BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE MARZO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.362

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

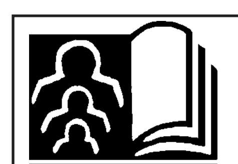
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 44 del 13/3/00. Accionistas: Martín Alfredo Jersonsky Roggiano, 27 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 22.808.344, Mansilla 2548 8º Capital; Lidia Haydeé Roggiano, 55 años, argentina, divorciada, contadora, LC: 4.845.998, Mansilla 2548 8º Capital. Denominación: "ARPROM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación de artículos promocionales, valijas, bolsones, maletines, cinturones, billeteras, y artículos de viaje, textiles, escritorio, papelería, promoción y/o publicidad, en material natural o sintético. Marroquinería. b) Informáticas: Desarrollo, provisión y/o uso de: hardware, software, servicios y soportes de informática, información y comunicaciones "on y off line", toda actividad vinculada con "Internet". c) Promocionales: Comercialización de artículos de promoción y/o publicidad. d) Comerciales: compra y venta de artículos de regalería, productos, subproductos, materiales, y mercaderías relativas a las actividades industriales, promocionales, informáticas, importación y exportación. Representaciones y mandatos. e) Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Alfredo Jersonsky Roggiano; Director suplente: Lidia Haydeé Roggiano. Sede social: Av. Corrientes 2817 2º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.307

AXIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 30.11.99. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329. Matheu 166 CF. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, comerciante, 24, DNI 24.847.158. Bolivar 743 CF. Compraventa, elaboración, alimentos, bebidas mobiliaria, decoraciones, menaje, bazar, electricidad, electrónica. Importación-Exportación. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Computación, limpieza, mantenimiento, publicidad, marketing, telefónica, telemarketing. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 44.352

BDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12 ante Reg. 1333 de Cap. el 19/01/2000, Modif. Estatuto y Aumenta su capital de $ 1.076.840.- a $ 1.446.840 y modifica art. 4 donde se estipula que el capital asciende a la suma de $ 1.446.840.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 43.320

BETZ DEARBORN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.619.726): Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/6/97 se ha aumentado el capital de $ 12.000 a $ 100.000 y se ha modificado el artículo cuarto del estatuto social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000 (cien mil pesos), representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
Nº 43.370

BOSTON ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Ahora

1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 28-2-00 los accionistas resolvieron el cambio de denominación social, reformando el art. 1º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina 1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (antes Boston Asset Management Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 43.409

BOVIS LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.667.720. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del día 10 de marzo de 2000, la Sociedad ha resuelto modificar su denominación por "BOVIS LEND LEASE S.A.". En consecuencia se ha modificado el artículo 1º del Estatuto Social.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
Nº 43.299

C & M SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 10/03/00, Folio 722, Reg. 42 se constituyó la soc. Denominación: C & M Salud S.A. Socios: Justo Aníbal Pérez, arg., casado, nacido el 17/6/52, médico, DNI. 10.278.233, CUIT 20-10278233-0, domiciliado en Segurola 1270, Lanús, Pcia. Bs. As. y Sandra Viviana Pérez, arg., soltera, nacida el 15/4/57, empresaria, DNI 13.078.571, CDI 27-13078571-4, domiciliada en Pichincha 111, Lanús, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento integral en salud para empresas y consultoría médica. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Justo Aníbal Pérez. Directora Suplente: Sandra Viviana Pérez, con mandato por 3 ejercicios. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de Sindicatura. Sede Social: Tinogasta 3227, Piso 8º A de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Marcela Villada
Nº 44.330

CASA CORDOBA 1800

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 23 del 27/09/99 se ha reformado el artículo Noveno del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la asamblea por el término de un año. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares, elegidos por el término de un año. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren dentro de su respectiva clase, en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá designar a cualquiera de sus miembros para que la represente en las reuniones de directorio o asambleas. y el artículo undécimo, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha, se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y liquidas se destinaran: a) cinco por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento

del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y, en su caso, de la Sindicatura; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Apoderado - Diego S. Krischcautzky
Nº 12.525

CITARELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Objeto Social (Art. 4º), decidida por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/2/00. Tiene por objeto: A) Provisión, fabricación, desarrollo, instalación, reparación, transformación, armado, mantenimiento, venta, leasing, alquiler, concesión, consignación y donación de: 1) equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, telefónicos, telegráficos, de audio, de seguridad, de comunicaciones en todas sus aplicaciones y usos, incluso para aeronaves, sus partes, componentes y repuestos. 2) Materiales y suministros de ferretería eléctrica, electrónica, electromecánica y de telecomunicaciones. 3) Equipos y suministros para medicina, odontología, veterinaria, laboratorio de análisis químicos. 4) Sistemas de procesamiento automático de datos para oficina, industria y/o científico. 5) Equipos de control ambiental, polución y medio ambiente. 6) Equipos de instrumentación, automatización, control y seguridad industrial de edificios. 7) Programas, sistemas y software y 8) Implementación de cursos. B) Prestar Servicios de: Telecomunicaciones en competencia (excepto Radiodifusión), incluyendo servicios de Valor Agregado. Correo Electrónico de Datos, Correo Electrónico de Fax, Correo Electrónico de Voz, Información de datos, Información de Fax, Información de Voz y Audiotexto, Servicios de Entrega de Datos Seleccionados, Servicios de almacenamiento y Retransmisión de Mensajes de Voz, Intercambio electrónico de datos, Repetidor comunitario, Radio Taxi, avisos a personas, transmisión de datos, voz accesoria, servicio de alarma por vínculo radioeléctrico, Trunking (S.R.C.E.); localización de vehículo, transmisión de mensajes bidireccionales, video conferencias, transporte de señales, servicio fijo y móvil por satélite y cuantos otros existan o se crearen en el futuro. 2) Consultoría y Asesoramiento en el ámbito de las Telecomunicaciones, Informáticas, Comerciales e Industriales. 3) Realizar Proyectos dirección y Ejecución de Obras de Infraestructura asociada a Telecomunicaciones, obras civiles, eléctricas y mecánicas. C) Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, construcciones y/o administraciones de inmueble o propiedades, ya sean urbanos o rurales y/o fondos de comercio, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión y toda clase de derechos reales y posesorios. D) Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícolo-ganaderas, frutícolas, hortícolas, forestales, de granja, apícolas, avícolas, tambos, cabañas y haras: cría, invernación, mestización, venta cruza de ganados y hacienda de todo tipo; cultivos, plantaciones, forestaciones de todo tipo y clase, en estancias, potreros, bosques y montes; y la compraventa, permuta, locación, transporte, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre esos bienes y productos y alimentos balanceados. E) Operando como mayorista y/o minorista importar, exportar, reexportar, compra, venta donación, comercialización, distribución, representación, consignación, permuta, cesión, depósito, transporte y demás operaciones comerciales, relacionadas con el presente objeto, asimismo la explotación y representación de patentes, marcas y licencias nacionales y/o extranjeras y su comercialización. Pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales.

Escribano - Diego M. Martí
Nº 43.334

COMPAÑIA BRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 18 del 3/2/00. Accionistas: María Virginia Brocca, 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 20.073.314, Mitre 154 Cañuelas; Alejandro Jerónimo Cencioni, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.439.926, Av. Colón 350, Córdoba, Córdoba. Denominación: "COMPAÑIA BRICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: transporte de cargas, encomiendas , combustibles, hacienda o correspondencia, compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages, talleres, estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. Explotación y administración de taxis y remises. Representaciones y mandatos. Importación y exportación. Industrial: fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuarias. Inmobiliaria y Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representaciones: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: María Virginia Brocca; Director suplente: Alejandro Jerónimo Cencioni. Sede social: Santiago del Estero 1192 6º "22" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.304

CRISAV

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 15/3/00. Cristian Alberto Avila, argentino, casado, comerc. DNI 16.378.150, 4/1/62 y María Susana Beatriz De Leo, argentina, casada, comerc., DNI. 18.196.195, nac. 28/2/66, domiciliados en Paso 470. 3) 99 años. 4) el diseño y fabricación de estructuras metálicas, parrilla de suspensiones y sistemas de amortiguación de alto rendimiento: diseño y fabricación de productos plásticos y en fibra de carbono; publicidad; representaciones, mandatos y servicios de asesoramiento técnico; importación y exportación. 5) $ 12.000 suscriptos por socios C. A. Avila $ 7.200 y M.S.B. De Leo, $ 4.800 y se integran el 25 %. 10) 30/junio. II) pres. Cristian Alberto Avila, dir. supl. María S. B. De Leo. IV) Paso 490, 7º C.

Autorizado - Enrique Carlos Real de Azúa
Nº 43.354

DALLQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 10/3/00. Socios: Amalio Humberto Petrei, arg., cas., 14/2/35, economista, DNI. 6.490.431, domic. Av. 24 de Septiembre 1615, Cdad. de Córdoba, CUIL 20-06490431-1, y Marcelo Martín Elissetche, arg., cas., 07/5/43, economista, LE 7.971.838, domic. Av. Pte. Quintana 202, 3º "E", Cap. Fed., CUIT 20-07971838-7. Denominación: "DALLQUIN S.A.". Domicilio: Av. Pte. Quintana 202, 3º "E", Cap. Fed. Objeto: Prestación de servicios de consultoría técnica, económica, financiera, administrativa, gerencial, de gestión, jurídico-sociales e institucionales, a particulares, empresas privadas u organizaciones, entes o empresas del estado, nacionales, provinciales, municipales o mixtas, del país o del extranjero, consistentes en: asesoramiento, estudios y proyectos de prefactibilidad y factibilidad técnico-económica y financiera, evaluación de proyectos y planificación económica global y sectorial, y su ejecución: asesoramiento y estudios de investigación operativa, ingeniería de sistemas, computación, control de gestión y coordinación en general; peritajes, arbitrajes, tasaciones, asesoramientos y asistencia técnica, ya sea judicial, pública o privada; mensuras, subdivisiones, relevamientos, taquimetría, fotogrametría y aerofotogrametría, y todo cuanto se relaciona con los estudios topográficos y geológicos; estudios de ingeniería geodésica-geofísica, cateos, perforaciones, investigaciones, control y análisis de resultados, yacimientos y minería; proyectos de factibilidad; proyectos y documentación de obras civiles, industriales, navales, aeronáuticas, mecánicas, eléctricas y electromecánicas, con todas sus especialidades, ya sea hidráulicas, de saneamiento, de transporte y vías de comunicación, redes, centrales, conducciones, instalaciones en general y comunicaciones; proyecto y documentación de obras de arquitectura y urbanismo de todo tipo, como ser: barrios, hospitales, escuelas, bancos, edificios, centros deportivos, muebles, exposiciones y obras de decoración, interiores y exteriores; arquitectura rural, espacial, naval, vial y compacta; estudios, asesoramientos, proyectos y documentaciones de sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, prefabricación, moldeados y premoldeados; planeamiento urbano y regional, estudios urbanísticos y proyectos de ordenamiento; planes reguladores y de organización; proyectos y documentación de ingeniería de seguridad, áreas de frontera, ingeniería en explosivos, ingeniería en armamentos, ingeniería militar, construcciones auxiliares, secretas, cuarteles, prisiones; estudios y factibilidad de apuntalamientos, recalces, traslados, nuevos implantes y restauración de edificios públicos, privados y monumentos; proyectos y estudios de obras portuarias y de costa afuera, de navegación; de geología, mecánica de suelos y ensayos, estudios y datos de materiales y elementos de la construcción; dirección, administración y supervisión de obras; estudios de "Reforma del Estado"; estudios de mercado; diseños y gestión de políticas públicas; análisis y estudios de coyuntura; investigación básica y aplicada; estudios y diagnóstico globales y sectoriales; asesoramiento, promoción y desarrollo de empresas de todo tamaño, comercial y de servicios; diagnósticos y desarrollos informáticos y de sistemas; y asesoramiento y marketing político. Plazo: 99 años desde insc. en R.P.C. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Presidente: Amalio Humberto Petrei; Vicepresidente: Marcelo Martín Elissetche; Director Suplente: Verónica Effie Moppett Hill. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano -Diego M. Marti
Nº 43.336

DILKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 5/1/00. Protocoliza Asambleas que resuelven: 1) Aumentar el capital a $ 1,00 por ajuste cuenta patrimonio. 2) Modificar el art. 4º fijando el capital social en un peso, dividido en 10 acciones de $ 0,10.

Autorizado - Enrique C. Real de Azua
Nº 43.353

EDP - IMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la firma EDP-IMAP S.A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 18 de Capital Federal, por escritura pública Nº 199 del 29/2/2000 según Asamblea Extraordinaria del 8/1/99 ha decidido aumentar su capital social de $ 653.334.-, a la suma de $ 1.053.334 con la respectiva modificación del art. 4º.

Apoderado - José Edgardo Miguez
Nº 43.326

ESPARRAGOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Directorio Nº 12 de fecha 30/3/90 asumió el Director Suplente Carlos Pujol como Director Titular, por renuncia de Juana Elena María Rossmann, habiendo sido electo por Asamblea Unánime del 24/11/89.

Abogada Autorizada - Lidia García Torralba
Nº 43.302

EUROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ 1.001.858. Se hace saber que por escritura 45, Fº 168 del 21/2/2000, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/5/99, con quórum del 81,38% del capital social y mayoría unánime del capital presente, en la que se resolvió reformar el artículo 11 del estatuto, prescindiéndose de la sindicatura conforme artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 43.308

FARMACIA DR. JULIO MENDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 27 del 17/2/2000, Fº 60, Reg. 1062, Cap. Osvaldo Gregorio Ramos, nac. 5/8/44, DNI 4.436.265, dom. Ladines 2272; Nobel Campasso, nac. 2/5/76, DNI 24.029.667, dom. Av. Pueyrredón 1028, p. 5 "A", ambos solteros; Alberto Eugenio Gutiérrez, nac. 30/8/35, divorciado, LE 4.162.221, dom. Av. Luis M. Campos 1436, p. 5 "A", todos empleados y de Cap.; Eduardo Jorge Schpak, nac. 13/3/46, contador público, DNI 4.549.025, dom. Armenia 2433, p. 2 "B"; Susana Gloria Elsztein, nac. 26/11/46, comerciante, LC 5.401.658, dom. Tres de Febrero 1282, p. 6, ambos casados y de Cap.; Eneas Luis Pampliega, nac. 2/6/36, médico, LE 4.182.634, dom. Av. del Libertador 5312, p. 1, Cap.; Francisco Scordamaglia, nac. 27/4/56, DNI 12.315.127, dom. Pirilidiano Pueyrredón 260; Hugo Enrique Kaplan, nac. 24/6/46, LE 4.552.013, dom. Carlos Pellegrini 2241, ambos de Martínez; Maximino Martin, nac. 3/1/53, DNI 10.760.390, dom. José M. Bosch 6142, San Martín, todos casados; Juan Ignacio Federico, nac. 3/2/75, soltero, DNI 24.425.563, dom. Albarellos 1173, Acassuso, los cuatro últimos contadores públicos y de la Prov. Bs. As. e Isidoro Tekiel, nac. 12/12/37, casado, farmacéutico, LE 4.268.027, dom. San Martín de Tours 2836, p. 21, Cap., todos argentinos. Constituyeron: FARMACIA DR. JULIO MENDEZ S.A. con dom. en la Cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, preparación, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica y de aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de dicha actividad, medicamentos, industria alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos para el hogar, deportivos, artículos para bebés, rodados, de la madera, del cuero, del juguete, del vidrio, del agro, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y artículos afines. Capital $ 12.000 respres. por 1200 acc. de $ 10 v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. y al Vpte. del Directorio en forma indistinta. El ejer. social cierra 31/12. Las acc. son ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acc. Directorio: Pte. Osvaldo Gregorio Ramos y Direc. Supl. Nobel Campasso. Sede: Acoyte 435, Cap.

Autorizado - G. J. Rodríguez
Nº 43.404

FARMACIA HYGIEIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 8/3/2000. Presidente, Catalina Ciancio, italiana, 8/12/50, casada, DNI 93.326.910, CUIT 27-93326910-3, Santander 554, CF; Vicepresidente, Antonieta María Victoria Ciancio, arg., 23/8/57, casada, DNI 13.313.798, CUIT 27-13313798-5, San Nicolás 2595, CF; Director Suplente, Walter Oscar Matías, arg., 3/12/75, soltero, DNI 24.994.335, CUIT 20-24994335-6, Roque Sáenz Peña 3169, Lomas del Mirador, Bs. As., empresarios. Denominac.: FARMACIA HYGIEIA S.A. Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones, comerciales o no, nacionales o extranjeras, todo tipo de actividades farmacéuticas en los términos establecidos por la Ley 17.565 y las resoluciones conjuntas de los Ministerios de Economía, Obras y Servicios Públicos y Acción Social de la Nación Nº 342/92 y 147/92 y operaciones referidas a la salud de los seres vivientes, en especial a la atención médica de personas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, veterinaria y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. Droguería: Compra, venta por mayor y menor y/o permuta, distribución, consignación, envasado y frac-

cionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Laboratorio farmacéutico: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. Farmacia: Compra, venta y/o permuta, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos y accesorios de farmacia, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias y productos químicos médicos y botánicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, artículos de tocador, limpieza e higiene personal, herboristería, homeopatía, alopatía, productos alimenticios que integren el recetario médico y productos envasados dietéticos, artículos de puericultura, salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos y ortopedia, instrumentos de precisión, científicos, relojería, artículos de mercería, fantasía y juguetes. Para todos aquellos actos en los que las disposiciones legales y/o la actividad farmacéutica específica así lo requiera, la sociedad deberá contar con un profesional con título habilitante. Capital $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Tres ejercicios. Sede: Cabrera 3291, C.F.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán

Nº 43.365

HAGROMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 24 de fecha 15 de marzo de 2000, que pasó al folio 50 del Reg. 316 de Cap. Fed. a cargo del esc. Rodolfo O. Travers, se constituyó la sociedad HAGROMER S.A. en los siguientes términos: Socios: Juan José Martinicorena Mattos, uruguayo, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 3.715.734-1, nacido el 12 de enero de 1957 y Martín Martinicorena Mattos, uruguayo, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 3.692.532-7, nacido el 25 de mayo de 1958, ambos con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 639, piso 5º Of. "T", Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades de carácter agropecuario: explotar establecimientos agrícolo ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo comprar, vender, financiar, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, feedlot, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de frutos y productos de dichas explotaciones, la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo, comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio de la tierra para su explotación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 12.000.-. Administración: de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: el 30/4 de cada año. Presidente, Juan José Martinicorena Mattos; Vicepresidente, Martín Martinicorena Mattos; Director Suplente, Alvaro Martinicorena Mattos. Sede social: Av. Leandro N. Alem 639, piso 5º Of. "T", Cap. Fed. Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Escribano - Rodolfo G. Travers

Nº 43.344

INFLUE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Josep María Balcells, español, casado, abogado, nacido el 8 de diciembre de 1963, DNI argentino Nº 93.715.094, CUIT 20-60243822-9, domiciliado en Avda. Pte. Quintana 478 de Capital Federal; b) Maël Barraud, francés, divorciado, empresario, nacido el 19/7/48, Pasaporte francés número 96AA97971, domiciliado en 1 Villa L'oursine, 75014, París, Francia. 2) Denominación: INFLUE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal. 4) Objeto social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) La creación, concepción, realización, estudio y desarrollo de software para la sociedad o el grupo. b) Creación, realización, estudio y desarrollo de programas informáticos y parainformáticos. c) Implementación de aplicaciones informáticas en términos de máquinas o de prestaciones humanas. d) Concepción, desarrollo, estudio y realización de formación dirigida a los usuarios de software y de material informático. e) Creación, adquisición y alquiler de fondos de comercio y derechos de propiedad industrial e intelectual, suscripción de contratos de arrendamiento, instalación y explotación de establecimientos, fábricas, talleres, en relación con tales fondos y derechos. f) Adquisición, explotación o cese de todos los procedimientos o licencias en relación con esas actividades y derechos industriales e intelectuales. 5) Capital social: $ 100.000. 6) Directorio: Presidente, Maël Barraud; Directores Titulares, Lorenzo Cañas Martínez y Jorge Enrique Malfetano; Directores Suplentes, Horacio César Soares y Josep María Balcells. 7) Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de marzo. 9) Sindicatura: No corresponde. 10) Fecha de la escritura de constitución: 7/3/00.

Apoderada - Beatriz López Provera

Nº 43.395

INTEGRADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Se hace saber que por escritura pública Nº 4 de fecha 13/3/2000 del Reg. Nº 135 de Cap. Fed. se constituyó INTEGRADORES S.A. Socios: Matías E. Canosa, argentino, nac. 3/10/76, soltero, comerciante, DNI 25.597.851, con domicilio en Madero 231, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Roberto E. Keen, arg., nac. 19/3/52, casado, abogado, DNI 10.110.641, con domicilio en Luis Beltrán 1880, loc. de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Objeto social: La tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación de software y hardware, accesorios y repuestos, desarrollo de sistemas de asesoramiento, cursos y edición de libros relacionados con sistemas de información, licencias para la fabricación o armado de dispositivos para computadoras. La prestación de servicios de administración de empresas, asesoramiento integral de las mismas, como así también cualquier otra actividad que esté directa o indirectamente relacionada con la actividad de centros de procesamiento de datos. La prestación de servicios relacionados con la actividad de microfilmación, implementación de archivos y asesoramiento integral. b) Agropecuaria: Mediante la explotación agropecuaria en todos sus ramos, mediante el establecimiento de estancias para invernada y de ganado; compraventa de haciendas, cereales oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, con dominio, horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financiera: Por el aporte de capital a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con garantías o sin ellas y/o la constitución de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. e) Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Capital: El capital social es de pesos 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de un peso c/u, con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente, Matías E. Canosa; Vicepresidente, Roberto E. Keen; Director Suplente, María S. Guschmer. Sede social: Venezuela 110, piso 7º Of. I, Cap. Fed.

Autorizada - Silvia E. M. Stefanini

Nº 44.322

JEWELRY & WATCHES PAUL RICHARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/3/2000. 2) Hugo Carlos Guffanti, arg., casado, comerciante, nacido el 4/7/1924, LE Nº 4.757.728, domiciliado en Cramer 3133, piso 2º "A", Cap. y Andrea Lorena Kaiser, arg., soltera, comerciante, nacida el 10/2/1975, DNI 24.365.040, domiciliada en Blanco de Encalada 5283, piso 17 "B", Cap. Fed. 3) JEWELRY & WATCHES PAUL RICHARD S.A. 4) Avenida del Libertador 740, local "14", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización de artículos de joyería, relojería, radio, audio, video, eléctricos, fotografía, telefonía y comunicaciones, computación, aparatos de precisión, artículos de regalos en general, encendedores, lapiceras, esparcimiento y similares. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a ocho titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente, Hugo Carlos Guffanti; Director Suplente, Andrea Lorena Kaiser.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 44.327

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Esteban Brinnand, arg., 6/2/56, cas., abog., CUIT 20-11788942-5 y DNI 11.788.942, Av. de Mayo 651, 3º, Cap. y Deere Credit Inc., Av. de Mayo 645, 1º, Cap., inscrip. IGJ el 7/9/99 bajo Nº 1982, Lº 55, Tº B de Estat. Extranj. 2) Nº 1003 del 25/11/99 y Nº 247 del 15/3/2000, Reg. 677, Cap. 3) 99 años. 4) Av. de Mayo 645, 1º, Cap. 5) JOHN DEERE CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. 6) Actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley 21.526, a cuyo fin podrá: a) Emitir y colocar letras, pagarés y obligaciones negociables. En el caso de las obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a un millón de pesos ($ 1.000.000). b) Conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. c) Otorgar avales, fianzas u otras garantías. d) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. e) Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculadas con operaciones en que intervienen, prefinanciar sus emisiones y colocarlas. f) Intermediar en la oferta pública de títulos valores mobiliarios. g) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. h) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagaderos de dividendos, amortizaciones e intereses. i) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios. j) Obtener créditos en el exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina. k) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. l) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. m) Acordar préstamos a otras entidades. n) Comprar y descontar documentos a otras entidades. o) Efectuar inversiones en acciones y obligaciones. p) Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensas o en pago de créditos. q) Invertir en acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos en la medida que sean necesarias para obtener su prestación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objetivo social, excepto la captación de depósitos e inversiones a plazo sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) 3 a 7 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 11) Presidente, James Alan Israel; Directores Titulares, Miguel Angel Di Stefano, Aldo Héctor Torriglia, Juan Patricio O'Farrell y Steven Pullin; Directores Suplentes, Federico Ruck y Uriel Federico O'Farrell. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares, Antonio Juan Lattuca, Néstor Carlos Carmen Gamarra y Carlos Francisco Oteiza Aguirre y Síndicos Suplentes, Daniel Néstor Gallo, Omar Raúl Rolotti y Ricardo Esteban Brinnand.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 43.339

LA ECONOMIA COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Por escritura pública Nº 84 del 2/3/2000, Reg. Not. 760, Cap. Fed., se protocolizó resolución de Asamblea Extraordinaria del 16/2/2000, que dispuso la adecuación de los arts. 1º, 2º, 6º, 17º, 20º y 27º del estatuto vigente. Se resolvió asimismo la extensión del plazo de duración de la sociedad hasta el 15/3/2089, modificándose el art. 4º del estatuto social. En razón del aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria del 22/5/98, se reformó el art. 5º consignando el capital actual fijado en $ 110,85.

Gerente - Carlos E. Donatti

Nº 43.410

LOS MATUNGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 88 del 8-3-00. Alejandro Diez, casado, Abogado, 29 años, DNI 21.785.521, M. González 175, Neuquén; Mabel Andrea Floria, argent., 40 años, divorciada, arquitecta, DNI 12.945.619, Tapiales 1173, V. López; ambos, argent. LOS MATUNGOS S.A. 99 años. Agropecuarias y Forestales: La explotación en todas sus modalidades, de inmuebles rurales, instalación de colonias agrícolas-ganaderas, de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas, de granja, tambos y chacras, y todo otro tipo de establecimientos agropecuarios; de forestación, reforestación de tierras, la explotación de bosques y la recuperación de tierras áridas. Industriales: La industrialización de productos relacionados con la actividad agropecuaria y forestal. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos agrícolas y de ganadería. Inmobiliarias: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios. Financieras: otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y servicios: La realización de todo tipo de mandatos, contratos, comisiones y consignaciones , de organización, asesoramiento y atención agropecuaria, comercial, económica y técnica. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 10 por 3 años. Repres: Presidente. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 30-12. Sede: Tucumán 1621, 2º D, Capital. Presidente: Alejandro Diez; D. Suplente: Mabel A. Floria.

Apoderada - Ana Cristina Palesa

Nº 44.295

MADERPOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 13/3/00. Reg. 1361, Cap. Fed.. Los cóny. en 1º nupc. Ramón Antonio Castillo, arg., 19/4/1965, DNI 17.566.422, empleado, y María Alejandra Retamozo, arg., 6/11/1966, ama de casa, DNI 17.820.648; ambos dom. 25 de Mayo Nº 2379 San Fernando, Prov. Bs. As. Denominación: MADERPOOL S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las sgtes. actividades: Fabricación, elaboración, ar-

mado, comercialización, y representación de muebles, elementos y accesorios para el hogar, comercio, industria, camping y afines, venta y consignación, importación y exportación de los mismos, en comercio mayorista y/o minorista. Capital Social: 12.000 $ repres. 1200 acc. ord. nom. no endo. v. n. 10 $ c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y Administración 1 a 5 directores titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación Legal Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/12 de c/año. Presidente: Ramón Antonio Castillo. Director Suplente: María Alejandra Retamozo. Sede Social: Santo Tomé 4931, Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 44.366

MITI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Vicente Reale, argent., 02-07-27, casado, empres., LE: 4.226.381, Presidente: Haydée Castellano de Reale, argent., 11.12.41, casada, empres., DNI: 9.993.602, Vicepresidente: ambos domcls. en Alvear 1799, 2º, Cap.; Lorena Haydée Raele, argent., 29.12.65, casada, Licenc. en Administac., DNI: 18.151.606, Callao 1383, 7º B, Cap.; Valeria Andrea Raele, argent., 05.03.67, casada, Licenc., DNI: 18.151.609, Quintana 59, 7º B, Cap., ambas Directoras Titulares y Julio Vicente Raele (h.), argent., 03.02.75, solt., prod. de seguros, DNI: 24.365.130, Austria 2566, 13º B, Cap., Suplente: 2) 99 años. 3) Societarias: participación en otras sociedades del mismo tipo vinculadas o controladas mediante adquisición de acciones que le permitan ejercer el gobierno, administración, dirección y fiscalización de dichos entes; celebración contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de 3ros.; celebración contratos de colaboración empresaria y de U.T.E. a los efectos de encarar proyectos específicos; Constructora e Inmobiliaria: explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, construcción, compra y/o venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, renta, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones, y todas las modalidades existentes y que pudieran crearse y la refacción y/o construcción de inmuebles propos y/o de 3ros., inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Mandataria: ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general; Financiera: aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas para realizar operaciones en curso o a iniciarse y otorgamiento de préstamos, financiamiento y créditos con o sin garantía, inversiones y formalización de operaciones financieras. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 4) Pesos doce mil. 5) Mínimo tres máximo cinco por un año. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 6) 31.12 de c/año. Sede Social: Avenida Alvear 1799, 2º piso, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 44.281

— ACLARACION —

M.G.I. LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 16 de febrero de 2000, en la que se publicó la transformación en S.R.L. de la citada sociedad, se registró el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: M.G.I. LATI-NOAMERICA S.R.L.

DEBE DECIR: M.G.I. LATINOAMERICA S.R.L.
Nº 40.868

NUTRICIA-BAGO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ. 1.674.671). Comuníquese que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/02/2000 se reformaron los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º del Estatuto Social y consecuentemente se decidió aprobar una versión integral del Estatuto Social. Asimismo, se incorporó el órgano de la Sindicatura.

Autorizada - Andrea María Stamati
Nº 43.371

PERGAOFTAL

SOCIEDAD ANONIMA

en el futuro

KERN TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Inc. RPC. 7/11/96; Nº 11077; Lº 120; Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 834 del 15/03/2000, Reg. 310 de CF, en Asambl. Gral. Extraor. Unánime del 21/2/2000, dejó: A) Modificada la Denominación Social de "PERGAOFTAL S.A." por el de "KERN TECHNOLOGIES S.A." B) Reformados los Arts. 1º y 3º, queda: "Art. 1º": Bajo la denominación de "KERN TECHNOLOGIES S.A." continúa girando la sociedad constituida originariamente como "PERGAOFTAL S.A.". Art. 3º: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización, distribución y consignación, en todas sus etapas, de: Instrumental y equipos oftalmológicos u ópticos y de medicina en general, software y hardware propios y/o de terceros, y capacitación o servicios de temas vinculados. b) Industrial: Todas las actividades relacionadas con instrumental y equipos oftalmológicos u ópticos y de medicina en general. c) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras vinculadas a la actividad comercial e industrial.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 43.359

PLASNAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 9 de agosto de 1999, resolvió: (i) cambiar su Domicilio Social a la Cdad. Autónoma de Buenos Aires y su Sede Social de Héroes de Malvinas 2071/73, Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires a Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º, Cdad. Autónoma de Buenos Aires; y (ii) reformar el Art. 1º del Estatuto Social, en los siguientes términos: "Artículo Primero. Denominación. Domicilio. Bajo la denominación de PLASNAVI SOCIEDAD ANONIMA queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación, dentro y fuera del país". La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299.

Abogado - Hernán L. G. Campana
Nº 44.356

POTREROS DEL CERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 9/3/2000, Eduardo Roberto Lorenzutti, arg., casado, arquitecto, 18/8/42, L.E. 4.396,220, Avda. del Libertador 2330, 1º, Dto "B", Cap. Fed., Guido Lorenzutti, arg., sol. Contador Público, 8/10/71, DNI 22.226.516, Avda. del Libertador 2330, 1º "B", Cap. Fed, Plazo: 99 años, Objeto: Agropecuarias, en cualquiera de sus formas mediante la administración y explotación directa o indirecta de predios rurales, suburbanos o urbanos, sean éstos propios y/o de terceros, la compra, venta, consignación y comercialización de frutos y productos propio y/o de terceros, semovientes y sus crías, sea hacienda de pedigree, puros por cruza o generales de cualquier raza que fuere. Explotación de tambos propios y/o de terceros, y manufacturados de sus derivados compra, venta, y acopio de granos en silos propios y/o de terceros, como así también su manufacturación, Forestación y reforestación, B) Industriales: La fabricación e industrialización de derivados de la actividad agropecuaria pudiendo ser insumos que se utilicen propios y/o de terceros. c) Comerciales: Comisión y/o consignación de productos derivados de la actividad agropecuaria ya sean éstos propios y/o de terceros, d) Inmobiliarias, compra explotación, arrendamiento y loteos, de inmuebles, propios o ajenos, incluso del régimen, Propiedad horizontal, e) Financieras; el aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantía reales personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, constituir y transferir hipotecas, negociar, títulos, acciones u otros valores, financiar recursos propios, las operaciones relacionas con su objeto social, línea de créditos, destinadas a este fin de entidades bancarias nacionales y/o Extranjeras, Importación y Exportación, toda las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesiones con título habilitante, Capital: Pesos Doce Mil. Ad. Rep/Mínimo uno Máximo cinco por tres ejercicios, Presidente/o Vicepresidente la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente; Eduardo Roberto Lorenzutti, Director Suplente; Guido Lorenzutti. Sede Social; Ugarteche 3107, 3º "B", Cap. Fed.,

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 44.271

RUEDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Fuertes, española, DNI 93 662 550, soltera, 21/8/1929, Luis María Campos 5681, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., comerciante: y Juan Carlos Alarcón, argentino, DNI. 8.608.712, casado, 16/9/51, Arenales 1020, 4to., Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As. Comerciante. 2) 09-03-2000. 3) RUEDO S.A. 4) Av. Corrientes 1125, 4º Piso, Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la construcción. realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra. venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros el otorgamiento de créditos en general. salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas pudiendo ejercer todo tipo de mandatos. representaciones y servicios administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra venta industrialización alquiler distribución, fabricación, financiación de productos de cuero, maderas metales maquinarias automotores materiales e insumos de la construcción, artículos textiles papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho. todo tipo de alimentos metalúrgicos químicos y químicos industriales. electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos, y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería maquinarias, materias primas. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Cristina Fuertes, Director .Suplente: Juan Carlos Alarcón, con mandato por dos años. 9) Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 10) Diciembre 31 de c/año

Autorizado - Horacio Currais
Nº 44.391

SHEFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norma Beatriz Pinat, argentina, soltera, nacida el 13/3/1964, comerciante, domiciliada en la calle Rondeau 2750, departamento 5 de esta Ciudad, DNI. 16.972.277; y Daniel Alberto Jaureguiberry, argentino, soltero, nacido el 10/10/1966, comerciante, domiciliado en la calle Luna 277, planta baja, "C" de esta Ciudad, DNI. 18.303.509. 2) Inst. Púb. Esc. 62 del 13/3/2000, Fo. 146, Registro 1680 Cap. Fed. 3) denominación: "SHEFA S.A.". 4) Sede Social República de la India 3173 de la Capital Federal. 5) Objeto: A) Textiles: a) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; b) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. B) Franquicias: Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. C) Servicios: mediante la presentación de servicios de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando como corresponde la intervención de profesionales con título habilitante. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. E) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. F) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y le prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 28-2 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Norma Beatriz Pinat. Director Suplente: Daniel Alberto Jaureguiberry.

Autorizado - Matías Panelo
Nº 43.394

STARCARPA

SOCIEDAD ANONIMA

Julio Héctor Bachmann, nac. 3-12-46, D.N.I. 8.212.199, soltero, comerciante, dom. República Arabe Siria 3388, 3º, Cap. Fed.; Yamil Emmed, nac. 10-8-67, D.N.I. 18.201.363, soltero, comerciante, dom. Pedro Goyena 1578, 1º "B", Cap. Fed.; Leonardo Adrián Córdoba, nac. 15-11-69, D.N.I. 21.126.429, soltero, comerciante, dom. Palestina 739, 2º "H", Cap. Fed., todos arg.. 2) Esc. del 9-3-00, Reg. 1875. 3) STARCARPA S.A.. 4) Palestina 739, 2º "H", Cap. Fed. 5) Comerciales: Organizar, realizar y comercializar bailes con o sin venta de entradas, espectáculos de orden artístico, con o sin aditamento de música, coreografía, y escenografía, con o sin acompañamiento orquestal, con o sin proyecciones cinematográficas, de acuerdo al detalle, que en carácter de enunciativo y no limitativo, se indica a continuación: café concert, shows de todo tipo, desfiles de modelos, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas, exposiciones de todo tipo (sean de productos o de obras artísticas), conferencias, atracciones y/o juegos mecánicos de entretenimiento infantil, cenas, shows y cenas shows; pudiendo locar, ceder, sublocar y/o vender espacios y/o derechos. Inmobiliarios: Construcción de locales y oficinas en terrenos propios o ajenos y toda forma de transmisión del dominio, constitución de gravámenes y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financieros: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, financiación para la compra-venta de bienes de la sociedad; compra-venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuento de documentos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Yamil Emmed; Vicepte. Juan Carlos Roncarolo, arg., nac. 5-6-47, D.N.I. 7.601.170, casado, ingeniero civil, dom. Florida 656, 3º, Cap. Fed.; Dir. Tit Julio Héctor Bachmann y Leonardo Adrián Córdoba; Dir. Supl. Juan Carlos Roncarolo (hijo), arg., nac. 19-12-72, D.N.I. 23.199.423, soltero, ingeniero civil, dom. Florida 656, 3º, Cap. Fed. 9) 30/11.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 44.364

TEACOM

SOCIEDAD ANONIMA

1. José Miguel Riffo, 5-10-53, DNI. 10.985.912, Heredia 353 Cap. y Alicia Angélica Barraza, 4-8-54, DNI. 10.593.589, Rivadavia 1255 Cap. ambos argentinos, solteros y empresarios. 2. 7-3-2000. 3. TEACOM S.A. 4. Heredia 353. 5. Fabricación: armado, compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y de accesorios relacionados con el área de computación, telefonía, equipos electrónicos. Importación y exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia: de productos y merca-

derías. Presentación de servicios de telefonía, equipos electrónicos, computación, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de sistemas. Dictado de cursos de capacitación en el área de informática y computación. Servicio técnico integral de máquinas, computadoras y similares y sus equipos y accesorios. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, vinculados con su objeto. Compra venta, permuta, administración, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8.-9. Administración: Directorio entre 1 y 3 miembros por 3 años. Presidentes José Miguel Riffo. Director Suplentes Alicia Angélica Barraza. Representante Legal: Presidente. 10. 31/7.

Escribana - Silvia A. Villani
Nº 43.379

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA

SOCIEDA ANONIMA

(IGJ Nº 465.718). Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime autoconvocada del 30 de diciembre de 1999 resolvió —en el marco de la reforma del artículo cuarto del estatuto social— aumentar el capital social de $ 500.075 a $ 1.000.150, es decir, en $ 500.075 mediante la emisión de 500.075 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Abogado - Martín A. Fandiño
Nº 44.382

TECNAGRO MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Darío Grillo, 25 años, soltero, D.N.I. 24.251.036, dom. San Martín y Aristóbulo del Valle, Mar Chiquita, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Grillo, 57 años, casado, D.N.I. 5.325.076, dom. Blas Parera 637, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., ambos arg., comerciantes. 2) Esc. del 10-3-00, Reg. 1875. 3) TECNAGRO MAR DEL PLATA S.A.. 4) Cuenca 862, Cap. Fed. 5) a) Dedicarse a operaciones agropecuarias mediante la explotación agrícola y forestal en general, actividades ganaderas de todo tipo y especie y cabañera para producción de animales de raza en sus diversas calidades; b) La comercialización de: 1) Todo tipo de automotores, tales como por ejemplo camiones, camionetas, automóviles y motocicletas, sus vehículos complementarios, por ejemplo acoplados, semirremolques, "sidecars" y los elementos requeridos para su acople, mejor funcionamiento o simple comodidad. 2) Tractores y sus implementos y todo tipo de maquinarias de uso agropecuario, como grupos electrógenos, motores y maquinaria de esquila, bombas mecánicas de cualquier tipo de impulsión y otros. 3) Maquinaria de equipamiento urbano y conservación vial, como barredoras, barrenieves, martillos neumáticos, grupos electrógenos. 4) Herramientas y máquinas herramientas de uso en la construcción, como hormigoneras, motopalas, retroescavadoras, guinches, herramientas menores, instalaciones auxiliares y otras. 5) Maquinaria e instalaciones para la industria forestal, como motosierras, sierras, circulares, máquinas cepilladuras. 6) Cualquier otro tipo de maquinarias y motores de uso industrial. 7) Todo tipo de repuestos y complementos para maquinaria y motores; c) La prestación de los siguientes servicios: 1) Apoyo técnico para el manejo de bienes comerciales y otros similares, como asesoramiento, enseñanza de manejo, realización de recorridos de mantenimiento, reparaciones, reacondicionamiento y otros. 2) Montaje de instalaciones y maquinarias y su puesta a punto. 3) Trabajos de máquinas con o sin operarios para la realización de obras. 4) Trabajos agropecuarios de labranza de tierra en todas sus etapas, incluso de recolección de productos agrícolas, frutos y hortalizas; d) La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; e) La ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo; f) Efectuar la financiación de las operaciones que realice, mediante el otorgamiento de créditos a los clientes, con o sin garantía prendaria o hipotecaria; g) La ejecución de mandatos por cuenta de terceros; h) Realizar operaciones de importación y exportación. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 100.000. 8) Pte. Juan Carlos Grillo, Dir. Supl. Sebastián Darío Grillo. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 44.363

TEMBRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A: Socios: "Tembro Company Sociedad Anónima", con sede Av. Las Heras 1635, 5to. p. "A", C.F., inscripta Reg. Com. Cap. Fed. 8/9/99, Nro. 1988, libro 55, tomo "B" de Est. Sociedades Extranjeras (art. 123 L. S.); y Augusto Damián Ponte, arg., soltero, empresario (menor emancipado), 23/12/81, DNI 29.248.343, dom. Av. Las Heras 1635, 5to. p., depto "A" C.F. Fecha Const.: 7/3/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TEMBRO ARGENTINA S.A.". Dom.: Av. Las Heras 1635, 5to. p. "A", C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial y Servicios: Industrialización, comercialización, explotación, elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias alimenticia, de gastronomía, y automotriz. Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, p/ negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en gral. ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Silvia Irene Tzicas; y Director supl. Augusto Damián Ponte. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: Ultimo día de febrero de c/año. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 44.378

TRAVETINO

SOCIEDAD ANONIMA

1.— Roberto Ernesto Fontanazza, argentino, 4/4/22, divorciado, empresario, L.E. 3.028.952, C.U.I.L. 20-03028952-9, Arenales 1394, Pº 3º, Capital Federal y Jacobo Odiz, argentino, 9/4/25, casado, empresario, DNI 6.091.134, C.U.I.L. 20-06091134-8, Ayacucho 60, Pº 8º, Capital Federal. 2. — 6 de marzo de 2000. 3. — TRAVERTINO S.A. 4. — Av. Santa Fe 1388, Capital Federal. 5. — a) Compra, venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión, licitación de productos y servicios de todo tipo de artículos relacionados con Productos Textiles y cualquier otra actividad afín. b) Industrial y Comercial: mediante la industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamiento e insumos relacionados con el objeto social. c) Servicios: prestar servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar, subalquilar, asesorar, capacitar, servicios relacionados con el objeto social. d) Financieros: financiar, realizar contratos de leasing, o realizar otro tipo de inversiones, relacionados con el objeto social. e) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. 6. — $ 12.000. 7. — 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 8. — Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Roberto Ernesto Fontanazza. Director Suplente: Jacobo Odiz. Sindicatura: se prescinde. 9. — Presidente, o Vicepresidente en su caso. 10.— 31 de diciembre.

Escribano - Víctor Manuel Di Capúa
Nº 43.387

VEGA OLMOS-PONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 29/11/99, Protocolizado el 21/2/00, Esc. 34, Fº 87, Reg. 1403 de Cap. Fed. la sociedad continúa bajo la denominación de "VEGA OLMOS-PONCE/APLS.A.", reformando el Est. Social en su art. 1º, además de los arts . 6º, 8º, 9º".

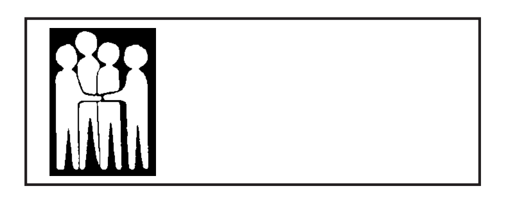
Escribana - Diana M. de Elías
Nº 44.379

WING-GUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 14/5/99 se protocolizaron las actas del 16/4/99 y 3/5/99 donde se resolvió modificar el Art. 4º del Contrato Social: 4º: El capital social es de $ 150.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 44.355



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 29/9/99 Soledad Díaz Abal; Cede y transfiere a: Diego Luciano Teruelo, DNI: 23.123.874, nació 26/12/72, argentino, soltero, empleado, domicilio Av. Del Libertador 232 P. 18º "D" Vicente López, Pcia. de Bs. As., Parte de sus cuotas sociales. Se modifica el Art. 5º del Contrato Social; Art. 5º: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 44.357

ALLES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julián Néstor Alles, DNI: 04.591.690, nacido: 01/08/42 y Nidia Mercedes Acuña, DNI: 05.735.392, nacido: 07/07/50, casados, argentinos, domicilio: Lozano 1517, Las Heras, Provincia de Buenos Aires, comerciantes. 2) Constituida el 20/01/00. 3) "ALLES CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Esquiú (ó 198) Nº 1247, José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 5) Comerciantes: Actividades: A) Constructora: de edificios y refacción, obras viales, instalaciones de redes eléctricas, de baja, media y alta tensión, obras hidráulicas, desagües, redes cloacales, instalar redes telefónicas, de televisión, obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, dirección y proyecto de obras. B) Inmobiliaria: Compras y ventas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, operaciones comprendidas en Ley 13.512 de Prop. Horizontal, subdivisión de tierras, urbanización y loteo. C) Mandataria: Mandatos, comisiones, consignaciones y explotación de concesiones municipales, provinciales y nacionales, públicas o privadas. D) Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia y/o de terceros de materiales metalúrgicos, maderos, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. E) Financiera: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. 6) Treinta años. 7) Tres mil pesos ($ 3.000,00.-). 8) A cargo de Julián Néstor Alles y Nidia Mercedes Acuña, Gerentes indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Elsa Margarita Fornasero
Nº 44.387

ALPHA CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 08/03/2000. 2) Christian Fernando Di Prospero, 12/09/68, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.426.669, Sarmiento 1848 3 H Cap. Fed.; Silvia Gabriela Fuster, 07/12/67, argentina, soltera, comerciante, DNI 18.397.023, Manzanares 2024, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) productos alimenticios. b) Indumentaria. c) Comercial. d) Importación-exportación. e) Inmobiliaria. 5) Capital social $ 500 en 500 cuotas partes de $ 1 c/u. Integración 25% en dinero en efectivo. 6) 31/12. 7) Dirección y administración a cargo de la gerencia. 8) Los socios establecen la sede social en Sarmiento 1848 3 H, como Gerente a Christian Fernando Di Prospero, y suscriben: Di Prospero Christian F. 495 cuotas partes, Fuster Silvia G. 5 cuotas partes.

Socio Gerente - Christian Fernando Di Prospero
Nº 43.398

ALUPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Haydee Rusconi, casada, ama de casa, 9-11-55, DNI 11.816.404, Av. Rivadavia 5920 P. 1 B, Marta Elena Orlando, viuda, pensionada, 19-2-34, DNI 3.234.447, Quito 4305 2º 9, arg., Cap. 2) 15-3-2000. 3) 99 años. 4) $ 2.000. 5) 31/12. 6) Martiniano Leguizamón 1938/40 Cap. 7) Rep. legal: por la socia gerente.V. H. Rusconi. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Comerciales e industriales: Fabricación, conversión, impresión y laminación, compraventa, imp. y exp., fracc. de materiales para envasamiento y de envases flexibles. b) Representaciones y mandatos, consig., licitaciones.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 44.309

ARIMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 57 del 23-2-00, Fº 163 del Reg. 1565 de Cap. Fed., se estableció que la representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio gerente y por el plazo de duración de la sociedad. Se modificó el art. 5º del Contrato Social.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 44.288

BA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 16 de marzo de 2000 se procedió a modificar el Art. 8º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Octavo: La fiscalización de la sociedad conforme lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades estará a cargo de acuerdo a lo que resuelva la reunión de Socios por: un Síndico Titular o por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. Los socios deberán designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la reunión de socios con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fisca-

lizadora deberá reunirse cuando lo solicite cualquiera de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoria de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de socios, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros, sin perjuicio del derecho de los demás miembros de asistir a tales reuniones." Asimismo se resolvió designar como síndico suplente a la Sra. Maria Julieta Bianchi.

Apoderada - María Julieta Bianchi
Nº 43.345

BS. AS. ON PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28-2-00, los socios Guillermo M. Castillo y Yanina Vanesa Valencia resolvieron: el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Alejandro Rodríguez Nazzari, argent. soltero, comerc., 23 años, DNI 25.299.882, Rivadavia 2982, 11º B, Capital; por $ 2.500, y renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios designan Gerente a Alejandro R. Nazzari y modifican Cláusula 4º del Contrato.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 44.362

CONSULTORA CAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 13/3/2000. 1) Miguel E. A. Mirabella, DNI 12.946.932, argentino, casado, arquitecto, nac. 17/6/57; Angel H. Ascariz, DNI 7.607.420, argentino, casado, arquitecto, nac. 12/10/47, ambos con dom. Arcos 1953, 17vo. "C". 2) Dom.: Arcos 1953, 17vo. "C" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras públicas y privadas; intermedición inmobiliaria; proveedor de bienes y servicios al Estado y/o particulares; consultora de arquitectura e ingeniería. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Adm. y repres.: Gerentes; designado: Angel H. Ascariz.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 43.411

CORRAL & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Rubén Darío Corral, DNI 11.721.544 y Norma Esther Argüello, DNI 11.962.161, ambos argentinos, comerciantes, edad 45 años, casados y domiciliados en Caxaraville 457, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) 14/3/2000. 3) CORRAL & CIA. S.R.L. 4) Suárez 1967, C. Fed. 5) Fabricación de sacabocados, planos y rotativos para la industria gráfica y serigráfica. 6) 60 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerencia. Gerentes Rubén Darío Corral y Norma Esther Argüello, indistintamente, por 40 años. 9) A cargo de los gerentes en forma individual. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
Nº 44.354

CUERVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instru. Priv. 14-3-00, a) Luis Araiz, CI. 11.483.458, 1-6-50, casado, argent., comer. Ricardo Balbín 203 Haedo, Prov. Bs. As. y Mario Alberto Passarini, DNI. 7.736.967, 20/8/43, casado arg., comerc., Brown 971 4º "F" Morón, Prov. Bs. As. b) Denominación "CUERVO S.R.L.", sede social Ciudad de Bs. As. c) Duración 99 anos. d) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) La compra venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación de calzados de toda clase, sean de cuero, plástico, lona o goma; la comercialización por compra, venta o trueque de productos relacionados con la industria del calzado, como así también toda clase de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general. 2) Inmobiliaria: mediante la compra y venta de inmuebles para la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10 V.N. c/u y de 1 voto cada una. f) Administración: 1 gerente socio o no. g) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. h) Sede: Paraguay 2028 1º "9" Cap. Fed. i) Gerente: Luis Araiz, CI.11.483.458.

Autorizada - Alicia Silvia López
Nº 44.375

DF MANIA PRODUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Juan Faustin, argentino, divorciado, nacido 11/8/38, LE: 4.286.713, publicista, Quintana 1150, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, y Araceli Beatriz Delbene, argentina, casada, nacida 19/1/55, DNI 11.802.183, comerciante, Paraguay 3509, Piso 7º, Departamento "D" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 215 Folio 975, del 2/3/2000. 3) DF MANIA PRODUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. 4) Paraguay 3509, Piso 7º, Departamento "D" Capital Federal. 5) Inmobiliaria - Constructora - Financiera: quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios, Representaciones y Mandatos - Importación y Exportación. Playa de Estacionamiento: Explotación de playas de estacionamiento y garage para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos y de combustibles de todo tipo y aceites labricantes para vehículos automotores. Productora: Realización, producción, comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, ya sea de corta, mediana o larga duración para cine, televisión abierta o cable y su distribución y exhibición en todos los medios, en el país o en el exterior, compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8 y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes. Gerente: Araceli Beatriz Delbene. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 44.319

DORSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/8/99, Prot. Escr. 56 del 17/2/00, Reg. 1602. 1) Juan Marcos Leventan, arg., casado, nac. 9/5/56, comerciante, DNI 12.361.410, y Enrique Abraham Wizenfeld, arg., solt., empleado, nac. 30/5/61, DNI. 14.316.573, ambos dom. Ramón L. Falcón 2974, 2º "A" Cap. Fed.: 1º) "DORSO S.R.L., continuadora de TORSO S.A.". 2) 99 años. 3º) La sociedad tendrá por objeto: a) Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, de la madera; b) Comercial: compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; c) Constructora: proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas; d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles; e) Financieras. Préstamo con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compras, venta y negociación de valores inmobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; f) Agropecuarias: explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos; g) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas y manutacturadas; h) Mandatarias: realización de toda clase de mandatos y servicios, y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones así como ejercer los actos que no sean probibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: Capital social: $ 12.000. 5º) Sede social: Avenida Gaona 1551, 3º "A" Cap. Fed. 6º) Nombramiento de dos socios gerentes: Enrique Abraham Wizenfeld y Juan Marcos Leventan.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 43.298

ECOFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 1) Edgardo Aníbal Viviani, arg., cas., 16/11/44, Lic. Téc. de alimentos, LE. 4.443.889, Córdova 1288, Haedo, Bs. As.; y Carlos Alberto Segundo Cáceres, arg., cas., 22/7/57, Contador Público, DNI. 12.882.932, Rioja 849, 10º A, Rosario, Santa Fe; 2) 9/3/2000, 3) ECOFOOD S.R.L., 4) 10 años; 5) a) la comercialización de insumos para la industria alimentaria, tales como aditivos químicos y coadyuvantes, colorantes, saborizantes, y especias. Importación, exportación, representación, consignación y distribución de los mismos. b) Producción, elaboración y/o fraccionamiento de los insumos mencionados en el inciso a) anterior; y c) Prestación de servicios de asesoramiento técnico y consultoría de la industria alimentaria. 6) $ 3.000 100 cuotas de $ 30; 7) Dir. y Adm. y uso firma: Gerencia: 1 o más Gerentes en forma indistinta, 8) Sindicatura: prescinde, 9) Gerentes: Edgardo Aníbal Viviani y Carlos Alberto Segundo Cáceres, 10) 31/12 c/año, 11) Segurola 1188, PB "B" Cap. Fed.

Abogado - Alejandro Daniel Nahuel
Nº 44.390

ELECTRONICA DEL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios Samuel Eduardo Fischer nacido el 17/07/50 argentino, casado, comerciante domicilio Yatay 510 a ciudad de Buenos Aires, LE 8.341.468 y Carlos Roberto Fischer nacido el 21/01/52, casado, argentino, comerciante, domicilio Vera 630 3º 7 ciudad de Buenos Aires, DNI 10.285.460 2. Denominación: ELECTRONICA DEL FUTURO SRL 3. domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en este acto se designa Paraná 227 Capital Federal 4. Duración 99 (noventa y nueve) años, desde inscripción en el registro público de comercio 5. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en artefactos iluminación, audio frecuencia, tv, gravadores, comunicación y seguridad, reparación y comercializción, importación y exportación, 6. Capital Social $ 5.000, en cuotas de $ 1 suscriptas 2.500 por cada uno de los socios 7. Ambos Socios son designa dos Gerentes 8. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La Gerencia.

Autorizada - Catalina Stipelman
Nº 44.333

EL RESUELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Eyheremendy, arg. cas., 3/3/39, LE. 4.284.945 y CUIT 20-4284945-7, médico, Junín 1023, Cap., Luis Alberto García Belmonte, arg., cas, 6/6/35, LE. 4.153.474 y CUIT 20-04153474-6, empresario, Juan José Paso 1076, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2) Nº 356 del 14/3/2000, Reg. 359, Cap. 3) EL RESUELLO S.R.L.; 4) Tucumán 716, 3º Cap.; 5) 99 años, 6) A) Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles, inclusive aquellos sujetos al régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, casa quinta, club de campo, countries y su urbanización, pudiendo tomar a la venta o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. B) Constructora: A la construcción, administración, comercialización y venta de viviendas, locales comerciales, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la refacción o construcción de todo tipo de inmueble. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obra pública o privada, sea ello a través de contrataciones directas y/o de licitaciones y/o concurso de precios y/o llave en mano y/o todo tipo de modalidad de contratación para la construcción de inmuebles, pudiendo desarrollar estudios, proyectos y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, así como explotación de patentes, licencias y sistemas constructivos propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción de inmuebles destinados a: vivienda, oficinas, comerciales, hoteles, hosterías, descanso, empresariales y/o industriales. C) Representación y Mandatos: La intermediación en la construcción y en la compraventa de inmuebles y la administración y explotación de bienes inmuebles, sean ellos propios o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo realizar tales actividades por cuenta propia y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros y/o como mandataria de terceros; 7) $ 10.000; 8) Representación legal a cargo de un Gerente Eduardo Eyheremendy, que actuará en forma indistinta; 9) 30 de junio de cada año.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 43.337

GEOSUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/3/00. Socios: Guillermo Enrique Carriquiry, 57 años, argentino, casado, geólogo, CI: 10.782.959, Zapiola 3437 Capital; Valentín Perales Guzmán, 55 años, argentino naturalizado, casado, geólogo, DNI. 18.608.222, Calle 119 Nº 1578 La Plata. Denominación: "GEOSUB S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios geológicos petroleros; análisis de proyectos, de perfiles eléctricos de pozos, petrofísicos y de laboratorios; estudios geológicos de superficies y subsuelos; evaluación de áreas; relevamientos geológicos de superficie, estudios ambientales, alquiler de vehículos y/o máquinas. Capital: $ 2.000. Administración: Guillermo Enrique Carriquiry. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Zapiola 3437 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.306

GLASS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 15/03/2000; socios Mirta Isabel Drisaldi, argentina, casada, comerciante, nacida el 08-07-1947, L.C. 05.691.185, dom. Tomás A. Le Bretón 4750, Capital, y Marcelo Campos, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-03-1965, DNI 17.305.461, dom. Av. Forest 664, piso 8º, Dto. "B", Capital; Denominación: "GLASS GROUP S.R.L.". Duración 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. I.G.J. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El desarrollo de servicios de locación, limpieza, reparación, recambio, importación y/o exportación, distribución, representación y/o comercialización de cristales para automotores, construcción, edificios industriales, comerciales o para el hogar, transporte en general, industria y comercio, sus partes, componentes y accesorios de los mismos. b) Formalizar el otorgamiento de licencias a terceras personas físicas o jurídicas, bajo el régimen de franchising, firmando los contratos y/o convenios correspondientes para la explotación de cualesquiera de los actos enunciados en la cláusula a), dentro del país y del exterior, percibiendo honorarios de ingreso, comisiones, regalías, participaciones publicitarias. c) La administración y explotación integral de los contratos y convenios bajo el régimen de franchising, deberá ajustarse a las normas regulatorias vigentes y a la intervención, en su caso, de la correspondiente autoridad de aplicación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos relacionados con el objeto social. Capital: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración, representación social y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/1 de c/año. Domicilio legal y sede social: Tomás A. Le Bretón 4750, Cap. Fed.; Gerente: Mirta Isabel Drisaldi.

Autorizado - Raúl Carril
Nº 43.332

HORQUETA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. 1) Cedente Carlos Alberto Bori, DNI 8.296.500, argentino, casado, comerciante, Chile 840, Don Torcuato. 2) Cesionarios: Mabel Diana del Carmen Belinky, LC 3.870.156, argentina, soltera, contadora, Rastreador Fournier 2120, Olivos y Sergio Hernán Badia, DNI 16.678.054, casado, argentino, comerciante, Gorriti 141, Boulogne. 3) 30.000 cuotas en partes iguales. 4) Gerencia ejercida en forma conjunta por los socios Belinky y Badia.

Autorizado - Jorge H. Kon
Nº 43.360

IMPOAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 07/3/00 se constituyó IMPOAUTO S.R.L. Socios: Alfredo Daniel Abalsamo, nac. 09/01/59, DNI 13.131.587; Silvia Noemí Simón, nac. 15/11/61, DNI 14.407.014, ambos divorciados, argentinos, comerciantes, dom. Av. Triunvirato 5476, Cap. Fed. Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) La compra, venta, distribución, consignación, permuta, intermediación, representación, mandato, exportación, importación, de: a) rodados en general, automóviles, camiones, vehículos, utilitarios, camionetas, motocicletas, ciclomotores; b) todo tipo de embarcaciones y aeronaves; todos ellos nuevos o usados; c) repuestos, partes y todo tipo de artículos o productos que se relacionen directa o indirectamente con los mencionados precedentemente. 2) Financieras: otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3.000. Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente Alfredo Daniel Abalsamo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social en Av. Triunvirato 5476 Cap. Fed.

Autorizada - Anabella Inés Martino
Nº 43.392

INSTITUTO DE LA VISION QUIRURGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber por 1 día que por esc. 41, fº 104, de fecha 28/4/99 y esc. 79, fº 202, de fecha 15/7/99, Andrea Márquez y Carlos Luis Nicoli, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales en "INSTITUTO DE LA VISION QUIRURGICO S.R.L.", a Omar Rubén López Mato; Carlos Jorge Argento, Julio Oscar Fernández Mendy, Mauricio Daniel Martínez Cartier, María José Cosentino, Daniel Alberto Badoza, Juan Manuel Cortalezzi y Luis Pedro Trotta, constituyendo los 4 últimos un fideicomiso de garantía.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 43.314

INTERVIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 4/7/1997 certificado por la Escribana Liliana M. Twentyman en Foja Notarial Nº 004930122 en fecha 4/7/1997 la socia Mónica del Carmen Ale cedió y transfirió al Sr. Julio Enrique Folchi, argentino, casado, nacido el 23/5/1958, DNI Nº 12.861.283, domiciliado en Av. del Libertador Nº 498 2º piso Depto. "A" del Partido de Vicente López, 250 cuotas de capital que tenía en la sociedad.

Abogada - María Marcela Velardo
Nº 44.359

LIVIO COCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/12/99 publicado el 3/01/00 bajo Nº 35.687 se amplía en el sentido que el Sr. Alejandro H. Odorico, por instrumento privado, renuncia a su cargo de gerente.

Autorizada - Andrea U. Trimarchi
Nº 43.405

MAGALLANES CHARTERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 44, del 15/3/2000. Socios: María Gabriella Mercaldo, solt., nac. Italia, el 22/7/64, Pasaporte Italiano 7.819.590, perito comisario de averías, dom. Anchorena 1592, 3º "C", Cap. Fed.; Silvia Adriana Mussuto, solt., arg., nac. 26/2/52, DNI. 10.425.060, abog., dom. Aguilar 2330, 6º, Cap. Fed.; Juan Mussuto, viudo, arg., nac. 24/6/21, LE. 3.344.979, abog., dom. Aguilar 2330, 6º, Cap. Fed. Domicilio social: Av. Corrientes 316, C. Fed. Duración: 50 años. Objeto: a) La importación, exportación, distribución, representación, agenciamiento, administración y comercialización de embarcaciones de cualquier tipo. b) Alistamientos navales en general. c) Explotación comercial de mercados destinados a la venta de insumos para la industria pesquera y alimenticia en general. c) Importación, exportación, distribución, comercialización minorista y/o mayorista de combustibles, lubricantes, especialidades y subproductos derivados del petróleo, incluyendo a los del tipo "gas natural comprimido". d) El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas y/o firmas nacionales y/o extranjeras que actúen en estos rubros. e) El alquiler de embarcaciones a casco desnudo y/o tripuladas. f) La compraventa de embarcaciones de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen dentro del objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. Capital: $ 12.000.-, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerentes: María Gabriela Mercaldo y Silvia Adriana Mussuto, en forma indistinta. Ejercicio: 28 de febrero.

Escribano - Liliana Marta Grinberg
Nº 43.311

MAPACHI GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Priv. 10/3/00. 2) Pablo Miguel Silbergleit, 16/3/67, cas., Francisco Beiró 3360 Cap., DNI 18.353.947; Pablo Fernández Vila, 11/6/67, separ., B. Encalada 2526 2º "C", Cap., DNI 18.353.938; ambos arg. y com. 3) MAPACHI GREEN S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero: Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, comercialización, intermediación, importación, exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas. Alquiler de maquinarias. Servicios: Mediante la presentación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados, en el rubro mantenimiento, limpieza, reparación de lugares públicos y/o privados, recolección de residuos, parquización y su mantenimiento, etc. Servicios profesionales. Locación de servicios y locación de obras en general. Inversora: Mediante la colocación dineraria, accionaria o de bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y/o negocios y/o inmuebles, en el país o en el extranjero. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y/o prestar dinero. 6) $ 3.000. 7) Un socio gerente. 8) 31/12. 9) Alicia Moreau de Justo 872 1º "16" Cap. 10) Gerente: Pablo Miguel Silbergleit.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 43.331

METROON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Amalia H. D'Imperio, LC 6.519.510, argentina, 17/3/1951, empresaria, casada, Emilio Mitre 729, Martínez, Pcia. Bs. As.; Mariela A. Figini, DNI 21.113.815, argentina, 25/11/1969, empresaria, casada, Av. Benavídez 907, U.F. 56, Tigre, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado 6/3/2000. 3) Razón social: METROON S.R.L. 4) Domicilio: Esmeralda 356, 9º "30", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación, distribución y negociación en todas sus formas, de automotores, camiones, pickups, tractores, acoplados, semirremolques, motocicletas, motos, ciclomotores, lanchas, botes, veleros, cruceros y toda otra clase de rodado y/o embarcación, así como sus partes componentes, autopiezas, repuestos, accesorios. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, y/o mandatos relacionados con el objeto social. La explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales en general. b) Servicios: Prestación de servicios de mantenimiento, service integral y reparación de todos los bienes que comercialice. La ejecución, explotación, contratación, subcontratación y toda forma de comercialización de fletes, internos, externos, internacionales y en todas las modalidades operativas. f) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y toda otra por la cual se requiera concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Gerentes: Amalia H. D'Imperio. 9) Cierre ejercicio: 31 de enero.

Autorizado - Guillermo Covello
Nº 43.340

MILENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3/3/00. Fernando Guillermo Bagdassarian, 21/5/66, DNI 17.814.998, argentino, soltero, abogado, Defensas 417, 6º "A", Cap. Fed.; Levon Bagdassarian, DNI 16.056.701, argentino naturalizado, casado, comerciante, Defensa 417, 6º "A", Cap. Fed. MILENIA S.R.L. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o como licenciataria, contratista, locataria de obra o por administración, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta y alquiler de máquinas de oficina, equipos electrónicos, de informática y multimedia, y sus accesorios, usados y/o nuevos. 2) Financieras: Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución prenda, aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos. 3) Asesoramiento: Consultoría legal, administrativa y de informática. 4) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. 5) Industriales: Fabricación, producción y armado de máquinas de oficina, equipos electrónicos, de informática, multimedia y sus partes y accesorios. 6) Mandatarios: El ejercicio de representaciones, mandatos, intermediaciones, promociones y gestiones de negocios, mercados comerciales, para sí y para terceros; capitales y empresas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Cap. soc.: $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas por Fernando Guillermo Bagdassarian 19.980 cuotas, y Levon Bagdassarian 20 cuotas. Novena: El ejercicio social cierra el día 31/1 de cada año. II) Domicilio social: Defensa 417, 6º "A", Cap. Fed. III) Gerente, Fernando Guillermo Bagdassarian.

Autorizado - Fernando José Biondi
Nº 43.363

MOLTOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 24/2/2000 Edgardo Volonté cedió y transfirió a Jessica Volonté, arg., solt, 9/5/73, DNI 23.362.110, arquitecta, 11.250 cuotas de valor nominal $ 1 c/u y a María Noel Volonté, arg., solt., 12/9/77, DNI 26.258.008, comerciantes, ambas domiciliadas en Av. Rivadavia 4961, 4º "A", Cap., 750 cuotas de valor nominal $ 1 c/u y Roxana Isabel Fernández cedió y transfirió a María Noel Volonté 10.500 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Se reformó art. 4º: El cap. soc. se fija en $ 30.000 div. en 30.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u totalmente suscripto e integrado por Edgardo Volonté 3000 cuotas; Roxana Isabel Fernández 4.500 cuotas; Jessica y María Noel Volonté 11.250 cuotas para c/u de ellas. Edgardo Volonté y Roxana Isabel Fernández prestan conformidad a las cesiones efectuadas y renuncian al derecho de preferencia y se prestan recíprocamente asentimiento art. 1277 C.C. Se ratifica en el cargo de gerente a Roxana Isabel Fernández.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 43.366

NETENVIOS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ 1.673.512, inscrip. RPC 19/11/99, Nº 8904, Lº 111, Tº SRL. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 24/2/2000 los señores Antonio Gustavo Migliore, Juan José Samuel Wilson Barragán, Ignacio Andrés Hojas Alvarez, Gustavo María Shaw Martin, Cosme María Beccar Varela y Roberto Domecq cedieron y transfirieron 1999 cuotas de $ 1 valor nominal cada una que tienen suscriptas e integradas en un 25% en el capital de NETENVIOS.COM S.R.L. con domicilio en Reconquista 657, piso 2º, Cap. Fed. Por el precio de $ 500 a Netenvios.com, Inc., sociedad domiciliada en 9 East Loockerman St., Condado de Kent, Dover, Delaware, USA, con domicilio especial en Reconquista 657, piso 2º, Cap. Fed. N de Reg. en IGJ 1.678.094, RPC 15/3/2000 Nº 602, Lº 55, Tº B Estat. Extranj. Quedando Netenvios.com Inc. y Cosme María Beccar Varela como únicos socios de NETENVIOS.COM S.R.L. resolvieron reformar la cláusula 4ª del contrato social la que quedará redactada así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) dividido en dos mil cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, suscriptas e integradas en un 25% en dinero efectivo por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: Netenvios.com, Inc. 1999 cuotas y Cosme María Beccar Varela, 1 cuota.

Autorizado - Cosme María Beccar Varela
Nº 43.367

ONLINE TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 16 del 14/3/2000, Reg. Not. 812, Cap. Fed. Socios: Ernesto Rodolfo Meuer, empresario, arg., cas., nac. 15/9/43, LE 4.601.539, CUIT 20-04601539-9; Erik Paul Meuer Grau, estudiante, nac. el 9/3/72, DNI 92.829.695, CUIL 20-92829695-5, mexicano; Harald Alfredo Meuer Grau, estudiante, nac. el 28/12/75, soltero, DNI 92.829.687, CUIT 20-92829687-4, mexicano, todos dom. en Misiones 114, San Isidro, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, mediante el intercambio electrónico de datos, operaciones comerciales de publicidad, diseño gráfico e industrial, maquinarias gráficas y toda otra que se relacione con lo antedicho. Denominación: ONLINE TRADE S.R.L. Capital $ 6.000 (60 cuotas de $ 100 c/u). Administración y representación: Un socio gerente. Duración: 50 años a contar inscr. IGPJ. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Desígnase gerente a Harald Alfredo Meuer Grau.

Escribano - Raúl Herrero
Nº 44.321

PARTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 1/3/00. Socios: Carlos Desiderio López, arg., soltero, comerc., nacido 24/10/34, LE 4.838.649, domicilio Salta 2553, Olivos, Bs. As. y Juan Carlos Vivera, arg., divorciado, comerc., nacido 10/11/44, DNI 5.331.430, domicilio Saavedra 1169, Cap. Fed. Denominación: PARTES Y SERVICIOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta y distribución de toda clase de repuestos y accesorios para máquinas y equipos viales. Importación y exportación. Capital $ 2.000. Administrac. a cargo del Sr. Carlos Desiderio López como gerente en forma individual. Cierre ejerc. 31/12. Sede social: Tucumán 1455, 8º "A" de Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 44.392

SEVENTEL COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actuación notarial anexo C003945538 del 10 de febrero de 2000 otorgada por el escribano Dr. Omar A. Massotto, matrícula Nº 2973, titular del Registro Notarial 415 de Capital, se formalizaron los siguientes actos con relación a SEVENTEL COM S.R.L. a) Víctor Omar Di Salvo cedió a favor de Mario Miguel Grossi 90 cuotas partes y a Luis Alberto Mazzino 90 cuotas partes del total de 180, desvinculándose de la sociedad. b) Se modificó la cláusula cuarta del contrato social.

Abogado - José Ricardo Spadaro
Nº 44.358

SYGMO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Gustavo Antonio Moreno, DNI N¨16.515.928, argentino, casado en segundas nupcias con Silvina Tasso, profesión comerciante, de 36 años de edad, nacido el 5/5/63 y Silvina Tasso, DNI 18.284.650, argentina, estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Gustavo Antonio Moreno, profesión licenciada en nutrición, 32 años de edad, nacida el 8/8/67, ambos con domicilio en Corrientes 1571, loc. Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Instrumento privado 15/12/99. Certificado notarialmente 16/2/2000. Denominación: SYGMO CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio legal: José E. Uriburu 1312, 1º "B", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura. b) Electricidad: Generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en general. c) Herrería de obra: Fabricación e instalación de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes, edificios, puertas, rejas, ventanas, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal. d) Plomería: Realización de trabajos de plomería en general. e) Compraventa de materiales, mayorista y minorista, de materias primas, productos elaborados, sus accesorios de materiales para la construcción y de todos aquellos elementos necesarios para llevar a cabo las actividades que se mencionan en el objeto social. b) Financiera: Préstamos con o si garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos privados, públicos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y papeles de crédito de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. c) Mandataria: Ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones, inclusive las de los arts. 1881 y cctes. Cód. Civil y art. 5 Libro II, Tít. X Cód. Comercio. d) Importación y exportación: Realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de todos aquellos bienes y servicios que se relacionen con el objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. Capital social: $ 3.000 divididos en 30 (treinta) cuotas de cien pesos ($ 100,00), valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración del capital: en efectivo en su totalidad y el 25% en la constitución, saldo a 2 años de la fecha del contrato constitutivo. órgano de administración y representación legal: Gerencia integrada por los socios quienes actuarán en forma indistinta. Duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gonzalo Alcacer
Nº 44.311

TEXTIL GOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 27/12/99, Agustina Justa Katz de Czarny; Alejandra Czarny y Katz; Fernando Czarny y Katz y Claudia Czarny y Katz, cedieron a Icko Czarny, argent. natur., nac. 28/11/22, soltero, comerciante, LE 4.060.145, dom. Av. Segurola 712, p. 3, Dpto. "D", Cap. las 1000 cuotas que en sus partes proporcionales tenían y les correspondían en la soc. TEXTIL GOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por lo que se modif. los arts. 2 y 4 quedando así redactados: Art. 2: Capital $ 400.000 repres. por 4.000.000 cuotas de $ 100 c/u, de la siguiente proporc. Icko Czarny $ 200.000 o sea 2000 cuotas; Abraham Nejamkis $ 100.000 o sea 1000 cuotas y Héctor Daniel Nejamkis $ 100.000 o sea 1000 cuotas. Art. 4: La administ. a cargo de los socios gerentes. Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 43.403

TEXTIL GOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por testimonio judicial del 19/5/99 se resuelve que por fallecimiento de Girsz Czarny, en los autos "CZARNY, GIRSZ s/Sucesión Ab Intestato" que tramita ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 42, Secret. Unica, le suceden en carácter de únicos y universales herederos sus hijos Alejandra, Fernando y Claudia Czarny y Katz y su cónyuge Agustina Justa Katz, por lo cual practíquese la inscrip. de la Decl. de Hered. con relac. a las cuotas de capital de la soc. TEXTIL GOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por lo que se modif. la cláusula segunda quedando las 1000 cuotas que le correspondían al causante de $ 100.000 deberán inscribirse así: 500 cuotas o sea $ 50.000 en cabeza de la cónyuge supérstite Agustina Justa Katz, viuda, nac. 9/7/32, DNI 2.633.816; 167 cuotas o sea $ 16.700 a Alejandra Czarny y Katz, nac. 15/3/60, DNI 13.807.573; 167 cuotas o sea $ 16.700 a Fernando Czarny y Katz, nac. 7/7/61, DNI 14.547.533 y 166 cuotas o sea $ 16.600 a Claudia Czarny y Katz, nac. 10/1/63, DNI 16.247.550, los tres solteros, todos argentinos y dom. Yerbal 992, p. 8º, Cap. Omar Luis Díaz Solimine, Juez.

Autorizado - Guillermo Rodríguez G.
Nº 43.400

TEXTIL JIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 2/3/2000 se constituyó la sociedad TEXTIL JIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Soo Bun Lee, casado, 5/9/51, DNI 92.796.099, domiciliado en la calle 14 entre 148 y 148 Nº 4848, Berazategui y Don Jin Lee, soltero, 20/2/81, DNI 92.796.098, Morón 3435, Cap. Fed., ambos coreanos y comerciantes. 2º) 90 años desde su incrip. en el RPC. 3º) La industrialización y comercialización de prendas de vestir de damas, caballeros y niños en general, la importación y exportación de las mismas. 4º) $ 1.000. 5º) Gerente, Dong Jin Lee. 6º) Cierre ej.: 31/1. 7º) Sede social: Morón 3435, Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 44.385

TREFILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por instrumento privado del 22/2/2000, se dispuso la cesión de cuotas y modificación del contrato en su art. 4. Gabriela Lambiase, DNI 16.937.025, cede, vende y transfiere 10 cuotas de su propiedad a favor de Lillian Oyhenart, DNI 1.791.641. Mod. art. 4º: El capital social se fija en $ 5.000 divididos en 50 (cincuenta) cuotas de V.N. $ 100 c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios del siguiente modo: Sr. José E. Farina 40 cuotas; Sra. Lillian Oyhenart 10 cuotas. Gerente: José E. Farina.

Autorizado - Damián A. Díaz
Nº 43.295

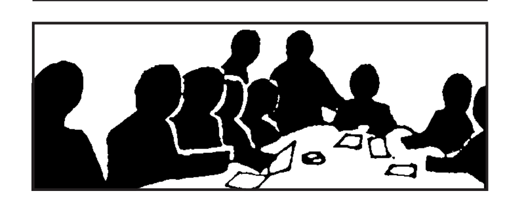
VIVIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 473 del 22/12/99, Fº 1541 del Reg. 1565 de Cap. Fed., se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 50 años, que se contarán a partir del 7/3/63. Se modificó el art. 2º del contrato social.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 44.289

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CALABRESA - MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la ASOCIACION CALABRESA - MUTUAL Y CULTURAL a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 05 de mayo de 2000, a las 20.00 horas en la Sede Social de la calle Hipólito Yrigoyen 3922, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
Secretaria - Lucía Marando

NOTA: De conformidad con los Estatutos, treinta minutos después de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes. Para poder participar de la asamblea, los socios deberán estar al día con las cuotas sociales.
e. 21/3 Nº 43.282 v. 21/3/2000

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE RADIODIFUSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes veintiocho de abril en la sede social sita en Av. Paseo Colón 315, II Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para las 19.00 y 19.30 respectivamente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de Memoria y Balance.
3º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva para efectivizar la donación de parte del patrimonio de la entidad al ISER-COMFER y la promesa formulada por el Señor Interventor en ese organismo de suscribir un reconocimiento referido al modo y carácter del funcionamiento de la Asociación Civil dentro de las instalaciones del ISER.
4º) Aprobación de las tratativas para la firma de un convenio entre el COMFER y la Entidad.
5º) Aprobación del monto y alcances de la contribución ordinaria.
6º) Modificación de Reglamentos.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Presidente - José Ignacio Pacho
e. 21/3 Nº 43.384 v. 21/3/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE en cumplimiento del art. 30 de nuestro estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2000 a las 20 hs. en su sede, sita en la calle Yerbal 899, 3º Depto. G de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º. Designación de (2) dos Socios para la firma del acta de la Asamblea, en forma conjunta con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

Punto 2º: Considerar el balance general, cuenta de gastos y recursos y memoria presentada por el Consejo Directivo y el informe del Organo de Fiscalización correspondiente el ejercicio social Nº 15, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Presidente - Mariano S. Cerullo
Secretaria - Ana María Weiss
e. 21/3 Nº 43.330 v. 21/3/2000

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 14 de abril de 2000 a las 16 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 748, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1999.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Presidente - Joaquín Domingo Leirado Díaz
e. 21/3 Nº 43.338 v. 27/3/2000

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
8º) Consideración de la designación de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante durante el ejercicio Señor Roberto Julio Eilbaum.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2000.
12) Consideración de las capitalizaciones de la cuenta prima de emisión de acciones de $ 15.000.000 de la cuenta ajuste de capital de $ 1.817.789 y de utilidades mediante un dividendo en acciones de $ 12.542.537.
13) Aumento del capital social de $ 6.139.674 a $ 35.500.000, mediante la emisión de 29.360.326 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 de un voto, con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 2000, conforme lo que se resuelva en el punto 12).
14) Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control con relación al trámite de aumento de capital. Otorgamiento de facultades para realizar los trámites necesarios para la aprobación del aumento de capital, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 4 de abril de 2000.
Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 21/3 Nº 12.529 v. 27/3/2000

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución IGJ 8690. Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día miércoles 12 de abril de 2000 a las 18,30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 615, 8º Piso, Of. 803, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 16º Ejercicio clausurado el 31 de diciembre del año 1999.
4º) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva, que culminan su mandato.
Presidente - Walter C. Salinas
e. 21/3 Nº 43.391 v. 21/3/2000

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el treinta y uno de marzo de 2000 a las 9.00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia de los Señores Pablo José González Isla, José Horacio Petrocelli, Jacobo Julio Dreizzen a sus puestos de Directores Titulares y de los Señores Eduardo Héctor Arrobas, y Daniel Antonio Llambías a sus puestos de Directores Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999, y fijación de sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Modificación del Capítulo V. De la Administración Social, Artículo 13. Facultades del Directorio, del Estatuto Social.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Vicepresidente - Luis Graziani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 20/3/2000.
e. 21/3 Nº 1525 v. 27/3/2000

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIALCOOP LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 2000 a las 14 horas, en el local sitio en Piedras Nº 1329/33 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aprobación del Reglamento Interno y de Trabajo.
3º) Modificación Parcial del Consejo de Administración y Sindicatura.
Presidente - Rodolfo Augusto Frumento

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 21/3 Nº 43.292 v. 21/3/2000

COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 2000 a las 12 horas, en local sitio en Piedras Nº 1329/33 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º Modificación de los artículos 2º, 5º, 10º y 19º del Estatuto Social.
4º) Aprobación del Reglamento Interno y de Trabajo.
5º) Modificación Parcial del Consejo de Administración y Sindicatura.
Presidente - Daniel Fernando Igoillo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 21/3 Nº 43.291 v. 21/3/2000

"I"

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se comunica que el día 30 de marzo de 2000, a las 17 horas en el local cooperativo en Suipacha 745, 6º piso "H" de Capital Federal, se celebrará la asamblea ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y el secretario.
2º) Consideración del inventario general, balance general, notas y anexos, memoria del consejo de administración, informe del auditor y del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por el consejo de administración y síndico durante el ejercicio.
4º) Distribución de excedentes.
5º) Autorización para operar con terceros no asociados.

NOTA: Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número.
Presidente - Fabio Daniel Fernández
Secretario - Juan Pablo Fichera
e. 21/3 Nº 43.406 v. 21/3/2000

"J"

JERVO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril del año 2000 a las 9,30 horas en la sede social de la Avda Costanera y Rafael Obligado s/n de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivan las convocatoria fuera de plazo para el tratamiento del ejercicio económico financiero cerrado el día 28-02-99.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, elaborada para los ejercicios económico-financieros finalizados los días 28-02-95, 28-02-96, 28-02-99 y 28-02-2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados los días 28-02-95, 28-02-96, 28-02-97, 28-02-98, 28-02-99, 28-02-2000.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes a cada uno de los ejercicios antes indicados en su caso, en exceso al 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a Sres. accionistas que deberán dar estricto cumplimiento a la previsión del art. 238 de la Ley 19.550. La Asamblea en segunda convocatoria por fracasar la primera se realizará ese mismo día a las 10.30 horas. El Directorio.
Presidente - Diego L. R. Pendola
e. 21/3 Nº 43.284 v. 27/3/2000

"L"

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 13 de abril de 2000 a las 19.30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio. Registro IGJ Nº 32.758. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Presidente Jorge José Gentile
e. 21/3 Nº 43.289 v. 27/3/2000

"P"

PACLIN AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Posadas 1564, Piso segundo, oficina 200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1999, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el período finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Aprobación de la renuncia del Sr. Armando Enrique Campaña como integrante del Consejo de Vigilancia y designación de reemplazante por el término que dure el mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia y/o entregar certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S.A., sita en Posadas 1564, Piso 2 Of. 200, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas hasta el día 4 de abril de 2000 inclusive a las 18 horas.
Presidente - Marcelo F. Pondé
e. 21/3 Nº 43.362 v. 27/3/2000

PAPELERA TEL-ROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PAPELERA TEL-ROL S.A. a Asamblea General Ordinaria en Av. del Barco Centenera 2671, ciudad de Buenos Aires para el día 14-04-2000 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de Asamblea y en su caso ratificación de lo resuelto por Asamblea Ordinaria Nº 27 celebrada el día 30-12-98.
3º) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 inc. 1) de la L.S. 19.550 ratificación de la aprobación del B.G. al 31-08-98 y consideración B.G. al 31-08-99.
4º) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
5º) Remuneración de directores. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 291 L.C.).
6º) Destino de resultados no asignados.
7º) Aprobación de lo actuado por el Directorio, particularmente respecto de las ventas de inmuebles.
8º) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Enrique Busto
e. 21/3 Nº 43.072 v. 27/03/2000

PAPELSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. en la sede legal de México 431, de la Capital Federal, para el día 11 de abril de 2000 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo firmado el 9 de marzo de 2000.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 21/3 Nº 43.312 v. 27/3/2000

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.596.618; C.U.I.T.: 30-67992221-8. De acuerdo a las disposiciones legales y el art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril de 2000, a las 16 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 17 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fracasada la 1ª de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al sexto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la Comunicación de Asistencia designando representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Presidente - Juan Terencio Moche
e. 21/3 Nº 43.375 v. 23/3/2000

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.549.919; C.U.I.T.: 30-65054420-6. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril de 2000, a las 14 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 15 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fracasada la 1ª de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Presidente - Juan Terencio Moche
e. 21/3 Nº 43.377 v. 27/3/2000

"S"

STOP & SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección General de Justicia 5004. Convócase a los Señores accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes Alimenti S.A.) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de abril de 2000, a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, Departamento B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe del Pasivo de la Sociedad y acciones judiciales emprendidas en su contra. El Directorio.
Presidente - Antonio E. José Yepes
e. 21/3 Nº 43.407 v. 27/3/2000

STOP & SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección General de Justicia 5004. Convócase a los Señores accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes Alimenti S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 de abril de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, Departamento B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social; monto y tipo de acciones a emitir y sus condiciones de integración.
3º) Disolución de la Sociedad.
Presidente - Antonio E. José Yepes
e. 21/3 Nº 43.408 v. 27/3/2000

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. Se Convoca a Asamblea General Ordianria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 13 de abril de 2000 a las 17.30 hs. en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 , inc. 1 de la ley 19.550, por ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los Honorarios de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 (Artículo 261 Ley 19.550).
5º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 21/3 Nº 43.288 v. 27/3/2000

VIVIENDAS TRABAJADORES DE LA SANIDAD Y MARINA MERCANTE

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA

1º) Se hace saber a los señores socios que la Notaria consignada en el Art. 10 del Estatuto Societario ha ido sustituida por el Escribano Juan José Vázquez y con domicilio en Cerrito 242, 1º D, Ciudad de Buenos Aires.
2º) Se convoca a Asamblea General a todos los socios el día 25 del corriente, entre las 12 y 18 hs., en el edificio 5 departamento 2 del predio sito en Cabildo y Congresales, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, para que emitan voto aprobatorio o desaprobatorio sobre la siguiente cuestión: "obtención y percepción por parte de los administradores de esta sociedad, de un mutuo hipotecario en 1º grado de privilegio con las cláusulas y condiciones que determinaren, por un monto inicial de U$S 120.000 hasta completar la cantidad de U$S 1.000.000, destinado a la construcción y terminación de los restantes edificios que componen el complejo, con cláusula de oportuna liberación proporcional con respecto de las unidades que se hallen en condiciones de ser escrituradas en favor de sus adjudicatarios". Se hace saber asimismo que el acto será controlado por Escribano Público.
Su incomparecencia producirá la aceptación y ratificación tácita en el futuro de lo ahí resuelto según lo establecido en el Art. 1935 de Código Civil Argentino. Administradores: Marta Leonor D'Ovidio, Rubén Rossi, Mariana Paula Fuente.
Administradora - Marta Leonor D'Ovidio
e. 21/3 Nº 44.282 v. 21/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Daniel González García, D.N.I. 23.992.355, Uruguay 355, 6º "25", Cap. Fed. Transfiere a "Lofre S.R.L.", Av. Belgrano 2449, 8º "B", Cap. Fed. Fondo de Comercio de bar, cafetería, minutas y "fast-food", ubicado en PARAGUAY 700, Cap. Fed., denominado "Esquina Maipú", sin incluir al personal y libre de pasivo. Domicilio de las partes en los indicados. Oposiciones de Ley: Domicilio Escribano interviniente Esteban Santiago Morelli (Mat. CECF 4482) Esmeralda 135, 5º "A" L/V 12:30 a 18:00 hs.

e. 21/3 Nº 44.279 v. 27/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARCANGEL SAN GABRIEL Sociedad Anónima

Art. 60 Ley 19.550. Revocación de Director suplente: Segundo José Cabral, arg., mayor de edad, viudo, DNI 7.918.290, Rivera Indarte 232 2º "C" C.F. Se designó Director suplente a: Eduardo Daniel Assef Resuelto por Asamblea General Nº 1 Extraordinaria Unánime 30/4/99. I.G.J. el 28/11/98 Nro. 12266, Lº 3 Tº de Sociedades por Acciones.

Escribano - Guillermo J. Alice
e. 21/3 Nº 43.364 v. 21/3/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-65956375-0 AGUAS ARGENTINAS SA	7	1	887244
30-68731043-4 SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33557472
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	34	44	33558631
30-68731043-4 SUPERMERC NORTE S.A	34	44	33558694
30-50085862-8 MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12465775
30-50085862-8 MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12465883
30-50085862-8 MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12465884
30-50085862-8 MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12465886
30-50085862-8 MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12465887
30-50085862-8 MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12465888
30-64941622-9 SUPERMERCADO EKONO	265	999	96081224
30-64941622-9 SUPERMERCADO EKONO	265	999	96081400
30-64941622-9 SUPERMERCADO EKONO	265	999	96084472
33-50060698-9 MASSALIN PARTICULAR.	16	0	48185
30-67851968-1 FORD ARGENTINA S.A.	16	0	816
30-67851968-1 FORD ARGENTINA S.A.	16	0	821
30-68725938-2 AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	883428
30-68725938-2 AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	883542
30-50334872-8 FRIGORIFICO PALADINI	314	100	35371489
20-07642056-5 URIBURU MIGUEL PIO	14	307	7911406
30-50215081-9 INDUPA S.A.	15	60	19255
30-52570593-1 COOP OBRERA LTDA	11	130	31567
30-64458452-2 PETROLAUQUEN SA	14	356	8338709
33-68519027-9 FERCARNE SA	191	4	13726914
20-11445175-5 KERCKHAERT HUGO	314	96	36909610
33-67748695-9 BELLOTI SCAPINI	17	478	79348286
27-05636415-9 PELLEGRINO MARIA ROS	20	304	23393592
30-65650871-6 MICCAR S.R.L	7	166	50056887
30-65650871-6 MICCAR S.R.L	7	166	50056889
33-69403549-9 COOP DE TRAB TRIGO	7	28	21113420
23-03250107-9 MORELLI ALFONSO	14	62	15522403
27-06523086-6 MALIK ELENA	7	153	21899690
27-06523086-6 MALIK ELENA	7	153	21899691
30-50411502-6 INDUSTRIAS AMANCO	10	0	4761454

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 21/3 Nº 43.385 v. 21/3/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 14 de marzo de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
27-10160255-4 FUNES PATRICIA	17	342	67358985
30-66167624-4 LIMPIA 2001 SA	7	23	975882
30-66167624-4 LIMPIA 2001 SA	7	23	975883
20-92404156-1 ORO A MARTINEZ DANIE	7	1	12345648
20-11293369-8 CAVALLO ALEJANDRO	10	42	5067472
23-06580891-9 BUSTOS DARDO	191	55	14462655
33-57385583-9 ATOMLUX SRL	265	20	82355593
27-21964699-8 VANESA SILVINA	15	59	80331239
20-24378846-4 DNER C ALEJANDRO	15	45	79229550
20-05213062-0 MORISET J AGUSTIN	11	268	16313394
30-69163827-4 SUDAMPEL S A	6	28	4112263
20-10196190-8 GONZALEZ ARNALDO H	191	52	13832160
30-69653050-1 SERVICOM SH	14	109	14721709
30-66764290-2 FORLANI HERMANOS	6	30	4178144
20-24881964-3 MARASCO MARIANO	67	513	74272322
20-14795104-4 ELIA RICARDO	14	302	13863585
23-07793547-9 TIONI PEDRO	72	19	97354633
27-22080480-7 LARIA BETTINA	15	57	77948441
20-12797027-1 MENDOZA ROQUE	17	144	11733
20-10740197-1 RIBOLA ANGEL	67	513	73779506
23-10607361-9 TERMINIELLO GENARO	15	137	81740563

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 21/3 Nº 43.386 v. 21/3/2000

BAYER ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 22/9/1958, Nº 2021, Fº 209, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales. Por esc. 149 del 10/3/2000, Reg. 310 de Cap. Fed., dejó revocado y sin ningún efecto el poder a/f de Heinrich Ernst Friedrich-Hermann Kirst, esc. 816 del 13/9/1995, Fº 3702, Reg. 310, insc. RPC. 27/11/1995, Nº 336, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 21/3 Nº 43.355 v. 21/3/2000

BAYER ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 22/9/1958, Nº 2021, Fº 209, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales. Por esc. 150 del 10/3/2000, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder General a/f de Markus Meyer, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 21/3 Nº 43.358 v. 21/3/2000

BLUYARD Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 25/2/00 BLUYARD S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Córdoba 3239 Bs. As.

Representante - Marcela V. Martín
e. 21/3 Nº 44.337 v. 21/3/2000

BOMBONERIA ELITE Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Inscripta el 12/8/81 bajo el Nº 1824 del libro 94, Tomo A. Cambio de Directorio. Art. 60: Por Esc. del 25/2/2000 y por Acta de Asamblea Ordinaria con carácter unánime del 8/9/99, los Accionistas de "BOMBONERIA ELITE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA" sita en Ciudad de la Paz 1891, Capital, se reúnen para designar el nuevo Directorio; el que, en forma unánime, queda integrado de la siguiente manera: Presidente: John Erhard Wartelski; Vicepresidente: Blanca Ilda País de Wartelski; Directores titulares: Dr. Juan Manuel Lynch, Graciela Dorotea Wartelski. En forma unánime la Asamblea eligió Síndico titular a Dra. María Josefina Marcovecchio y Síndico suplente al Dr. Oscar Alberto Maiorana.

Autorizada - Rosa Altube
e. 21/3 Nº 43.343 v. 21/3/2000

BURCHIL S.A.

Insc. I.G.J. Nº 268, Lº 104, Tº A, por Acta de Directorio Nº 37 con fecha 17 de enero de 2000, se designa en forma unánime como Presidente a la Sra. Mariana Finkelstein, y como Director suplente a la Sra. Margarita Slimel, cuyos mandatos finalizarán el 31 de diciembre de 2001.

Mariana Finkelstein
e. 21/3 Nº 43.356 v. 21/3/2000

"C"

COEMBAL ARGENTINA S.A.

Escritura Pública del 21/2/2000, Asamblea Extraordinaria del 10/9/1999. Trató la disolución anticipada y nombramiento de liquidadores, a Enrique Luis Piñeiro Presidente, y Jorge Mallo, con mandato hasta la conclusión.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 21/3 Nº 44.272 v. 21/3/2000

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

(I.G.J. Nº 1.636.635). Por Asamblea Ordinaria del 21/04/99 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Peter Richard Stephen Earl; Vicepresidente: Susana Sánchez de Lozada; Director titular: Matías Brea; Director suplente: Michael James Quigley.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 21/3 Nº 12.526 v. 21/3/2000

COSMOPOLITAN COSMETICS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 7/1/2000 y reunión de Directorio de fecha 7/1/2000, se designó el siguiente Directorio: Presidente: François Gaydier; Directores titulares: Ricardo Reyes y Ricardo Saphir; Director suplente: Thierry Rouquette.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 21/3 Nº 12.517 v. 21/3/2000

"D"

DDB ARGENTINA S.A.

R.P.C. 15/11/96, Nº 11452, Lº 120, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 1/03/2000 y por reunión de Directorio celebrada con misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Sres. Rodrigo Figueroa Reyes como Presidente, Darryl Lindberg como Vicepresidente, Steve Burton, Guillermo Malm Green, Luis Hurovich, Horacio Castelli y Santiago Olivera como Directores titulares y los Sres. Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas y Miguel Gesuiti como Directores suplentes.

Autorizado Especial - Gonzalo Rovirá
e. 21/3 Nº 43.328 v. 21/3/2000

DANAIDE S.A.

Comunica la renuncia de Claudio Alberto Taini (Presidente) y de Zulema Adriana Delgadillo (Director Suplente). Se nombra en su reemplazo a Hugo Víctor Delfabro, arg. soltero, 25/5/1973, comerciante, DNI 23.336.981, calle Columna 354, Punta Lara, como Presidente y a Rubén Oscar Delfabro, arg. soltero, 39/4/1976, comerciante, DNI 24.641.531, calle Columna 352, Punta Lara, como Director suplente.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 21/3 Nº 44.347 v. 21/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92 artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto al "Programa Global de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones") por un monto de hasta dólares estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000) con vencimiento entre 30 días y 10 años, con un primer tramo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000) emitido y un segundo tramo por hasta un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) emitido por Empresa Distribuidora Norte S.A. ("Edenor" o la "Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:
La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, basada en estados contables al 31/12/00 y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó 5,00 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 2000, diciembre 2004 en promedio, fue estimada en 5,50 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 13 de Marzo de 2000

Managing Director - Gabriel E. Rubinstein
e. 21/3 Nº 43.304 v. 21/3/2000

"E"

ECOLMARE SUDAMERICANA S.A.

Por Resolución del 17 de febrero de 2000 se dispuso Representación Permanente en la República Argentina (Art. 118 de la Ley 19.550) designando representante al Ingeniero Rodolfo Luis Guido y fijando sede en la calle Esmeralda Nº 315, piso 6º de esta Ciudad.

Representante - Rodolfo Luis Guido
e. 21/3 Nº 44.344 v. 21/3/2000

ESNORT S.R.L.

31/8/1999 Nº 6629 Lº 111 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública de fecha 1/3/2000 se dispuso la cesión de cuotas y Renuncia y designación de Gerentes, Designan Gerentes a Gabriel Horacio Ferreiro, renunciando al cargo Javier Díaz Bedia y Bergoña y Fernando Díaz Bedia y Bergoña.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/3 Nº 44.325 v. 21/3/2000

EDITORIAL CONOSUR S.A.

Inscripta el 26/10/93, número 10.459, Libro 113, Tomo A, hace saber que por escritura del 31/5/99, folio 295, Registro 1620, Capital Federal, se protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria número 6 del 16/12/98 de la que surge la ampliación por unanimidad del número de Directores titulares de tres actuales a cuatro. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera; Presidente: Carlos Alberto Magurno. Vicepresidente: Carlos Enrique González. Director titular: Rafael Marcelo Lobos. Director titular: Horacio Luis Nittoli. Director suplente: Manuel Blanco.

Escribana - María Teresa Guerchi
e. 21/3 Nº 44.317 v. 21/3/2000

"E"

EUROAMERICA S.A.

Expediente I.G.J.: 1.001.858. Se hace saber que por escritura 45, F° 168, del 21/2/2000, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 31/3/99, con quórum del 95,96% del capital social y mayoría unánime del capital presente, y acta de directorio del 20/4/99, en las que se resolvieron designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo Gordillo; Vicepresidente: Torben Janholt; Directores Titulares: Jens Kronborg, Birger Lindberg Skov, Juan Otero, Guillermo Tomás Murchison y Julio César Calonge; Directores Suplentes: Correspondiendo uno para cada titular designado en idéntico orden de designación a los Sres. William Liddle, Jorge Abossio, Gabriel J. Bonel, Carlos Lanseros, Eduardo Degez, Luis Dotras y Luis Iglesias.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 21/3 Nº 43.306 v. 21/3/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV - IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 14/3/2000, calificó el Fideicomiso Financiera Indice DJ Internet Clase 2000 Títulos de Deuda Indice DJ Internet Clase 2000, por un monto de hasta U$S 100.000.000 con vencimiento en el 25 de mayo de 2004. Fiduciario: First Trust Of New York National Assotiation. Calificación Otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de Emisión del Fideicomiso. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los activos subyacentes del fideicomiso son: Bonos del Tesoro de la República Argentina de Mediano Plazo a una tasa del 11 1/4% con vencimiento el 24 de mayo de 2004 («Bonte 04») y una opción sobre el «Indice DJ Internet» que incluye 40 acciones de las empresas líderes de Internet de los Estados Unidos, que cotizan en la New York Stock Exchange. Considerando la cobertura del principal, se considera apropiada la diversificación implícita respecto del rendimiento. 2. Calidad: El pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Indice Dow Jones Internet. Se considera alta la calidad de los activos subyacentes. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. Si el rendimiento promedio anual hasta la fecha de distribución final programada fuese el 50% del promedio histórico, v.g.: 89%, el rendimiento adicional al inversor seria aproximadamente del 99.6%. En cuyo caso la TIR para el inversor seria de 21.3%. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantia, los activos cubren solamente el valor de la deuda. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/3 Nº 43.372 v. 21/3/2000

"F"

FINANCIERA BARTELLS Sociedad Anónima

La Sociedad extranjera "FINANCIERA BARTELLS SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 01/06/1995 bajo el Nº 1139 del Folio 1238 con domicilio en Avda. 18 de Julio 948 Piso 12 Apto. 23, ha resuelto según acta del 9/3/2000 lo siguiente: a) Dejar sin efecto la representación legal otorgada al Sr. Ricardo Darío Colloca: b) Nombrar como representante legal a la Sra. Yolanda Aloé de Cardellini, C.I. 5.607.112 con domicilio en Esmeralda 351/55 Piso 9º C.F.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 21/3 Nº 43.277 v. 21/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de marzo de 2000 ha calificado con la Categoría AA- la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial; cuya autorización de oferta publica fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11034 del 24 de Agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses Doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). También se ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Siderar S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. Para otorgar la calificación Fitch IBCA ha considerado los estados contables auditados por Price Waterhouse & Co hasta el 31-12-99. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de Siderar, su buena generación de fondos —que ha sido suficiente para financiar sus inversiones de capital— así como en la habilidad de la Compañía de exportar el exceso de producción. Desde su formación, la Compañía ha reducido significativamente sus costos de producción y ha incrementado su productividad. Además, Siderar ha mantenido históricamente adecuados indicadores de cobertura de intereses y de repago de la deuda —si bien éstos se han deteriorado a partir de Jun'98—. Como contrapartida se consideró que el mercado en el que opera se encuentra sujeto a fuertes volatilidades tanto en la demanda como en los precios de los productos, sumado al posible incremento de la competencia regional. La calificación también ha contemplado el riesgo contingente de la Compañía, originado en su participación en Sidor. Desde 1998, Sidor ha registrado importantes pérdidas e incurrió, en marzo'99, en incumplimientos en ciertos préstamos. Estos hechos se produjeron en un contexto recesivo de la economía local, impactando en los indicadores económico-financieros de Siderar. En febrero de 2000, Sidor ha llegado a un acuerdo con sus acreedores para la reestructuración de su deuda. La Categoría 1 posee el siguiente significado: acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. La Categoría AA- posee el siguiente significado: se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/3 Nº 43.399 v. 21/3/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de marzo de 2000, ha actualizado la calificación de riesgo de las obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12111 del 9 de febrero de 1998, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". Las emisión calificada consiste en un Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses, el cual fue aprobado por la Asamblea General realizada el 11 de Noviembre de 1997. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales correspondientes a los periodos finalizados al 31-12-99. La fortaleza crediticia de Tecpetrol, deriva de la adecuada generación de fondos con que cuenta la Compañía, que le ha permitido cubrir en forma creciente su carga financiera, (6.6x, al 31-12-99), —aún en un escenario de precios deprimidos—, y a la diversificación de sus ingresos, dada por la participación de las exportaciones de crudo dentro de los ingresos totales, (31%, al 31-2-99). Como contrapartida, se contempló la concentración de sus reservas en Argentina, como también la limitación a futuros incrementos en su producción de gas, por la restringida capacidad de almacenamiento y transporte del mismo. Además, se consideró la necesidad de la Compañía, de recurrir a endeudamiento adicional, para afrontar sus inversiones de mediano y largo plazo, y el pago de dividendos a sus accionistas. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 - 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/3 Nº 43.401 v. 21/3/2000

FRIGORIFICO MAXIMO PAZ Sociedad Anónima

Por esc. 19, del 08/03/2000, Fº 61, Reg. Not. 502, Cap. Fed. Se protocolizó Acta de Asamblea Gen. Ord. y de Directorio del 20/01/2000, sobre elección actual del Directorio. Presidente: Mario Enrique Soto. Director Suplente: Roberto Oscar Rizzi.

Autorizada - Ana María Rodríguez
e. 21/3 Nº 43.293 v. 21/3/2000

"G"

GROUP BANK S.A.

GROUP BANK S.A. comunica la renuncia de Fernando Daniel Ledesma (Presidente) y de Zulema Adriana Delgadillo (Director Suplente). Se nombra en su reemplazo a Viviana Elizabeth Giani arg. casada, 27-8-1960, docente, DNI 14.194.865, calle 49 Nº 282 de Ensenada, como Presidente y a Nilda Elba Esther Serra, arg. viuda, 7-7-1937, ama de casa, LC 3.587.520, calle 1 Nº 1305, La Plata, como Director Suplente.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 21/3 Nº 44.348 v. 21/3/2000

"I"

ILUBAIRES S.A.

Nº 9375 - Lº 115 Tº "A" de S.A. - Nº Corr.: 1.644.906. Se comunica de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión celebrada con fecha 15 de noviembre de 1999, se resolvió modificar la sede social de Maipú 1, Piso 5º, Capital Federal a Fray Gabriel Arregui 2540/4, (C 1417 GMF) Capital Federal.

Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 21/3 Nº 43.412 v. 21/3/2000

INTERGO S.A.

Reg. 1585809. Hace saber por tres días que con fecha 25 de agosto de 1999, por asamblea general ordinaria se procedió a aumentar el capital de $ 12.000,00 a $ 60.000,00 y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 194 de Ley 19.550, se informa a los Sres. Socios para que ejerzan el derecho de suscripción preferente de capital, en la sede social de la compañía ubicada en la Avda. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 21/3 Nº 43.307 v. 23/3/2000

"M"

MINIMEX Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 24/11/99 protocolizada por Esc. Públ. nº 139 - Fº 570, Reg. 1481 de Cap., del 29/2/00, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio legal en la calle 25 de Mayo 596 - piso 6º de la Capital Federal. (Nº 8147 - Lº 119 Tº A de S. A. del 28/8/96).

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 21/3 Nº 44.336 v. 21/3/2000

MORISCO Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15/3/00 se decidió fijar el nuevo domicilio social en la Avenida Corrientes 2547 de Cap. Fed.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
e. 21/3 Nº 43.318 v. 21/3/2000

"N"

NASIVERT S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de Diciembre de 1999, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los miembros del Directorio designados el 7 de Mayo del año 2000 y aprobar la gestión del Sr. Presidente como único director titular.

Autorizada - Claudia M. Delgado
e. 21/3 Nº 43.341 v. 21/3/2000

NICKMOOR COMPANY Sociedad Anónima

La Sociedad extranjera "NICKMOOR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 02/02/2000 bajo el Nº 1048 con domicilio en Avda. 18 de Julio 948 Piso 12 Apto. 23, ha resuelto según acta del 8/3/2000 lo siguiente: a) Tener una representación en la República Argentina; b) Se fija domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8º "C" C. F.; c) Se designa como representante al Sr. Chane Merrill Facio, DNI 92.466.928, domiciliado en Coronel Díaz 1573 Piso 1º Depto. 6.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 21/3 Nº 43.279 v. 21/3/2000

NORMAN Sociedad Anónima

Expte. 1671819. Por A.G.E. 10/3/00 renunciaron las Sras. Norma Odilia Vecco y Martha Andrea Guic a los cargos de Presidente y D. Suplente, respectivamente. Se designó nuevo Directorio: Pte.: Jorge Eliseo Seijas; Vice.: Angel Luis Vicente; D. Titular: Enrique Campo; D. Suplente: Jaime Janower. Se aceptaron renuncias y cargos.

Abogada - Martha A. Guic
e. 21/3 Nº 43.333 v. 21/3/2000

NORTON CAR S.R.L.

Inscripción: 20/9/99. Nº 7238. Lº 111 de S.R.L. Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 30/9/99 nº 5, renuncia al cargo de socia gerente Stella Marís Holgado, quedando como única socia gerente la Sra. Esther Lucía Lustres.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/3 Nº 44.326 v. 21/3/2000

NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A.

1.620.657. Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/99, cuya acta se elevó a Escritura Pública del 15/03/00, folio 304, del Registro Notarial 888 de esta Capital, se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 20.717.689 a la de $ 25.717.689.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 21/3 Nº 43.309 v. 21/3/2000

"O"

OTRA LATINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 28 de febrero de 2000 se aceptó la renuncia del único Director titular y Presidente Sr. Bertrand Yves Louis Marcel Dupont, y del Director Suplente Sr. Joaquím Vincent Charles García y se designó como Directores titulares a los Sres. Daniel Testud,

Pasaporte Francés Nº 97BA58662, quien ejercerá el cargo de Presidente, Sr. Joaquim Vincent Charles García, DNI 93.776.427 y al Sr. Bertrand Yves Louis Marcel Dupont, DNI 93.686.404; y como Director suplente a la Sra. Michele Goupil, DNI 92.204.395.

Abogada - Michele Goupil
e. 21/3 Nº 44.367 v. 21/3/2000

"P"

PERMITIN S.A.

Por acta del 14/2/00 designa Presidente: Gustavo Daniel Pirker y Suplente: María del Carmen Asategui, por reemplazos de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Cabrera 4040 Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 21/3 Nº 44.316 v. 21/3/2000

PHARMACONSULT S.A.

La asamblea general extraordinaria celebrada el 15-9-1999 resolvió la fusión con la sociedad ROEMMERS S.A.I.C. y F. siendo la sociedad PHARMACONSULT S.A. absorbida y en consecuencia se produce la disolución sin liquidación de la sociedad.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 21/3 Nº 43.290 v. 21/3/2000

PREMAT S.A. - VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la ley 19.550, comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 23/8/99 y 24/8/99, respectivamente, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, PREMAT S.A. con sede en Florida 234, piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 18/5/92, Nº 4241 Lº 111, Tº A de S.A. y VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I., con sede en Florida 234, piso 4º, Capital Federal inscripta en el Reg. Púb. de Com. 12/7/67, Nº 1820, Fº 159, Lº 64 Tº A de Est. Nacionales; han resuelto fusionarse mediante la absorción de la 1ª por parte de la 2ª, quedando VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI como sociedad subsistente. El capital social que resultará de la fusión surgirá de la fusión de los patrimonios netos de ambas sociedades, habida cuenta que VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI es la única titular de las acciones de PREMAT SA, no habrá modificación patrimonial ni aumento de capital en la sociedad absorbente cuya conformación accionaria será: Precisión Valve Corporation 895.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 8.995.000, Robert Henry Ablanalp 4.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 45.000. Capital social absorbente: $ 9.000.000 Valuación al 31/5/99 PREMAT S.A. Activo: 401.557,62. Pasivo: 505.655,47; VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI. Activo: 40.600.866,51. Pasivo: 15.061.719,30. Compromiso previo de fusión firmado 20/7/99 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de accionistas del 23/8/99 y 24/8/99 respectivamente. Domicilio de oposición de acreedores: Hipólito Yrigoyen 785, piso 3º, departamento "I", Capital Federal.

Presidente - Ricardo Bazán
e. 21/3 Nº 43.369 v. 23/3/2000

"S"

SABRE INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL ARGENTINA

RPC, 18-4-96, Nº 490, Lº 53, Tº B de E.E. Comunica que el 24-11-99 y según escrituras Nº 272 y Nº 273 de fecha 7-3-2000 del Reg. 698 de C.F., se otorgaron los siguientes poderes: Administrativo a favor de la Sra. María de los Angeles Yugdar; y bancario a favor de la Sra. Karen Tyson, y de los Sres. Jeffery M. Jackson, James E. Murphy, Hugh W. Jones y Fred Pensotti.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 21/3 Nº 43.316 v. 21/3/2000

SAINBATSU S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-5-99 se aceptó la renuncia de la Presidente María E. Martínez y se eligió el Directorio así: Presidente: Laura Adriana Roldán, Director Suplente: Fernando Javier Obaya.

Apoderado - Sebastián López Delgado
e. 21/3 Nº 44.296 v. 21/3/2000

SALENIX Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta del 4/2/00 SALENIX S.A. designó como Representante de su Sucursal A. Claudia M. Casuscelli y domicilio social Laprida 1941, Bs. As.

Representante - Claudia M. Casuscelli
e. 21/3 Nº 44.338 v. 21/3/2000

SANT STAE S.A.

Por escritura Nº 72, otorgada el 24-02-2000, al folio 140 del Registro 26 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea general ordinaria unánime del 30-03-99 que aumentó el capital social, dentro del quíntuplo de $ 610.000 a $ 1.000.000 y emitió 390.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso v.n. y con derecho a un voto, c/u.

Presidente - Enzo G. Gaiatto
e. 21/3 Nº 43.278 v. 21/3/200

SERVENTE CONSTRUCTORA S.A.

Por esc. 77 Fº 333, Esc. López Zanelli, tit. Reg. 402, CF; en Asamb. Unánime del 25-10-99 y Acta Dir. del 25-10-99 se designó Directorio hasta el 30-6-2002. Pres. Roberto Santiago José Servente. Vicepres. Oscar Enzo Terraneo. Dir. Suplente Ricardo Antonio Repetti. Sínd. Tit. Luis Héctor Lovotrico. Sínd. Suplente: Juan José Canedo.

Autorizado - Paulina López Zanelli
e. 21/3 Nº 44.310 v. 21/3/2000

SMIM EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del reglamento de gestión. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.280 de fecha 02/03/2000 se dispone la modificación del artículo 15 del reglamento de gestión SMIM EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION, modificando sus arts. 10º y 15º, y estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 21/3 Nº 43.383 v. 23/3/2000

SMIM LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del reglamento de gestión. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.279 de fecha 02/03/2000 se dispone la modificación del artículo 15 del reglamento de gestión SMIM LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, variando su política de inversiones y estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 21/3 Nº 43.378 v. 23/3/2000

SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del reglamento de gestión. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.281 de fecha 2/3/2000, se dispone la modificación del artículo 15 del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION, modificando su política de inversiones, y estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 21/3 Nº 43.376 v. 23/3/2000

SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del reglamento de gestión. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.282 de fecha 2/3/2000, se dispone la modificación del artículo 15 del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION, modificando su política de inversiones, y estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 555, Piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 21/3 Nº 43.380 v. 23/3/2000

SULFIDE S.A.C.I.F.I.A.

La asamblea extraordinaria del 21-02-2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr Ricardo Carlos Luppi, DNI Nº 17.374.772, con domicilio en la calle Lautaro 262, de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-01-2000 y Cuenta de Partición.

Síndico - Juan Carlos Teper
e. 21/3 Nº 43.280 v. 21/3/2000

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS'" o la "Compañía"), una sociedad anónima con domicilio en Don Bosco 3672, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992 bajo el Número 11.668, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, emitirá la clase Nº 1 de obligaciones negociables por un valor nominal de U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (la "Clase 1") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.778, del 8 de julio de 1999 (el "Programa''). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y normas complementarias. y podrán emitirse y remitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Clase 1 ha sido aprobada por el Directorio de TGS en su reunión de fecha 2 de marzo de 2000. La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. El capital social asignado a TGS es de $ 794.495.283 (pesos setecientos noventa y cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y tres) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a miles de pesos $ 1.057.464 (pesos mil cincuenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil) al 31 de diciembre de 1999, fecha de cierre de los últimos estados contables auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Clase 1 se efectuará el 27 de marzo de 2003 mediante un único pago total a su valor nominal. La Clase 1 devengará intereses a tasa flotante conforme se especifique en el suplemento de precio respectivo. Con anterioridad a la Clase 1, la Sociedad emitió: US$ 100.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 500.000.000; US$ 150.000.000 y US$ 200.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 350.000.000 US$ 150.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 150.000.000.

Enrique Prini Estebecorena
e. 21/3 Nº 43.296 v. 21/3/2000

"V"

VANIN S.A.

Escritura Pública Nº 507 del 15/10/97 protocolizó Acta Nº 20 de Asamblea Unánime del 28/7/97 que aumentó el capital social en $ 600.000 por el art. 188 L.S., elevando el capital de $ 300.000 a $ 900.000 emitió acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1c/u, divididas: clase "A" 750.000 acc. de 5 votos c/u y clase "B" 150.000 acciones de 1 voto c/u.

Abogada autorizada - Lidia García Torralba
e. 21/3 Nº 43.305 v. 21/3/2000

VIRTAL S.A.

(Nº I.G.J. 1.671.059). Por Actas de Directorio y Asamblea de fechas 4 de octubre de 1999 y 20 de octubre de 1999 fueron aceptadas las renuncias de los directores titulares señora Marta Alicia Talledo y señor Miguel Morán González y de la directora suplente señora Lidia Ester Martín.

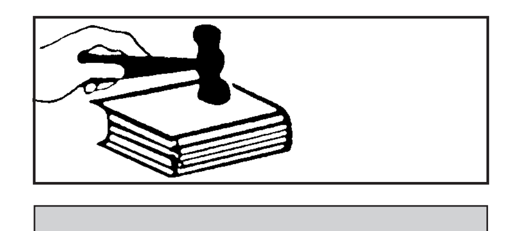
Presidente - Héctor Jorge Vega
e. 21/3 Nº 44.369 v. 21/3/2000

"Y"

YESOS KNAUF GmbH

Insc. RPC 20/2/97, Nº 201, Lº 54, Tº "B" de Est. Ext. Por esc. 106 del 22/2/2000, Reg. 310 de Cap. Fed. se protocolizó el poder a/f de Martín Germán Emilio Jebsen, Bernardo María Pampillo, César Roberto López, s/facultades conferidas en la escritura.

Escribano - Carlos E. Mockenberg
e. 21/3 Nº 43.357 v. 21/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK (Art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 27/3/00 a las 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot 405 GLD 1.9/97, Dominio BPI 495, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base: Seña: 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 21/3 Nº 44.401 v. 21/3/2000

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 27/03/00 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastarán:

Contra:	El bien marca:	Modelo	Dominio
LEOPARDI, DANIEL G.	FIAT	DUCATO 1.9 D P.C. 10/98	BSE 751
BALMACEDA, JULIO C.	FORD	ORION GL/96	AYN 029
COLINI, PAOLA X.	PEUGEOT	505 ST/94	RLJ 592
SILVEIRA, LUIS A. S.	RENAULT	19 RE/98	CJS 909
RODRIGUEZ, FELIX A.	PEUGEOT	405 GLI TC/97	BMK 535
BARRIOS, MARIA I.	FIAT	PALIO 1.7 TD/97	BSA 370
STRATICO, NESTOR N.	FIAT	UNO SCR 3P/96	BSN 513
LETTO, EDUARDO F.	RENAULT	TRAFIC CORTO NAF. 2.2 C/DA/98	CKP 051
VALENZUELA, MIGUEL A.	RENAULT	R 19 INJECTION C/AA/98	CYW 786
ACEVEDO, JUAN R.	VOLKSWAGEN	POINTER CL/96	AZI 895
TORTORELLI, LUCAS H.	VOLKSWAGEN	GOL MI/99	CWE 210
RUGGIERO, JAVIER A.	FIAT	SIENA S/99	CUR 099
DEL VALLE, JUAN D.	FORD	GALAXY 2.0 L/94	VCU 841
ORELLANA, ANGEL R.	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC 1.6 MI/99	CXX 737
ERRO, PEDRO	FIAT	UNO S 1.4 3P/98	CNK 034
GIMENEZ, MAXIMO P.	RENAULT	TRAFIC CORTO NAF. 2.2. C/DA/98	CJY 243
ARTEAGA, ALEJANDRA	FIAT	UNO SCR 3P/95	AHZ 431
SUAREZ, HECTOR H.	FIAT	UNO S 3P CONFORT 1.4/97	BSA 877
BLANCO, ALCIDES	FIAT	DUNA SD/98	BTW 147
CORDOBA, LUIS ALEJO	FIAT	UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BRA 189
BALLESTER, JAVIER A.	FIAT	SPAZIO TR/95	ADC 156
GARCIA, NESTOR ATILIO	FIAT	PALIO 1.6 SPI/98	BZT 167
PERDIGUERO ANA MARIA	FIAT	SIENA ELD 4P/97	BKD 447
KADE, EDUARDO MANUEL	FIAT	FIORINO N/95	All 723
NUNCIO, STANCANELLI	RENAULT	CLIO RN 3 PTAS./96	AYH 532
FIDALGO, PATRICIA	RENAULT	CLIO RSI 1.8/97	BNX 119
ESCOBAR, GUSTAVO A.	RENAULT	CLIO RT/93	RUK 531
MOLINA, ALBERTO A.	RENAULT	9 RN/95	AFR 681
DEL MARMOL, JUAN C.	RENAULT	19 RE DIESEL/98	CMP 697
ABALOS, MARIO OSCAR	RENAULT	TRAFIC/92	TGX 214
AYALA, JUAN CARLOS	RENAULT	TRAFIC/94	SNJ 042
DE DIOS, ARGENTINA N.	RENAULT	TRAFIC LARGO DIESEL C/DA/98	CAD 518
CHEREM, FEDERICO	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC 1.6 MI/99	DAX 681
DI CESARE, MARIA	FIAT	DUNA SD/97	BUM 476
DIAZ, JULIA	FIAT	UNO S 5P (CONFORT) 1.4/97	BSC 347
GOBBI, MARCOS	VOLKSWAGEN	VW GOLF GL 1.8/97	BKI 337
MILEO, ANA MARIA	NISSAN	PATHFINDER D/93	SIB 296
OCARANZA, CLAUDIO	FIAT	SIENA EL 4P/97	BUT 098
SOSA RAMIREZ, F.	FORD	GALAXY 2.0 L/94	SAA 827

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. De no existir ofertas, se subastan sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares Estadounidenses.

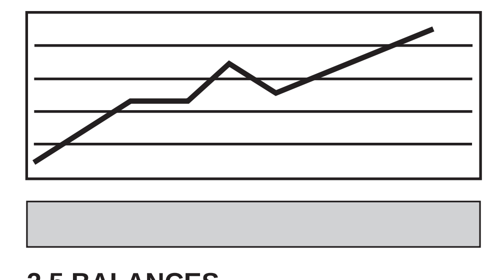
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/3 Nº 44.402 v. 21/3/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de abril del 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block: 1) Una prensa hidráulica de 1500 Tn marca F. Muller Nro. 7008; modelo Pje. 1501 con tres motores: a) motor marca Siemens Nro. 20.356 de 725 RPM y de 107 HP. b) Motor marca Siemens Nro. 20.357 de 725 RPM y 107 HP; c) motor Siemens Nro. 20.358 de 1890 RPM y 1 HP. 2) Un Torno vertical marca TVA, modelo F-30-C20-B2, Nro. 8045 con dos motores: a) un motor marca Ansaldo Nro. 20.557 de 1.400 RPM y 4,5 HP; y b) motor marca Ansaldo Nro. 20.558 de 1440 RPM y 6,8 HP. Ambos motores son modelo ALC 130.2B.A000; y dos motores más modelo ALC 113.2B.A000, marca Ansaldo, con Nro. 20.559 de 1420 RPM de 5 HP uno de ellos; y el otro modelo MR.3163.PC 1ª marca Ansaldo de 950 RPM y 6HP. 3) Una guillotina para cortar chapa marca Cincinatti, modelo 10012; Nro. 31.751, con motor marca AEG Nro. 20280 de 1460 RPM y 3,5 HP. 4) Prensa Hidráulica de 650 TN marca F. Muller modelo Pje. 650 1.1 Nro. 7010/350 con dos motores: a) marca Siemens Nro. 20.353 de 975 RPM y 107 HP y b) marca Siemens Nro. 20.364 de 1400 RPM y 1 HP. 5) Prensa Hidráulica de 200 TN marca F. Muller, modelo ZEO 60/200-11.1.1. Nro. 1017 con motor marca Siemens Nro. 4572 de 970 RPM y 35 HP. 6) Máquina automática para mecanizar agujeros de fijación marca Metalúrgica Losiño Nro. 11018 con tres motores marca Corradi: a) modelo MTA 100 L1/4 de 1420 RPM y 3 HP, Nro. 20.456; b) modelo MTA 90 1/6 de 880 RPM y 1,5 HP, nro. 20.457; y c) modelo MTA 160 L2/6 de 960 RPM y 15 HP, nro. 20.458. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en Av. Illia (ex Rural 9) 1071, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires "SA PROTTO Hnos.", de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Comisión 10% más IVA. Sin base. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por cualquier impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/3 Nº 44.395 v. 23/3/2000



2.5 BALANCES

ABN AMRO BANK N.V.

Argentina Branch

BALANCE GENERAL al 31/12/99

ABN AMRO Bank N. V. - Suc. Argentina
Florida 361 Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

COMPARATIVO CON EL EJERCICO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/99	31/12/98
A. Disponibilidades	**34,091**	**28,080**
Efectivo	24,030	16,866
Bancos y corresponsales	10,061	11,214
Otras	-	-
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	**347,789**	**206,225**
Tenencias en cuentas de inversión	170,086	8,157
Tenencias disponibles para la venta	-	4,434
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	55,528	44,615
Inversiones en títulos privados con cotización	-	4,195
Otros	122,175	144,824
(Previsiones - Anexo J)	-	-
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	**627,333**	**650,664**
Al Sector Público no financiero	-	-
Al Sector Financiero	53,858	24,502
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	595,581	648,983
Adelantos	72,241	78,507
Con garantías reales	168,751	173,393
Tarjetas	19,052	15,973
Otros	335,537	381,110
(Previsiones - Anexo J)	(22,106)	(22,821)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**1,732,308**	**860,161**
Banco Central de la República Argentina	122,175	144,824
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	833,376	377,015
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	746,188	319,015
Primas por opciones tomadas	-	-
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"	768	-
Obligaciones Negociables sin cotización	1,754	1,754
Otros computables para el "Estado de situación de deudores"	28,058	17,553
(Previsiones - Anexo J)	(11)	-
E. Bienes dados en locación financiera	**2,092**	**2,768**
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**2,880**	**2,481**
G. Créditos diversos	**10,708**	**5,715**
Deudores por venta de bienes	-	-
Otros	10,708	5,715
Previsiones	-	-
H. Bienes de Uso (Anexo F)	**36,447**	**36,983**
I. Bienes Diversos (Anexo F)	**3,121**	**2,445**
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	**5,369**	**4,138**
K. Partidas Pendientes de Imputación	**236**	**187**
TOTAL DE ACTIVO	**2,802,374**	**1,799,847**

PASIVO	31/12/99	31/12/98
L. Depósitos (Anexos H e I)	**835,602**	**649,399**
Cuentas Corrientes	81,913	71,373
Cajas de Ahorros	194,784	99,270
Plazos Fijos	552,427	452,880
Cuentas de Inversiones	-	-
Otros	6,478	25,876
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	**1,825,956**	**1,026,400**
Banco Central de la República Argentina	1,912	222
Bancos y Organismos Internacionales	96,812	172,741
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	-
Montos a pagar por compras al contado a liquidar y a término	769,704	323,357
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	929,475	517,453
Primas por opciones lanzadas	-	-
Otras	28,053	12,627
N. Obligaciones Diversas	**11,715**	**9,843**
Dividendos a pagar	-	-
Honorarios a pagar a directores y síndicos	-	-
Otras	11,715	9,843
O. Previsiones (Anexo J)	**2,738**	**2,732**
P. Obligaciones subordinadas (Anexo I)	**20,140**	**20,139**
Q. Partidas pendientes de imputación	**687**	**249**
TOTAL DE PASIVO	**2,696,838**	**1,708,762**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) (Anexo K)	**105,536**	**91,085**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**2,802,374**	**1,799,847**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

COMPARATIVO CON EL EJERCICO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/99	31/12/98
A. Ingresos Financieros	**171,317**	**104,508**
Intereses por disponibilidades	1,583	1,905
Intereses por préstamos al sector financiero	11,776	7,367
Intereses por adelantos	25,874	19,569
Intereses por préstamos con garantías reales	21,066	19,276
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1,891	1,529
Intereses por otros préstamos	28,994	28,418
Resultado neto de títulos públicos y privados	15,756	7,711
Por otros créditos por intermediación financiera	1,790	1,386
Otros	62,587	17,347
B. Egresos Financieros	**(115,810)**	**(61,054)**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(2,313)	(1,436)
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(3,193)	(2,618)
Intereses por depósitos en plazos fijos	(43,409)	(26,358)
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	-
Por otras obligaciones por intermediación financiera	(6,539)	(9,368)
Otros	(60,356)	(21,274)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**55,507**	**43,454**
C. Cargo por incobrabilidad	**(11,346)**	**(7,345)**
D. Ingresos por servicios	**25,184**	**19,881**
Vinculados con operaciones activas	1,155	2,773
Vinculados con operaciones pasivas	9,787	8,094
Otros	14,242	9,014
E. Egresos por servicios	**(4,023)**	**(2,585)**
Comisiones	(2,928)	(1,581)
Otros	(1,095)	(1,004)
G. Gastos de Administración	**(71,476)**	**(59,756)**
Gastos en personal	(39,178)	(33,877)
Honorarios a directores y síndicos	-	-
Otros honorarios	(2,075)	(1,296)
Propaganda y publicidad	(1,252)	(1,852)
Impuestos	(1,561)	(2,617)
Otros gastos operativos	(17,745)	(16,415)
Otros	(9,665)	(3,699)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**(6,154)**	**(6,351)**
H. Utilidades Diversas	**9,787**	**7,590**
I. Pérdidas Diversas	**(667)**	**(1,380)**
J. Resultado de filiales en el exterior	-	-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**2,966**	**(141)**
K. Impuesto a las Ganancias	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**2,966**	**(141)**

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

COMPARATIVO CON EL EJERCICO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/99	31/12/98
DEUDORAS	**1,997,462**	**1,490,166**
Contingentes	**663,503**	**692,132**
Créditos Obtenidos (saldos no utilizados)	-	-
Garantías recibidas	598,221	531,213
Otras	-	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	65,282	160,919
De control	**1,105,797**	**798,034**
Deudores clasificados irrecuperables	17,420	1,501
Otras	787,984	768,427
Cuentas de control deudoras por contra	300,393	28,106
De derivados	**8,212**	-
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	4,106	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	4,106	-
De actividad fiduciaria	**219,950**	-
Fondos en fideicomiso	219,950	-
ACREEDORAS	**1,997,462**	**1,490,166**
Contingentes	**663,503**	**692,132**
Créditos acordados (saldos no utilizados)	476	-
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	-
Otras garantías otorgadas	37,984	108,643
Otras	26,822	52,276
Cuentas contingentes acreedoras por contra	598,221	531,213
De control	**1,105,797**	**798,034**
Valores por acreditar	216,832	28,106
Otras	122,942	-
Cuentas de control acreedoras por contra	766,023	769,928
De derivados	**8,212**	-
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	4,106	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	4,106	-
De actividad fiduciaria	**219,950**	-
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	219,950	-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

COMPARATIVO CON EL EJERCICO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 1999	TOTAL 1998
		Primas de emisión de accs.	Ap. Irrev. P/futuros Aum. De cap.		Legal	Otras				
1- Saldos al comienzo del ejercicio	96,923	-	-	1,727	-	-	(1,009)	(6,556)	91,085	83,286
2- Ajuste de ejercicios anteriores										
3- Subtotal	**96,923**	**-**	**-**	**1,727**	**-**	**-**	**(1,009)**	**(6,556)**	**91,085**	**83,286**
4- Distribución de resultados no asignados aprobrobados										
- Reserva legal										
5-Incremento del capital asignado	11,543								11,543	7,500
6- Capitalización de reservas de utilidades										
7- Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas										
8-Otros movimientos							1,009	(1,067)	(58)	440
9- Resultado Neto del ejercicio								2,966	2,966	(141)
10- Saldos al cierre del ejercicio	**108,466**	**-**	**-**	**1,727**	**-**	**-**	**-**	**(4,657)**	**105,536**	**91,085**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/99	31/12/98
Variación de Fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	28,080	76,156
Aumento (disminución) de los fondos	6,011	(48,076)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	34,091	28,080
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	148,610	98,459
Ingresos por servicios cobrados	24,408	19,396
Menos:		
Egresos financieros pagados	(84,862)	(57,103)
Egresos por servicios pagados	(4,023)	(2,585)
Gastos de administración pagados	(63,611)	(50,747)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	20,522	7,420
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	173,880	152,350
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación financiera	739,247	241,590
- Aumento neto de otros pasivos	706	2,090
- Disminución neta de títulos públicos y privados	0	0
- Disminución neta de préstamos	26,260	0
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	0	0
- Disminución neta de otros activos	0	0
- Aportes de capital	11,543	7,500
- Otros orígenes de fondos	9,280	6,777
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	**960,916**	**410,307**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	141,629	66,710
- Aumento neto de préstamos	0	127,864
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	808,501	254,369
- Aumento neto de otros activos	12,598	10,044
- Disminución neta de depósitos	0	0
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación financiera	0	0
- Disminución neta de otros pasivos	0	0
- Dividendos pagados en efectivo		0
- Otras aplicaciones de fondos	12,699	6,816
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	**975,427**	**465,803**
AUMENTO (DISMINUCION) DE LOS FONDOS	**6,011**	**(48,076)**

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

AL 31/12/99 Y AL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros al 31/12/99	Saldo s/libros al 31/12/98
TITULOS PUBLICOS			
Tenencias en cuentas de inversión			
- Del país			
- En pesos	4,140	3,876	8,157
- En moneda extranjera	166,976	166,210	-
Subtotal en cuentas de inversión	**171,116**	**170,086**	**8,157**
Tenencias disponibles para la venta			
- Del país			
- En pesos			4,434
- En moneda extranjera			-
Subtotal en disponibles para venta	**-**	**-**	**4,434**
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
- Del país			
- En pesos	908	908	1,273
- En moneda extranjera	54,620	54,620	188,166
- Del exterior	122,175	122,175	-
Subtotal en compra-venta o intermediación	**177,703**	**177,703**	**189,439**
Sin cotización			
- Del país			
- En pesos			
- En moneda extranjera			
- Del exterior			
Subtotal sin cotización			
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS	**348,819**	**347,789**	**202,030**
TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION			
Acciones			
- Del País			
- En pesos	-	-	-
- En moneda extranjera			-
- Del exterior			-
Subtotal acciones	**-**	**-**	

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros al 31/12/99	Saldo s/libros al 31/12/98
Obligaciones negociables			
- Del País			
- En pesos			-
- En moneda extranjera			-
- Del exterior			-
Subtotal de Obligaciones Negociables			
Fondos Comunes de Inversión			
- Del país			
- En pesos			4,195
- En moneda extranjera			-
- Del exterior			-
Subtotal de Fondos Comunes de Inversión	**-**	**-**	**4,195**
Fondos cerrados de crédito			
- Del país			
- En pesos			-
- En moneda extranjera			-
- Del exterior			-
Subtotal Fondos Cerrados de Crédito			
Otros			
- Del país			
- En pesos			-
- En moneda extranjera			-
- Del exterior			-
Subtotal Otros	**-**	**-**	**-**
TOTAL TITULOS PRIVADOS	**-**	**-**	**4,195**
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	**348,819**	**347,789**	**206,225**

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

AL 31/12/99 Y AL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/99	31/12/98
En situación normal	**501,401**	**458,264**
Con garantías preferidas autoliquidables	51,241	27,992
Con otras garantías preferidas	7,757	2,992
Sin garantías preferidas	442,403	427,280
Con riesgo potencial	**5,615**	**4,813**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	2,065	133
Sin garantías preferidas	3,550	4,680
Con problemas	**2,001**	**2,073**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	2,000	274
Sin garantías preferidas	1	1,799
Con alto riesgo de insolvencia	**10,348**	**3,817**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	414	853
Sin garantías preferidas	9,934	2,964
Irrecuperable	**4,440**	**6,384**
Con garantías preferidas autoliquidables	5	-
Con otras garantías preferidas	298	504
Sin garantías preferidas	4,137	5,880
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-
Sin garantías preferidas	-	-
TOTAL	**523,805**	**475,351**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31/12/99	31/12/98
Cumplimiento normal	**194,139**	**198,428**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	146,044	154,915
Sin garantías preferidas	48,095	43,513
Cumplimiento inadecuado	**14,105**	**9,146**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	11,563	7,543
Sin garantías preferidas	2,542	1,603
Cumplimiento deficiente	**5,394**	**1,846**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	3,547	1,705
Sin garantías preferidas	1,847	141
De difícil recuperación	**5,935**	**4,099**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	3,233	3,107
Sin garantías preferidas	2,702	992
Irrecuperable	**3,247**	**6,690**
Con garantías preferidas autoliquidables	-	-
Con otras garantías preferidas	2,506	3,593
Sin garantías preferidas	741	3,097
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
TOTAL	**222,820**	**220,209**
TOTAL GENERAL	**746,625**	**695,560**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/99 Y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones 31/12/1999 Saldo de deuda	31/12/1999 % sobre cartera total	31/12/1998 Monto	31/12/1998 % sobre cartera total
10 mayores clientes	157,709	21%	106,009	15%
50 siguientes mayores clientes	245,445	33%	170,231	24%
100 siguientes mayores clientes	138,029	18%	109,605	16%
Resto de clientes	205,442	28%	309,715	45%
TOTAL	**746,625**	**100.00%**	**695,560**	**100.00%**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/99

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero								
Sector Financiero		29,212	3,513	6,746	11,102	3,285		53,858
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	21,649	337,352	80,102	40,321	41,415	25,457	146,471	692,767
TOTAL	21,649	366,564	83,615	47,067	52,517	28,742	146,471	746,625

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31/12/99 Y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31/12/99	31/12/98
EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS		
CONTROLADAS		
- del país	2,459	2,137
ABN AMRO Securities Soc. Bolsa	2,459	2,137
- del exterior		
Subtotal Controladas	**2,459**	**2,137**
NO CONTROLADAS		
- del país	421	344
Previar S.A. Holding AFJP	353	276
Otras	68	68
- del exterior		
Subtotal No Controladas	**421**	**344**
TOTAL DE ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS	**2,880**	**2,481**
EN OTRAS SOCIEDADES		
CONTROLADAS		
- del país		
- del exterior		
Subtotal Controladas		
NO CONTROLADAS		
- del país		
- del exterior		
Subtotal No Controladas		
TOTAL EN OTRAS SOCIEDADES		
TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	**2,880**	**2,481**

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31/12/99 Y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Trasferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio Importe	Valor residual al 31/12/99
BIENES DE USO								
Inmuebles	24,113		(99)			50	(542)	23,472
Mobiliario e instalaciones	7,048	773	705			10	(2,290)	6,236
Máquinas y equipos	3,932	2,901	106			5	(2,087)	4,852
Vehículos	285	75		(40)		5	(74)	246
Diversos	1,606	486		(9)			(442)	1,641
TOTAL	36,984	4,235	712	(49)			(5,435)	36,447
BIENES DIVERSOS								
Obras en curso	264	309						573
Anticipos por compra de bienes	294	240	(149)	(142)				243
Obras de Arte	130	6						136
Bienes dados en alquiler	1,059						(16)	1,043
Bienes tomados en defensa de créditos	278	472		(206)				544
Alhajas y metales preciosos								
Papelería y útiles	117	707		(535)				289
Otros bienes diversos	303						(10)	293
TOTAL	2,445	1,734	(149)	(883)			(26)	3,121

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31/12/99 Y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio Importe	Valor residual al 31/12/99
Llave de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de organización y desarrollo	4,138	2,637	(563)	(12)		(831)	5,369
TOTAL	4,138	2,637	(563)	(12)		(831)	5,369

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION

FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS.

AL 31/12/99 Y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/99 Saldo de Deuda	31/12/99 % sobre cartera total	31/12/98 Saldo de Deuda	31/12/98 %sobre cartera total
10 mayores clientes	314,510	32%	217,261	26%
50 siguientes mayores clientes	154,080	16%	156,756	18%
100 siguientes mayores clientes	60,025	6%	68,622	8%
Resto de clientes	451,992	46%	412,267	48%
TOTAL	980,607	100%	854,906	100%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION

FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	454,697	274,727	69,961	30,884	183	5,150	835,602
Otras obligaciones por intermediacion financiera (OOIF)							-
BCRA	1,912						1,912
Bancos y Organismos Internacionales	49,526	24,744	18,904	3,638			96,812
Obligaciones Negociables							-
Certificados de inversión calificada							-
Otros	27,219	517	266	51			28,053
TOTAL	78,657	25,261	19,170	3,689		-	126,777
Deuda subordinada						20,140	20,140
TOTAL	**533,354**	**299,988**	**89,131**	**34,573**	**183**	**25,290**	**982,519**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

AL 31/12/99

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldo al final del 31-12-99	Saldo al final del 31-12-98
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Títulos públicos y privados - por desvalorización						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	22,821	11,346	-	(12,061)	22,106	22,821
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización.		11			11	-
- Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización						
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización						
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad						
TOTAL	22,821	11,357	0	(12,061)	22,117	22,821
DEL PASIVO						
- Indemnizaciones por despidos						
- Contingencias con el BCRA						
- Compromisos eventuales						
- Riesgos no previstos						
- Otras contingencias	2,732	6			2,738	2,732
TOTAL	2,732	6	-	-	2,738	2,732

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones: Clase	Acciones: Cantidad	Acciones: Votos por acción	Capital Social: Emitido: En circulación	Capital Social: Emitido: En cartera	Capital Social: Pendiente de emisión	Capital Social: Asignado	Capital Social: Integrado	Capital Social: No integrado
TOTAL						108,466	108,466	

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/99 Y 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/99	31/12/99 (por moneda): Dólar	Marco	Libra	Franco francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31/12/98
ACTIVO											
Disponibilidades	14,400	-	14,400	10,540	55	163	306	364	-	2,972	16,973
Títulos públicos y privados	220,830	-	220,830	220,830	-	-	-	-	-	-	43,342
Préstamos	391,840	-	391,840	391,840	-	-	-	-	-	-	449,263
Otros créditos por int. financiera	768,331	-	768,331	754,285	873				4,901	8,272	345,726
Bienes dados en locación financiera	2,368	-	2,368	2,368	-	-	-	-	-	-	2,959
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos diversos	108	-	108	108	-	-	-	-	-	-	322
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	95	-	95	95	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,397,972	-	1,397,972	1,380,066	928	163	306	364	4,901	11,244	858,585
PASIVO											
Depósitos	520,455	-	520,455	520,455	-	-	-	-	-	-	493,281
Otras oblig. Por interm. Financ.	919,650	-	919,650	901,922	947	44	3	0	5,275	11,459	554,940
Obligaciones diversas	182	-	182	182	-	-	-	-	-	-	3
Previsiones	2,241	-	2,241	2,241	-	-	-	-	-	-	2,241
Obligaciones negoc. subordinadas	20,140	-	20,140	20,140	-	-	-	-	-	-	20,139
Partidas pendientes de imputación	605	-	605	605	-	-	-	-	-	-	187
TOTAL	1,463,273	-	1,463,273	1,445,545	947	44	3	0	5,275	11,459	1,070,791
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	573,435	-	573,435	565,375	5,317	30	108		120	2,485	617,325
De control	632,891	-	632,891	626,351	1,414	874	102		558	3,592	517,922
De derivados	8,212	-	8,212	8,212	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciarias	219,950	-	219,950	219,950	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,434,488	-	1,434,488	1,419,888	6,731	904	210	0	678	6,077	1,135,247

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/99 Y AL 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situación / Concepto	Normal	Riesgo potencial cumplim. Inad.	Con problemas cumplim. Def.: No vencida	Con problemas cumplim. Def.: Vencida	Con alto riego de insolvencia de dif. recup: No vencida	Con alto riego de insolvencia de dif. recup: Vencida	Irrecuperable	Irrecup. Por disp. Técnica	Total 31/12/99	Total 31/12/98
1- Préstamos										
- Adelantos										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
- Hipotecar. y prendarios										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
- Personales										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
- Otros										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
2- Otros créditos por Int. Financ.										
3- Bienes dados en Loc. Financ. y ot.										
4- Garantías Otorgadas										
5- Participaciones en Ot. Sociedades y títulos privados	2,459								2,459	2,137
TOTAL	2,459								2,459	2,137
TOTAL DE PREVISIONES	-								-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/2/2000. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T. 2 F. 6. — HECTOR E. FILGUEIRA, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T. XXXVII F. 29. — RUBEN OMAR CARBALLO, Subgerente General. — ERNESTO E.M. CAMPOS, Contador General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Bases de presentación de los Estados Contables.

1.1 De acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95 publicado en el Boletín Oficial el 22 de agosto de 1995, y la comunicación A 2365 del BCRA, de fecha 4 de septiembre de 1995, a partir del 1 de septiembre de 1995 los estados contables deben ser preparados sin contemplar el ajuste por inflación, si bien se ha aceptado la validez del mismo hasta el 31 de agosto de 1995. A efectos de la preparación de los estados contables de la entidad al 31 de Diciembre de 1999, la metodología seguida ha sido la siguiente:

a) Los rubros no monetarios incorporados al patrimonio de la entidad hasta el 31 de agosto de 1995 están reexpresados en moneda constante a esa fecha, siguiendo los procedimientos establecidos por las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales. A los fines de la reexpresión, se han utilizado coeficientes basados en los índices de precios mayoristas nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

b) A partir del 1 de septiembre de 1995, se ha dejado de realizar el ajuste por inflación, considerándose como válidas las cifras ajustadas hasta el 31 de agosto de 1995.

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las resoluciones técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998, presentado a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha.

1.2 Los criterios de valuación han consistido, en forma resumida, en lo siguiente:

a) Activos y Pasivos monetarios: a su valor nominal.

b) Títulos Públicos, Participación en Otras Sociedades y Préstamos: Los títulos públicos para operaciones de compra-venta o intermediación han sido valuados a valor de mercado del último día hábil del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta, a excepción de los Bonos de Cancelación de Deuda, cuyo método de valuación se expone en la nota 6. Los Títulos Públicos mantenidos en cuentas de inversión han sido valuados a su costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a esas cuentas según la Comunicación A 2266 del Banco Central de la República Argentina, criterio que no difiere de las normas contables profesionales en la medida que estas tenencias sean mantenidas hasta su vencimiento. La diferencia entre este valor contable y el resultante de su cotización al 31/12/99 asciende a $ 1.030 (mayor valor de mercado) y $ 34 (mayor valor de mercado) al 31/12/98.

Los Títulos Públicos para operaciones de Préstamos y Depósitos han sido valuados a valor de mercado del último día hábil del ejercicio.

LosTítulos Públicos provenientes de la operación de pase con el BCRA, se valuaron al valor de concertación de la operación.

Los valores mobiliarios en sociedades controladas y en el Holding AFJP - Previar S.A. han sido valuados a su valor patrimonial proporcional.

Se han constituido previsiones teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de cada uno de los deudores, su situación económica y financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

La previsión sobre la cartera normal fue calculada en forma global, aplicando las pautas establecidas por el BCRA.

Las participaciones en sociedades no controladas sin cotización quedaron valuadas al valor efectivamente aportado (excepto en el Holding AFJP - Previar S.A.).

c) Bienes de Uso y Diversos: Hasta el 31 de agosto de 1995, el valor de los bienes en existencia al cierre del período, cuya vida útil no estuviera extinguida, se ha reexpresado en moneda de cierre a esa fecha, utilizando los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base del índice de precios al por mayor nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los bienes incorporados al patrimonio a partir del 1º de Septiembre de 1995 se han valuado a sus valores de adquisición.

Su depreciación se ha calculado en función de su vida útil asignada, la cual se expresa en meses. El valor de los bienes de uso y diversos, tomados en su conjunto, no superan el valor de utilización económica de los mismos.

d) Bienes Intangibles: Hasta el 31 de agosto de 1995, el valor de los bienes en existencia al cierre del ejercicio cuya vida útil no estuviera extinguida se ha reexpresado en moneda de cierre a la fecha, utilizando los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base del índice de precios al por mayor nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los bienes incorporados al patrimonio a partir del 1 de septiembre de 1995 se han valuado a sus valores de adquisición. Su depreciación se ha calculado en función de extinguir los valores originales en la cantidad de meses estimados de compensación de tales erogaciones.

e) Los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina para el Mercado Libre de Cambios del último día hábil del ejercicio.

f) Bienes en Locación Financiera: se han valuado a su costo deducidas las correspondientes amortizaciones de capital cobradas.

g) Devengamiento de Intereses: se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para las operaciones de hasta 92 días, y exponencial para aquellas que tengan un plazo superior, excepto en el caso de operaciones en moneda extranjera.

h) Patrimonio Neto: el saldo inicial es coincidente con el saldo final al 31 de Diciembre de 1998 y contempla la reexpresión de sus rubros al 31 de Agosto de 1995, con excepción del Capital Asignado que se expone a su valor nominal.

El ajuste de sus rubros se expone en la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

i) Resultado del período al 31 de Diciembre de 1999: las cuentas del Estado de Resultados se exponen en valores históricos.

j) Valuación de Opciones: Los contratos de opciones se encuentran valuados a valor de ejercicio.

2. Bienes de Disponibilidad Restringida.

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al cierre del ejercicio.

3. Contingencias.

No hay contingencias significativas no previstas en el balance que afecten los estados contables al cierre del ejercicio.

4. Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente los estados contables al 31/12/99.

5. Seguro de Garantía de los Depósitos

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación A 2337 del 19 de Mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantía alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de hasta $ 10 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta $ 20 dentro de los límites y exclusiones establecidas por el mencionado Banco Central.

El decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28 de Septiembre de 1998 elevó el límite máximo de cobertura hasta la suma de $ 30.

Las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos un aporte normal equivalente al 0.03% de su promedio mensual de saldos diarios de los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos bajo la forma de Cuenta Corriente, Caja de Ahorros, Plazo Fijo, Especiales, Inversiones a plazo, Saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la carta Orgánica del BCRA, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder —por ambos conceptos— de $ 30.

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos o más personas, el límite de garantía será de $ 30, cualquiera sea el número de personas titulares, distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los titulares.

Se encuentran específicamente excluidos del Régimen los siguientes conceptos:

• Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aún cuando el último endosatario sea el depositante original.

• Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc).

• Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorros) por medio del "STAF", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central.

• Los depósitos de Entidades Financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

• Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2 del Capítulo I de la Circular OPRAC-1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación A 2140.

• Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

• Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

6. Impuesto a las Ganancias.

De acuerdo con las normas impositivas vigentes, no se ha contabilizado cargo por impuesto a las ganancias en los ejercicios cerrados al 31/12/99 y 31/12/98, en razón de que la entidad no ha registrado ganancias fiscales a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 1999 existe un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente $ 7.700 el cual podrá ser utilizado para compensar ganancias impositivas en los próximos ejercicios.

Con respecto a los quebrantos impositivos anteriores a 1991 no utilizados al 31 de Marzo de 1991 la entidad ha presentado ante la Dirección General Impositiva el formulario 492, con fecha 23 de Diciembre de 1992, solicitando el reconocimiento de los mismos, según lo establecido por el Título VI de la ley Nº 24.073.

El monto total por el cual se solicita reconocimiento es de $ 11.610.-, correspondiendo un crédito fiscal de $ 2322 (20% del total).

Con fecha 11 de Septiembre de 1995, la Dirección General Impositiva conformó la suma de $ 7.082.-, en concepto de quebranto actualizado proveniente del Ejercicio fiscal 1987, determinándose un importe de crédito fiscal de $ 1416- (20% sobre 7.082), que se considera deuda del Estado Nacional, con sujeción a las condiciones establecidas por el artículo 33 de la ley Nº 24.073, con las modificaciones introducidas por el artículo 30 de la ley Nº 24.463. El monto de $ 1416 corresponde al valor nominal de bocones previsionales en pesos.

Con fecha 11 de Octubre de 1995, la entidad ha presentado a la Dirección General Impositiva el formulario 623 en el cual se solicitó la conformidad del crédito fiscal por VN 1266, correspondiente a los Ejercicios fiscales 1989 y 1990. Por el saldo de VN 150, la entidad solicitará su conformidad en función del resultado fiscal final del Ejercicio 1995.

Por el crédito fiscal de $ 1416.-, la entidad ha contabilizado $ 501.-, el cual esta expuesto en el Anexo "A" de Títulos Públicos, en el Rubro "Bonos Cancelación de Deuda"

El monto de $ 501.- surge de aplicar al total del crédito fiscal de $ 1416.- el valor estimado de realización.

7. Obligaciones Negociables.

El ABN AMRO Bank N.V. Suc. Argentina cuenta con un programa global aprobado por la CNV de emisión de O.N. por un monto de U$S 100.000.

La duración de este programa global es de 5 años a contar de 1995 y puede cumplirse con la emisión en distintas series de Obligaciones Negociables.

8. Actividades Fiduciarias

El ABN AMRO Bank N.V. Suc. Argentina administra los siguientes fideicomisos:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	PATRIMONIO AL 31/12/99 U$S (en miles)	DESCRIPCION DE ACTIVOS FIDEICOMITIVOS O ADMINISTRADOS
SIN OFERTA PUBLICA		
FIDEICOMISO FINANCIERO PRECOP I	13	F.C.I ABN AMRO Ahorro dolar
PUERTO TRINIDAD	13	Caja de Ahorro
FIDEICOMISO FINANCIERO PRECOP II	21	F.C.I. ABN AMRO Ahorro dolar
EDITORIAL	444	Acciones en Custodia
EMPLAST S.A.	2682	Plazos Fijos
DROGUERIA MAGNA	5955	Créditos por Ventas
ACEVEDO	21600	Acciones en Custodia
GATIC S.A.	--	Activos en condición suspensiva
ARSCAP	--	Fondos y Otros Activos
MISIONES	--	Fondos por la Coparticipación Federal
CON OFERTA PUBLICA		
FIDEICOMISO FINANCIERO COPARTICIPACION I	170410	
FIDEICOMISO FINANCIERO COPARTICIPACION II	37987	
PRENDARIO LUJAN WILLIAMS FIDEIC. FIN. SERIE V	3.697	
FIDEICOMISO FINANCIERO MULTIACTIVOS 2000	3679	
PRENDARIO LUJAN WILLIAMS FIDEIC. FIN. SERIE VI	2725	
FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS	1420	

9. Comisión Nacional de Valores

El Banco está autorizado por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 5476 del 20 de Agosto de 1981, a actuar como agente de Mercado Abierto.

Asimismo también está autorizado para actuar como Sociedad Depositaria de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

REMBRANDT ACCIONES ARGENTINA F.C.I., REMBRANDT AHORRO PESOS F.C.I., REMBRANDT AHORRO DOLARES F.C.I., REMBRANDT BONOS CRECIMIENTO F.C.I., REMBRANDT GLOBAL F.C.I., REMBRANDT RENTA PESOS F.C.I., REMBRANDT RENTA DOLARES F.C.I.

10. Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB)

El Banco ha calculado el aporte y efectuado la respectiva registración contable y pago de la contribución al ISSB hasta el 30 de Junio de 1997 inclusive, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 inc. f) de la ley 19.332 y en el decreto 915/96.

La entidad, en base a la opinión de sus asesores legales, coincidentes con la opinión de los asesores legales de la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA), no ha constituido una previsión por la contingencia de eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados por el ISSB y/o la Obra Social Bancaria Argentina, a partir del Ejercicio iniciado el 1 de julio de 1997 y hasta el 31 de Diciembre de 1999, basados en los fundamentos de los decretos del P.E.N. números 263/96, 915/96 y 336/98.

11. Detalle de las partidas incluidas como diversos/as u otros/as que en el conjunto resultan superior al 20% del correspondiente rubro.

PRÉSTAMOS	31/12/99	31/12/98
Descripción		
Por operaciones en pesos		
Documentos Descontados	13,120	17,641
Documentos Comprados	1,189	3,518
Préstamos Personales	4,517	4,990
Otros Préstamos (Descubiertos en Cta. Cte.)	113,478	75,021
Intereses Documentados	(154)	(251)
Intereses por Documentos Comprados y Descontados	--	16
Intereses por Préstamos Personales	86	64
Intereses por Otros Préstamos	3	--
Préstamos de Títulos Públicos	--	869
Total de otros por operaciones en pesos	**132,239**	**101,868**
Por operaciones en moneda extranjera		
Documentos Descontados	1,621	888
Documentos Comprados	12,114	16,025
Préstamos Personales	16,793	22,416
Créditos Documentarios	47	32
Otros Préstamos en moneda extranjera (Argendolares y financiaciones)	169,907	236,252
Intereses Documentados	(14)	(2)
Intereses por Otros Préstamos	2,293	2,408
Intereses por Documentos Comprados y Descontados	134	138
Intereses por Préstamos Personales	403	234
Préstamos de Títulos Públicos	--	851
Total de otros por operaciones en moneda extranjera	**203,298**	**279,242**
Total de Otros	**335,537**	**381,110**

CREDITOS DIVERSOS		
Anticipos al personal	405	93
Anticipos de impuestos	8,575	3,667
Pagos efectuados por adelantado	183	161
Ahorro obligatorio	12	12
Deudores varios	1,477	1,782
IVA Crédito Fiscal	56	--
Total de Créditos Diversos	**10,708**	**5,715**

OBLIGACIONES DIVERSAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	2,098	466
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	881	553
IVA Débito Fiscal	--	798
Impuestos a Pagar	4,479	5,272
Cobros efectuados por adelantado	112	114
Acreedores Varios	4,145	2,640
Total de Obligaciones Diversas	**11,715**	**9,843**

INGRESOS FINANCIEROS		
Por operaciones en pesos		
Primas por pases activos	1,098	18
Alquileres por locación Financiera	34	50
Total de Ingresos Financieros por operaciones en pesos	**1,132**	**68**
Por operaciones en Moneda Extranjera		
Alquileres por locación financiera	260	245
Dif. Cotización oro y moneda extranjera	2,450	2,549
Primas por ventas de moneda extranjera	58,505	14,449
Primas por pases activos	134	36
Resultado por opciones	106	--
Total de Ingresos Financieros por operaciones en moneda extranjera	**61,455**	**17,279**
Total de Ingresos Financieros	**62,587**	**17,347**

EGRESOS FINANCIEROS		
Por operaciones en pesos		
Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos	1,102	631
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1,171	898
Intereses por Financiaciones de Entidades Locales	1,124	1,127
Intereses por Depósitos de Títulos Públicos	--	17
Primas por otros pases pasivos	--	--
Resultado Participaciones Transitorias	--	--
Total de Egresos Financieros por operaciones en pesos	**3,397**	**2,673**

PRÉSTAMOS	31/12/99	31/12/98
Por operaciones en moneda extranjera		
Aporte al Fondo de Garantía	2,253	1,623
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	1,309	1,036
Primas por Compras de moneda extranjera	45,441	11,307
Primas por otros Pases Sector Financiero	682	49
Intereses por Financiaciones de Entidades Locales	6,672	4,586
Intereses por depósitos de Títulos Públicos	504	--
Resultado Opciones	98	--
Total de Egresos Financieros por operaciones en moneda extranjera	**56,959**	**18,601**
Total de Egresos Financieros	**60,356**	**21,274**

INGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones vinculadas con Valores Mobiliarios	4,649	1,277
Comisiones por Garantías Otorgadas	615	207
Alquiler de Cajas de Seguridad	747	699
Comisiones por Operaciones de Cambio y Ext.	4,407	3,462
Otros	3,824	3,369
Total de Ingresos por Servicios	**14,242**	**9,014**

EGRESOS POR SERVICIOS		
Impuesto a los Ingresos Brutos	1.095	1.004
Total de Egresos por Servicios	**1.095**	**1.004**

12. Aprobación de los estados contables por el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación A-760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los estados contables

13. Instrumentos Financieros Derivados

Al cierre del ejercicio se encuentran registrados en Cuentas de Orden de Derivados los siguientes contratos de opciones:

— Opción de venta tomada tipo europea con ABN AMRO Bank Chicago.

— Opción de venta lanzada tipo europea con GENERAR Compañía de Seguros de Retiro.

Ambas operaciones se encuentran calzadas entre sí con lo cual las mismas no generan posición a riesgo al ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina.

14. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido con efecto para el ejercicio 1998 por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales actuando como suplementario del Impuesto a las Ganancias. Este impuesto toma como base imponible el 20% de los activos previa deducción de aquellos definidos como no computables y la grava con una tasa del 1%. Si el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, criterio que rige para los próximos cuatro ejercicios económicos.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998, la entidad ha determinado cargos por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de aproximadamente $ 5.400 y $ 3.594 respectivamente.

De acuerdo con el plan financiero elaborado por la Gerencia de la Sucursal, para los próximos tres años existirán suficientes utilidades impositivas para absorber, vía Impuesto a la Ganancia, el impuesto a la renta mínima presunta correspondiente a los ejercicios 1998 y 1999. Por tal motivo se ha decidido en ambos ejercicios imputar el cargo de este impuesto al rubro Créditos Diversos.

15. Adecuación de los sistemas informáticos y otros dispositivos a la problemática del año 2000 "no cubierta por el informe del auditor".

El banco ha realizado las comprobaciones y seguimientos pertinentes sobre sus operatorias criticas con posterioridad al 31 de diciembre de 1999, no detectando fallas relacionadas con la denominada "Problemática del Año 2000"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

COMPARATIVO CON EL EJERCICO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/99	31/12/98
A. Disponibilidades	**34,150**	**28,105**
Efectivo	24,034	16,870
Bancos y corresponsales	10,116	11,235
Otras	-	-
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	**349,783**	**206,225**
Tenencias en cuentas de inversión	170,086	8,157
Tenencias disponibles para la venta	-	4,434
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	57,522	44,615
Inversiones en títulos privados con cotización	-	4,195
Otros	122,175	144,824
(Previsiones - Anexo J)	-	-

ACTIVO	31/12/99	31/12/98
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	**627,333**	**650,664**
Al Sector Público no financiero	-	-
Al Sector Financiero	53,858	24,502
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	595,581	648,983
Adelantos	72,241	78,507
		-
Con garantías reales	168,751	173,393
		-
Tarjetas	19,052	15,973
		-
Otros	335,537	381,110
		-
(Previsiones - Anexo J)	(22,106)	(22,821)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**1,736,387**	**861,288**
Banco Central de la República Argentina	122,175	144,824
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	833,376	377,015
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	746,188	319,015
Primas por opciones tomadas	-	-
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores"	4,847	1,127
Obligaciones Negociables sin cotización	1,754	1,754
Otros computable para el "Estado de situación de deudores"	28,058	17,553
(Previsiones - Anexo J)	(11)	-
E. Bienes dados en locación financiera	**2,092**	**2,768**
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**862**	**797**
G. Créditos diversos	**10,771**	**5,745**
Deudores por venta de bienes	-	-
Otros	10,771	5,745
Previsiones	-	-
H. Bienes de Uso (Anexo F)	**36,717**	**37,203**
I. Bienes Diversos (Anexo F)	**3,121**	**2,445**
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	**5,372**	**4,144**
K. Partidas Pendientes de Imputación	**236**	**187**
L. Otras	**-**	**-**
TOTAL DE ACTIVO	**2,806,824**	**1,799,571**

PASIVO	31/12/99	31/12/98
M. Depósitos (Anexos H e I)	**833,477**	**648,197**
Cuentas Corrientes	79,788	70,171
Cajas de Ahorros	194,784	99,270
Plazos Fijos	552,427	452,880
Cuentas de Inversiones	-	-
Otros	6,478	25,876
N. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	**1,831,314**	**1,026,123**
Banco Central de la República Argentina	1,912	222
Bancos y Organismos Internacionales	96,812	172,741
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	-
Montos a pagar por compras al contado a liquidar y a término	769,704	323,357
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	929,475	517,453
Primas por opciones lanzadas	-	-
Otras	33,411	12,350
O. Obligaciones Diversas	**12,916**	**11,031**
Dividendos a pagar	-	-
Honorarios a pagar a directores y síndicos	-	-
Otras	12,916	11,031
P. Previsiones (Anexo J)	**2,738**	**2,732**
Q. Obligaciones subordinadas (Anexo I)	**20,140**	**20,139**
R. Partidas pendientes de imputación	**687**	**249**
S. Otras	**-**	**-**
TOTAL DE PASIVO	**2,701,272**	**1,708,471**
T. Participación de Terceros	**16**	**15**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**105,536**	**91,085**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**2,806,824**	**1,799,571**

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

COMPARATIVO CON EL EJERCICO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/99	31/12/98
A. Ingresos Financieros	**171,317**	**104,508**
Intereses por disponibilidades	1,583	1,905
Intereses por préstamos al sector financiero	11,776	7,367
Intereses por adelantos	25,874	19,569
Intereses por préstamos con garantías reales	21,066	19,276
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1,891	1,529
Intereses por otros préstamos	28,994	28,418
Resultado neto de títulos públicos y privados	15,756	7,711
Por otros créditos por intermediación financiera	1,790	1,386
Otros	62,587	17,347
B. Egresos Financieros	**(115,810)**	**(61,054)**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(2,313)	(1,436)
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(3,193)	(2,618)
Intereses por depósitos en plazos fijos	(43,409)	(26,358)
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	-
Por otras obligaciones por intermediación financiera	(6,539)	(9,368)
Otros	(60,356)	(21,274)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**55,507**	**43,454**
C. Cargo por incobrabilidad	**(11,346)**	**(7,345)**
D. Ingresos por servicios	**26,781**	**21,511**
Vinculados con operaciones activas	1,155	2,773
Vinculados con operaciones pasivas	9,787	8,094
Otros	15,839	10,644
E. Egresos por servicios	**(4,023)**	**(2,585)**
Comisiones	(2,928)	(1,581)
Otros	(1,095)	(1,004)
G. Gastos de Administración	**(73,046)**	**(61,423)**
Gastos en personal	(40,259)	(34,838)
Honorarios a directores y síndicos	-	0
Otros honorarios	(2,156)	(1,439)
Propaganda y publicidad	(1,252)	(1,852)
Impuestos	(1,662)	(2,769)
Otros gastos operativos	(17,745)	(16,565)
Otros	(9,972)	(3,960)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**(6,127)**	**(6,388)**
H. Participación de Terceros	**-**	**-**
I. Utilidades Diversas	**10,034**	**7,708**
J Pérdidas Diversas	**(667)**	**(1,380)**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**3,240**	**(60)**
K. Impuesto a las Ganancias	**(274)**	**(81)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**2,966**	**(141)**

CUENTAS DE ORDEN (Estados Contables Consolidados)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

COMPARATIVO CON EL EJERCICO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/99	31/12/98
DEUDORAS	2,053,424	1,539,313
Contingentes		
Créditos Obtenidos (saldos no utilizados)	-	-
Garantías recibidas	598,221	531,213
Otras	-	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	65,282	160,919
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	17,420	1,501
Otras	843,946	817,574
Cuentas de control deudoras por contra	300,393	28,106
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	4,106	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	4,106	-
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	219,950	-

ACREEDORAS	2,053,424	1,539,313
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	476	-
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	-

CUENTAS DE ORDEN	31/12/99	31/12/98
Otras garantías otorgadas	37,984	108,643
Otras	26,822	52,276
Cuentas contingentes acreedoras por contra	598,221	531,213
De control		
Valores por acreditar	216,832	28,106
Otras	122,942	-
Cuentas de control acreedoras por contra	821,985	819,075
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	4,106	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	4,106	-
De actividad fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	219,950	-

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/99

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/99	31/12/98
Variación de Fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	28,080	76,498
Aumento (disminución) de los fondos	6,070	(48,393)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	34,150	28,105
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	148,610	98,459
Ingresos por servicios cobrados	26,005	19,396
Menos:		
Egresos financieros pagados	(84,862)	(57,103)
Egresos por servicios pagados	(4,023)	(2,585)
Gastos de administración pagados	(65,181)	(50,747)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	20,549	7,420
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	171,755	151,460
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación financiera	744,605	240,077
- Aumento neto de otros pasivos	1,907	2,661
- Disminución neta de títulos públicos y privados	0	0
- Disminución neta de préstamos	26,260	0
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	0	0
- Disminución neta de otros activos	0	0
- Aportes de capital	11,543	7,500
- Otros orígenes de fondos	9,527	6,777
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	**965,597**	**408,475**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	143,623	65,129
- Aumento neto de préstamos	0	127,864
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	812,580	254,562
- Aumento neto de otros activos	10,916	9,917
- Disminución neta de depósitos	0	0
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación financiera	0	0
- Disminución neta de otros pasivos	0	0
- Dividendos pagados en efectivo		0
- Otras aplicaciones de fondos	12,957	6,816
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	**980,076**	**464,288**
AUMENTO (DISMINUCION) DE LOS FONDOS	**6,070**	**(48,393)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Bases de preparación.

El Balance General Consolidado de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina y su sociedad controlada ABN AMRO Securities (Argentina) Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esta fecha, han sido preparados siguiendo los lineamientos expresados en la Comunicación A-2227 del Banco Central de la República Argentina y las normas contables en vigencia.

2. Métodos de Consolidación.

Los Estados Contables consolidados incorporan en base al método general de consolidación línea por línea, el patrimonio neto y los resultados de la Sociedad controlada según surge de sus Estados Contables al 31 de Diciembre de 1999.

3. Detalle de Intereses Complementarios: Merconter S.A. 16.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/02/2000. FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T. 2 F. 6. — HECTOR E. FILGUEIRA, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T. XXXVII F 29. — RUBEN OMAR CARBALLO, Subgerente General. — ERNESTO E. M. CAMPOS, Contador General.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Al Señor
Gerente General
ABN AMRO BANK N. V.
Sucursal Argentina
Florida 361
Buenos Aires

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 14 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Asimismo hemos revisado el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 1999 y 1998 del ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina y su sociedad controlada ABN AMRO SECURITIES (Argentina) Sociedad de Bolsa S.A., el correspondiente estado de resultados por los ejercicios finalizados en esa fecha y las notas 1 a 3, presentados como información complementaria.

La presentación de los estados contables consolidados es responsabilidad de la gerencia de la sucursal.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial y financiera de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 1999 y 1998, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Adicionalmente, informamos que los estados contables consolidados del ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina y su sociedad controlada ABN AMRO SECURITIES (Argentina) sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial consolidada de ambas entidades, como así también los resultados de las operaciones por los ejercicios terminados en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y los lineamientos de la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

— de acuerdo con lo mencionado en nota 1.1., en cumplimiento de disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995 la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables en moneda constante;

— al 31 de diciembre de 1999 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a $ 792.349, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — HECTOR E. FILGUEIRA, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXVII Fº 29.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 18/2/2000 01 O T. 47 Legalización Nº 447579.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. FILGUEIRA HECTOR ERNESTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 029 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos que las firmas que obran impresas en las hojas que anteceden cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas que han sido

debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y de origen y de aplicación del fondos, las notas 1 a 15, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, estado de situación patrimonial consolidado, estado de origen y aplicación de fondos consolidado, estado de resultados consolidado, estado de origen y aplicación de fondos consolidado y las notas 1 a 3, al 31 de Diciembre de 1999 del ABN AMRO Bank N. V. Sucursal Argentina.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T. 2 F. 6. — HECTOR E. FILGUEIRA, Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T. XXXVII F. 29. — RUBEN OMAR CARBALLO, Subgerente General. — ERNESTO E. M. CAMPOS, Contador General.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 25/2/2000 01 O T. 79 Legalización Nº 206878.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. FILGUEIRA HECTOR ERNESTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 029 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.). Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.270

SOCIEDAD ANONIMA EXTRANJERA BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S.A.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000

Al señor Representante en Buenos Aires
de la SOCIEDAD ANONIMA EXTRANJERA
BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S.A.
Tte. Gral. J.D. Perón 338
Buenos Aires

1. Hemos efectuado una auditoría de los estados de situación patrimonial de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.) S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 y las notas y anexos que los complementan. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorias Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría no asegura que los sistemas de la Sucursal, ni cualquier otro sistema, como los sistemas de sus proveedores y clientes son o podrán ser compatibles con el año 2000. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Según se indica en Nota 2 a los estados contables, se ha trabado un embargo preventivo contra la Sucursal en relación con una demanda iniciada por un cliente, medida que fue apelada por la misma. La demanda, así como dicho recurso de apelación se mantienen pendientes de resolución.

4. En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran derivarse como resultado de la demanda mencionada en el párrafo 3., los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.) S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) al 31 de diciembre de 1999 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 161.293,24, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. JOSE M. LLABERIA, Contador Público (UBA) Tº XLIV Fº 119 - Lic. Adm. Tº XII - Fº 151, C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 21/2/2000 01 O T. 24 Legalización Nº 204796.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a B.E.A.L. S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. LLABERIA JOSE MANUEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0044 Fº 119 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/99	31/12/98
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	477	368
- Bancos y Corresponsales	8.144	15.922
	8.621	16.290
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
- Tenencias en cuentas de inversión	33.330	10.608
- Tenencias para operaciones de cpra.-vta. o intermediación	1.536	2.444
- Otros	19.456	50.766
	54.322	63.818
PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
Capitales:		
- Al sector financiero	56.440	29.127
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:		
Adelantos	37.957	55.633
Con garantías reales	43	81
Otros	237.904	250.818
- Previsiones (Anexo J)	(3.285)	(4.777)
	329.059	330.882
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Banco Central de la República Argentina	19.466	50.759
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	342.057	147.175
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	56.116	145.544
- Primas por opciones tomadas	7	320
- Otros no computables para el "Estado de Situación de Deudores"	18.607	496
- Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	73.320	51.992
- Otros computables para el "Estado de Situación de Deudores" (Anexos B, C y D)	6.782	1.443
- Previsiones (Anexo J)	(1.359)	(929)
	514.996	396.800
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)	56	443
CREDITOS DIVERSOS		
- Otros	26.717	331
	26.717	331
BIENES DE USO (Anexo F)	3.350	3.717
BIENES DIVERSOS (Anexo F)	13.112	3.872
Total del Activo	950.233	816.153
PASIVO		
DEPOSITOS (Anexos H e I)		
- Cuentas Corrientes	2.661	3.816
- Caja de Ahorros	6.200	78.662
- Plazo fijo	263.235	96.388
- Cuentas de inversiones	400	3.952
- Otros	87	593
	272.583	183.411
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Anexos H e I)		
- Bancos y organismos internacionales	173.895	169.331
- Montos a pagar por compras a término	36.422	129.736
- Especies a entregar por ventas a término	352.944	228.144
- Otras	3.105	4.930
	566.366	532.141
OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Otras	7.118	4.720
	7.118	4.720
PREVISIONES (Anexo J)	722	435
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	16
Total del Pasivo	846.790	720.723
PATRIMONIO NETO	103.443	95.430
Total del Pasivo más el Patrimonio Neto	950.233	816.153
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
- Garantías recibidas	29.248	28.098
- Cuentas contingentes deudoras por contra	11.610	44.926
DE CONTROL		
- Deudores clasificados irrecuperables	5.619	5.619
- Otras	77.190	97.031
- Cuentas de control deudoras por contra	70	5.245
DE DERIVADOS		
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	148	890
- Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	0	3.000
- Cuentas de derivados deudoras por contra	0	3.000
ACREEDORAS		
CONTINGENTES	40.858	73.024
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	0	10.000

	31/12/99	31/12/98
- Otras garantías otorgadas	7.103	20.185
- Otras	4.507	14.741
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	29.248	28.098
DE CONTROL		
- Valores por acreditar	70	4.245
- Otras	0	1.000
- Cuentas de control acreedoras por contra	82.809	102.650
DE DERIVADOS		
- Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0	3.000
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	148	3.890

Notas: - El Estado de Situación Patrimonial incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera.

- Las notas 1 a 10 y Anexos del A al F y del H al L forman parte integrante de este estado .

- El informe del auditor se extiende en documento separado.

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/99	31/12/98
INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	619	593
- Intereses por préstamos al sector financiero	2.574	3.317
- Intereses por adelantos	7.824	6.779
- Intereses por préstamos con garantías reales	2	8
- Intereses por otros préstamos	21.789	20.909
- Resultados por títulos públicos y privados	7.778	10.652
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.708	65
- Otros	15.602	8.307
	57.896	50.630
EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	1.314	863
- Intereses por depósitos a plazo fijo	19.217	5.088
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	6.308	3.359
- Otros	11.662	24.255
	38.501	33.565
CARGO POR INCOBRABILIDAD	907	1.906
INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones pasivas	32	35
- Otros	6.333	3.942
	6.365	3.977
EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	356	342
- Otros	312	195
	668	537
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
- Gastos en personal	10.779	9.914
- Otros honorarios	640	599
- Propaganda y publicidad	18	15
- Impuestos	462	517
- Otros gastos operativos	1.814	1.553
- Otros	184	115
	13.897	12.713
UTILIDADES DIVERSAS	2.002	663
PERDIDAS DIVERSAS	432	452
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.845	1.633
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		
(Pérdida) / Ganancia	8.013	4.464

- Las notas 1 a 10 y Anexos del A al F y del H al L forman parte integrante de este estado .

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS DE UTILIDADES		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL AL 31/12/99	TOTAL AL 31/12/98
			LEGAL	OTRAS			
Saldos al comienzo del período	73.622	14.456	578	0	6.774	95.430	90.966
Distribución de resultados no asignados - Reserva Legal			892		(892)	0	0
Resultado neto del ejercicio - Ganancia					8.013	8.013	4.464
	73.622	14.456	1.470	0	13.895	103.443	95.430

- Las notas 1 a 10 y Anexos del A al F y del H al L forman parte integrante de este estado .

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/99	31/12/98
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del período	16.290	3.142
Aumento (Disminución) de fondos	(7.669)	13.148
Disponibilidades al cierre del período	8.621	16.290
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	53.957	48.491
Ingresos por servicios cobrados	6.365	5.048
Menos:		
Egresos financieros pagados	25.502	31.091
Egresos por servicios pagados	356	342
Gastos de administración pagados	12.904	11.689
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	21.560	10.417
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	76.679	127.426
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	35.363	0
- Aumento neto de otros pasivos	2.685	2.512
- Disminución neta de títulos públicos y privados	9.496	0
- Disminución neta de préstamos	7.080	0
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	0	266.750
- Otros origenes de fondos	2.100	198
Total orígenes de fondos	133.403	396.886
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	0	4.480
- Aumento neto de préstamos	0	47.022
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	118.481	0
- Aumento neto de otros activos	37.865	841
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	0	338.384
- Otros aplicaciones de fondos	6.286	3.428
Total aplicaciones de fondos	162.632	394.155
Aumento (disminución) de los fondos	**(7.669)**	**13.148**

- Las notas 1 a 10 y Anexos del A al F y del H al L forman parte integrante de este estado .

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADO DEL EJERCICIO	8.013
SALDOS DISTRIBUIBLES	
A Reservas de utilidades:	
- Legal (20% s/ 8013 Miles de Pesos)	1.603
A Resultados no distribuidos:	6.410

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
Al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	Valor de mercado	Saldos de libros 31/12/1999	Saldos de libros 31/12/1998
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION			
Tenencia en cuentas de inversión			
- Del país			
Floating Rate Bonds	3.252	3.441	2.557
Bonos del Tesoro 2002	29.625	29.889	8.051
Subtotal de cuentas de inversión	32.877	33.330	10.608
Tenencias para op. de cpra. - vta. o intermediación			
- Del país			
Título Provincial de Reactivación Económica (Prov. del Neuquen)	1.499	1.536	2.444
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en Dólares - Serie 2	0	0	50.766
- Del exterior			
Treasury Notes vto. 30/09/2000	19.456	19.456	0
Subtotal en op. de cpra. - vta. o intermediación	20.955	20.992	53.210
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS	53.832	54.322	63.818
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	53.832	54.322	63.818

Anexo B

Clasificacion de las financiaciones por situacion y garantias recibidas
Al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/1999	31/12/1998
CARTERA COMERCIAL		
En situacion normal	**409.801**	**381.634**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	409.801	381.634
Con riesgo potencial	**2.204**	**7.170**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	2.204	7.170
Con problemas	**0**	**0**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	0	0
Con alto riesgo de insolvencia	**0**	**0**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	0	0
Irrecuperable	**0**	**0**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	0	0
Irrecuperable por disposicion técnica	**0**	**0**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	0	0
TOTAL	**412.005**	**388.804**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**362**	**290**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	43	81
Sin garantias preferidas	319	209
Cumplimiento inadecuado	**79**	**0**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	79	0
Cumplimiento deficiente	**0**	**0**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	0	0
De dificil recuperacion	**0**	**0**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	0	0
Irrecuperable	**0**	**0**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	0	0
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
Con garantias preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantias preferidas	0	0
Sin garantias preferidas	0	0
TOTAL	**441**	**290**
TOTAL GENERAL	**412.446**	**389.094**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
Al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	31/12/1999		31/12/1998	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	119.353	28,94	125.981	32,38
50 siguientes mayores clientes	253.432	61,45	243.705	62,63
100 siguientes mayores clientes	39.661	9,62	19.408	4,99
Total	412.446	100,00	389.094	100,00

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Al 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL
Sector Financiero	26.037	16.813	22.695	23.822	10.421	1.010	100.798
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	112.205	94.046	38.753	30.214	11.040	25.390	311.648
Total	138.242	110.859	61.448	54.036	21.461	26.400	412.446

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
Al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31/12/1999	31/12/1998
	Importe	Importe
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		
- No Controladas		
- Del país		
Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1
Interbanking S.A.	55	55
Subtotal No Controladas	56	56
Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	**56**	**56**
En Otras Sociedades		
- No Controladas		
- Del país		
B.G.H. S.A. Serie A	0	387
Subtotal No Controladas	0	387
Total en Otras Sociedades	**0**	**387**
Total de Participaciones en otras sociedades	**56**	**443**

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
					Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO							
Inmuebles	2.441	0			50	135	2.306
Mobiliario e instalaciones	666	6		5	25	130	537
Máquinas y equipos	361	87			5	177	271
Vehículos	197	61		5	5	65	188
Diversos	52	20			5	24	48
TOTAL	3.717	174	0	10		531	3.350
BIENES DIVERSOS							
Obras de arte	74						74
Bienes alquilados	3.405				50	68	3.337
Papelería y utiles	9			9			0
Otros bienes diversos	384	9.345			50	28	9.701
TOTAL	3.872	9.345	0	9		96	13.112

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLICACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
Al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	31/12/1999		31/12/1998	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	364.596	81,10	265.975	74,36
50 siguientes mayores clientes	82.538	18,36	89.002	24,88
100 siguientes mayores clientes	2.190	0,49	2.455	0,69
Resto de clientes	259	0,06	240	0,07
Total	449.583	100,00	357.672	100,00

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLICACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
Al 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL
Depósitos	46.877	7.830	114.870	103.006	0	0	272.583
Otras Obligaciones por intermediación financiera							
Bancos y Organismos internacionales	101.376	31.527	36.992	4.000			173.895
Otros	2.257	724	39	85			3.105
Total	103.633	32.251	37.031	4.085	0	0	177.000
Total	150.510	40.081	151.901	107.091	0	0	449.583

ANEXO J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
Al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al final del ejercicio 31/12/1999	Saldos al final del ejercicio 31/12/1998
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - por riesgo de incob. y Com. A-2216 (1)	4.777	204	1.239	457	3.285	4.777
Subtotal	4.777	204	1.239	457	3.285	4.777
- Otros Créd. por interm.fciera - por riesgo de incob. y Com. A-2216 (1)	522	703	9	0	1.216	522
- Otros Créd. por interm.fciera - por riesgo de desval.	407	0	264	0	143	407
Subtotal	929	703	273	0	1.359	929
TOTAL	5.706	907	1.512	457	4.644	5.706
DEL PASIVO						
- Indemnizaciones por despidos	30	220	0	107	143	30
- Otras contingencias	405	240	0	66	579	405
	435	460	0	173	722	435

1) Riesgo de incobrabilidad y Com. A-2216: Previsión de los deudores que a nuestro juicio pueden resultar total o parcialmente incobrables y previsión normativa sobre cartera normal (Com. "A" 2216).
2) Otras contingencias: Por riesgos no cubiertos.

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
Al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES					CAPITAL SOCIAL			
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
						73.622		

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el pais	Total del ejercicio 31/12/1999	Total del ejercicio - al 31/12/99 (por moneda)							Total del ejercico 31/12/1998
			Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO										
Disponibilidades	8.267	8.267	7.932	14	3	40	27	33	218	15.933
Títulos públicos y privados	54.322	54.322	54.322							63.818
Préstamos	288.958	288.958	288.958							263.006
Otros créditos por interm. financiera	172.816	172.816	171.823					993		286.388
Créditos diversos	24.438	24.438	24.438							15
Total	**548.801**	**548.801**	**547.473**	**14**	**3**	**40**	**27**	**1.026**	**218**	**629.160**
PASIVO										
Depósitos	7.545	7.545	7.545							51.660
Otras obligaciones por interm. financ.	457.177	457.177	456.145					992	40	447.296
Total	**464.722**	**464.722**	**463.690**	**0**	**0**	**0**	**0**	**992**	**40**	**498.956**
CUENTAS DE ORDEN										
Contingentes	39.169	39.169	38.530	274					365	58.508
De control	76.506	76.506	76.290	109	4	3	70		30	97.235
De derivados	148	148	148							6.890
Total	**115.823**	**115.823**	**114.968**	**383**	**4**	**3**	**70**	**0**	**395**	**162.633**

El informe del auditor se extiende en documento separado. — RAUL FABRIS, Head of Accounting Dept.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 feb. 2000. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. JOSE M. LLABERIA, Contador Público (UBA) Tº XLIV Fº 119, Lic. Adm. Tº XII Fº 151, C.P.C.E. Capital Federal. — KLAUS KRÜGER, General Manager.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917 y modificatorias) y surgen de los libros de contabilidad llevados en legal forma.

Los saldos al 31 de diciembre de 1998, se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos, dichos saldos fueron reclasificados de acuerdo con la Comunicación "A" 2813 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina.

Hasta el 31 de agosto de 1995 los estados contables han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

1.2. Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigentes al último día hábil del ejercicio.

1.3. Valuación de los títulos públicos y privados.

1.3.1. Títulos públicos - Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión.

Han sido valuados a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno del título y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2793 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 el valor de mercado de dichos títulos, incluyendo los afectados a operaciones de pase, asciende a miles de pesos 32.877 y miles de pesos 22.642 respectivamente.

1.3.2. Títulos públicos - Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta y operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina.

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

1.3.3. Obligaciones Negociables y títulos de deuda privados sin cotización

Han sido incluidas en este concepto las obligaciones negociables y títulos de deuda privados cuya cotización tenía más de tres meses de antigüedad o no tuvieron cotización desde su emisión. Por ello las tenencias han sido valuadas a su costo de ingreso al patrimonio o a su última cotización más los intereses devengados, de acuerdo con normas de emisión.

Cuando el valor de las tenencias supera el valor de realización al vencimiento final, la diferencia entre el valor contable y dicho valor de realización se encuentra previsionada proporcionalmente al tiempo faltante para su recupero final de acuerdo a normas de emisión.

1.4. Método utilizado para el devengamiento de intereses.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las operaciones a corto plazo y en moneda extranjera en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.

1.5. Valuación de las participaciones en otras sociedades

Han sido valuadas a su costo reexpresado hasta el 31.08.95 más intereses devengados cuando así corresponde.

1.6. Valuación de los bienes de uso y bienes diversos.

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 (ver nota 1.1.), menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de los bienes inmuebles revaluados técnicamente de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina fueron reexpresados al 31 de agosto de 1995.

El valor actualizado de estos bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La amortización de estos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1.7 Valuación de otros bienes diversos

Los otros bienes diversos están valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 (ver nota 1.1.), menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de los bienes inmuebles, incluidos en este rubro, revaluados técnicamente de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina fueron reexpresados al 31 de agosto de 1995.

El valor actualizado de estos bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La amortización de estos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1.8 Valuación de opciones

Las opciones de compra tomadas han sido valuadas al valor representativo de los derechos eventuales derivados de dichas operaciones de acuerdo a los respectivos contratos.

Las opciones de venta tomadas y de compra lanzadas vigentes al 31/12/1998 han sido valuadas al valor representativo de las obligaciones eventuales derivadas de dichas operaciones de acuerdo con los respectivos contratos. Las mismas se encontraban limitadas por el ejercicio de la opción por una de las partes. Al 31/12/1999 no existen este tipo de opciones.

Las primas abonadas han sido activadas y se imputan a resultados en función de la duración de los contratos.

1.9. Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

Han sido efectuadas aplicando las normas de la entidad, las que se han emitido respetando las disposiciones del BCRA.

1.10. Impuesto a las ganancias

Al 31.12.99 el impuesto a las ganancias estimado neto de miles de $ 377 pagados en 1998 como Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, tal como se explica en esta misma nota, alcanza la suma de miles de $ 3845.- (al 31/12/98 miles de $ 1256.-)

El impuesto a la Ganancia Mínima Presunta determinado por la Ley 25.063 pagado por el ejercicio terminado el 31.12.1998 fue de $ 1633.-. Dicho importe ha sido imputado totalmente a resultados del ejercicio finalizado a dicha fecha como impuesto a las Ganancias. El impuesto a las Ganancias al 31.12.98 ha sido determinado en miles de pesos 1256.

Al momento del pago de ambos impuestos (12.05.1999) se generó un Crédito Fiscal a cuenta del Impuesto a las Ganancias de miles de $ 377 que se encuentra contabilizado en Créditos Diversos con contrapartida en Obligaciones Diversas. Este Crédito Fiscal afectó en 1999 el cargo por impuesto a las Ganancias hasta su concurrencia con el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta estimado para el ejercicio dado que es menor que el impuesto a las Ganancias devengado.

1.11. Indemnizaciones por despidos

La entidad realiza una previsión de miles de pesos 20 mensuales para afrontar dicha contingencia.

NOTA 2 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de décima nominación de la Ciudad de Salta, Secretaria Nº 1, en relación con una demanda iniciada contra la Sucursal por la restitución de u$s 4.000.000 (cuatro millones de dólares), con más sus intereses, que a tenor de la demanda habrían sido indebidamente percibidos, se ha trabado un embargo preventivo contra la Sucursal por la suma de $ 24.000.000 (veinticuatro millones de pesos).

El importe en cuestión, depositado por el Banco Central de la República Argentina en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta de acuerdo a lo ordenado por el juez interviniente, fue transferido a la Sucursal desde su Casa Matriz. La medida cautelar decretada ha sido apelada por la Sucursal. Dicho recurso de apelación se mantiene pendiente de resolución y no se ha constituido previsión alguna por este concepto.

La Sucursal entiende que los gastos y responsabilidades emergentes de este juicio serán afrontados por los accionistas anteriores del Banco de acuerdo con convenios firmados oportunamente entre

esos accionistas y el Westdeutsche Landesbank Girozentale, controlante final de Banco Europeo para América latina (BEAL) S.A.

NOTA 3 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina se debe transferir a la reserva legal el 20 % de la ganancia.

El importe para constituir la Reserva Legal es de miles de $ 1.603.

NOTA 4 - SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A través de la Ley Nro. 24485 del 18 de abril de 1995 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegio y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

El Decreto Nro. 540/95 reglamentó el funcionamiento del régimen, creando a tal efecto un Fondo de Garantía de los Depósitos con la finalidad de cubrir los depósitos bancarios.

A través del mismo se constituyó una Sociedad, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (SEDESA), con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso celebrado entre SEDESA y el Estado Nacional.

El Banco Central de la República Argentina, mediante la Comunicación “A” 2337 (T.O. según Comunicación “A” 2807), estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos complementando las disposiciones del Decreto Nro. 540/95, reglamentario de la Ley 24485, fijando entre otras las siguientes pautas:

a) Descripción sobre funcionamiento del régimen y obligatoriedad

Las entidades financieras autorizadas para operar en la República Argentina deben integrar al fondo de garantía de los depósitos un aporte mensual equivalente al 0.03% del promedio mensual de los depósitos comprendidos en la cobertura de la garantía, y un aporte adicional calculado en función del índice de corrección establecido en las normas vigentes.

b) Alcance de la garantía y cobertura

Se encuentran alcanzados con la cobertura, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, depósitos especiales, inversiones a plazo y saldos inmovilizados de los conceptos precedentes.

La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o de la suspensión de la Entidad Financiera, la anterior, sin exceder miles de $ 30.

c) Exclusiones

Entre las exclusiones al régimen se encuentran:

— Depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad se adquirió por vía de endoso.

— Imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés convenida.

— Los depósitos concertados a tasas superiores a las de referencia establecidas por el B.C.R.A. - Los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad.

— Los depósitos de Entidades Financieras en otros intermediarios.

— Los depósitos a plazo fijo de títulos públicos, aceptaciones o garantías.

— Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

NOTA 5 - EMISION DE OBLIGACIONES

No se registran saldos de obligaciones negociables así como tampoco existen autorizaciones de emisiones de títulos de deuda pendientes de emisión a la fecha de cierre de los estados contables.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

6.1 Contratos de swaps de tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se encontraban vigentes dos contratos de “swap” de tasas por un valor nominal total de US$ 16.000.000.-, por los cuales un deudor transfiere al Banco el efecto económico de su obligación de pagar servicios de interés a tasa variable a cambio del pago de servicios de tasa fija.

Simultáneamente, el Banco ha contratado con una entidad financiera del exterior sendos contratos de “swap” de tasas por un valor nominal total de US$ 16.000.000.-, a fin de cubrir el efecto por las operaciones mencionadas en el párrafo anterior.

El Banco reconoce contablemente en el ejercicio en que se devengan los resultados positivos o negativos, por el efecto del diferencial de las tasas mencionadas, en los rubros “Ingresos Financieros” o “Egresos Financieros” del Estado de Resultados, según corresponda.

Los importes registrados al 31.12.99 y 31.12.98 en Ingresos Financieros son de miles de $ 2.507 y miles de $ 860.

Los importes registrados al 31.12.99 y 31.12.98 en Egresos Financieros alcanzan la suma de miles de $ 2.433 y miles de $ 836.

6.2. Contratos de cobertura de riesgo por operaciones de depósitos a retribución variable

Al 31.12.99 y 31.12.98 se encontraban registradas en cuentas de orden opciones de cobertura de retribución de depósitos. El valor registrado es el del valor de ejercicio de la opción.

Contrato vigente al 31 de diciembre de 1999:

Activo subyacente no físico	Valor de ejercicio miles de pesos	Vencimiento
Precio Bonos Argentina Par	148	08/02/2000

6.3 Opciones de venta de títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 1998 se habían registrado lanzamientos de opciones de compra de títulos de deuda privados y se habían tomado opciones de venta sobre los mismos títulos y con la misma contraparte. El ejercicio de ambas opciones se encontraba limitado al ejercicio de una de las dos opciones. El valor de ejercicio de dichas opciones era de miles de $ 3.000 y su vencimiento operó el 07/12/1999.

NOTA 7 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

A partir del 30 de septiembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores mediante resolución Nro. 252 exime la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina superen a los determinados por el articulo 126 inc. a de la Resolución Nro. 147 y modificatorias de ese organismo.

Al 31 de diciembre de 1999 la Sucursal cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina que superan los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 8 - PUBLICACION ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 2813, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 9 - OTROS

9.1. Obra Social Bancaria Argentina

El artículo 17 inciso f) de la Ley 19322 establecía que las entidades financieras debían abonar el 2% sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Por Ley 23660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSSAL). Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido.

La Entidad ha calculado el aporte, registrado el devengamiento y efectuado el respectivo pago de la contribución al ISSB hasta el 30 de junio de 1997 en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y de acuerdo con la Ley 19322.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada creado por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

El 26.03.98 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 336/98 aclaratorio del 240/96. Este nuevo decreto aclara que “... la transformación del I.S.S.B. en una Obra Social regida por la Ley 23660, importó a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador”.

Contra dicho decreto fue presentado un recurso de amparo que ha sido consentido por un juez federal.

El 15 de mayo y el 29 de junio de 1998 ante los requerimientos de verificación y de determinación de la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA), el Banco promovió ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 2 una Acción de Amparo Sumarísima e interpuso un Recurso de Impugnación, respectivamente. El juzgado interviniente hizo lugar a la medida cautelar solicitada por el Banco.

Contemporáneamente la sucursal presentó ante la AFIP un pedido de impugnación de las actuaciones de la OSBA que fue aceptado por el citado organismo con fecha 28.05.1999 y notificado el 02.06.1999

La Entidad, en base a la opinión de sus asesores legales, no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es oponible.

9.2 Plazo de duración de la sucursal.

En cumplimiento de lo requerido por la ley de sociedades comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 10 - DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20 % DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	Miles de pesos 31/12/1999	Miles de pesos 31/12/1998
ACTIVO		
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Otros		
Por operaciones de pase con el B.C.R.A.	19.456	50.766
PRESTAMOS		
Otros		
Préstamos Comunicación "A" 1820	219.005	225.608
Otros Préstamos	18.899	25.210
Subtotal	237.904	250.818
CREDITOS DIVERSOS		
Anticipos de Impuestos	1.764	89
Depósitos en Garantía	24.502	56
Deudores Varios	165	134
Otros Créditos Diversos	286	52
Subtotal	26.717	331
PASIVO		
OBLIGACIONES DIVERSAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	1.960	1.440
Impuestos a Pagar	4.345	2.833
Otras Obligaciones Diversas	813	447
Subtotal	7.118	4.720
CUENTAS DE ORDEN - DEUDORAS		
DE CONTROL		
Valores en custodia	29.226	67.424
Valores al cobro	47.747	29.043
Otros	217	564
Subtotal	77.190	97.031

ESTADO DE RESULTADOS

	Miles de pesos 31/12/1999	Miles de pesos 31/12/1998
INGRESOS FINANCIEROS		
Otros		
Primas por ventas a término de moneda extranjera	11.634	4.826
Otros ingresos financieros	3.968	3.481
Subtotal	15.602	8.307
EGRESOS FINANCIEROS		
Otros		
Intereses por préstamos del sector financiero	7.156	9.225
Primas por compras a término de moneda extranjera	1.958	6.156
Primas por pases pasivos con el sector Financiero	528	6.719
Otros egresos financieros	2.020	2.155
Subtotal	11.662	24.255
INGRESOS POR SERVICIOS		
Otros		
Comisiones diversas	3.638	2.143
Comisiones por agente colocador de títulos de deuda	775	1.202
Otros ingresos por servicios	1.920	597
Subtotal	6.333	3.942
EGRESOS POR SERVICIOS		
Otros		
Impuestos sobre ingresos por servicios	312	195

El informe del auditor se extiende en documento separado. — RAUL FABRIS, Head of Accounting Dept.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 feb. 2000. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. JOSE M. LLABERIA, Contador Público (UBA) Tº XLIV Fº 119, Lic. Adm. Tº XII Fº 151, C.P.C.E. Capital Federal. — KLAUS KRÜGER, General Manager.

Nº 43.247

BANKBOSTON N.A., Sucursal Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.99	31.12.98
ACTIVO		
Disponibilidades	**210,985**	**429,285**
Efectivo	150,594	127,253
Bancos y corresponsales	60,391	302,032
Otras	0	0
Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	**900,818**	**940,565**
Tenencias en cuentas de inversión	151,051	6,712
Tenencias disponibles para la venta	0	0
Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación	294,330	437,212
Inversiones en títulos privados con cotización	272,100	208,804
Otros	183,337	287,837
(Previsiones - Anexo J)	0	0
Préstamos (Anexos B, C y D)	**5,674,969**	**5,125,951**
Al Sector Público no financiero	203,692	103,580
Al Sector financiero	400,532	146,701
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	5,254,379	5,009,805
Adelantos	652,937	667,039
Con garantías reales	1,694,018	1,565,408
Tarjetas	228,292	221,943
Otros	2,679,132	2,555,415
(Previsiones - Anexo J)	(183,634)	(134,135)
Otros créditos por intermediación financiera	**3,901,048**	**1,854,429**
Banco Central de la República Argentina	583,337	153,196
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1,777,964	935,014
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	1,377,653	641,081
Primas por opciones tomadas	22,819	87,939
Otros no computables para el " Estado de situación de deudores "	1,156	0
Obligaciones Negociables sin cotización	105,924	34,871
Otros computables para el " Estado de situación de deudores "	36,908	7,041
(Previsiones - Anexo J)	(4,713)	(4,713)
Bienes dados en locación financiera	**48,656**	**20,476**
Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**1,162**	**1,951**
Créditos diversos	**118,115**	**99,818**
Deudores por venta de bienes	136	361
Otros	117,979	99,457
Previsiones	0	0
Bienes de Uso (Anexo F)	**244,893**	**243,537**
Bienes Diversos (Anexo F)	**135,881**	**81,231**
Bienes Intangibles (Anexo G)	**40,215**	**50,722**
Partidas Pendientes de Imputación	**9,081**	**47,494**
TOTAL DE ACTIVO	11,285,823	8,895,459

	31.12.99	31.12.98
PASIVO		
Depósitos (Anexos H e I)	**4,875,308**	**4,642,420**
Cuentas corrientes	632,963	632,988
Cajas de Ahorros	852,398	898,232
Plazos Fijos	3,232,153	2,632,242
Cuentas de Inversiones	94,929	384,163
Otros	62,865	94,795
Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo H e I)	**5,314,511**	**3,281,863**
Banco Central de la República Argentina	1,288	2,114
Bancos y Organismos Internacionales	1,805,194	1,269,051
Obligaciones Negociables no subordinadas	0	0
Montos a pagar por compras a término	1,397,492	646,272
Especies a entregar por ventas a término	1,930,503	1,081,593
Primas por opciones lanzadas	2,172	58,007
Otras	177,862	224,826
Obligaciones Diversas	**55,736**	**61,471**
Dividendos a Pagar	0	0
Honorarios	0	0
Otras	55,736	61,471
Previsiones (Anexo J)	**14,916**	**7,756**
Obligaciones negociables subordinadas (Anexo H e I)	**285,164**	**183,348**
Partidas pendientes de imputación	**13,711**	**22,704**
TOTAL DE PASIVO	**10,559,346**	**8,199,562**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**726,477**	**695,897**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**11,285,823**	**8,895,459**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.99	31.12.98
Ingresos Financieros	**1,065,305**	**791,594**
Intereses por disponibilidades	547	5,303
Intereses por préstamos al sector financiero	30,188	15,677
Intereses por adelantos	132,759	109,625
Intereres por préstamos con Garantías reales	218,107	191,406
Intereres por préstamos de tarjetas de créditos	39,879	26,091
Intereses por otros préstamos	320,821	229,795
Resultado neto de títulos Públicos y Privados	56,262	50,106
Por otros créditos por intermediación financiera	98,705	3,211
Otros	168,037	160,380
Egresos Financieros	**611,072**	**447,033**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	4,781	3,500
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	20,813	21,257
Intereses por depósitos en plazos fijos	186,567	135,540
Resultado neto de títulos Públicos y Privados	0	0
Por otras obligaciones por intermediación financiera	128,491	105,522
Otros	270,420	181,214
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**454,233**	**344,561**
Cargo por Incobrabilidad	**163,742**	**83,847**
Ingresos por servicios	**214,781**	**156,381**
Vinculados con operaciones activas	3,091	1,586
Vinculados con operaciones pasivas	62,169	43,454
Otros	149,521	111,341
Egresos por servicios	**31,351**	**17,889**
Comisiones	30,784	17,581
Otros	567	308
Gastos de Administración	**435,092**	**359,957**
Gastos en personal	234,215	196,269
Honorarios a directores y síndicos	0	0
Otros honorarios	18,762	15,612
Propaganda y publicidad	15,945	19,848
Impuestos	6,493	5,076
Otros gastos operativos	100,170	79,075
Otros	59,507	44,077
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**38,829**	**39,249**
Participación de terceros	**0**	**0**
Utilidades diversas	**40,984**	**35,266**
Pérdidas diversas	**26,233**	**11,164**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**53,580**	**63,351**
Impuesto a las Ganancias	**48,000**	**31,500**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**5,580**	**31,851**

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.99	31.12.9
DEUDORAS	**16,492,501**	**17,178,326**
Contingentes	**3,414,106**	**3,364,763**
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	136,000	136,000
Garantías recibidas	2,508,646	2,269,717
Otras	0	0
Cuentas contingentes deudoras por contra	769,460	959,046

	31.12.99	31.12.98
De control	**12,405,083**	**9,937,435**
Deudores clasificados irrecuperables	274,103	181,564
Otras	12,130,852	9,651,191
Cuentas de control deudoras por contra	128	104,680
De derivados	**673,312**	**3,876,128**
Valor " nocional " de opciones de compra tomadas	336,656	1,911,006
Valor " nocional " de opciones de ventas tomadas	0	27,058
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por contra	336,656	1,938,064
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	**16,492,501**	**17,178,326**
Contingentes	**3,414,106**	**3,364,763**
Créditos acordados (saldos no utilizados)	438,490	616,300
Garantías otorgadas al B.C.R.A	0	0
Otras garantías otorgadas	172,661	146,489
Otras	158,309	196,257
Cuentas contingentes acreedoras por contra	2,644,646	2,405,717
De control	**12,405,083**	**9,937,435**
Valores por acreditar	128	104,680
Otras	0	0
Cuentas de control acreedoras por contra	12,404,955	9,832,755
De derivados	**673,312**	**3,876,128**
Valor " nocional " de opciones de compra lanzadas	336,656	1,911,006
Valor " nocional " de opciones de ventas lanzadas	0	27,058
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por contra	336,656	1,938,064
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	0	0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.99	31.12.98
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	429,285	328,038
Aumento (Disminución) de los fondos	(218,300)	101,247
Disponibilidades al cierre del ejercicio.	210,985	429,285
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	1,040,668	829,856
Ingresos por servicios cobrados	214,413	155,887
Menos:		
Egresos financieros pagados	(637,538)	(471,804)
Egresos por servicios pagados	(31,355)	(18,169)
Gastos de administracion pagados	(394,631)	(256,869)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**191,557**	**238,901**
Otras causas de origen de fondos	**888,461**	**2,105,286**
- Aumento neto de depósitos	220,412	1,623,971
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	460,839	167,583
- Aumento neto de otros pasivos	101,479	0
- Disminución neta de títulos públicos y privados	39,747	0
- Disminución neta de préstamos	0	0
- Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	0	0
- Disminución neta de otros activos	0	0
- Aportes de capital	25,000	285,724
- Otros orígenes de fondos	40,984	28,008
Total de orígenes de fondos	**1,080,018**	**2,344,187**
Otras causas de aplicación de fondos	**1,298,318**	**2,242,940**
- Aumento neto de títulos públicos y privados	0	245,673
- Aumento neto de préstamos	686,262	1,624,881
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	435,542	32,980
- Aumento neto de otros activos	93,312	269,892
- Disminución neta de depósitos	0	0
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	0	0
- Disminución neta de otros pasivos	0	27,782
- Dividendos pagados en efectivo	0	0
- Otras aplicaciones de fondos	83,202	41,732
Total de aplicaciones de fondos	**1,298,318**	**2,242,940**
Aumento (disminución) de los fondos	(218,300)	101,247

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL : 31 / 12 / 99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res.de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31.12.99	TOTAL 31.12.98
		Primas de emisión de acciones	Ap.Irrev. p/futuros Aum. de Capital		Legal	Otras				
1 Saldos al comienzo del ejercicio	299,747			122,736	99,064	127		174,223	695,897	378,322
2 Ajuste de ejercicios anteriores									0	0
3. Subtotal	299,747			122,736	99,064	127	0	174,223	695,897	378,322
4.Distribución de resultados no asignados aprob por la Asamblea de Accionistas del....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
-Reserva legal					6,370			(6,370)	0	
-Dividendos en efect.									0	
-Divid.en acciones									0	
-Otras									0	
5.Suscripción de acc. aprobada por As.de Accion.del..... o incremento del capital asignado	0								0	0
6.Capitalización de reservas de utilidades aprobada por As.de de Acc.del.....										
7.Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por As.de Acc del...										

(CONTINUACIÓN)

Movimientos	Capital social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res.de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31.12.99	TOTAL 31.12.98
		Primas de emisión de acciones	Ap.Irrev. p/futuros Aum. de Capital		Legal	Otras				
8.Aportes irrev.para futuros aumentos de cap.recibidos durante el ejercicio	25,000								25,000	285,724
9. Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por la As.de Acc.del										
10.Disminución de revalúo técnico por venta o desvalorización de bienes										
11.Otros movimientos	0			0	0	0	0	0	0	
12.Resultado Neto del ejercicio								5,580	5,580	31,851
13.Saldos al cierre del ejercicio.	324,747	0	0	122,736	105,434	127	0	173,433	726,477	695,897

Anexo (A)

Detalles de Títulos Públicos y Privados
al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	País / Exterior	Moneda	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31.12.99	Saldo s/libros 31.12.98
Títulos Públicos	000	000			
Títulos Públicos con cotización	000	000	**632,978**	**628,718**	**731,723**
- Tenencias en cuentas de inversión					
- Del País	001	000	155,311	151,051	6,712
- En pesos	001	001	6,019	5,862	0
- En moneda extranjera	001	002	149,292	145,189	6,712
Subtotal en cuentas de inversión	000	000	155,311	151,051	6,712
- Tenencias disponibles para la venta					
- Del País	001	000	0	0	0
- En pesos	001	001			
- En moneda extranjera	001	002			
Subtotal en disponibles para la venta	000	000	0	0	0
- Tenencias para operaciones de compra -venta o intermediación					
- Del País	001	000	294,330	294,330	437,212
- En pesos	001	001	14,491	14,491	3,984
- En moneda extranjera	001	002	279,839	279,839	433,228
- Del Exterior	002	000	183,337	183,337	287,799
Subtotal en compra-venta o intermediación	000	000	477,667	477,667	725,011
- Sin cotización					
- Del País	001	000		0	38
- En pesos	001	001		0	38
- En moneda extranjera	001	002			
- Del Exterior	002	000		0	0
Subtotal sin cotización	000	000		0	38
Total de Titulos Públicos	000	000	632,978	628,718	731,761

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Anexo (A)
Cont.

Detalles de Títulos Públicos y Privados
al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Serie	Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31.12.99	Saldo s/libros 31.12.98
Títulos Privados con cotización					
- Acciones					
- Del País	001	000		0	0
- En pesos	001	001			
- En moneda extranjera	001	002			
- Del Exterior	002	000		0	0
Subtotal acciones	000	000		0	0
- Obligaciones Negociables					
- Del País	001	000		0	0
- En pesos	001	001			
- En moneda extranjera	001	002			
- Del Exterior	002	000		0	0
Subtotal de Obligaciones Negociables	000	000		0	0
- Fondos Comunes de Inversión					
- Del País	001	000		0	0
- En pesos	001	001			
- En moneda extranjera	001	002			
- Del Exterior	002	000		0	0
Subtotal de Fondos Comunes de Inversión	000	000		0	0
- Fondos Cerrados de Crédito					
- Del País	001	000		0	0
- En pesos	001	001			
- En moneda extranjera	001	002			
- Del Exterior	002	000		0	0
Subtotal Fondos Cerrados de Crédito	000	000		0	0
- Otros					
- Del País	001	000		0	0
- En pesos	001	001			
- En moneda extranjera	001	002			
- Del Exterior	002	000	272,100	272,100	208,804
Subtotal Otros	000	000	272,100	272,100	208,804
Total Títulos Privados	000	000	272,100	272,100	208,804
Total Títulos Públicos y Privados	000	000	905,078	900,818	940,565

Anexo (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	TIPO GTIA	31.12.99	31.12.98
CARTERA COMERCIAL			
En situación normal	000	**3,624,333**	**3,314,462**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	230,391	267,355
Con otras garantías preferidas	002	289,282	346,767
Sin garantías preferidas	003	3,104,660	2,700,340
Con riesgo potencial	000	**61,333**	**28,269**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	0	0
Con otras garantías preferidas	002	23,556	8,909
Sin garantías preferidas	003	37,777	19,360
Con problemas	000	**17,251**	**3,988**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	0	0
Con otras garantías preferidas	002	6,606	2,126
Sin garantías preferidas	003	10,645	1,862
Con alto riesgo de insolvencia	000	**29,786**	**31,547**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	90	0
Con otras garantías preferidas	002	9,355	4,111
Sin garantías preferidas	003	20,341	27,436
Irrecuperable	000	**17,618**	**18,849**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	0	0
Con otras garantías preferidas	002	4,018	7,041
Sin garantías preferidas	003	13,600	11,808
Irrecuperable por disposición técnica	000	**6,011**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	0	0
Con otras garantías preferidas	002	1,066	0
Sin garantías preferidas	003	4,945	0
TOTAL CARTERA COMERCIAL	000	**3,756,332**	**3,397,115**

	TIPO GTIA	31.12.99	31.12.98
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA			
Cumplimiento normal	000	**2,718,228**	**2,607,062**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	686	408
Con otras garantías preferidas	002	1,067,928	1,163,594
Sin garantías preferidas	003	1,649,614	1,443,060
Cumplimiento inadecuado	000	**131,993**	**132,585**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	2	520
Con otras garantías preferidas	002	84,661	79,872
Sin garantías preferidas	003	47,330	52,193
Cumplimiento deficiente	000	**73,809**	**59,184**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	0	0
Con otras garantías preferidas	002	34,304	28,635
Sin garantías preferidas	003	39,505	30,549
De difícil recuperación	000	**76,032**	**57,893**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	4	0
Con otras garantías preferidas	002	36,827	28,283
Sin garantías preferidas	003	39,201	29,610
Irrecuperable	000	**61,089**	**27,855**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	0	0
Con otras garantías preferidas	002	61,044	27,825
Sin garantías preferidas	003	45	30
Irrecuperable por disposición técnica	000	**2,204**	**187**
Con garantías preferidas autoliquidables	001	0	0
Con otras garantías preferidas	002	2,203	90
Sin garantías preferidas	003	1	97
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	000	**3,063,355**	**2,884,766**
TOTAL GENERAL	000	**6,819,687**	**6,281,881**

Anexo (C)

Concentración de las financiaciones
al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31.12.99 Saldo de Deuda	31.12.98 Saldo de Deuda
10 mayores clientes	481,399	524,343
50 siguientes mayores clientes	1,210,742	1,024,019
100 siguientes mayores clientes	806,288	675,606
Resto de clientes	4,321,258	4,057,913
TOTAL	**6,819,687**	**6,281,881**

Anexo (D)

Apertura por plazos de las financiaciones
al 31/12/99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

			Plazos que restan para su vencimiento					
Concepto	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	0	1905	11,807	17,978	18,207	111,095	42,700	**203,692**
Sector Financiero	0	348,529	22,000	8,500	18,000	3500	3	**400,532**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	232,859	1,269,579	684,441	688,354	832,712	1,047,499	1,460,019	**6,215,463**
Total	**232,859**	**1,620,013**	**718,248**	**714,832**	**868,919**	**1,162,094**	**1,502,722**	**6,819,687**

Anexo (E)

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Denominación Empresa / Entidad	Pais / Exterior	31.12.99 Importe	31.12.98 Importe
-En Entidades Financieras actividades complementarias y autorizadas				
- Controladas				
- Del pais		001		
-				
-				
- Del exterior		002		
-				
-				
Subtotal Controladas		000		
- No Controladas				
- Del país		001		
-				
-				
- Del exterior		002		
-				
-				
Subtotal No Controladas		000		
Total en Entidades Financieras actividades complementarias y autorizadas		000		
-En Otras Sociedades				
- Controladas				
- Del pais		001		
-				
-				
- Del exterior		002		
-				
-				
Subtotal Controladas		000		
- No Controladas				
- Del pais		001	**1,162**	**1,951**
-	SEDESA	001	59	59
-	Mercado Abierto Electronico S:A.	001	5	5
-	VISA Arg. S.A.	001	806	1,401
-	Comp. Electronica S.A.	001	245	87
-	Argencontrol S.A.	001	40	40
-	Interbanking S.A.	001	7	7
-	D.B.Investment Management S.A. Soc.Gte Fdo. Comun Inv.	001	0	352
-				
- Dei exterior		002	0	0
-				
-				
Subtotal No Controladas		000	**1,162**	**1,951**
Total en Otras Sociedades		000	**1,162**	**1,951**
Total de Participaciones en otras sociedades		000	**1,162**	**1,951**

Anexo (F)

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del 31.12.99
						Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO								
-Inmuebles	175,921	62	651	1,296	0	50	3,169	172,169
-Mobiliario e Instalaciones	23,659	2,358	13,807	0	0	10	5,076	34,748
-Máquinas y equipos	40,373	6,452	2,848	0	0	5	15,050	34,623
-Vehículos	1,776	274	441	254	0	5	503	1,734
-Diversos	1,808	173	162	0	0	5	524	1,619
TOTAL	**243,537**	**9,319**	**17,909**	**1,550**	**0**		**24,322**	**244,893**
BIENES DIVERSOS								
-Obras en Curso	19,950	24,280	(10,750)	1		0	0	33,479
-Anticipos por compra de Bs.	37,795	57,936	(35,029)	40		0	0	60,662
-Obras de Arte	232	0	0	0	0	0	0	232
-Bienes dados en alquiler	0	0	0	0	0	0	0	0
-Bienes tomados en defensa de créditos	6,676	1,343	0	3,974	0	50	66	3,979
-Alhajas y metales preciosos	0	0	0	0	0	0	0	0
-Papelería y útiles	2,528	0	0	447	0	0	0	2,081
-Otros bienes diversos	14,050	114	27,612	5,399	0	50	929	35,448
TOTAL	**81,231**	**83,673**	**(18,167)**	**9,861**	**0**		**995**	**135,881**

Anexo (G)

Detalle de Bienes Intangibles
al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del 31.12.99
Llave de negocio	477	0	0	0	10	357	120
Gastos de organización y desarrollo	50,245	4,794	258	338	0	14,864	40,095
TOTAL	50,722	4,794	258	338		15,221	40,215

Anexo (K)

Composición del Capital social
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL : 31/ 12 / 99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones: Clase	Acciones: Cantidad	Acciones: Votos por acción	Capital social: Emitido: En circulación	Emitido: En cartera	Emitido: Fecha	Emitido: Motivo	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
								324,747		
	TOTAL							324,747		

Anexo (H)

Concentración de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financieras y obligaciones negociables subordinadas
al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31.12.99 Monto	31.12.98 Monto
10 mayores clientes	2,437,773	1,881,402
50 siguientes mayores clientes	432,419	318,453
100 siguientes mayores clientes	251,302	196,283
Resto de clientes	4,022,034	3,923,507
TOTAL	**7,143,528**	**6,319,645**

Anexo (L)

Saldos en Moneda Extranjera al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31.12.99	Total al 31.12.99 (Por Moneda): Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31.12.98
ACTIVO											
Disponibilidades	107,333	0	107,333	106,238	810	284	1	0	0	0	335,199
Títulos Públicos	880,465	0	880,465	880,465	0	0	0	0	0	0	936,543
Préstamos	3,944,258	0	3,944,258	3,937,375	150	485	19	38	2,934	3,257	3,539,543
Otr.créd.por interm.financ.	2,600,482	0	2,600,482	2,552,340	345	646	0	0	47,012	139	948,325
Bienes dados en locación.fin.	48,153	0	48,153	48,153	0	0	0	0	0	0	19,933
Participación en otras socied.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos diversos	42,802	0	42,802	42,802	0	0	0	0	0	0	35,153
Bienes de uso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas pend.de imputación	1,875	0	1,875	1,875	0	0	0	0	0	0	19,751
Total	7,625,368	0	7,625,368	7,569,248	1,305	1,415	20	38	49,946	3,396	5,834,447
PASIVO											
Depósitos	3,240,288	0	3,240,288	3,240,288	0	0	0	0	0	0	3,037,195
Otr.oblig.por interm.financ.	4,025,298	0	4,025,298	3,971,511	1,027	695	28	57	47,079	4,901	2,605,349
Obligaciones diversas	3,033	0	3,033	3,033	0	0	0	0	0	0	2,703
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones negoc.subord.	285,164	0	285,164	285,164	0	0	0	0	0	0	183,348
Partidas pend.de imputación	4,414	0	4,414	4,287	80	5	6	0	5	31	5,225
Total	7,558,197	0	7,558,197	7,504,283	1,107	700	34	57	47,084	4,932	5,833,820
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	2,480,092	0	2,480,092	2,472,917	1,976	0	53	3,205	1,069	872	2,263,293
De control	7,932,413	0	7,932,413	7,925,268	3,116	1,290	489	473	235	1,542	6,138,708
De derivados	673,312	0	673,312	673,312	0	0	0	0	0	0	3,876,128
Fiduciarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11,085,817	0	11,085,817	11,071,497	5,092	1,290	542	3,678	1,304	2,414	12,278,129
Total	26,269,382	0	26,269,382	26,145,028	7,504	3,405	596	3,773	98,334	10,742	23,946,396

Anexo (I)

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
al 31.12.99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	3,432,064	955,438	240,683	165,362	81,761	0	**4,875,308**
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.	1,288	0	0	0	0	0	**1,288**
Bancos y Organismos Internacionales	1,173,468	42,841	262,256	200,702	26,200	99,727	**1,805,194**
Obligaciones negociables	0	0	0	0	0	0	**0**
Certificados de inversión calificada	0	0	0	0	0	0	**0**
Otros	177,862	0	0	0	0	0	**177,862**
Total	**1,352,618**	**42,841**	**262,256**	**200,702**	**26,200**	**99,727**	**1,984,344**
Obligaciones negociables subordinadas	0	3,338	1,826		80,000	200,000	**285,164**
Total	**4,784,682**	**1,001,617**	**504,765**	**366,064**	**187,961**	**299,727**	**7,144,816**

Anexo (N)

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/99 y AL 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN / CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM.DEF.: NO VENCIDA	CON PROBLEMAS CUMPLIM.DEF.: VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF.: NO VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF.: VENCIDA	IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL 31.12.99	TOTAL 31.12.98
1.Préstamos	**3,596**	0	0	0	0	0	0	0	3,596	5,753
-Adelantos	**585**	0	0	0	0	0	0	0	585	1,239
Con garantías autoliquidables									0	0
Con otras garantías preferidas									0	1,130
-Hipotec.y prendarios	**2,133**	0	0	0	0	0	0	0	2,133	1,191
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas	2,133								2,133	428
-Personales	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
-Otros	**878**	0	0	0	0	0	0	0	878	3,323
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
2.Otros créd.por Int.Fin.	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.Bienes dados en loc.financ.y otros	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.Garantías Otorgadas	**1,001**	0	0	0	0	0	0	0	1,001	1,577
5.Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	352
TOTAL	**4,597**	0	0	0	0	0	0	0	4,597	7,682
TOTAL DE PREVISIONES									0	0

Anexo (J)

Movimiento de Previsiones
al 31/12/99 y al 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Instrumento para la aclaracion de Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldo al final del 31.12.99	Saldo al final del 31.12.98
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
-Títulos públicos y privados - Por desvalorización			000				
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	134,135	150,012	001	0	100,513	183,634	134,135
-Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4,713	0	000	0	0	4,713	4,713
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización			000				
-Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización			000				
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad			000				
TOTAL	138,848	150,012	001	0	100,513	188,347	138,848
DEL PASIVO							
-Indemnizaciones por despidos			000				
-Contingencias con el B.C.R.A.			000				
-Compromisos eventuales			000				
-Riesgos no previstos			000				
-Otras contingencias	7,756	8,270	001	0	1,110	14,916	7,756
TOTAL	7,756	8,270	001	0	1,110	14,916	7,756

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL : 31 / 12 / 99
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Descripción Otros destinos	%	Importe Base	Importe
RESULTADOS NO ASIGNADOS				**173,433**
Ajuste del capital (saldos negativos)				
SALDOS DISTRIBUIBLES				**1,116**
A. Reservas de utilidades				**1,116**
- Legal			**5,580**	**1,116**
- Especiales de sociedades cooperativas				
- Normativas				
- Estatutarias				
- Facultativas				
A. Dividendos en acciones				
A. Dividendos en efectivo				
- Acciones preferidas				
- Acciones ordinarias				
- Gobierno,Nacional, Provincial o Municipal				
- Casa matriz en el exterior				
A. Capital asignado				
A. Otros destinos				
A Resultados no distribuidos				**172,317**

HECTOR O. GONZALEZ, Subgerente. — JORGE GROUMAN, Director. — Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 15 de febrero de 2000 — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — (Socio) R.A.P.U. C.P.C.E. Cap. Fed. To. I Fo. 77. — JULIO P. NAVEYRA, Contador Público (U.B.A.). — C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 37 Fo. 117.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio terminado el 31-12-99
comparativo con el ejercicio anterior

NOTA I - TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO DEL BANCO 1784 S.A.

Con fecha 30 de enero de 1998 Deutsche Bank A.G. y Süddeutsche Vermögensverwaltung GmbH, los accionistas del Ex Deutsche Bank Argentina S.A. vendieron la totalidad de su tenencia accionaria al BankBoston N.A de U.S.A.. A su vez se efectuó el cambio de denominación de Deutsche Bank Argentina S.A. por Banco 1784 S.A.

Con fecha 31 de julio de 1998 se efectuó la transferencia del fondo de comercio y la disolución del Banco 1784 S.A., asumiendo, a todos los efectos BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires el carácter de Entidad continuadora.

NOTA II - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables corresponden a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998 y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente. De acuerdo a lo establecido por la comunicación “A” 2813, los estados contables y demás información complementaria se encuentran expresados en miles de pesos, sin decimales.

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E. y las normas aplicables emanadas del Banco Central de la República Argentina.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1999 y 1998 incluyen los activos y pasivos incorporados como consecuencia de la transferencia del fondo de comercio del Banco 1784 S.A. al 31 de julio de 1998. La contrapartida de los activos y pasivos transferidos se muestra en el estado de evolución de patrimonio neto en una sola línea. Por otra parte, el estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 incluye los resultados generados por las operaciones transferidas a partir de la fecha efectiva de transferencia, ocurrida el 1 de agosto de 1998. Por las razones mencionadas precedentemente, se ve afectada la comparabilidad del estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 con el del ejercicio anterior.

Al sólo efecto comparativo se han efectuado reclasificaciones de ciertas partidas al 31/12/98 para exponerlas sobre las bases uniformes con las del presente ejercicio.

A continuación se presenta en forma resumida y por rubro, los activos y pasivos incorporados por la transferencia del fondo de comercio de Banco 1784 S.A. al 31 de julio de 1998.

ACTIVO

En miles de $

Disponibilidades	48.614
Títulos Públicos	333.421
Préstamos (*)	743.586
Otros Créditos por Interm. Financiera	356.638
Participaciones en Otras Sociedades	912
Créditos Diversos	9.812
Bienes de Uso	80.214
Bienes Diversos	8.914
Bienes Intangibles	2.850
Partidas Pendientes de Imputación	286
Total Activo	**1.585.247**

PASIVO

Depósitos	983.486
Otras Obligaciones por Interm. Financiera	380.044
Obligaciones Diversas	29.855
Previsiones	4.253
Partidas Pendientes de Imputación	1.885
Total Pasivo	**1.399.523**
PATRIMONIO NETO	**185.724**
Total de Pasivo más Patrimonio Neto	**1.585.247**

(*) Neto de Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad por miles de pesos 43.412.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, se describen a continuación:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados según el tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco Nación Argentina registrado al cierre del último día hábil del ejercicio.

b) Títulos Públicos y Privados

b.1 Con cotización:

I) Tenencias en cuentas de inversión

En el País y en el exterior:

Han sido valuadas a su valor de costo, acrecentando en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde su incorporación a estas cuentas.

La aplicación de este criterio de valuación en lugar de la utilización de valores de cotización, ha generado los siguientes efectos:

	Activo y Patrimonio Neto Aumento / (Disminución) en miles de pesos	Resultados (Pérdida) / Ganancia en miles de pesos
Al 31 de diciembre de 1999	(4.260)	(5.708)
Al 31 de diciembre de 1998	1.448	(7.714)

II) Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación

En el País:

Han sido valuadas a los valores de cotización al cierre del último día hábil del ejercicio, publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o por el Mercado Abierto Electrónico S.A., más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar.

En el exterior:

Se encuentran valuados a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio en el Mercado de Nueva York, más intereses devengados a cobrar en caso de corresponder.

b.2 Sin cotización:

Han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados a cobrar al cierre del ejercicio.

c) Bienes en locación financiera

Los bienes afectados a contratos en locación financiera se han valuado a su costo más los intereses devengados por las sumas pendientes de cobro al fin del ejercicio deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas.

d) Préstamos y depósitos en Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización se imputaron a los resultados de cada ejercicio.

e) Bienes de uso y bienes diversos

Se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 y al costo de las adiciones posteriores, menos las depreciaciones acumuladas, excepto algunos inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981, el que también es reexpresado y amortizado.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la vida útil estimada en meses, depreciándose a partir del mes de alta.

Los valores residuales de los bienes tomados en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

f) Bienes intangibles

El saldo informado en los estados contables corresponde a los siguientes conceptos:

1 — Gastos de desarrollo de sistemas y mejoras en inmuebles de terceros, los que se amortizan linealmente en un plazo no mayor a los 36 y 60 meses, respectivamente.

2 — El valor de la llave de negocio abonado por la adquisición de sucursales en funcionamiento de otras entidades, la que se amortiza linealmente en un plazo que no supera los 120 meses.

Estos bienes han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, menos sus correspondientes amortizaciones acumuladas.

g) Método de devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses activos y pasivos fue calculado principalmente en forma exponencial.

La Entidad suspende el devengamiento de intereses cuando la posibilidad de cobro total o parcial es dudosa. Con posterioridad, se reconocen ingresos por intereses en la medida que se cobren y solamente en la situación que esté asegurado el recupero total del préstamo. La clasificación de un préstamo con devengamiento suspendido no es necesariamente una indicación que el mismo no será recuperable.

h) Participación en Otras Sociedades

La participación en VISA Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y DB Investment Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión al 31 de diciembre del 1998 han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Las demás participaciones se encuentran registradas a su valor de costo.

i) Patrimonio Neto

Reexpresión de saldos

Los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto, fueron reexpresados hasta el 31.8.95. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta “Capital Social” está imputado en la cuenta “Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital”.

j) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

Mediante la Comunicación “A” 2216 y complementarias, el Banco Central de la República Argentina ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad, producto de la aplicación de la mencionada norma, se encuentran reconocidas en los estados contables al 31 de diciembre de 1999 y 1998.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos al cierre de cada ejercicio.

k) Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la provisión para el impuesto a las ganancias ha sido determinada aplicando la alícuota del 35%, sobre las utilidades impositivas generadas en cada ejercicio.

l) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despidos abonadas al personal son imputadas a resultados al momento del pago.

m) Previsión por otras contingencias

Las previsiones constituidas en este rubro corresponden fundamentalmente a la estimación de los montos a ser susceptibles de ser abonados en juicios o por reclamos de terceros.

NOTA III - COMISIONES PAGADAS POR GENERACION DE PRESTAMOS PRENDARIOS

De acuerdo con la estrategia comercial, encarada en los últimos años y al mayor volumen operado en el otorgamiento de créditos con prendas de automóviles, se procedió al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 a diferir los costos relacionados con el pago de comisiones a las concesionarias de autos, vinculadas con la generación de préstamos, amortizándose tales conceptos en función al plazo promedio de vigencia de los créditos (42 meses). Los estados contables al 31 de diciembre de 1999 y 1998 incluyen en el rubro "Créditos Diversos" del Activo miles de pesos 29.749 y miles de pesos 24.657 respectivamente, originados en esta operatoria. Este criterio está siendo discutido con el Banco Central de la República Argentina.

Antes del 31 de diciembre de 1998 estas comisiones se imputaban en el Estado de Resultados al momento del pago. De haberse diferido las comisiones pagadas a partir del ejercicio 1997, año en el cual comienza a tener un mayor volumen esta operatoria, el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 1999 y 1998, por la porción no amortizada de dichas comisiones, se habría incrementado en aproximadamente miles de pesos 3.400 y miles de pesos 10.700 respectivamente.

NOTA IV- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1999 existen restricciones para la libre disponibilidad de:

- BONTES 2003 en dólares inmovilizados en la Caja de Valores S.A. como garantía para captación de depósitos por miles de $ 19.747.

- BONTES 2003 en dólares inmovilizados como garantía para redes de compensación - Banelco por miles de $ 44.175.

NOTA V - OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La deuda subordinada con afiliadas del Banco al 31 de diciembre de 1999 y 1998 asciende a u$s 280.000.000 y u$s 180.000.000 respectivamente.

El vencimiento de la primera emisión se produce el 30 de junio de 2001 por u$s 50.000.000, el de la segunda el 28 julio de 2001 por u$s 30.000.000, el de la tercera el 31 de octubre de 2004 por u$s 100.000.000, el de la cuarta el 31 de marzo de 2006 por u$s 50.000.000 y el de la quinta el 18 de noviembre de 2006 por u$s 50.000.000.

NOTA VI - REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

El patrimonio de la Entidad al 31 de diciembre de 1999 supera el requerido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución Nº 147/90 para actuar como Agente de Mercado Abierto.

NOTA VII - RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio, más los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA VIII - SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios, adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

Mediante la Comunicación "A" 2337 el B.C.R.A. estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. Por Decreto Nº 1.127/98 del 24 de setiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de 30.000 (en pesos).

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha institución.

También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

Con posterioridad al cierre de los presentes Estados Contables, el B.C.R.A. mediante Comunicación "A" 3064 ha dispuesto que a partir de los aportes correspondientes al mes de enero del año 2000, el 50% de dicho aporte normal sea integrado mediante la concertación de un préstamo con SEDESA con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos, a 36 meses de plazo y sobre los cuales se reconocerán intereses calculados sobre la base de rendimiento que se obtenga por las colocaciones al citado Fondo.

NOTA IX - CARTERA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION EN CUSTODIA DE LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 el total en custodia de los títulos valores de la cartera de los Fondos Comunes de Inversión de Boston Asset Management S.A. que la Entidad es depositaria, es el siguiente:

FONDO COMUN DE INVERSION	31/12/1999 en miles de Pesos	31/12/1998 en miles de Pesos
1784 Brasil	5.793	4.652
1784 Mix Crecimiento	20.825	18.773
1784 Mix	5.952	5.497
1784 Mix Renta	14.451	17.876
1784 Classic	37.172	47.116
1784 Acciones	30.473	29.829
1784 Classic Pesos	11.595	14.281
1784 Mega	13.514	12.189
1784 Renta Plus	13.640	27.730
1784 Renta en Dólares	73.239	86.803
1784 Ahorro en Pesos	231.340	398.203
1784 Ahorro en Dólares	657.397	666.790
1784 Maxi Dólares	43.995	60.702
1784 Capital Pro	-	313
DB Equity	-	1.631
DB Global	-	2.486
DB Fix	-	27.892
DB Ahorro Pesos	-	463
DB Ahorro Dólares		2.718
TOTAL	1.159.386	1.425.944

NOTA X- CREDITOS FISCALES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 24.073, el quebranto en el Impuesto a las Ganancias generado en el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990 y pendiente de compensación al 31 de marzo de 1992 será transformado en crédito fiscal.

El monto de los mismos se ha determinado como el 20 % del quebranto no compensado actualizado al 31 de marzo de 1991, que representa aproximadamente un Valor Nominal de $ 10.000.000.- en títulos de consolidación de deudas.

El 23 de diciembre de 1992, la Entidad presentó la solicitud de reconocimiento de créditos fiscales de acuerdo con las normas RG 3540 de la Dirección General Impositiva. Ese organismo, por resolución de fecha 29 de julio de 1994, resolvió no conformar el quebranto solicitado por la Entidad. Con fecha 2 de setiembre 1994 se ha presentado recurso de apelación ante el Director General de la Dirección General Impositiva por entender que tal resolución es improcedente.

El 6 de enero de 1995 la Entidad presentó solicitud de "Pronto despacho" ante el Director General de la D.G.I.; y el 9 de junio de 1995 presentó la apelación ante la Justicia Federal por silencio de la administración.

El 9 de diciembre de 1998 el Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo ha dictado sentencia favorable al Banco, con costas para el vencido en la causa BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires c/ DGI en la cual se reclamaba el reconocimiento de quebrantos impositivos conforme al Titulo VI de la Ley 24.073. Si bien el Fisco apeló dicha resolución ante la Cámara Federal durante el mes de febrero de 1999, a criterio de nuestros patrocinantes el recurso presentado por el Fisco debería ser rechazado, sin alterar la conclusión arribada en la sentencia dictada por el Juez Federal interviniente.

Por las razones expuestas, la Entidad ha contabilizado en diciembre de 1998 en el rubro Créditos Diversos esta acreencia con el Estado Nacional por miles de pesos 7.148.

NOTA XI - OBLIGACION DE COMPRA DE TITULOS PUBLICOS

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la sucursal tiene un compromiso de recompra de Bonos de Consolidación de deudas en Dólares Estadounidenses por un Valor Nominal de u$s 3.118.576 y u$s 5.118.576 respectivamente en el caso de incumplimiento del emisor.

NOTA XII - OPERACIONES DE COBERTURAS CON ACTIVOS DERIVADOS

El Banco tiene captado depósitos mediante la modalidad de inversión a plazo con retribución variable (determinada en función a la variación de un índice de referencia).

El monto de estos depósitos (capitales) al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es de miles de pesos 82.440 y miles de pesos 368.449 respectivamente.

Relacionado con estas operaciones y a fin de mantener una adecuada cobertura el Banco ha concertado contratos de opciones y swaps con bancos del exterior con calificación Investment Grade bajo las mismas cláusulas de ajustes que los depósitos captados.

Los instrumentos financieros derivados concertados, vigentes a la fecha de la información son los siguientes:

1. "Opciones Tomadas y Lanzadas de Compra y de Venta" utilizados para cubrir Certificados a Retribución Variable ligados a la variación de Activos Financieros. El tratamiento contable utilizado para valuar estas opciones es el mismo que se utiliza para la Obligación (Depósito), a Valor Intrínseco. Se realiza el devengamiento de la Posición Activa y el de la Pasiva en diferentes Items Contables. La cobertura del riesgo de Mercado expuesto por la variación del Activo Financiero referente a cada transacción es del ciento por ciento.

2. Swaps utilizados con el objetivo de cubrir o modificar las características de Tasa de Interés de Títulos de Deuda y con el mismo objetivo de las Opciones mencionadas en el punto anterior, para cubrir el riesgo de Mercado inherente a la Operación de Certificados de Retribución variable. El tratamiento contable utilizado es el Devengamiento del Neto de las Tasas de Interés Implícita en la Operación para lo que corresponde a cubrir o modificar las características de Tasa de Interés, y a Valor Intrínseco de la Operación, en lo referido a los Depósitos a Retribución Variable.

Descripción de Contratos - Vigencia:

1. Opciones de Compra y Venta, Tomadas y Lanzadas: Se concertan las operaciones "Lanzadas y Tomadas" por medio de un Contrato Marco (ISDA) y de una Confirmación por cada Opción. Los plazos de vigencia van desde 180 a 730 días. Una porción importante de estos Contratos vencerá antes de junio de 2001.

2. Swaps: Se concertan por medio de un Contrato Marco (ISDA) y una Confirmación. Los contratos vigentes a la fecha de los presentes estados contables vencerán antes de septiembre de 2001.

Ganancias y/o Pérdidas generadas durante el ejercicio:

	31/12/1999	31/12/1998
	Ganancia - (Pérdida)	
1. Opciones Tomadas y Lanzadas: Resultado Neto	(2.372)	(4.195)
2. Swaps:	90.235	1.214

Posición expuesta que se protege y tipo de Riesgo involucrado:

Al 31 de diciembre de 1999 se protege mayoritariamente la Cartera de Certificados de Depósitos a Retribución Variable por un Capital aproximado de U$S 95.000.000. Se está cubriendo el Riesgo de Mercado (Variación de Títulos Valores).

NOTA XIII - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El 29 de noviembre de 1996 el Comité Ejecutivo del Banco dispuso, en virtud de la delegación otorgada por la Casa Matriz. La creación de un Programa a cinco años para la emisión de Obligaciones Negociables simples, sin garantía por hasta un monto máximo en circulación de hasta u$s 500.000.000. Dicho Comité ratificó esta decisión con fecha 24 de abril de 1998. El mencionado programa fue aprobado por parte de la C.N.V. a través de la Resolución Nro. 12.344 de fecha 30 de Julio de 1998.

NOTA XIV - APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Ha sido calculado conforme al articulo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322 y al Decreto reglamentario del Poder Ejecutivo de la Nación de dicha Ley Nº 263/96 que redujo la tasa de imposición de los aportes del 2% al 1% a partir de julio de 1996. Dicho aporte ha tenido vigencia hasta el 30 de junio de 1997, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional. La entidad ha pagado la contribución citada conforme a dichas disposiciones en tiempo y forma.

La Asociación Bancaria oportunamente inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Obras y Servicios Públicos tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del artículo 1º del citado decreto y obtuvo una sentencia favorable de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala I.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente, un recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria.

En opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras, dicha sentencia no seria oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial. El Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto Nº 336 del 26 de marzo de 1998 aclaró que la transformación del ISSB en una Obra Social regido por la Ley Nº 23.660, importó la supresión del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador, que no posee la personalidad ni la situación jurídica del ISSB, constituyendo un ente nuevo y distinto aún cuando preste idénticas funciones a las que prestaba aquel.

El 13 de marzo de 1998 el Banco recibió una intimación de la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA) solicitando información y documentación con el propósito de reclamar el pago de la contribución suprimida desde el 1º de julio de 1997. El 20 de marzo de 1998 la entidad respondió a la intimación mencionada negando la entrega de elementos, considerando que la contribución reclamada fue legalmente suprimida y que la OSBA carece de legitimación para reclamarla.

Con fecha 24 de marzo de 1998 la Obra Social Bancaria reiteró su pedido y el 1 de abril el Banco respondió reiterando los términos de su anterior respuesta. Por tal motivo, con fecha 23 de abril de 1998 la Obra Social Bancaria remitió acta conformada de oficio, reclamando el pago de la contribución establecida por el Art. 17 inc. f) de la Ley Nº 19322 y el penúltimo y último párrafo del Art. 16 de la Ley Nº 23.660, por el período comprendido entre el 1 de julio de 1997 y el 31 de diciembre de 1997.

Ante estos hechos, el Banco encomendó a sus asesores legales el seguimiento de las actuaciones, iniciándose con fecha 30/4/98 demanda contra O.S.B.A. consistente en 4 acciones declarativas. Adicionalmente, durante el mes de febrero de 1999 O.S.B.A. inició juicio contra BankBoston N.A., Suc. Buenos Aires, entre otros 122 bancos. Ambas acciones están siendo discutidas en el fuero en lo contencioso administrativo. A fin de protegerse de las acciones de la O.S.B.A. el Banco obtuvo una medida cautelar en el fuero Contencioso Administrativo (Sala I) por la cual la O.S.B.A. deberá abstenerse de ejecutar la pretendida deuda.

La Gerencia de la Entidad estima, dada la situación de incertidumbre jurídica persistente a la fecha, que el eventual resultado del reclamo mencionado no tendrá efectos significativos sobre el patrimonio neto del Banco.

NOTA XV - REGLAMENTACION DE LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

En virtud de las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 24.760 y de las comunicaciones “A” 2514, 2576 y complementarias del B.C.R.A., reglamentarias de la cuenta corriente bancaria, se ha establecido un régimen de multas para las Entidades Financieras que hayan mantenido cuentas corrientes abiertas cuando hubiera correspondido su cierre, o hayan abierto cuentas corrientes a cuentacorrentistas inhabilitados, a partir del 13 de enero de 1997.

En relación a lo expresado, con fecha 16 de abril de 1999 el Poder Ejecutivo Nacional ha establecido mediante el Decreto Nro. 347/99 art. 3º que: “Para el caso de las multas resultantes de la aplicación del artículo 62, último párrafo, modificado por Ley Nro. 24.760, acumuladas por cada entidad financiera a la fecha de entrada en vigencia de este Decreto facúltase al Banco Central de la República Argentina a graduar el monto de las mismas entre un mínimo de quince mil pesos ($ 15.000,-) y un máximo de dos millones de pesos ($ 2.000.000,-) por entidad, en función de la cantidad de incumplimientos de cada una”.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 2909 del 19 de abril de 1999, donde establece la obligación de informar dentro de los 30 días a dicho organismo las cuentas corrientes que se han mantenido abiertas cuando hubiere correspondido su cierre, indicando el monto total a abonar, tomando como base para éste los topes señalados precedentemente. En los días 30/7/99 y 6/8/99 se presentó la información al B.C.R.A..

En septiembre de 1999, la entidad abonó las multas conforme el tope fijado por el Decreto Nro. 347/99.

Con posterioridad a este pago, el B.C.R.A. efectuó un reclamo por las multas informadas a ese organismo en exceso de las abonadas en función al tope antes mencionado. Este reclamo se encuentra bajo controversia, no obstante ello, la Gerencia de la Entidad estima que la resolución final de este aspecto no tendrá un impacto significativo sobre el Patrimonio Neto del Banco.

NOTA XVI - RECLAMOS FISCALES

Con fecha 23 de julio de 1997 el ex Banco 1784 S.A. ha procedido a contestar la vista que le confiriera la Dirección General impositiva y de la cual se notificara el 2 de julio del mismo año con respecto a la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales de los años 1991 a 1993.

El Banco ha determinado dicho impuesto aplicando el principio general de imputación de ingresos y gastos contemplado en el articulo 16 de la ley de impuesto a las ganancias, es decir el criterio de lo devengado. En función de ese método se descontó el impuesto a los activos generado por la tenencia de bienes alcanzados por ese impuesto al cierre del respectivo ejercicio, determinando así el impuesto a las ganancias que conformó la determinación tributaria presentada oportunaınente.

Con fecha 9 de enero de 1998, el ex Deutsche Bank Argentina S.A. fue notificado de una determinación de oficio emitida por la Administración Federal de Ingresos Públicos por el impuesto a las ganancias por los ejercicios 1991, 1992 y 1993,. por un importe de miles de pesos 9.349.

Con fecha 18 de marzo de 1999 el BankBoston NA Sucursal Buenos Aires recibió la notificación del fallo del Tribunal Fiscal en la causa “Deutsche Bank Argentina S.A. c/Fisco Nacional”. Dicho fallo sentencia que no se admite la deducción del impuesto a los activos en la base imponible del impuesto a las ganancias, resolviendo su ingreso con los intereses resarcitorios correspondientes y revocando lo atinente a las multas pretendidas por el fisco. El monto de impuesto más intereses ingresado el 05/05/99 ascendió a miles de pesos 8.419. Dicha resolución fue apelada por el Banco frente a la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo.

Por otra parte, cualquiera sea el resultado final de la controversia, el patrimonio del Banco no sufrirá afectación alguna, dado que se trata de un concepto garantizado y pagado por el Deutsche Bank AG.

NOTA XVII - SITUACIONES PENDIENTES DE RESOLUCION CON EL B.C.R.A.

La Inspección en curso del B.C.R.A. ha enviado a la Entidad diversas notas preliminares sobre determinados aspectos de valuación y cómputo de algunas relaciones técnicas, incluyendo la constitución de mayores previsiones por riesgos de incobrabilidad de préstamos y de otros activos y algunas diferencias en la determinación de la exigencia de capitales mínimos. La entidad realizó sus descargos, algunos de los cuales se encuentran bajo análisis del B.C.R.A..

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible estimar el eventual efecto que tendrá la resolución final sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1999, ni sobre el cumplimiento de las distintas regulaciones del B.C.R.A..

NOTA XVIII - CONSIDERACIONES SOBRE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables coinciden con el medio de remisión en soporte óptico al B.C.R.A. teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I) Anexo A

En las Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación del rubro Títulos Públicos y Privados se incluyeron miles de pesos 183.337 y 153.125 al 31 de diciembre de 1999 y 1998 respectivamente, provenientes de operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina; la información de estas partidas en el estado de situación patrimonial se efectúa en la linea de “Otros”.

II) Financiaciones (anexo B y C)

Comprende las partidas respecto de las cuales deben ser clasificados los deudores, desde el punto de vista de la calidad de los obligados, antes del cómputo de previsiones por riesgo de incobrabilidad registradas en los rubros que se detallan:

	1999	1998
PRESTAMOS	5.858.603	5.260.086
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	142.832	41.912
BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	48.656	20.476
CREDITOS DIVERSOS	136	361
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	769.460	959.046
TOTAL	6.819.687	6.281.881

El Anexo C. fue preparado por cliente y no por grupo económico.

El Anexo D incluye en su columna “primer mes” las financiaciones de tarjetas de crédito y la totalidad de los intereses devengados a cobrar. En la columna “vencidos” se incluyen los créditos vencidos clasificados en situaciones “con problemas”, “cumplimiento deficiente”, “con alto riesgo de insolvencia” y “difícil recuperación” y la totalidad de los créditos clasificados como “irrecuperables” e “irrecuperables por disposición técnica”.

III) Anexos F y G

Los movimientos informados corresponden a los generados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

NOTA XIX: DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS/AS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

RUBROS DEL BALANCE GENERAL	1999	1998
A. TITULOS PUBLICOS		
Otros	183.337	287.837
Pases BCRA	183.337	153.125
Otros	0	134.712
B. PRESTAMOS		
Otros	2.679.132	2.555.415
Pmos. vinculados con Op. del exterior	439.000	374.461
Pmos. Com. “A” 1493	844.031	983.582
Documentos Comprados	365.963	179.871
Personales	208.463	161.945
Documentos Descontados	127.573	113.713
Otros adelantos	515.404	511.203
Otros	178.698	230.640
C. CREDITOS DIVERSOS		
Otros	117.979	99.457
Pagos efec. por adel.	36.663	28.031
Seg. de bien pmos. prendarios	30.220	23.682
Fondos a recuperar	15.636	14.613
Bocon DGI a cobrar	7.148	7.148
Deudores varios	18.002	17.531
Anticipo de impuestos	3.685	157
Seg. de vida pmos. prendarios	491	489
Rentas tit. pagos adelantados	0	1.820
Depósito en garantía	5.753	5.104
Otros	381	882

D. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otros	55.736	61.471
Imp. a pagar	33.128	42.817
Remun. y cs. soc. a pagar	4.922	4.792
Ret. a pagar s/remun.	3.977	3.020
Cobros efect. por adel.	5.129	1.958
Acreedores varios	3.342	4.026
Otros	5.238	4.858
RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS		
E. INGRESOS FINANCIEROS		
Otros	168.037	160.380
Rdo. por opciones	52.776	88.904
Primas por venta de moneda extranjera	55.290	25.042
Primas por pases activos	36.123	26.399
Diferencia de cotización de moneda extranjera	20.893	17.468
Otros	2.955	2.567
F. EGRESOS FINANCIEROS		
Otros	270.420	181.214
Intereses por otras imposiciones	109.735	6.030
Resultados por opciones de compra	55.148	93.099
Int. por deuda subordinada	14.947	12.489
Aporte al fondo de gtía. de los dep.	17.362	10.183
Impuesto a los ingresos brutos	32.530	23.712
Otros	40.698	35.701
G. INGRESOS POR SERVICIOS		
Otros	149.521	111.341
Alquiler cajas de seguridad	5.285	4.285
Comisiones vinc. con valores mobiliarios	2.345	1.878
Comisiones por op. de exterior y cambio	14.586	11.336
Tarjetas de crédito	42.329	36.827
Gastos adm. seg. bien pmos. prend.	26.803	20.218
Moneda extranjera - Swap	8.985	2.764
Estructuración pmos. sindicados	3.294	0
Depositario FCI 1784	4.816	3.063
Valores al cobro	3.198	2.832
Banelco	1.915	2.396
Otros	35.965	25.742

NOTA XX - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA XXI - ADECUACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS AL AÑO 2000 (NO SUJETA AL INFORME DEL AUDITOR)

BankBoston llevó a cabo un programa en el ámbito de toda la institución a fin de alcanzar el cumplimiento con los requerimientos del año 2000. El plan abarcó la verificación de la compatibilidad de todos los sistemas internos y sistemas externos que comparten información dependiente de fechas con BankBoston. También incluyó el análisis de los proveedores, prestadores de servicios e infraestructura, clientes y especialmente los proveedores de tecnología clave en forma permanente, para comprender sus planes para el año 2000 y ejercer en su accionar cuando fuera apropiado.

La etapa de certificación de aplicaciones y la certificación de infraestructura (hardware y software de base) se encontraban cumplimentadas en un 100% al 31/12/99.

Las pruebas integrales con el Banco Central finalizaron exitosamente.

BankBoston N.A., a la fecha de emisión de los presentes Estados, ha desarrollado su actividad en forma normal, sin que se haya verificado impacto alguno por la problemática del año 2000.

HECTOR O. GONZALEZ, Subgerente. — JORGE GROUMAN, Director. — Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 15 de febrero de 2000 — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — (Socio) R.A.P.U. C.P.C.E. Cap. Fed. To. I Fo. 77. — JULIO P. NAVEYRA, Contador Público (U.B.A.). — C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 37 Fo. 117.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires
Florida 99
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos, por los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las Notas I a XX y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y el proyecto de distribución de utilidades, que son parte integrante de los mismos. Tal como se indica en Nota XXI a los estados contables su información no está alcanzada por nuestro informe de auditoría.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Dirección de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DE TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Dirección. Asimismo, una auditoría no está destinada a detectar si los sistemas de la Entidad ni ningún otro sistema, entre ellos los de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el Año 2000.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1 Tal como se menciona en Nota XVII, a la fecha de emisión de los estados contables existen diversas cuestiones pendientes de resolución con la inspección del Banco Central de la República Argentina, sobre las cuales no es posible estimar el eventual efecto que tendrá la resolución final sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1999.

3.2 Tal como se menciona en Nota II.b.1.I., la Entidad ha valuado las tenencias de títulos públicos con cotización clasificados como cuentas de inversión de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación “A” 2266 y modificatorias. La aplicación de este criterio de valuación ha determinado al 31 de diciembre de 1999 una disminución del activo y del patrimonio neto de miles de pesos 4.260 y una menor ganancia del ejercicio de miles de pesos 5.708 y, al 31 diciembre de 1998 un incremento del activo y del patrimonio neto de miles de pesos 1.448 y una menor ganancia del ejercicio de miles de pesos 7.714.

Este criterio de valuación, admitido por normas bancarias, no está de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1999 tendría la resolución final de las situaciones descriptas en el Apartado 3.1., los estados contables mencionados en el Apartado 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de BankBoston N.A. Sucursal Buenos Aires al 31 diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas de Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el Apartado 3.2., con las normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en el apartado 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2 Al 31 de diciembre de 1999, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a pesos 3.832.836, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

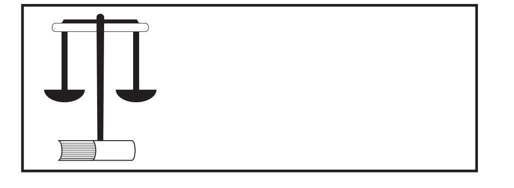
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — (Socio) R.A.P.U.C.P.C.E. Cap. Fed. Tº I Fo. 77. — JULIO P. NAVEYRA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 37 Fo. 117.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 21/2/2000 01 O T. 79 Legalización Nº 205045.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a BANKBOSTON N.A. SUC. BS. AS. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. NAVEYRA JULIO PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 117 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 44.128

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA ANTE LOS JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

La Fiscalía Nº 10 ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional, sita en Cerrito 550, 8vo. Piso, Capital Federal, notifica a PEDRO JESUS PERALTA FRANCO (indocumentado, R.H. 257.7850) del auto que se transcribe “Buenos Aires, 15 de marzo de 2000. I.- ...hágase saber a PEDRO JESUS PERALTA FRANCO que deberá presentarse dentro del tercer día para notificarse personalmente del hecho que se le imputa; dejándose constancia que, en caso de incomparecencia injustificada, se considerará que su deseo es que la causa pase a tramitar por las normas comunes y que el Sr. Juez lo escuche en declaración indagatoria. ...Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer, secretario.

e. 21/3 Nº 311.574 v. 23/3/2000

La Fiscalía Nº 10 ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional, sita en Cerrito 550, 8vo. Piso, Capital Federal, notifica a LUIS ALFREDO ALFARO PEREZ (pasaporte chileno 7.987.920/7, R.H. 254.543) del auto que se transcribe “Buenos Aires, 14 de marzo de 2000. I.- ...Hágase saber a LUIS ALBERTO ALFARO PEREZ que deberá presentarse dentro del tercer día para notificarse personalmente del hecho que se le imputa; dejándose constancia que, en caso de incomparecencia injustificada, se considerará que su deseo es que la causa pase a tramitar por las normas comunes y que el Sr. Juez lo escuche en declaración indagatoria. ...Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer, secretario.

e. 21/3 Nº 311.577 v. 23/3/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA Nº 78/99

RESUELVE:

I. — ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a JOSE ALBERTO PARDO, cuyos datos de identidad obran precedentemente, en orden al delito de ATENTADO Y RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD (ART. 239 DEL CODIGO PENAL) por el que fuera requerida la elevación a juicio a su respecto.

II. — CONDENAR a JOSE ALBERTO PARDO, cuyos datos de identidad obran precedentemente, por el delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5º, Inc. "c" de la Ley Nº 23.737) a sufrir la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISION; declarándolo reincidente (art. 50 del Código Penal), y a pagar en concepto de multa la suma de CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

III. — CONDENAR a ALFREDO GREGORIO SOSA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION, AGRAVADO POR LA INTERVENCION DE TRES O MAS PERSONAS ORGANIZADOS PARA COMETERLO (art. 5º, Inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la Ley Nº 23.737), a sufrir la pena de SEIS (6) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISION, declarándolo reincidente (art. 50 del Código Penal), y a pagar en concepto de multa la suma de OCHOCIENTOS PESOS ($ 800.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

IV. — CONDENAR a OSCAR RAUL VILLAN, cuyos datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION, AGRAVADO POR LA INTERVENCION DE TRES O MAS PERSONAS ORGANIZADOS PARA COMETERLO (art. 5º, Inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la Ley Nº 23.737), a sufrir la pena de SEIS (6) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISION, declarándolo reincidente (art. 50 del Código Penal), y a pagar en concepto de multa la suma de OCHOCIENTOS PESOS ($ 800.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

V. — CONDENAR a ROMAN ABEL RIOS, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION, AGRAVADO POR LA INTERVENCION DE TRES O MAS PERSONAS ORGANIZADOS PARA COMETERLO (art. 5º, Inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la Ley Nº 23.737), a sufrir la pena de SEIS (6) AÑOS DE PRISION, y a pagar en concepto de multa la suma de SEISCIENTOS PESOS ($ 600.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

VI. — CONDENAR a JOSUE ANTONIO DE LIA, cuyos datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5º, Inc. "c" de la Ley Nº 23.737), a sufrir la pena de CINCO (5) AÑOS DE PRISION, declarándolo reincidente (art. 50 del Código Penal), y a pagar en concepto de multa la suma de CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

VII. — IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VIII. — DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IX. — ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

X. — NO HACER LUGAR a la extracción y remisión de copias a la Fiscalía Federal, que en relación a los testimonios de los Sres. Sergio Banchio y Julio Cañete solicitara el Sr. Fiscal General.

XI. — PROCEDER oportunamente a la devolución del dinero que le fuera secuestrado a Oscar Raúl Villán, el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el artículo 523, 3º párrafo del C.P.P.N.

XII. — COMUNICAR la presente a la Cámara Criminal 2º de Neuquén, respecto del computado JOSE ALBERTO PARDO; y al Juzgado en lo Penal Nº 2 de la Primera Circunscripción de la ciudad de Posadas (Pcia. de Misiones), respecto del computado ALFREDO GREGORIO SOSA, a sus efectos.

XIII. — DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo De Aguirre, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

XIV. — FIJAR LA AUDIENCIA del día 22 de diciembre del corriente año, a las 12:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara.
Daniel E. Laborde, secretario de Cámara.
e. 21/3 Nº 311.364 v. 21/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SANCHEZ HECTOR EZEQUIEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria única, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EZEQUIEL SANCHEZ. Publíquese en Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez
e. 21/3 Nº 44.231 v. 23/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Guahnon de Seltzer de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P: 8, Capital Federal, cita a EDITH JULIA ELIZABETH y a RAMON NIEVA a fin de se presente a estas actuaciones caratuladas "NIEVA CRISTINA ELIZABET s/Adopción", en el plazo de diez días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de resolverse con las constancias de autos. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 21/3 Nº 44.274 v. 22/3/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º, Capital Federal por ante el que se encuentra en trámite los autos caratalados: "REBORI, HUMBERTO ANTONIO s/Sucesión ab intestato - Expediente Nº 73.964/99"; cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de Don HUMBERTO ANTONIO REBORI. Publíquese por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conf. art. 7º de la Ley 24.823).
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 21/3 Nº 311.349 v. 22/3/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de Capital Federal, cita y emplaza en autos caratulados "ALVAREZ ARTURO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" a ARTURO ALVAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 septiembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 21/3 Nº 43.396 v. 21/3/2000

Nº 82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1220, 3er. piso, cita y emplaza a ERIVERTA RAMOS, a fin de tomar en los autos "PALACIOS, ALEJANDRO JOSE MARIA s/Adopción", la intervención que le corresponda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de seguir los autos según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo del año 2000.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 21/3 Nº 44.339 v. 22/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal en los autos BANCO DE SAN JUAN S.A. c/PERILLO WALTHER Y Otra s/Ejecutivo", cita al demandado ROSSANA BEATRIZ NIEVAS DNI 92.360.378 y CI 13.383.099 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial . Fdo. Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 44.389 v. 22/3/2000

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Juez, Secretaría Nº 8 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al señor MANUEL ELADIO GARCIA, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, dentro del quinto día de la última publicación, que hagan a su defensa en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/GARCIA MANUEL ELADIO s/Ejecutivo" en trámite por ante el Juzgado mencionado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que la represente (arts. 146, 531 y cc. del CPCC). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 21/3 Nº 44.275 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "FARANNA, CARMELO s/Pedido de Quiebra (por Banco Piano S.A.)" cita a CARMELO FARANNA para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 21/3 Nº 44.380 v. 22/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALEJANDRO ALBERTO SAMPAYO para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "DANNA AUTOMOTORES S.R.L. c/SERVIAN, TEOFILO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 21/3 Nº 44.297 v. 21/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p.2, Capital Federal (1035), en los autos caratulados "LOPEZ ETCHEVERRY, MANUEL HUGO s/Pedido de Quiebra (por Banco Piano S.A.)" cita a MANUEL HUGO LOPEZ ETCHEVERRY para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (conforme artículo 84 de la Ley 24.522). Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/3 Nº 44.381 v. 22/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a BARZOLA JOSE ARISTOBULO en los autos caratulados "BARZOLA JOSE ARISTOBULO pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A." para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y brindar explicaciones en los términos del art. 84 LCQ, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y Ambito Financiero (art. 531 inc. 2º, in fine de C. Ptos.). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/3 Nº 44.314 v. 21/3/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en los autos "TRANSPORTES SERVICOR S.A. c/REMOLO ALBERTO s/Ejecutivo", cita a REMOLO ALBERTO por dos días a fin de que dentro del 5º día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/3 Nº 44.280 v. 22/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 de Capital Federal, cita a KLOSS MARCELO, para que dentro del quinto (5) día de la última publicación de edictos, comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho en los autos caratulados "KLOSS MARCELO s/Pedido de Quiebra por Distri-Pox S.R.L." bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa por dos días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/3 Nº 43.283 v. 22/3/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7 de Capital Federal, emplaza al demandado MARTIN EDUARDO SANTORO para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado "TERRERO COOP. LMTDA. DE CRED. Y VIV. c/SANTORO MARTIN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 531 inc. 2º del CP). Fdo. Dra. Margarita Braga, Juez. El presente debe publicarse por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 21/3 Nº 44.373 v. 21/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/FIGUEROA, RICARDO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" al demandado RICARDO MARCELO FIGUEROA a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Fdo. Dra. Stella Maris Timpanelli, Secretaria.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 21/3 Nº 43.300 v. 22/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TAZMIA S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 55.965/95, cita y emplaza al demandado ALBERTO DANIEL STAUKAS para que dentro del quinto día comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, con arreglo a lo dispuesto por el art. 535 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal y asimismo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en su caso, dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 21/3 Nº 310.457 v. 22/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIZA RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.478 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria — a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/3 Nº 311.420 v. 27/3/2000

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, P. 6º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que MARCELA PATRICIA PELLA - D.N.I. 14.987.743, argentina, nacida el 25 de agosto de 1962, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 5 de abril del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de marzo de 2000. No habiendo comparecido la encartada MARCELA PATRICIA PELLA el día 28 de febrero pasado y en atención a lo que resulta de la diligencia de fs. 169/170, cítesela para el día 5 de abril de 2000, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Desconociéndose por lo tanto, el domicilio de la encausada de mención, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 6 de marzo de 2000.
Elena Frillocchi, juez.
Patricia S. Guichandut, secretaría.
e. 21/3 Nº 311.509 v. 27/3/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ARMANDO LE ROSE (con último dclio. conocido en San Pedrito 1538, piso 3º "13") a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 18.314, seguida en averiguación al delito de amenazas (art. 149 bis, primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 1 de marzo de 2000… cítese a ARMANDO LE ROSE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
M. Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.
e. 21/3 Nº 311.340 v. 27/3/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a ENRIQUE LLINAS ALVAREZ (con último dclio. conocido en Billinghurst 534, piso 7º "15" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14.106, seguida en averiguación al delito de homicidio culposo (art. 84 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 10 de marzo de 2000… cítese a ENRIQUE LLINAS ALVAREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/3 Nº 311.346 v. 27/3/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77 interinamente a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR HUGO HERNANDEZ (DNI 23.288.418, argentino, de 28 años, con último dclio. conocido en Mamberti 640, Lanús, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estados, en causa Nº 16.292, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2000… cítese a HECTOR HUGO HERNANDEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Raúl J. E. García, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/3 Nº 311.348 v. 27/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, notifica a IRMA MARTA GUALCO por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 9422/96 caratulada "ROBLEDO, JORGE DARIO y Otros s/Defraudación" se resolvió: //nos Aires, 14 de marzo de 2000. Resultando indispensable contar con el testimonio de la Sra. IRMA MARTA GUALCO para avanzar en la investigación…, y habiendo resultado negativas las diligencias tendientes a dar con su paradero, cítese a la nombrada mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante este Juzgado a prestar declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 14 de marzo de 2000.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 21/3 Nº 311.399 v. 27/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/HERRERO, GUILLERMO JULIO s/Ejecución Fiscal" a fin de notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1997. Autos y Vistos: La ejecución seguida por la C.S.J.N. contra HERRERO GUILLERMO JULIO s/Ejecución Fiscal (Expte. Nº 24.572/96). Y Considerando: Que no habiendo opuesto excepciones el demandado dentro del término legal, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 551 del C.P.C. y C. de la Nación, Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra Herrero Guillermo Julio hasta hacerse íntegro pago a la C.S.J.N. de la suma de pesos $ 1.000, sus intereses y costas. Notifíquese. Fdo. Osvaldo Guglielmino, Juez Federal". Para mayor recaudo, transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999. Atento el estado de la causa y monto de la misma, o dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de la sentencia mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días. Fdo. Osvaldo Guglielmino, Juez Federal. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 21/3 Nº 311.419 v. 22/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, piso 1º, en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BITAR PABLO HERNAN s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 28.864/98, ha resuelto: //17 de septiembre de 1999… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 143, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo. Dr. Martín Silva Garreton, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 21/3 Nº 43.322 v. 22/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, en los autos: "ROCOTOVICH EIDLSTEIN ABRAHAM s/Quiebra" Expte. Nº 76146, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas a los fines de la presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal para el 4 de abril del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Gabriela A. Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 311.350 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MARTINEZ, GABRIEL SALVADOR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/2/00 se decretó la Quiebra de MARTINEZ, GABRIEL SALVADOR. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 18/4/00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 5/5/00 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 23/5/00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 8/6/00 y 8/8/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, Secretaria
e. 21/3 Nº 311.437 v. 27/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 14 de febrero de 2000, se ha decretado la Quiebra de la sociedad DIBACO S.A., y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 30 de junio de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto del 2000 y 10 de octubre del 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
21/3 Nº 311.394 v. 27/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "GAWIANSKI ROBERTO DANIEL s/Quiebra" Expte. Nº 68.131, síndico Miguel Angel Gacría Lombardi, J. Salguero 580, P.B. Dto. "B y C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
21/3 Nº 311.361 v. 27/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "HOLZSTEIN OSVALDO ERNESTO s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Enrique Dibliagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 piso 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
21/3 Nº 311.461 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "VIVIANO HECTOR s/Quiebra (por MINA VICTOR JACOBO)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365 piso 7º "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/3 Nº 311.466 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "SYNTEX S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 17/2/2000 la apertura del Concurso Preventivo de acreedores. Síndico: Cont. Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 1515, 5º "B", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5/5/2000, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 3/11/2000 a las 10 hs. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 10/11/2000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/3 Nº 43.381 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de KLAPPERSACK CARLOS ALBERTO", cuyo síndico es el Contador Abalo Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6º Of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de mayo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/3 Nº 311.468 v. 27/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "ACOSTA CARMEN, D.N.I. 12.842.275" con fecha 1º de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 3 de abril de 2000 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º oficina "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 19 de mayo de 2000 y 4 de julio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACOSTA CARMEN s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 311.341 v. 27/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 3/2/2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GURFEIN EDGARDO DANIEL, con domicilio en Zavala 1573, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Designado: González Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º Oficina 506, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20/4/2000.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 21/3 Nº 43.281 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días, en los autos "CELSI S.A.C.I. y A. s/Quiebra", la presentación de informe final y proyecto de distribución, y las regulaciones de honorarios practicada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 21/3 Nº 311.443 v. 22/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 se decretó la Quiebra de DALLASTA ROBERTO JAVIER con D.N.I. Nº 24.315.271 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. Oficina "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de abril de 2000.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/3 Nº 311.387 v. 27/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, hace saber que el día 6 de marzo de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de CASA BILLONE S.A.C.I., Cuit Nº 30-54540659-0. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Bastitta, Graciela Susana, con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7º Dto. "A" de Cap. Fed., hasta el día 1 de junio de 2000. Se fija los días 14/7/2000 y 25/9/2000 a efectos de que el Sr. Síndico, presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 28/12/2000 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Fernando F. Ottolenghi. Juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
21/3 Nº 44.313 v. 27/3/2000

Nº 19

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "TAYLE S.R.L." (Nº 3899, Lº 98, SRL.) con fecha 18 de febrero de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 25 de abril, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 12 de junio y el 24 de julio, todos del año 2000, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario
e. 21/3 Nº 311.335 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de esta Capital, en los autos caratulados SANCHEZ NOGUEIRA DIEGO RUBEN s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de referencia y se ha designado síndico a CLARA SUSANA AHUERHAN, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4to. piso 16 de Capital, fijándose plazo para verificar hasta el día 31 de mayo de 2000, y los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 13 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
21/3 Nº 311.441 v. 27/3/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital, comunica en autos "SERVOTRON SACIFI s/Concurso Preventivo", que la audiencia informativa se celebrará el día 22 de marzo de 2000, a las 11 horas. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/3 Nº 43.342 v. 21/3/200

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MEDINA GUILLERMO CARLOS s/Concurso Preventivo s/Inc. de Concurso Especial promovido por Pereira de Dos Ramos Susana Beatriz" (exp. nro. 37.075) llama a mejorar la oferta presentada en dichas actuaciones para la venta del inmueble sito en la calle Vidal 2221/2223 U.F. nro. 11, piso 2do. "E", en los términos del pliego de condiciones aprobado el 10 de marzo de 2000, el que será vendido desde la fecha de la primer publicación, hasta el 29 de marzo de 2000, de lunes a viernes, de 14:30 a 19 horas, en el domicilio de la síndico, sito en Av. Julio A. Roca 570 piso 3ro. "C", Capital Federal. Valor del Pliego: $ 500.-
Buenos Aires, marzo 15 de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/3 Nº 311.508 v. 22/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 LC., dar por concluido el Concurso de GRACIELA NUÑEZ DE ESTEVANEZ. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Capital Federal, 15 de marzo del 2000.
Matilde E. Ballerini, juez.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/3 Nº 44.374 v. 21/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de febrero de 2000, se decretó la Quiebra de CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 24/1/92, bajo el Nº 382 Lº 110 Tº A, con domicilio en Dorrego 2699 de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/3 Nº 311.452 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "LACTEOS SANTIAGO & CIA. S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de diciembre de 1998, se decretó la Quiebra de LACTEOS SANTIAGO & CIA. S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 3/8/70, bajo el Nº 3154 Fº 229 Lº 72 Tº A, con domicilio en Australia 1770 de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/3 Nº 311.454 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. s/Quiebra", que con fecha 9/3/2000, se decretó la Quiebra de CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico: Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2º, Depto. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19/7/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/3 Nº 311.457 v. 27/3/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

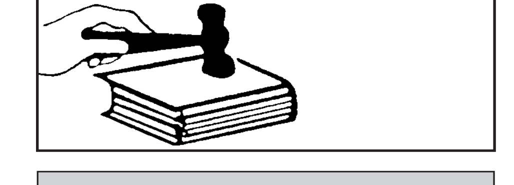
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/2000 - Vence: 23/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/02/00	FELICIANA OSUNA Y ALBERTO ROSENDO MILA	44248
2	U	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/03/00	MARIA SICILIANO	44179

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/02/00	EDUARDO FEDERICO TORREIRO PORTELA	44152
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/03/00	NORMA LIDIA PRATO	44208
6	U	SILVIA CANTARINI	9/03/00	MARIA RIO	44158
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/00	NORMA ETELVINA KARLEN	44180
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/00	ALFREDO CORTIZO	44184
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/03/00	POLO, RAFAEL CELESTINO	44068
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/03/00	OSCAR HECTOR BALLWEG	44079
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/03/00	JOSE ALFREDO HUEGES	44238
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/02/00	ANGELINA COIRO	44070
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/03/00	MIGUEL ANGEL PELATO	44085
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	2/12/99	FIRMO CARRETTI	44186
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/08/99	HECTOR ALEJANDRO MIGLIARDI Y TERESA MASCHERONI	44260
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/03/00	LEON BORTNIK Y TERESA FALIKMAN KREMER DE BORTNIK	44141
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/03/00	ENRIQUE EBERALDO CHERUBINI	44234
28		MONICA C. FERNANDEZ	10/03/00	ANTONIO GUISANDE Y/O ANTONIO GUISANDE BOUZA	44074
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/03/00	VIDUHEIRO,ANTONIO AMALIO	43246
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/00	EDUARDO SEIRA	44146
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/00	ROSA DE FRANCISCI	44176
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/02/00	ALFREDO DI YORIO O ALFREDO DI IORIO	44084
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/02/00	HERNAN RUBEN YEBRA	44243
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/03/00	ESTHER BRAULIA ITURMENDI	44129
45		MARISA S. SORINI	15/03/00	SLONGO JUAN SALVADOR ANTONIO	44182
45	U	MARISA S. SORINI	14/03/00	MARCO AURELIO VINCENT	44183
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/02/00	CASTELLINO SANTIAGO	44162
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	7/03/00	PAROLDI ADELA	44163
47	U	SILVIA R. REY	13/12/99	GASPIO ANGEL EUSTAQUIO Y MORGANTI SERAFINA	44159
47	77	SILVIA R. REY	8/03/00	SUSANA WAJC , BER LEON WAJC Y CHAJA DEBORA ZAJDWEBER	44191
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/03/00	ALEJANDRO ISMAEL TESTA	43201
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/03/00	ANGELICA ZENONA MARTINEZ	44100
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/00	ANA ARMANDA BESSI	44134
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/03/00	OLGA ELVIRA ROBALDO	44175
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/03/00	SARA AMARAL	43217
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/03/00	FELISA ROSA ZORRILLA	43132
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/02/00	BALMACEDA LUCIO	44067
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/99	DANIEL HUGO FERNANDEZ	44147
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/03/00	CARMEN ALVAREZ	44153
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/00	ANGEL SANCHEZ Y YOLANDA ESTHER RICCI	44094
63	U	JORGE E. BEADE	13/03/00	IGNACIA RAMONA FLORES	43133
63	U	JORGE E. BEADE	1/03/00	OSCAR ALBERTO GARCIA BELMONTE	44139
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/03/00	RODOLFO BOLDORINI E IRMA ANTONIO	44120
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/03/00	DE LA PUENTE SUSANA BLANCA	44168
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/03/00	LUISA PADRON Y TEOFILO LEON CHAGARDOY	44235
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/03/00	SANTIAGO MIGUEL BOTTINELLI	44109
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/03/00	CARUCCIO ROSA HAYDEE	44244
67	U	ROBERTO MALIZIA	10/03/00	MARIA DEL CARMEN MOULIA	44189
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/03/00	JOSE MARIA LOPEZ	44190
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/02/00	ROQUE LEONARDO PALMIERI	44088
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/99	ORLANDO LUCIO PIGNATTA	44154
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/02/00	ROMEO ATILIO FRIGERIO Y GLORIA ZORZI	44232
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/03/00	ADOLFO JORGE SILBERMAN	44073
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/03/00	NICOLAS PALECHITZ	44245
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/03/00	NADIM PALECHIZ	44247
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/03/00	ELSA PAOLUCCIO	44113
75		MARIA INES LEZAMA	10/03/00	PETRA ROSA SCALISI	44187
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/02/00	GUEVARA ISABEL	44149
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/03/00	VITO GARFI	44246
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/03/00	LORENZO MONTI Y CLEMENCIA NELIDA MARGARITA GOMEZ	44104
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/00	DELIA INES FABRE	44114
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/03/00	PEDRO JUSTO CACCIOLATTI	44194
91	U	ALBERTO UGARTE	2/03/00	MARIA TERESA GARCIA PEÑA	44166
91	U	ALBERTO UGARTE	10/03/00	CECILIA VENTURA LEAL	44174
94	U	EDUARDO PARODY	10/02/00	AVELINA COBAS	43264
94		EDUARDO PARODY	10/03/00	LUISA LEFF	44076
94	U	EDUARDO PARODY	14/03/00	ROBERTO CESAR BADIN ZULUETA	44105
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/03/00	ERNESTO LOTERSTEIN	44228
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/02/00	ALDO OMAR GUASTINI	43261
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/03/00	JOSE SAMUEL GASOL Y ASUNCION IRENE TAGLIABUE	44215
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/03/00	CONSTANCIA GARCIA DE QUEVEDO	44071
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/02/00	MARTINELLI ALICIA ELVIRA	44192
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/03/00	MARIA ESTHER LOUZAO	44233
99	U	MARTA N. COCCIA	8/03/00	LINDA AGUEDA DE MARCO	44069
99	U	MARTA N. COCCIA	21/02/00	MARIA ISABEL OFELIA PESCUMA	44124
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	7/03/00	CARLOS ALBERTO GARGANO	44142
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/03/00	PONTURO SARA MARTA	44123
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/03/00	AURORA GARCIA Y JUAN CARLOS RODIL	44227
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/03/00	DOMINGO GUIDO	44132
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/03/00	HECTOR RAUL LINALE	44240
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/02/00	VINDA SUSANA ALONSO	44209
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/00	AMADO SALOMON	44140
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/00	GERONIMO ANGEL TROISI	44150
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/99	MARIA ESTHER VARELA	44117
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/03/00	ISAAC BURD Y AIDA STEIN BLEJER	44242

e. 21/3 Nº 50 v. 23/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Expte. Nº 5896/96 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche rematará el día jueves 30 de marzo del 2000 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Zárate 4709, paraje denominado Villa Marechal, localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 42048, Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección G, Parcela 19, Manzana 68, Sup. Total 326,61 m2. se encuentra ocupado por el demandado y está compuesto por tres dormitorios, dos baños, uno completo y otro auxiliar, cocina y comedor diario, living-hall de entrada, lavadero exterior, jardín, una pileta chica de plástico (fibra de vidrio). De una antigüedad de 25 años aproximadamente, en muy buen estado de conservación, hay una línea telefónica (no exhibió comprobante). Se adeudan: Aguas Argentinas S.A. Fs. 201 $ 486,45 al 23-9-99, Dirección General de Rentas Fs. 227 $ 2.149,02 al 12-11-99. Municipalidad General San Martín Fs. 245 $ 3.152,15 al 28-12-99, O.S.N. (e.l.) Fs. 207 $ 443,40 al 06-10-99. Base $ 53.011,61. Seña 30%, Comisión 3%, al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Fs. 197). El bien inmueble podrá visitarse los días 28 y 29 de marzo del 2000 de 14 a 16 horas. Para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 21/3 Nº 44.399 v. 22/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos día que en autos "SISATZKY DE GUELER, FANY y Otros s/SAEZ, BASILIO LUIS s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Exp. Nº 104.798/98 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará "ad corpus" el día 31 de marzo del 2000, a las 13 hs. en el salón ubicado en Viamonte 1332 de Capital, el inmueble sito en la calle Marcos Avellaneda Nº 199 y Paso, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que tiene las siguientes características: se trata de un chalet, ubicado en esquina, que consta de dos plantas, en la planta baja tiene un living comedor de 7 x 7 metros, una cocina de 4 x 4 metros, baño y garaje de 10 x 3 metros, jardín con parrilla y pileta de 10 x 8 metros, en la planta alta posee cuatro habitaciones y un baño, en regular estado, según constatación a fs. 130, superficie del terreno 224,10 metros cuadrados. Nomenclatu-

ra Catastral: Lote 6 “a”, Manzana 127, Circunscripción “B”, Partida 145.503. Matrícula 32.078. Adeuda por Rentas $ 726,61 al 29/10/99 a fs. 173; Deudas Municipales $ 8.038,35 al 28/10/99 a fs. 193, no cuenta con servicios de O.S. o Aguas Argentinas. Ocupado por el demando quien será responsable de su exhibición. Base u$s 55.680. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0.5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquéllas que se otorguen mediante escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo deprecio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal) sin intimación previa. Días de exhibición: 20 y 21 de marzo del 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mazo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 21/3 Nº 43.352 v. 22/3/2000

Nº 30

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 30, a/c del Dr. Luis Alvarez Juliá, Juez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. de Cap. Fed. comunica por el término de dos días en los autos caratulados BANCO LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/GALLARDO, EULOGIA S/Ejec. Hipotecaria» (Expte. Nº 62.265), que el Bco. de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 10/04/2000 a las 10:30 hs. en la Sala Nº 3 “Sta. María de los Buenos Aires” del piso 3º de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un dpto. de dos ambientes bajo el régimen de la Ley 13.512 sito en la calle Bolívar 1568, 2º piso, unidad funcional Nº 31, Dpto. 26, (Porc. de dominio: 1,51%) de Cap. Fed. Ma-trícula: F.R 3-29/31 Nom. Catastral Circ. 3, Secc. 8, Manz. 55, Parc. 13, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. propia total 49,05 m2, el departamento en cuestión consta de recepción, dos habitaciones, pequeño espacio para cocina, retrete con ducha, y galería con lavadero. Muros de mampostería, enlucidos a la cal, cielorrasos de yeso abovedados, pisos de madera machimbrada, en recepción y habitaciones, etc., no cuenta con artefacto de cocina ni mesada, el baño posee una ducha con calentador eléctrico. Estado de conservación: bueno en general para las habitaciones, el sector de cocina se halla desmantelado. Antigüedad estimada 50/60 años. Se trata de un departamento completamente desocupado y desamueblado formado por un hall de entrada, un comedor, un dormitorio, un baño, una cocina y un lavadero semi-descubierto. En general el estado de conservación no es bueno, con humedades y con partes deterioradas, según consta en fs. 122 vta. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Base: $ 2.909,36; Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y Saldo de precio: El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Arg. a 180 días hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 C.P. y en dicho Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y en atención a lo resuelto por la Excma. Cam. Nac. de Ap. Civ. en el fallo plenario recaído en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. S/Ejec. Hip.” del 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que se registran en el Expte. las sgtes. deudas: Expensas comunes en fs 110 a - noviembre 98 inclusive por un importe de $ 5.741,98; Expensas entre Agosto 99 y Octubre 99 por un total de $ 150,00; Expensas estimadas para el mes 11/99 en $ 50,00 con vto. del 01 al 05/12; A.B.L en 165/66/67: importe nom. de $ 323,31 al 30/07/99; Aguas Argentinas en fs. 138/139 por un importe suj. a verif. de $ 313,69 al 19/07/99 y O.S.N. en fs. 159/60 se informa que la partida no registra deudas. Exhibición: a partir del 6/4/00 durante 2 días hábiles en el horario de 15.30 a 17.30 hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6º Cap. Fed. de 10.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 21/3 Nº 43.329 v. 22/3/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a/c del Dr. José Luis Bournissen, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/JULIAN YAMIL HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria” que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 30-3-00 a las 10.30 hs. en la Sala de remates “Santa María de los Buenos Aires” sita en el piso 3º de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Bueras esquina General Ferré, Localidad Lanús, Pdo. Lanús, Pcia. de Bs. As., al Sud Este sobre la calle General Ferré, doce metros noventa y ocho centímetros en su frente al Sud Oeste sobre la calle Bueras, cuatro metros cincuenta y nueve centímetros en su ochava al Sud, dieciséis metros tres centímetros al Nord Oeste, lindando con el lote 12 b y quince metros y noventa y ocho centímetros al Nord este, lindando con parte del lote 11, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Designación según título lote 12a, manzana 38, parcela 12a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. Sup Total Superficie del terreno 248,06 m2. Se trata de una casa en PB., con garaje, consta de tres dormitorios, living, cocina-comedor, baño, lavadero, galpón, dos patios y terraza accesible. Estado de conservación regular. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base 28.000 (Pesos veintiocho mil) Seña 30%, Comisión 3 % más I.V.A. sobre comisión. Se deja constancia que se encuentra autorizado el Banco de la Ciudad de Bs As. en caso de resultar adquirente a no abonar seña. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.). Cabe destacar que dicho inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice ser inquilina cuyo nombre es Srita. Analía Verónica Liceo con D.N.I. 21.951.286 (Fs. 255 y 255vta.) quien vive con sus tres hijos, que se ha decretado el lanzamiento de los ocupantes en los términos del art. 598 del CPCC, lo que no se ha hecho efectivo. Deudas: Rentas de provincia A.B.L. Municipalidad de Lanús $ 3.926,86 al 5-3-97, importe nominal suj. a verificación, Aguas Argentinas $ 474,80 al 3-3-97, importe nominal suj. a verificación. Exhibición: Días 28-03-00 y 29-03-00 de 16.30 a 18.30 horas. Coordinar visitas al 4322-8144/4328 2696. Se hace constar que se encuentra prohibida la compra en comisión. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, Piso 6º, Capital Federal de 10.00 a 16.00 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Alejandro Abrevaya, secretaria.

e. 21/3 Nº 43.325 v. 22/3/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por 2 días en autos: “CORBELLA, ANGEL LUIS c/MARAVILLA DE BERTONA, MIRTA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nº 68.008/98, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de abril de 2000 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Olavarría 894/896/900 esq. Carlos F. Melo de la Capital Federal, Unidad 2, Piso 1, Circ. 4. Secc. 10, Manz. 111, Parc . 11, Matr. 4-4056/2. Sup. 114 m2 12 dm2. Porc. 29,54%. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento antiguo en primer piso por escalera que consta de comedor amplio con pisos cerámicos, baño completo, 3 dormitorios, cocina comedor, baño de servicio y 3 balcones chicos, en buen estado general. Se encuentra ocupado por Mariana Julieta Bertona, hija de la demandada, quien vive allí con su esposo Daniel Fabián Sotelo, un hijo menor de edad, su hermano Alejandro Gustavo Bertona, su suegra Felisa Coria y su madre Mirta Susana Maravilla de Bertona, quien es propietaria del inmueble. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. fs. 113 $ 22,26; fs. 125 $ 141,19 más obligaciones pendientes $ 16,36 al 12-12-97, todos al 26-5-99; Aguas Arg. al 18-2-99 $ 43,34 fs. 96 y O.S.N. sin deuda al 23-2-99 fs. 101, a fs. 99 se devuelve oficio por inexistencia de consorcio. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 19.656. Seña 30%. Comisión 1,5%. Exhibición: 6 y 7 de abril de 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina. P.A.S.

e. 21/3 Nº 43.416 v. 22/3/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal. Comunica en el Boletín Oficial por dos días en los autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDRO LOZANO 3262/64 c/TEDESCO MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecutivo”, Expte. Nº 106.945/97, que el Martillero Ezequiel Adolfo Tobal rematará el 29 de marzo del 2000 a las 14,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble ubicado en la calle Pedro Lozano 3262/64, 6º piso, Unidad Funcional 13 de Capital Federal, Matrícula F.R. 15-72495/13. Según títulos en los autos, la superficie es de 110 metros cuadrados 04 dm., porcentual 5,60%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manzana 166, Parcela 12, Valuación Fiscal $ 52.041,61 al 23 de Julio de 1999. Deudas: Aguas Argentinas S. A. al 01/07/99 $ 1.368,14 a Fjs. 140/44, Rentas Alumbrado Barrido y Limpieza al 01/07/99 $ 11.651,93 a Fjs. 139, Expensas a Enero del 2000 $ 11.427,00 a Fjs. 264 y último mes adeudado Enero del 2000 $ 245,00 a Fjs. 263. Según constatación efectuada por el Martillero, se encuentra ocupado por la demandada Sra. Carmen Rosa Romanelli de Tedesco. Consta de un semipiso, contrafrente, con entrada a un palier individual un living-comedor amplio con balcón y vista al contrafrente, cocina-comedor diario, una dependencia de servicio con baño, un lavadero, tres dormitorios, un baño principal, un toilette, cochera fija en Planta Baja y un espacio de baulera, encontrándose en buen estado de conservación, actualizando el informe de Fs. 207. El Adquirente deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como correspondiente a estos autos el saldo de precio en el plazo que prescribe el artículo 580 del Código de Procedimiento, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso, en los términos del artículo 584, como asimismo se rendirá cuenta de la seña y comisión después del tercer día de la subasta, depositando el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como correspondiente a estos autos. La exhibición se realizará los días 27 y 28 de marzo del 2000, en el horario de 16,00 a 17,00 hs. respectivamente. Base: $ 34.964,00, Seña: 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 21/3 Nº 43.373 v. 22/3/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: “GONZALEZ DE APODACA FELIX y Otros c/CORVALAN JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 104.943/98, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de marzo del año 2000, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Gregorio Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Rocamora s/Número, entre la ruta Nacional Nro. 3 y calle Fournier, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 100, Parcela 3, Pda. Nro. 160.205, matrícula 102.372. Según constancias obrantes a Fs. 74, el mismo es un amplio galpón utilizado como depósito, con techo parabólico de chapa y zinc, y piso de cemento, encontrándose ubicado sobre calle de tierra y aproximadamente a media cuadra de la Ruta Nro. 3. Siendo su estado general de conservación regular. Ocupado por el demandado. Superficie, según título 300,00 m2. Base dólares estadounidenses trece mil novecientos cuarenta y dos (U$S 13.942). Seña 30%, comisión 3%, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, que no procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OSN a fs. 51, no cuenta con S. Sanitarios suministrados por O.S.N. al 17-5-99, con A.A. a Fs. 49, se encuentra fuera del radio al 6-5-99, con Rentas a Fs. 68, $ 283,89 al 11-5-99, con Municipalidad de La Matanza a Fs. 43, por Alumbrado, Barrido y Limpieza, $ 744,63 al 26-4-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de marzo del año 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 al 20/3/2000.

e. 21/3 Nº 44.014 v. 22/3/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital, informa por dos días que en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY LINIERS 1293/95/97 c/ALVEZ, BEATRIZ RAMONA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo”, Exp. Nº 56.376/97 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 4 de abril de 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Viamonte 1332 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Virrey Liniers 1293/95/97, esquina Cochabamba 1401, piso 9, Dto. B, U. F. 29 de Capital, que consta de un ambiente de 40 metros cuadrados aproximadamente, con baño y cocina y un amplio balcón terraza, en buen estado de conservación, estando ocupado por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 15, Parcela 32 A. Matrícula F. R. 8. 3628/29. Deudas: A. Argentinas $ 18,73 al 26/07/99 a fs. 216. O. Sanitarias $ 20,77 al 2/08/99 a fs. 219. Rentas $ 418,23 al 24/08/99 a fs. 240. Expensas: $ 4.301,89 al 02/2000 a fs. 279. Base: $ 14.000. Seña 30%, Comisión del 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512” a fs. 253 vta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición 1 y 2 de abril de 2000, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 21/3 Nº 43.350 v. 22/3/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil “58”, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en los autos “BANCO ROBERTS S. A. c/CUGLIANDOLO, GERMAN FABIO s/Ejecución Hipotecaria”, (Expte. Nº 9928/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de marzo del año 2000 a las 12,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tucumán (310) Nº 1699 e/Av. La Plata y Necochea (366), ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Fracción VI, Parc. 7n, matrícula 77573. El inmueble consta de un gran galpón industrial con mampostería de ladrillo común y techo de chapas de fibrocemento sobre cabriadas de hierro remachadas, desarrollado en P.B. y con dos naves en forma de T, la principal de 95m. por 30m. de ancho aprox. y la secundaria perpendicular a la anterior de 30m. por 20m. aprox., con un puente grúa en mal estado y piso de cemento. En el entrepiso consta de oficinas en regular estado de conservación, y al fondo consta de una construcción (ex taller mecánico) con baños y cocina en mal estado. El predio está cerrado en todo su perímetro

con alambre tipo olímpico y consta de una cancha de football. Su estado de conservación general es regular y su antigüedad de aproximadamente 75 años. El taller mecánico, anexo al galpón que consta de 20m. x 25m., se encuentra ocupado por el Sr. Claudio Alejandro Pulicich con contrato de locación vencido; una parte del galpón (lo que era el comedor de la antigua fábrica) se encuentra ocupado por Patricia Fabiana Felipe con contrato de alquiler sin exhibir; y el resto del galpón y las oficinas, están ocupados por el Sr. Carlos A. Baltanas y su esposa Gladys González en carácter de inquilinos con contrato vigente, y con fecha 8/09/98 se suscribió un contrato de comodato que exhibe a favor de la Sociedad de Fomento General Viajo Bueno. Todos intimados a desalojar el 13/09/99. Superficie total del terreno 9.862,18 m2. Base u$s 225.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 4.670,53 al 13/10/99 (fs. 284), por Aguas Argentinas $ 14.909,08 al 9/09/99 (fs. 228), por O. S. N. sin servicio al 31/08/99 (fs. 197) y por Impuesto Inmobiliario $ 28.069,77 al 31/08/99 (fs. 194). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. No procede la compra en comisión. Visitar los días 27, 28 y 29 de marzo del 2000 de 14,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/3 Nº 43.374 v. 22/3/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Daniel Paz Eynard, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por dos días en autos "DE ARRASCADA, MARIA MERCEDES c/DELFINO, SILVIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.876/95 Reservado, que el 27 de marzo del 2000 a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, segundo piso, Capital Federal, el martillero Carlos E. de Albaladejo (tel. 4790-8982). Al contado y al mejor postor, rematará: La Unidad Funcional Nº 4 de Planta Baja, Polígono 00-04, del edificio sito en localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As., con fte. a la calle Carlos Pellegrini Nº 1341/43 entre Gral. Pirán y Cuyo, edificado en lote "5" de la Mzna. "G", que se encuentra ocupada por la Sra. Celia I. Banchieri, LC.: 4.305.251, quien no acredita en que calidad lo hace y en irregular estado de conservación. Sup. tot. de 108,31 mts.2; porc. de 37,80%. (Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Manz. 446, Parc. 4, Subp. 00-04) cuenta con liv. comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, patio al fte. y al fdo. Base: U$S 23.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Visitas: 23 y 24 de marzo del 2000 de 10 a 12 horas. Deudas: OSN $ 105,56 al 7/02/00 (Fs. 233); Rentas $ 1.168,46 al 29/02/00 (fs. 232); Municipal $ 4.311,14 al 3/02/00 (Fs. 229/31); A. Argentinas $ 53,99 al 22/02/00 (Fs. 234); Expensas: No abona según constatación fs. 140. El Saldo de Precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 …" conforme resolución de la Cámara Civil en pleno de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/3 Nº 44.397 v. 22/3/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BIGIO, HECTOR CARLOS c/ESCRICH MANERO, RICARDO s/Ejec. Hipot.", (Expte. Reserv.: 8493/99), que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 27 de marzo de 2000, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Uruguay 750/752, Unidad Funcional 3, Planta Baja, y de 1/12 parte indivisa de la Unidad Funcional 2, Primer Sótano y Planta Baja, de esta Capital Federal. Matrículas FR: 14-2560/2 y 14-2560/3. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Sec.: 5, Manz. 34, Parcela: 27. El inmueble está compuesto de: Una hermosa oficina de negocios inmobiliarios, muy bien instalada, en excelente estado de uso y conservación, con despachos privados, alfombrada, paredes revestidas en korlok y sanitarios para el personal, además de un baño privado, baulera y cochera. Ad-Corpus. Ocupado por el demandado y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O. S. N. $ U. F. 2 y 3, sin deuda a Fs.: 49/50 al 2/9/99. A. Arg.: U. F.: 3, $ 852,82 a Fs.: 45 y U.F.: 2 $ 266,25 a Fs.: 46 al 1/9/99. Expensas: No adeuda, sólo las de Enero 2000, al cobro al 4/2/00 a Fs.: 123. A.B.L.: U. F. 3, $ 1.353,97, $ 5.153,02 y $ 1.207,01 al 28/12/99 a Fs.: 117/118, U.F. 2 no informó deuda el G. C. B. A., (se hace uso del apercibimiento de publicar sin deuda). Superficie s/Títulos en autos: UF.: 3 Planta Baja: 140,07m2. Porcentual: 5,88% y UF: 2 (1º Sotano y P. Baja) 334,06 m2. Visitar: los días 23 y 24 de marzo de 2000, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 70.000. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; debiendo constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/3 Nº 44.400 v. 22/3/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por tres días, en autos caratulados "SUMMIT BANK AND TRUST COMPANY LIMITED c/EICHBERG, EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 55.420/99), que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425, 4393-1450), rematará el miércoles 29 de marzo de 2000 a partir de las 11 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, 5 fracciones de campo ubicadas en el Pdo. de Bragado, Pcia. de Buenos Aires, en la localidad de O'Brien, a 8 kms. de ésta, Circ. Novena, Sección Rural, a saber: 1) Fracción 1115, Pda. 012-1023 con 123 Has. 57 As. 04 Cas. (afectada a zona de electroducto en 2 Has. 42 As. 90 Cas. s/Plano 12-37-94); 2) Fracción 1118, Pda. 012-1024 con 172 Has. 59 As. 34 Cas.; 3) Fracción 1119c con 113 Has. 03 As. 27 Cas. 28 dm., 4) Fracción 1119d con 113Has. 03 As. 27 Cas. 27 dm. y 5) Fracción 1119e con 113 Has. 03 As. 27 Cas. 27 dm. Las tres últimas fracciones corresponden al plano 12-43-98 de la fracción de origen 1119a, Pd. 012 1536. Base u$s 1.100 la Ha. de cada fracción. Seña 30%. Comisión 3%. Sella de ley. Al contado y mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Excelente campo agrícola, frente a camino real y con alambrados perimetrales y divisorios internos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de la realización de la subasta, caso contrario se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. La posesión de las fracciones se entregará una vez levantada la cosecha de los cultivos que actualmente se encuentran en cada una. No procederá la compra en comisión. Adeudan: Por Imp. Municipal al 30/11/99, fr. 1118 $ 1.961,46; fr. 1115 $ 1.371,53; fr. 1119c $ 1.546,50; fr. 1119d $ 97,96 y fr. 1119e $ 97,96.- Por D. G. Rentas al 30/11/99 la 1118 $ 10.782,21, 1115 $ 6.081,81 y las tres 1119 $ 1.616,55.- El adquirente no responderá por las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99). Se visita a partir de la publicación de edictos, combinando con el martillero.

En Buenos Aires, a los 16 días de marzo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 21/3 Nº 44.384 v. 23/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por tres días en autos caratulados "SUMMIT BANK AND TRUST COMPANY LMITED c/EICHBERG, EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 55.421/99), que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425, 4393-1450), rematará el miércoles 29 de marzo de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una fracción de campo ubicada en el Partido de Bragado, Pcia. de Buenos Aires, localidad O'Brien, a 8 kms. de ésta. Circ. Novena, Sección Rural designada como Pa. 1099, Pda. 012-1673 con 344 Has. 11 As. Base U$S 850.- por Ha. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Buen campo agrícola y ganadero, con una importante plantación de eucaliptus en explotación, casa, galpones, manga etc. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de aprobada la subasta, caso contrario se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. La posesión se entregará una vez levantada la cosecha de los cultivos que actualmente se encuentran en la misma. No procederá la compra en comisión. Adeuda: Impuesto Municipal al 30/11/99 $ 7.823,35 y D. G. de Rentas al 30/11/99 $ 15.798,38. El adquirente no responderá por las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99). Se visita a partir de la publicación de edictos, combinando con el martillero.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 21/3 Nº 44.386 v. 23/3/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "CACHEDA, DANIEL PEDRO c/DI LEO, ADRIANA CATALINA, s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expediente Nº 106.659/97, que el martillero Leonardo Chiappetti subastará el día lunes 27 de marzo del 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Amancio Alcorta Nº 4664/94 esquina Lisandro de la Torre Nº 152. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. E, Manz. 78, Parcela 11, Partida Nº 35.139. Matrícula Nº 80.031. Edificado en el Lote 6, de la Manz. A, que mide: 7m08 de frente al S.E., s/calle Lisandro de la Torre; 13m10 en su otro frente al S.O. s/calle Amancio Alcorta; 4m24 en su ochava al S.; 10 mts. en su costado al N.O. y 16m02 en el N.E. Superficie 157,07 m2. Según constatación realizada por el escribano que obra a fs. 103/4, y que dice que: Ascendiendo al primer piso por una escalera recubierta en toda su extensión por mármol. El Sr. Rafael Di Leo manifiesta que la propietaria de esa vivienda es su hija Adriana Catalina Di Leo, que viven él, su mujer Gracia Lovalvo, sus hijos Adriana Catalina Di Leo y Darío José Di Leo y su nieta Tatiana Sofía Carlo. En el primer piso se observa lo siguiente: 1) Saliendo de la escalera hay un descanso con piso de cerámica de 2m. por 3m. de extensión Hacia la derecha de la escalera se visualiza: 2) Pegado al descanso y sobre mano derecha existe una antesala de 3m. por 4m. con piso de cerámica; 3) Hacia la derecha de la antesala hay una puerta de acceso a la cocina que posee 5m. de largo por 3m50 de ancho, con piso de cerámica. En el costado derecho de la misma hay un mueble de cocina con bajo y un sobremesada, 1 horno de pared marca "Domec", 1 cocina de 4 hornallas marca "Domec" y una mesada de mármol con una bacha de acero inoxidable, 4) Seguidamente a la derecha de la cocina y al fondo de la antesala descripta en el punto 2) hay un living comedor de 5m50 de ancho por 9m50 de largo, con ventanas y balcón de 9m. hacia Lisandro de la Torre, con piso de cerámica y paredes pintadas en buen estado de conservación. 5) A la izquierda de la antesala citada, hay un toilette compartimentado de 1m50 por 4m. con piso de cerámica, roto en un sector. 6) Al costado izquierdo de la escalera se observa otra antecámara de 5m. por 3m. con piso de cerámica donde hay colocado un equipo de aire acondicionado tipo split marca Conqueror; 7) Luego se puede observar 3 dormitorios: dos de 4m. por 3m. con roperos de 1m. por 2m. y un tercer dormitorio de 3m30 por 3m; 8) Asimismo entre los dormitorios encontramos un baño de 3m. por 2m., con bañadera y lavatorio, con azulejos y cerámica azul en el piso. Luego ascendiendo al segundo piso siguiendo la escalera de mármol citada al inicio, se observa: 9) Un lavadero techado en forma de L con las siguientes medidas externas: 8m. por 3m. y 6m. por 3m., con piso de cerámica; 10) una terraza en L con las siguientes medidas externas; 4m. por 15m. y 10m. por 9m. con piso de membrana plástica sobre la losa. A continuación descendiendo a la Planta Baja y saliendo a la calle, entramos por una puerta de garage situada a la izquierda de la puerta de acceso citada, allí se verifica; 11) Un garage en L. con piso de mosaico, de 9m. por 5m.50 en un sector y 9m. por 4m50 en el otro. 12) Asimismo encontramos un baño de 1m. por 2m. y al fondo 13) Un pasillo de 1m. por 1m. con piso cerámico; 14) Hacia la derecha y atrás de la escalera antes mencionada hay un patio interno de 3m. por 2m. con piso alisado de cemento; 15) Más hacia derecha hay un taller con piso de cerámica de 9m.50 por 2m50, cuyo lateral al fondo linda con calle Lisandro de la Torre; 16) otro taller de 3m. por 5m50 con piso de cerámica; 17) Un garage de 4m. por 7m., con piso de cerámica; 16) En la esquina hay un porche techado de 3m. en ochava, donde hay una puerta de acceso con el Nº 152 de Lisandro de la Torre. La fachada de la vivienda es de cemento alisado, con puertas de madera, el piso de la vereda es de alisado de cemento en un sector y baldosas en otro. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 159 al 31/1/2000 $ 2.286,20.- A. Argentinas fs. 160 al 13/1/2000 $ 117,66.- O.S.N. fs. 161 al 13/1/2000. Sin deuda e Imp. Municipales fs. 166/7/8 al 15/2/2000 $ 9.747,87.- Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra de fecha 19/02/99", con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de Dominio: Nº 2009036/7 al 6/12/99 fs. 151/2/3/4. Certificado de Inhibiciones: Nº 2009062/8 al 6/12/99 fs. 155/6. Base U$S 65.000.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden de Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas de remate. El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de marzo del 2000, de 9 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero a los Tel.: 4322-5585/1277.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 21/3 Nº 43.313 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "CACHEDA, DANIEL PEDRO, c/DI LEO, ADRIANA CATALINA, s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expediente Nº 106.658/97, que el martillero Leonardo Chiappetti subastará el día lunes 27 de marzo del 2000, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Acevedo Nº 4716 esquina Lisandro de la Torre Nº 305. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec . E, Manz. 63, Parcela 13 b. Partida 070-69616. Matrícula Nº 8250. Edificado en el Lote 13 b, de la Manz. 63, que mide: 12m15 de frente al S.O., s/calle Acevedo; 4m24 en su ochava al O.; 12m32 en su otro frente al N.O., s/calle Lisandro de la Torre; 14m50 en el lado N.E. y 14m77 en el lado S.E. Superficie 219,40 m2. Según constatación realizada por el escribano que obra a fs. 140/41/42/43

y que dice: que por Acevedo Nº 4716, la vivienda está compuesta de: Comedor, cocina, dos dormitorios, estar, patio y lavadero. El comedor es de 4m. por 4m., tiene piso de mosaico y se encuentra en buen estado de conservación; cocina de 4m. por 4m., con cielorraso en mal estado con humedades a la vista; Estar de 8m. por 3m., con techo de madera y piso de mosaico; dos dormitorios de 3m50 por 4m., uno de ellos con empapelado en mal estado, humedad en el techo, y piso de alfombras; el otro con piso de parquet, con paredes pintadas y en buen estado general; baño de 1m50 por 3m. en buen estado; Patio y lavadero de 4m. por 2m. cada uno. El frente es de 8m. con porche de 4m. por 1m. la fachada es de piedra, la puerta y ventana son de madera, y tiene rejas. La Srta. Stella Maris Montero manifiesta que ocupa el inmueble como inquilina, pero no hay contrato firmado, que todo es de palabra. Asimismo agrega que ocupa el inmueble con su hija Pamela Yamila De Agostino y Alberto Descaranea. Después se constituye en Lisandro de la Torre Nº 305. Allí es atendido por quien manifiesta llamarse Julio Alberto Coronel y ser inquilino desde fines de 1998, del local de negocios. El mismo permite el acceso al local donde funciona un taller de confección de trajes. Puede constatar lo siguiente: Un local de 12m. por 8m. con una ochava de aproximadamente 2m., por donde se encuentra la entrada al local, en regular estado de conservación. El contrapiso es de cemento y del lado derecho hay una especie de cuarto de 2m. por 4m. abierto al Local. Al fondo a la izquierda hay una caldera, atravesando una puerta se observa 2 baños de 1m. por 2m. cada uno, en refacción y un garaje con una puerta metálica. También se verifica la existencia de una escalera que conduce al techo descubierto donde se encuentra solo el tanque de agua. Se adeuda por Imp. Municipales al 15/2/2000 fs. 214 $ 1.441,94.- y fs. 215/6/7 $ 677,16.- Imp. Inmobiliario fs. 205 al 31/1/2000 $ 2.514,67.- A. Argentinas fs. 206 al 13/1/2000 $ -11,53.- y O. S. N. fs. 207 al 13/1/2000, sin deuda. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99", con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de Dominio: Nº 2008029/6 al 6/12/99 fs. 199/200. Certificado de Inhibiciones: Nº 2009062/8 al 6/12/99 fs. 201/2. Base U$S 35.000.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autonomía de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providenciales se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas de remate. El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de marzo del 2000, de 9 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero a los Te.: 4322-5585/1277.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 21/3 Nº 43.315 v. 22/3/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GENAIO, ELSA NELIDA y Otro c/SUAREZ, NORBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3315/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de marzo del año 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 9, "A" del 4to. piso y la Unidad Complementaria II ubicada en la planta baja del inmueble con frente a la calle Mendoza Nro. 1552 entre Montaneses y la Avda. del Libertador de esta Capital Federal, Matrícula 16-4.039/9, las que miden y adeudan: UF Nº 9: 124,53 m2, porcentual 6,29%. Adeuda: GCBA $ 5.218,82 al 8-9-99 (fs. 173); A.A. $ 1.406,84 al 8-9-99 (fs. 155); OSN $ 76,76 al 13-9-99 (fs. 150); y la U.C. II: 5,70 m2, porcentual 0,29%. Adeuda: GCBA $ 140,05 al 8-9-99 (fs. 173), A.A. $ 69,49 al 8-9-99 (fs. 154), OSN sin deuda al 13-9-99 (fs. 150); adeudando ambas unidades en concepto de expensas $ 7.659,74 al 10-9-99 (fs. 175). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por los hijos menores del demandado, Sr. Norberto Enrique Suárez, los que viven con su madre, Sra. Marcia Beatriz Arevalo. Se trata de un departamento con palier privado a un living comedor con amplio balcón con protección a la calle. Por éste se accede a un hall de distribución que da a tres dormitorios con placares, siendo un principal, en suit, que da al balcón a la calle, y otros dos dormitorios a un pozo de aire y luz, y con un baño completo, todos estos ambientes poseen pisos de parquet y sus paredes se encuentran empapeladas. La cocina se compone de antecocina o comedor diario, lavadero y una dependencia de servicio (dormitorio y baño) con entrada de servicio, estas dependencias poseen pisos cerámicos, y en general, todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 100.000.- seña 20%, comisión 2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de marzo, de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 21/3 Nº 43.493 v. 22/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORSETTI, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Reservado Nº 71.235, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 5 de abril de 2000 a las 13 y 45 horas en la Sede del Tribunal ubicado en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º, Capital, el inmueble ubicado en el Paraje Villa Libertad con frente a la calle Quinta Nº 122 esquina con la calle Primera Junta del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción III; Sección W; Parcela 1ª; Manzana 56; Matrícula 34.522, Partido de General San Martín (47), Partida 79.428. Posee una superficie total Ad Corpus de 106,78 mts.2. Se trata de un buen inmueble de material, accediendo al mismo hay una escalera de material sin terminar y sin baranda que da a la planta alta donde se ubica un amplio ambiente en plena construcción. En planta baja un pasillo donde se encuentra un baño instalado, seguidamente un cuartito destinado a herramientas, un dormitorio, seguidamente una arcada comunica a un comedor, cocina un living y un dormitorio, el inmueble también tiene entrada por la calle 135 (Primera Junta) Nº 3000. Su estado general es bueno. Ocupado por la demandada y su familia, tal como consta en el Mandamiento de constatación adjunto en autos (fs. 178/179). Base de Venta $ 38.500.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede de este Tribunal hasta las 10 horas del día 4 de abril de 2000, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero y se procederá a la apertura de los que se presenten el día del remate. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2000 de 10 a 12 horas. Adeuda Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 128/129), $ 801,03; O.S.N. (fs. 122) $ 60,37; Rentas (Fs. 120) $ 953,53 y Aguas Argentinas (Fs. 116) $ 553,80.- El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/3 Nº 44.396 v. 22/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, ALBERTO JOAQUIN c/PAPALARDO, OSCAR s/Ejecutivo", (Expte. Nº 56.590/97), que la martillera María del Pilar Blanco rematará el día 24 de marzo de 2000, a las 14 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en el Cuartel 2º, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Belgrano y República del Líbano, antes Gral. Lafayette, indicado actualmente como calle Lafayatte 523 y Avda. Belgrano 1799. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Parc. 6. Matrícula 30.712. Sup. total 288,46 m2. Se trata de un inmueble compuesto por 4 dormitorios, living-comedor, cocina, garage y patio, en regular estado de conservación, ocupado por Sr. Oscar Papalardo, su esposa Cayetana Flores y tres hijos menores y, circunstancialmente, un matrimonio con un bebé, primo del demandado. Deudas: Municipalidad (fs. 53) $ 246,48 al 3/5/99; Rentas: (fs. 38) $ 321,04 al 30/4/99; O.S.N. (fs. 58) no posee deuda. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta y en caso de corresponder el pago del I.V.A., deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/3 Nº 44.361 v. 22/3/2000

Edicto ampliatorio para el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 - Secretaría Nº 10 (Av. Pte. Roque S. Peña 1211 - PB Capital) comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LADY NESS S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 33.576 que el Martillero Arturo C. B. Granada rematará el día 22-3-2000 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el 33,33% indiviso de tres fracciones de terreno de campo, ubicadas en el Pdo. de Castelli - Prov. Bs. As. - Lotes: 3, 8 y 7 - Nomenclatura Catastral: Circ.: X, Parc. 23, Parc. 24, Parc. 26. Base $ 19.700 - Para el supuesto que no hubiere postores autorízase un nuevo remate 1/2 hora después sin base (CPr 585). Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1% - Exhibición 20 y 21 de marzo de 2000 de 14 a 17 horas. Señor Director del Boletín Oficial, sírvase publicar el presente edicto con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/3 Nº 43.506 v. 22/3/2000

Nº 6

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CARAM, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 1002/99, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04.246.229-3; IVA: responsable no inscripto) rematará el 6 de abril de 2000, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, Sedan 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CAV 102. Motor Fiat 176A50002042011. Chasis Fiat 8AP178678*W4050215. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.000.- Comisión: 10%. IVA: En caso de corresponder, a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes al 09.11.99 son de $ 626,96 (fs. 40/1). Serán admitidas ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, hasta el 4 de abril de 2000. La apertura de sobres se realizará el 5 de abril de 2000, a las 10.30 horas. Las ofertas deberán cumplir con los recaudos previstos por el Reglamento del Fuero (art. 104.6 R.J. Comercial). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 21/3 Nº 44.393 v. 22/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p: 2, Capital Federal (1035), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MEZA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 28 de marzo del 2000, a las 9,00 horas, en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil marca Dacia, Tipo Rural, Modelo 310 TLX Año 1993, Marca Motor Dacia, Número de motor 009533, Marca de chasis Dacia, Número de Chasis UU1R13311NO106262, Dominio ADO 414, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.187,20 al 08/07/99, serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 570 del C.P.C.C.N. y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 24 de marzo de 2000. La apertura de sobres tendrá lugar el día 27 de marzo de 2000 a las 12,30 horas, audiencia pública a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/3 Nº 1565 v. 23/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en los "YANKELEVICH, Julio s/Quiebra" Nº 54.426, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 3 de abril de 2000 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, la cantidad de 350 (trescientos cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de A 0,000.001 c/u con derecho a un voto y valor nominal de A 0,000.350 y que representan el 7% del paquete accionario de Casa Yankelevich S.A.C.I.F.I. y A. con domicilio en Avda. Cabildo 2530 Buenos Aires —con un capital social de A 0,005.000— inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de febrero de 1969 bajo el Nº 218 —a Folio 42— del libro 67 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Las acciones a subastar se encuentran instrumentadas en 350 acciones Serie I. Título Nº 001 - Acciones Nº 000.001 al Nº 000.350. y saldrán a la venta con base de $ 23.000. Seña: 30% - Comisión: 10%. Al contado y mejor postor. Cualquier duda consultar al expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/3 Nº 311.405 v. 22/3/2000

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FERNANDEZ GRACIELA ADRIANA (L.C. Nº 6.715.046) s/Conc. Prev. (CONVER.) s/Concurso por ORLANDO SUSANA BEATRIZ", Expte. nº 65297, que el martillero Nicomedes Corfield (C.U.I.T. Nº 27-01278189-5) rematará el día 30 de Marzo de 2000 a las 15,30 horas, en la calle Viamonte Nº 1332, de esta ciudad, los siguientes bienes: a) El inmueble sito en la calle Guaraní Nº 40, de esta ciudad, edificada en parte de los lotes 12 y 13 del plano a que se refieren sus antecedentes, compuesto su terreno de 8,66 m. de frente al Oeste por 8,80 m. de fondo al costado Norte y 14,50 m. en el del Sud, teniendo 8,71m. en su contrafrente al Nord Este; lindando: por su frente con la calle Guaraní, por el Norte con don Juan Pittaluga, por el Sud con el resto del lote 13 y por el Nord Este con don Servando Villarruel. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Mzna. 24; Parc. 15. Matrícula FR 2-625. Se trata de una casa de dos plantas, con frente de ladrillo a la vista, con entrada para auto: Planta Baja: Cuenta con Living-comedor a la calle, Cocina amplia, Toilette, lavadero cubierto y patio descubierto con salida a la calle con un portal de madera. Por escalera de madera se comunica a la Planta Alta: Tres dormitorios (dos dan a la calle)

uno cuenta con placard, baño con ducha. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Adriana Fernández y su esposo, en carácter de propietaria. Deudas: A.B.L. (fs. 260) al 20/8/99 $ 412,68; Aguas Argentinas (fs. 255) al 19/8/99 $ 30,80. Las tasas, impuesto o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y se exhibe y no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Para el caso de que el adquirente planteare, eventualmente, la nulidad de la subasta, hácese saber que deberá ingresar el saldo de precio en el plazo ya establecido a las resultas del planteo nulificatorio, como condición para reembolsar, de así corresponder, el importe de la seña. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en el tribunal o domicilio del martillero hasta día 27/3/00 las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos el día 28/3/00 a las 11 horas. b) tres televisores color marca: Philco de 20", Talent de 16", Metz de 20"; una videograbadora marca Toshiba; una mesa oval (1,50x1m) con 8 sillas y un modular enchapado en roble (2,50x2m); un equipo de aire acondicionado s/marca visible. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Se hace saber que para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueran vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de 60 días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Exhibición 27, 28 y 29 de marzo de 2000, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/3 Nº 311.336 v. 27/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635 Planta Baja de Capital, informa por dos días que en autos "FINUR S.A. c/CABRAL, EDUARDO JOSE y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 66.819, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará ad-corpus el día 31 de marzo de 2000, a las 9 hs., en el salón de Viamonte 1332 de Capital, el inmueble sito en la calle Gustavo Flaubert 1641, de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Lote 19; Manzana 107; Matrícula 45183, que tiene una superficie de 300 metros cuadrados. El mencionado inmueble consta de living - comedor, dos dormitorios de 3 x 3 metros cada uno, una cocina de 2,50 x 3 metros y un baño de 2 x 2 metros. En su frente tiene un muro de material, un amplio portón de madera y luego un jardín. El lote tiene 10 metros de frente por 30 metros de fondo aproximadamente. Está ubicado sobre calle sin pavimentar y a una cuadra del pavimento, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Eduardo José Cabral, DNI: 11.548.965, su esposa y dos hijos (constatación a fs. 104). Adeuda por Rentas: $ 780, al 31-11- 1999 a fs. 89. No adeuda Aguas Argentinas por ser zona rural, sin servicios fs. 83. Base: U$S 20.000. Seña de 30%, comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 horas, en presencia del martillero. Deberá el comprador abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Asimismo, deberá fijar domicilio en Capital Federal. Días de exhibición: 28 y 29 de marzo de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 21/3 Nº 43.348 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 P. Baja Capital, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK ARG. SA c/MAGAÑINI JORGE ROGELIO s/Ejecutivo" (Expte 59348-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf 4642-0493/15-4971-2211) rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 12,30 horas en Talcahuano Nº 479 de esta Capital el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad del demandado, del inmueble sito en la calle 31 - Presidente Quintana Nº 648, entre las de 134 - Falucho y 136 - Ituzaingó, de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 6353; Nom. Cat: Circ. II, Secc. I, Manz. 24, Parc. 9, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,66 x 36,65 m., Superficie 317,39 m2, ad corpus. Se trata de un galpón con portón de entrada para vehículos, techado parabólico sobre aproximadamente el 75% del lote, pisos de cemento alisado y construcción de albañilería, 2 baños pequeños y sectores destinados a depósito. Se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Nolasco Gómez, quien manifestó hacerlo a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación, destinándolo a la fabricación de piezas de cerámica. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Aguas Argentinas SA al 28-11-96: $ 809,50; Municipales al 27-11-96; $ 2.286,66; OSN al 4-2-97: $ 6,46; Rentas al 18-9-98 $ 1.127,07; Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Sin base; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 0,50%; todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPr. debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CP). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el 28-3-2000 a las 12,00 horas y la Audiencia Pública de apertura de sobres se celebrará el mismo día a las 12,30 horas. Exhibición: 24 y 27 de marzo de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/3 Nº 43.415 v. 22/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos "BENTZ, TERESITA s/Quiebra s/Concurso especial (Promovido Por LARREA GUAGNINI, CARLOS A.)" (Expte. Nº 83.690), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga rematará el día 4 de Abril del 2000, a las 11:00 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle República del Paraguay 325, paraje Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. IX; S.S.; M. 52; P. 13, Mat. 15.236. La vivienda se encuentra ocupada por la hija de la fallida María Ester Suárez y su hijo de 3 años, se trata de una casa plantada en un terreno de 10 mts. de frente por 20 mts. de profundo, su construcción es económica con techo de losa, ocupa una sup. aprox. de 6 mts. x 7 mts. y su interior consta de hall de entrada, dos dormitorios, baño y cocina, según constatación realizada. Base: $ 8.500. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Se otorga a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Saldo de precio: Deberá ingresarse en una cuenta a la orden del tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como pertenecientes a estos autos, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc., art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuestos de sello—. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cám. Nac. de Ap. en lo Com. (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: los días 27 y 28 de marzo del 2000 de 15:00 a 17:00 hs. El bien raíz se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Dado, sellado y firmado a los 2 días del mes de marzo del 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/3 Nº 311.473 v. 27/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal comunica por dos (2) días en los autos "EG3 S.A. c/9 DE JULIO S.A. y Otro s/Ejecutivo s/Reconstrucción s/Incidente de Realización de Inmuebles", Expediente Nº 75.467, que el martillero público Arturo Carlos Benoit Granada, C.U.I.T. Nº 20-10550390-4, rematará "ad-corpus", al contado y al mejor postor el día 28 de marzo de 2000 a las 9 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en la calle Lascano 3447 —esq. Enrique de Vedia s/nº— de Capital Federal, Matrícula Nº 15-71413, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81; Manz. 132 A; Parc. 26. El inmueble se compone de living con entrada independiente desde la calle Lascano Nº 3447, junto a esta se encuentra la entrada del garage y a su lado una tercera entrada independiente que lleva a un pasillo de circulación que comunica con dos dormitorios, uno de los cuales da al frente de la propiedad y a un baño que está ubicado entre ambos, permitiendo asimismo dicho pasillo acceso al garage, a la cocina y salida al patio y jardín traseros. En el lateral del inmueble que da a la calle Enrique de Vedia a la salida del living existe otro pasillo que da acceso al siguiente ambiente, al dormitorio y baño principales, a dos dormitorios internos, la cocina, un tercer baño y un pequeño depósito cercano al patio. En el contrafrente y a continuación del patio se encuentra un pequeño jardín. La vivienda es de planta baja solamente y sobre la misma está ubicada la terraza. Todo se encuentra en buen estado de conservación. El bien está ocupado por su propietaria señora Magdalena Surace, L.C. Nº 4.971.555, su esposo y dos hijos. Base: $ 103.333. Seña: 30% del precio del remate. Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 44) al 2/6/99 $ 941,30 - O.S.N. (fs. 70/2) al 30/6/99 $ 121,84 - Aguas Argentinas (fs. 39/40) al 4/6/99 $ 65,15. Exhibición: los días 22 y 23 de marzo de 2000 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el Acto de la Subasta y depositarlo en el expediente. Más datos y constancias en autos o al martillero, teléfono 15-5-341-2370.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/3 Nº 44.398 v. 22/3/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550 piso 7º, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín que en autos "IMPRENTA ANZILOTTI S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 28.70 que el martillero Roberto Damián Herrera subastará el 28 de marzo de 2000, a las 10 horas en el salón de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Cap. Federal los bienes pertenecientes a la fallida, tratándose de una imprenta en condiciones de funcionar, con todos los bienes que se encuentran en el local de la fallida, según inventario practicado por la Síndica y Escribana designadas, obrante en autos, destacándose máquinas: Una máquina sin identificación visible marca Shneider Senator; Una máquina con rodillo marca Roland FOS Nº RFOB, Serie 115, Nº 26192-1970; Una máquina de gran tamaño marca Ronald adosada a otra que simula un motor con cabina y dice Ronald Offset RZF-58 A- 880-440 V; Una máquina de gran tamaño marca Miehle; Una máquina Antigua que dice Original Heidelberg Cylinder Grafex; Una máquina de grandes dimensiones marca Roland Mabeg; Una máquina de gran tamaño marca STA-& CO Nº 13932; Una pequeña máquina metálica que asemeja a una prensadora; Una máquina con gran rueda metálica en su parte izquierda sin marca ni Nº visible; Una máquina sin marca visible y un pedal a la vista; Una máquina de costura para encuadernación sin marca visible; Una prensadora de aproximadamente 1,50 m. de alto; Una prensa manual; Una máquina marca Farl - Erause con rueda grande adelante y otra más pequeña en su parte superior; Una máquina antigua metálica con base de madera con marca Curt Bergeer y Cía. Buenos Aires; una máquina marca Exito con motor Zerwend; Una caja fuerte marca Borges de 1,70 m. de alto aproximadamente; Dos máquinas de calcular eléctricas marcas Logos; Escritorios y mesas de trabajo y de tablero; Una mesa de patas metálicas con tapa de madera con un rodillo bajo su base marca UTO; muebles especiales para tipografía; Papeles y cartulinas sin uso; Un parlante; Artefactos de iluminación; Un ventilador de techo de cuatro aspas; Matafuegos; Cestos metálicos; Dos soles de noche y demás muebles de oficina; Muebles metálicos tipo guardarropa para personal obrero, etc. Venta en block con la base de $ 53.500. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. sobre el precio de venta. Los bienes serán exhibidos en el local de Avenida Patricios Nº 319 de la Capital Federal, 22/23 y 24 de Marzo de 2000, de 15 a 17 horas. El desarme y acarreo es cargo del comprador, quién también será responsable de los daños que ocasionare al inmueble por el retiro de los bienes. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la última oferta. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del 27 de marzo de 2000, procediéndose a su apertura, ante el Actuario a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para mayor información consultar el Expediente o al martillero, teléfono 4382/8961.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/3 Nº 311.471 v. 22/3/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ELINSTALL S.A. s/Quiebra s/Inc. De Concurso Especial promovido por SCORZA MARIA DEL CARMEN y Otro" Expte. Nº 31.243 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 5 de Abril de 2000 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 70 (La Nueva) Nº 1.348/54, que también tiene entrada por la calle Nº 68 (San José) Nº 1.349/57 y Mercedes Nº 23, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que tiene una superficie total de 2.310,75 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección N, manzana 31, parcela 3a. Matrícula: 25.130. Se trata de un gran depósito, con salida para camiones a dos calles, que cuenta sobre la calle La Nueva con depósito, vestuarios, baños y en primer piso cocina y comedor. Sobre la calle Mercedes depósitos y oficina; y sobre la calle San José oficinas, baños y un depósito. Se desarrolla en dos plantas, existiendo un montacargas y sala de máquinas. El techo es parabólico, con una buena altura de 8 mts. aprox., salvo un sector donde se ha bajado la altura del mismo con un tergopol. Desocupado. Por la calle La Nueva, cuenta con una vivienda que consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño y que se comunica con la portería del inmueble. Esta vivienda se encuentra ocupada por el casero y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 281.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Impuesto inmobiliario: al 6/1/99 $ 23.321,08 (fs. 20); A.B.L.: (Municipal) al 10/12/98 $ 32.192,78 (fs. 26); Aguas Argentinas: al 28/4/99 $ 2.289,17 (fs. 90) y Obras Sanitarias: sin deuda al 30/4/93 (fs. 142). Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán, en principio, pagadas como gas-

tos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 29, 30 y 31 de Marzo de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/3 Nº 44.394 v. 23/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 07 a/c del Dr. Luis María Márquez Juez, Secretaría 14 a/c del Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731 piso 6to de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCAFATI, FLOREAL LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 29.03.00 a las 11.00 Hs en la Sala de remates Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en el piso 3ro. de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Mercedes 1735 entre las calles Juan A. García y Dr. David Peña, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Secc. 79 Manz 46a. Parcela 16, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop., Sup. según título y minuta total para la unidad Funcional Nro. 08 de 47,62 m2. Porcentual de dominio 11,91 %. Se trata de un departamento localizado en un tercer piso con acceso común por el Nro. 1735 de la calle Mercedes, se ingresa por escalera y presenta; living - comedor; dos dormitorios (uno con placard); cocina, lavadero y baño. Estado de conservación regular. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: 40.033,46 (Pesos Cuarenta mil treinta y tres con cuarenta y seis) y a la media hora Base 18.000 (Pesos Dieciocho mil) Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.). Cabe destacar que dicho inmueble se encuentra desocupado. Se deja constancia los importes adeudados en concepto de tasas, impuestos municipales y expensas, sumas que quedarán a cargo de la compradora: fs. 134, A.B.L. importe nominal suj. a verificación, al 20.01.99 $ 96,27, fs. 114 Aguas Argentinas, al 16.11.98 no registra deudas, fs. 115, O.S.N., importe nominal suj. a verificación, al 23.11.98 $ 10,14, Expensas conforme fs. 119 al no existir administración respecto del inmueble no se verifica importe adeudado a la fecha. Exhibición: del 27.03.00 y 28.03.00 de 16.00 a 19 horas, Coordinar visitas al 4322 - 8144/4328 2696 Se hace constar que se encuentra prohibida la compra en comisión. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 21/3 Nº 43.327 v. 22/3/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 14

Juzgado Nacional de Ira. Instancia del Trabajo Nº 14, sito en calle Lavalle Nº 1169 - P.B. Capital Federal, comunica por un día en autos: "CORRO, ALMA NILDA c/ EDUARDO SPORT S.A. s/Accidente ley 9.688.- Exp. Nº 29679/96", que el Martillero Luis Rostanzo (Tel. 4923/ 4849), rematará el día 27 de Abril de 2000 a las 10 hs., en el local de Av. La Plata Nº 1190 Capital Federal, los siguientes bienes: Una (1) máquina de atraque PFAFF Nº 637958; Una (1) máquina "Durkopp" Nº 557-234 Hojaladora. Sin base contado. Al mejor postor. Comisión: 10 %. Exhibición: diariamente en el horario de 16 a 19 hs., en el local de Av. La Plata Nº 1190.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Ana M. Biagini De Salguero, secretaria.

e. 21/3 Nº 311.391 v. 21/3/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Beatriz Ethel Ferdman, sito en Teniente Gral. Juan D. Perón 990 piso 7, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados ORTEGA RICARDO LORENZO c/ FERRARI NESTOR ADRIAN s/ Despido, reservado, Expediente número 3678/96, se ha ordenado la subasta judicial en block, de los inmuebles identificados como unidades funcionales número 1, 2 y 3, sitas en la calle Conde 2124/2126/2128/2130 hoy sin número entre 2112 y 2130 —puerta de reja— entre Juramento y vías del ferrocarril Bartolomé Mitre, Capital Federal, inscriptos respectivamente en la matrícula FR 16-15626/1/2/3, de propiedad del demandado Néstor Adrián Ferrari, quien ocupa el inmueble con Marisa Claudia Musanti (fs 339). Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 33, Parc 2 Superficies Totales. Unidad 1: 39,18 m2, Unidad 2: 80,69 m2, Unidad 3: 193,20 m2. Según informe físico del martillero que obra en autos, las tres unidades funcionales se han unido y formado una vivienda única. Se compone de planta baja amplio living con piso de laja, a continuación en la misma planta un patio con plantas, separado por un cerramiento de vidrio, hogar con frente de piedra, a gas y un bar con barra de madera, cocina que posee bacha de acero inoxidable, cocina de 4 hornallas del mismo material, mesada, mueble bajo mesada, piso de laja y alguna mancha de humedad sobre la pared de la cocina. Lavadero con pileta, garage, el cual que está separado del living por una pared de ladrillos de vidrio. Desde el living por escalera se accede a una habitación de aproximadamente 2.20 x 3 m., que se destina a bodega de vinos. Del living parte una escalera a un entre piso alfombrado, que balconea al living y que posee baño con bidet, inodoro, lavabo, ducha y una habitación que se destina a dependencia de servicio. Primer piso. Al primer piso se asciende por una escalera de madera desde el living. En el descanso de la escalera, por una puerta, se ingresa a una habitación con piso de madera destinada a escritorio de aproximadamente 6 x 3 m. en el primer piso, se encuentra un hall de distribución, un dormitorio que ventila al frente del inmueble, otro con piso de mosaico, hoy destinado a sala de planchado, un baño con piso cerámico completo, es decir con bañera, bidet y lavado que ventila al patio posterior de la planta baja. Otro dormitorio en suite con antesala y desnivel, hogar a leña, baño con desnivel, bidet, inodoro, lavabo y bañera bajo nivel, amplio vestidor en el dormitorio con iluminación cenital al igual que el baño, en todo el frente un balcón cuyas medidas aproximadas son de 13 x 2.20 m. Segundo Piso: En este piso se ubica la terraza y por una escalera de hierro, se accede a otra terraza que se encuentra en un nivel superior. Estado de conservación es bueno. Condiciones de subasta: Al contado efectivo, al mejor postor y al bajar el martillo Base $ 57.687,69 (fs. 411) Seña 30 % Comisión 3 %, y saldo sujeto a aprobación Judicial del remate (fs. 56) en el salón de ventas de Tte Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el día 31 de marzo de 2000 a las 12,40 horas, el inmueble puede visitarse los días 25, 27 y 28 de marzo de 2000 de 9 a 11 horas. Deudas: El G.C.B.A unificó las unidades funcionales 1, 2 y 3 formando la unidad funcional 5, partida 3.547.659, adeuda $ 9.690,99 al 15/2/2000 (fs. 417 a 421), O.S.N. Unidad 1 $ 21,40 al 8/2/2000, Unidad 2 $ 28,84 al 8/2/2000 y Unidad 3 $ 94,53 al 8/2/2000. Aguas Argentinas, $ 47,72 al 4/2/2000. Conforme informe del martillero, no hay administración ni se lleva cuenta de gasto de expensas comunes. Subastará el martillero Arturo Jasovich (t.e. 154-427-7526). Se transcribe del segundo testimonio "El Reglamento de Copropiedad y Administración cita una nota que dice con relación al primer piso "Se descontó Dos metros cincuenta y dos decímetros cuadrados de vano escalera" ... "Del cotejo del presente plano con el de obra aprobado efectuada por el profesional surge que en la U.F. 1 de P. Baja existe una construcción cubierta precaria que no afecta al régimen de la ley 13.512 y que será demolida cuando la Municipalidad así lo disponga. Nota: La U.F. 1 otorgará servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 2 y la U.F. 2 a favor de la U.F. 4 para el mantenimiento de ventanas en P. Baja. Estas circunstancias deberán constar obligatoriamente en el Reglamento de Copropiedad y Administración del edificio y ser transcripta en todas las escrituras traslativas de dominio ...".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Beatriz Ferdman, secretaria.

e. 21/3 Nº 311.407 v. 21/3/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juz. Federal Nº 2, Secret. Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Mart. Horacio Biocca, Reg. Nº 2611 con domicilio en Tucumán 2366 de MdP. Rematará al contado y mejor postor, en Col. de Martilleros MdP. Bolívar 2958 de esta ciudad el 24 de marzo/2000 a las 15 hs. Inmueble sito en calle 12 de Octubre Nº 4445 de M.d.P.; s/lote 1732 x 43,30 con una sup. total de 749,96 mts2 / aprox. Nom. Catas.: Circ.: VI, Secc.: H, Manz.: 6-g, Parc. 15-a s/plano 45-400-73 Insc. en Dom. Nº 3409/ año 1956. Base $ 346,234. Seña 10% - Comisión 3% c/parte. Sellado 5x1000. Ocupado por Obra Social S.O.I.P. - Subsuelo, planta baja y tres pisos, consultorios atención médica, en carácter de comodatarios. Venta en cond. Fs. 146 y 184. Fijar domicilio en radio del Juzgado: Visitar: 23/3/2000 de 15 a 17 hs. Adeuda: Munic. $ 75.171,68 al 31/ 03/99, además de 6.534,52 al 29/02/00. D.P. Rentas $ 44.310,54 al 29/02/00. OSSE $ 25.835,95 al 14/02/00. Autos "BONORIS EDUARDO MIGUEL c/S.O.I.P. s/Ejec. de Honorarios" Exp. Nº 30.433. May. inf. En el juz. o al mart. T.E. (0223) 493-1212. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario El Atlántico. Conste.

Mar del Plata, 13 de marzo de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.

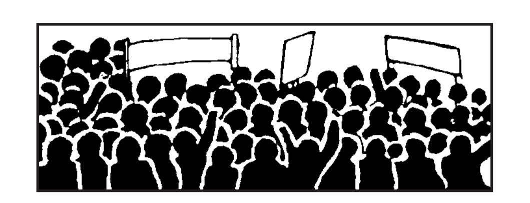
e. 21/3 Nº 43.303 v. 22/3/2000

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales comunica que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, con domicilio en calle 14 Nº 689 de La Plata rematará sobre los mismos el 25 de marzo de 2000 a las 11 hs. dos locales de negocios ubicados en la planta baja del edificio de calle 56 nº 402/410 esq. a calle 3 nº 1157 y diag. 78 nº 207/219 de La Plata. 1º) Nom. Cat.: Circ.: I, Secc: E, Manz.: 340, Parc.: uno, Sub. Parc.: 5, desocupado. Base $ 13.331. 2º) Nom. Cat.: Circ.: I, Secc: E, Manz.: 340, Parc: uno, Sub. Parc. 4 ocupado parcialmente por inquilino. Base $ 15.561. Contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/parte, sellado 1% para ambos inmuebles. Visitas de 10 a 11 hs. día de la subasta. Título, deuda de expensas y demás constancias en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VIDELPO S.C.A. s/Ejecución Fiscal (B.D. 10790). Agente Fiscal Dr. H. Raverta. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Pregón" de la ciudad de La Plata.

La Plata, 7 de marzo de 2000.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 21/3 Nº 44.303 v. 22/3/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 93.449, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires, de marzo de 2000… Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, el lema "NO A LA CORRUPCION - NO A LA IMPUNIDAD", como así también la fecha 23 de febrero de 2000 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298)… Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí, Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

e. 21/3 Nº 311.377 v. 23/3/2000

PARTIDO PARA LA CONVERGENCIA SOCIAL

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO PARA LA CONVERGENCIA SOCIAL — DISTRITO CAPITAL FEDERAL— s/Reconocimiento", Expte. Nº 259/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal la denominación "PARTIDO PARA LA CONVERGENCIA SOCIAL" como así también la fecha 29 de diciembre de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, con la denominación pretendida (arts. 14 y 60, Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí, Ramiro González, Secretario electoral.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

e. 21/3 Nº 311.382 v. 23/3/2000

PARTIDO MENSAJE CIUDADANO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Partido Mensaje Ciudadano —Distrito Capital Federal— s/reconocimiento", Expte. Nro. 268/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Mensaje Ciudadano", como así también la fecha 28 de febrero del corriente año en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días, con la denominación pretendida (arts. 14 y 60, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

e. 21/3 Nº 311.526 v. 23/3/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 11 de abril de 2000 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 5 de abril de 2000 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 17/3 Nº 42.984 v. 23/3/2000

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AISU QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2000 a las 16 y 17 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la Av. de Mayo 981, 1er. Piso. Oficina 104, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Honorarios al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Francisco Daniel Hernández

e. 20/3 Nº 43.136 v. 24/3/2000

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2000 a las 15 horas, en L. N. Alem 592 - Piso 5º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

e. 20/3 Nº 43.152 v. 24/3/2000

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea es convocada extemporáneamente.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López

e. 16/3 Nº 43.809 v. 22/3/2000

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de abril del 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad calle Burela 3348 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directorio y Distribución de cargos.
3º) Venta del inmueble de calle Burela 3340/60 Capital Federal.

Presidente - Paul Dell'Aica

e. 17/3 Nº 43.090 v. 23/3/2000

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 2000 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4) y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" por vencimiento del mandato del Sr. Ricardo L. Mascaretti.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" por vencimiento del mandato del Doctor Mario Sergio Bagnardi.
8º) Elección de un Director Titular por un año por los accionistas de la categoría "B" para completar el mandato del Dr. Pablo E. Guidottl quien presentó su renuncia.
9º) Elección de un Director Suplente por los Accionistas de la categoría "A" por vencimiento del mandato del Sr. Rubén Mustica.
10) Elección de un Director Suplente por los Accionistas de la categoría "B" por vencimiento del mandato del Señor José L. Martorell.
11) Elección de un Director Suplente por un año por los Accionistas de la categoría "B" para completar el mandato del Dr. Miguel A. Kiguel quien presentó su renuncia.
12) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
13) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Doctores Aldo T. Blardone, Eduardo V. Ballesteros y Ricardo M. P. Trucco conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Doctores Carlos Araujo, Emilio Giacumbo y Ricardo L. Mascaretti (h.), quien presentó su renuncia al cargo con fecha 29 de diciembre de 1999.
15) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 27. Determinación de su retribución. Buenos Aires, 25 de febrero de 2000. El Directorio.

Presidente - Mario S. Bagnardi

e. 20/3 Nº 12.486 v. 24/3/2000

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2000 en la calle Sarmiento 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1999.
2º) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.
3º) Retribución del Directorio, en exceso de lo que establece el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de cinco Directores Titulares y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky

e. 16/3 Nº 42.882 v. 22/3/2000

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2000, a las 10:00 horas en la sede de la calle Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Información Adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 81º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración del destino de las 23.145 (veintitrés mil ciento cuarenta y cinco) acciones en cartera nominadas a favor de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. Reducción y/o aumento de capital social y en su caso reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 81 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Reforma de los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
9º) Consideración de la conversión de las acciones emitidas por la Sociedad que actualmente revisten la forma de escriturales por acciones cartulares.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA I: El Punto 4º), 8º) y 9º) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. El resto de los puntos en la Asamblea Ordinaria.

NOTA II: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los titulares de acciones, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 10:00 a 17:00 horas.

En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 31 de marzo de 2000, a las 17 horas. Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Jorge Heller

e. 20/3 Nº 43.127 v. 24/3/2000

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria a celebrarse en la sede social de calle Montevideo 418, 5º P, Of. "A", Cap. Fed. el día 04/04/00 a las 17 y 18 hs. respectivamente, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la docum. establecida en el art. Nº 234, inc. 1º de la ley 19.550 (t. o. 22.903) corresp. al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores;
6º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550. Bs. As. 15 de marzo de 2000. El Directorio.

Presidente - Federico H. Sánchez

e. 20/3 Nº 44.185 v. 24/3/2000

COMPANIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1341. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/04/2000, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 84 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por funciones técnico-administrativas por $ 20.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/99 el que arrojó quebranto.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
7º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
10º) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 99.
Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 6 de abril de 2000 a las 16 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Vuk Antonio Poscic
e. 17/3 Nº 42.983 v. 23/3/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 6070, Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. "Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2000, a las 15,00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
6º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 28 de marzo de 2000 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 15/3 Nº 42.804 v. 21/3/2000

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 7 de abril de 2000 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo firmado el 9 de marzo de 2000.

Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 20/3 Nº 43.238 v. 24/3/2000

CUATRO CAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "CUATRO CAMINOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio: En caso de corresponder, autorización Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la notificación remitida por Karmele S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550. Implicancias societarias en CUATRO CAMINOS S.A. Reforma de Estatuto en los artículos pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 29 de marzo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 4 de abril de 2000, a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 16/3 Nº 43.888 v. 22/3/2000

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2do Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 30 de marzo inclusive en el horario de 10 a 17:30 hs. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 30 de marzo inclusive en el horario de 10 a 17:30 hs.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 17/3 Nº 44.028 v. 23/3/2000

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2000 a las 15:00 horas, en Carlos María Delia Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 17/3 Nº 44.027 v. 23/3/2000

"E"

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de abril de 2000 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11,00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 Nº 42.844 v. 21/3/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que el directorio de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Libertador 602, piso 13º, Capital Federal, el 18 de abril de 2000, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs. a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Consideración y destino de los resultados.
5º) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el art. 20 del estatuto social.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7º) Designación de Contador Dictaminante
8º) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: NOTAS: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en las oficinas sitas en Libertador 602, piso 13º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta el día 12 de abril inclusive.
(3) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

Presidente - Damián Obiglio
e. 20/3 Nº 43.144 v. 24/3/2000

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4-4-2000 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6to. dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-11-99.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Toptzian
e. 16/3 Nº 43.773 v. 22/3/2000

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 2000 a las 9 hs. en 1º convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en

2º convocatoria, a celebrarse en Sgo. del Estero 112, 1º, Of. 1º, Cap., R. Argentina, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea;
2º) Asamblea fuera de término;
3º) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99;
4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo directorio;
5) Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto anterior, todo por el término de un año y
6) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, ambos por el término de un año.

NOTA: Se recuerda la obligación establecida por el art. 238 de la Ley 19.550 (conforme a la modificación introducida por la Ley 22.903) en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de (3) días hábiles de anticipación a su celebración, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 20/3 Nº 44.167 v. 24/3/2000

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas par el día 6 de abril de 2000 a las 11 horas en Beruti 4542, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la retribución de los Sres. Directores.
6º) Consideración de aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme al Art. 188 de la ley 19.550.
7º) Elección de los miembros del directorio.
Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 16/3 Nº 42.932 v. 22/3/2000

FLORIDA PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLORIDA PRODUCTS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de abril del dos mil, en la sede social de la sociedad sita en la calle Sánchez de Bustamante 1038/56, de la Capital Federal, a las 13,00 horas, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de la presentación en concurso preventivo de FLORIDA PRODUCTS S. A..
Director Titular - Héctor Daniel López
e. 15/3 Nº 42.779 v. 21/3/2000

FOODS GARDEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas de FOODS GARDEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, en el domicilio de la calle Florida 439, 4º, Of. 3, el día 24 de marzo de 2000, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico-financiero de la Sociedad comprendido entre el 1/4/97 al 31/3/98.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico-financiero de la Sociedad comprendido entre el 1/4/98 al 31/3/99.
4º) En virtud al vencimiento de sus mandatos, elección de Directores Titulares y Suplentes conforme Estatuto, por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Presidente - José Alberto Valastro
e. 15/3 Nº 42.849 v. 21/3/2000

FOODS GARDEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas de FOODS GARDEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, en el domicilio de la calle Florida 439, 4º, Of. 3, el día 24 de marzo de 2000, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación de los artículos octavo y noveno de los Estatutos Sociales.
2º) De resultar aprobada la modificación del artículo noveno a considerar según el punto anterior, tratamiento de la prescindencia de la Sindicatura.
3º) Análisis de la posibilidad del cambio del domicilio social.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.
Presidente - José Alberto Valastro
e. 15/3 Nº 42.847 v. 21/3/2000

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 18 de abril de 2000 a las 11 hs., en la sede social sita en Avda. Rivadavia 10110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3º) Documentación art. 231 inc. 1 de la ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del balance.
6º) Destino de las ganancias del ejercicio.
7º) Reserva Legal.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Destino de los fondos disponibles.

NOTA: los señores accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados librados por bancos o entidad autorizada, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Silvia Irene Villar
e. 16/3 Nº 42.934 v. 22/3/2000

GASINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GASINVEST S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.141 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso de la Capital Federal, el día 11 de abril de 2000, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1999.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2000. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 3 de abril de 2000, a las 17 hs.
Presidente - Javier Tizado
e. 16/3 Nº 42.963 v. 22/3/2000

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2000 a las 20 hs. en Peña 2208, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 comprendido entre el 1º de Octubre de 1998 y el 30 de Setiembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1999.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea.
Presidente - Carlos Marconi
e. 15/3 Nº 42.825 v. 21/3/2000

"H"

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del HOTEL WALDORF S.A a asamblea general ordinaria para el día 4 de abril de 2000 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1998 al 30 de noviembre de 1999 y su destino.
5º) Elección y determinación del número de los señores miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Presidente - José Angel Boente
e. 17/3 Nº 42.434 v. 23/3/2000

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 7 de abril de 2000 a las 10,00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2000 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas venciendo en 3 de abril de 2000. El Directorio.
Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 15/3 Nº 12.322 v. 21/3/2000

"I"

IGLYS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril del año 2000, a las 14.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, 3º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos según el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio según Art. 261 Ley 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes. Designación de Directores Titulares y suplentes e Integrantes Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Presidente - Cristina S.A. Rattazzi
e. 16/3 Nº 42.887 v. 22/3/2000

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A., quienes deberán

depositar sus títulos representativos con 48 hs. de anticipación, a asamblea general extraordinaria, para el día 3 de abril de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1547, 9no., Unidad E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Ratificación autorización al presidente del directorio para la venta inmueble parque industrial ciudad Salta (ex plantas bórax y ácido bórico).
3º) Requerimiento de aportes financieros, por parte de los accionistas. El Directorio. El Autorizado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Síndico - Roberto F. A. Krieger
e. 16/3 Nº 43.657 v. 22/3/2000

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A a Asamblea General Ordinaria el día 5 de abril de 2000 a las 11 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31-12-99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.
Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 20/3 Nº 43.121 v. 24/3/2000

ITALOCHE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 1º de Abril de 2000 a las 19 hs. y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1537, 7º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados al 30-6-1998 y 30-6-1999.
4º) Consideración de la gestión de los directores. Retribución.
5º) Informe actual del estado de la sociedad.
Director - Francisco R. Galasso
e. 15/3 Nº 43.559 v. 21/3/2000

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 2º piso, Capital Federal, el día 7/4/2000 a las 10,30 horas en Primera Convocatoria y a las 11,30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 15/3 Nº 42.788 v. 21/3/2000

LA GRAN LARGADA S.A.

CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000, en 1a. y 2a convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social, cambio del valor nominal, canje y emisión de acciones.
3º) Ampliación del Objeto Social.
4º) Reforma del Estatuto Social: arts. 3º, 4º, 5º y 8º.

CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000, en la. y 2a convocatoria a las 19 y 20 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo de ley.
3º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550), correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30/06/97, 30/06/98 y 30/06/99.
4º) Resultados de los ejercicios. Destino. Compensación de resultados acumulados con la cuenta ajuste de capital.
5º) Consideración de la Gestión de los Directores, por los períodos aprobados. Honorarios.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de un Director Titular y un Suplente.
7º) Cambio de Sede Social.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Diana Benita Picallo de Matera
e. 17/3 Nº 42.973 v. 23/3/2000

LIMIA 99 SA

CONVOCATORIA

IGJ: 1664194. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10/04/2000, a las 13:00 Hs., en Cochabamba 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Remoción y elección de director suplente.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Francisco Rodríguez Arnejo
e. 20/3 Nº 43.256 v. 24/3/2000

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2000, a las 14 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio: En caso de corresponder, autorización Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la notificación recibida de Karmele S.A. referente a su sometimiento a control estatal conforme inciso 2 del Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Implicancias societarias en LOARSA S.A. Reforma de Estatuto en los artículos pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C. F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de marzo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 3 de abril de 2000, a las 15 horas.
Presidente - Carlos Manuel López Loureda
e. 15/3 Nº 43.708 v. 21/3/2000

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los señores directores Philippe Couillaud y Federico Speranza.
3º) Tratamiento por parte de la asamblea de la gestión de los señores Philippe Couillaud y Federico Speranza.
4º) Elección de dos directores titulares.
Director - Gustavo Carlos Mariani
e. 17/3 Nº 43.087 v. 23/3/2000

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto a llamar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultánea, la que tendrá lugar el día 4 de abril de 2000, a las 9 horas en el local social de calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de fecha la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/1999.
3º) Honorarios Certificación de Balance.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos, por el término estatutario.
5º) Elección de Síndicos (titular y suplente) por el término estatutario.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Alberto Molins
e. 16/3 Nº 42.866 v. 22/3/2000

MEGAVATIO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 2857. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2000 a las 16 hs. en su sede sita en Esmeralda 945, Capital Federal, la que se someterá al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Decisión de solicitud de propia quiebra.

Para el supuesto de no contar con quórum en la fecha señalada, se convoca una nueva Asamblea General Extraordinaria supletoria para el día 26 de abril de 2000 a las 16 hs. en la sede social indicada y con igual Orden del día.
Buenos Aires, 15 de Marzo de 2000.
Presidente - Jorge Arnoldo Gutman
e. 20/3 Nº 43.232 v. 24/3/2000

MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley No 19.550, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2000 a las 12 horas en 25 de Mayo 356, 7mo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el libro de actas.
2º) Cambio de Denominación Social.
3º) Reforma del Estatuto Social. Buenos Aires, 15 de marzo de 2000. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar acciones o certificados de custodia hasta el 4 de abril de 2000 a las 18 hs.
Presidente - Daniel Alberto Santos
e. 20/3 Nº 43.216 v. 24/3/2000

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 2000 a las 10 horas, en L. N. Alem 592 - Piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 20/3 Nº 43.153 v. 24/3/2000

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordnaria para el día 14 de abril de 2000, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1999.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2000 y determinación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 10 de abril de 2000 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones. A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. El Directorio. Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.

Presidente - Mark M. Cobben
e. 20/4 Nº 43.138 v. 24/3/2000

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA

I.G.J.: Expte. C-6653/75 - Resolución Nº 2168/75. I.N.O.S.: Registro Nº 4-0200-Resolución Nº 196/75. Convócase a los señores afiliados titulares de la ley de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de abril del 2000, a las 9 horas, en el Salón Auditorio de la Obra Social, ubicado en el 4º piso de nuestra institución, Av. Callao 766, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 26º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999, y del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2000.
2º) Tratamiento de los resultados obtenidos en el 26º ejercicio social.
3º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de Asamblea.

NORMAS: 1) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (art. 20º del Estatuto). 2) Les hacemos saber, además, que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los beneficiarios titulares a partir del 22 de marzo de 2000, en nuestra Sede Central, y en las Sucursales, donde podrá ser retirada en el horario de atención habitual. 3) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de los padrones. Además se dispone que se realice su publicación en el Boletín Oficial y el diario La Nación, por tres días y se envíe la Convocatoria y el orden del día a los beneficiarios titulares. Asimismo, el señor Presidente informa que toda la documentación aprobada deberá ser enviada a la Inspección General de Justicia y a la Superintendencia de Servicios de Salud.

Presidente - Jorge H. Beitia
e. 20/3 Nº 12.524 v. 22/3/2000

OCTOGONO DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. Nº 1.639.838. Por Acta de Directorio del 14-3-2000 resolvió dejar sin efecto la Convoc. Asamblea Gral. Ord. Extreordinaria del 24-3-00 publicada desde el 2-3 al 8-3. RC 0044-00042283. Se procede a publicar nuevamente.
Bs. As., 14-3-2000.

Presidente - Jorge Ricardo Nivayuolo
e. 17/3 Nº 43.979 v. 23/3/2000

OCTOGONO DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. Nº 1.639.838. Cítase a Asamblea Gral. Ord. Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2000 a las 14 hs. en primera Convoc. y 15 hs. en segunda Convoc. en la calle Uruguay 1037 7mo. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acc. para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamb.
3º) Considerac. de la Memoria Inv. Bce. Gral. Estado de Result. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Planillas Anexas del 2º Ejerc. Económico finalizado el 31-8-99.
4º) Considerac. del Resultado del Ejerc.
5º) Determinac. del número de Direct. Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores.
7º) Considerac. del Aumento de Capital Social a $ 127.100.- Tratamiento del Art. 197 Ley 19550, en su caso.
8º) Emisión de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Acc. los requerimientos del Art. 238, Ley 19.550.
Bs. As. 14-3-2000.

Presidente - Jorge Ricardo Nivayuolo
e. 17/3 Nº 43.978 v. 23/3/2000

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Buenos Aires, el Directorio de ODONTOLOGICA ESTETICA S.A., convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 2630, 2º "D", Capital Federal, para el día 3 de abril de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 13 horas y 14 horas respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General correspondientes al ejercicio nueve cerrado el 30 de noviembre de 1999, y Memoria del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección del Directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 15/3 Nº 42.752 v. 21/3/2000

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nº 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2000 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 28º Ejercicio Social cerrado el 31-12-99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31-12-99.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.556 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-99.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-99 por $ 1.154.795,50 en exceso de $ 871.332,31 sobre límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 28º Ejercicio Social cerrado el 31-12-99.
7º) Designación del contador certificante para el 29º ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Destino de las utilidades del ejercicio.
10º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
11º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
12º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2000, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Presidente - Julio César Saguier
e. 16/3 Nº 42.883 v. 22/3/2000

"S"

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.642.706. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2000, a las 10 horas, en el local sito en la calle Lima 355, piso 12 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de miembros titulares del Directorio, con respecto al que fijara la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 1999.
2º) Elección de directores a fines de dar cumplimiento a lo que se resuelva al tratar el punto 1º).
3º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.

Presidente - Simone Cristofoletti
e. 16/3 Nº 12.371 v. 22/3/2000

SABORES ORIGINALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la firma, a realizarse en la sede social de la misma el día 3 de abril de 2000 a las 10,30 hs., a fin de debatir el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balances a Junio 1998 y a Junio 1999.
2º) Elección de Directorio por renuncias y de accionistas para la firma del acta.

Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria para el mismo día, a las 11,30 hs. en la sede de la firma, con objeto de debatir Ratificación del Concurso Preventivo (art. 6º II párrafo Ley 24.522).

Presidente - Alberto Gabriel Falcón
e. 17/3 Nº 43.251 v. 23/3/2000

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Reg. 20.414. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2000 a las 10 hs. en Larrazábal 2047, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio 31-12-99.
3º) Consideración Resultados del Ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
Buenos Aries, marzo 9 de 2000.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 16/3 Nº 42.947 v. 22/3/2000

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SALOPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de abril de 2000 a las 16,00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 Nº 42.845 v. 21/3/2000

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Abril de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 1999. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 1999, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 4to. párrafo de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, (T.O. 1997), ante la propuesta de la no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550. Buenos Aires, marzo de 2000.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea que hasta el día 4 de abril de 2000".

Presidente - Luis Graziani
e. 20/3 Nº 44.250 v. 24/3/2000

SIGBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el local ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 2º "D" de esta ciudad, el 7 de abril de 2000 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico Nro.4 terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Resultado del ejercicio Tratamiento de su asignación.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238, de la ley 19.550.
Presidente - Claudio Del Bene
e. 17/3 Nº 12.416 v. 23/3/2000

SIGBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el local ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 2º "D" de ésta ciudad, el 7 de abril de 2000 a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del capital Capitalización de Aportes Irrevocables.
3º) Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 de la ley 19.550).
4º) Modificación del artículo 4º del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238, de la ley 19.550.
Presidente - Claudio Del Bene
e. 17/3 Nº 12.414 v. 23/3/2000

SIGLO XXI SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 04 de abril de 2000, a las 12.00 horas, en Carlos Pellegrini 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
2º) Informe de la situación actual de la sociedad respecto del concurso para Entidades Administradoras realizado por el I.N.S.S.J.P.
Presidente - Néstor Jaimovich
e. 20/3 Nº 43.257 v. 24/3/2000

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 4 de abril de 2000, a las 11.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999;
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Suplente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 16/3 Nº 42.960 v. 22/3/2000

SUSSEX S.A.C.A.G. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud a lo establecido en sus Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de abril de 2000 a las 17,15 horas en primera convocatoria y a las 18,15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. de Mayo 1350 (Hotel Vedra) de la Capital Federal. En la aludida Asamblea General Ordinaria se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Informe y consideración de las causales que obligan el tratamiento de los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 1997 y 1998 fuera de término.
3º) Honorarios de los Directores en exceso de lo dispuesto en el art. 261 in fine de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico 1997 cerrado el 31/12/1997 y del ejercicio económico 1998 cerrado el 31/12/1998.
5º) Fijación del número de Directores.
6º) Designación de los miembros del Honorable Directorio.
Capital Federal, 13 de marzo de 2000.
El Presidente
e. 16/3 Nº 42.864 v. 22/3/2000

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L 118, T S.A.). Convócase por cinco (5) días, a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 7 de abril de 2000 a las 9:30 horas en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Sr. Sasot. Consideración de su gestión. Designación de director reemplazante hasta la expiración del plazo del director renunciante. Eventualmente, designación de director suplente.
Presidente - Alejandro E. L. Laurence
e. 17/3 Nº 43.011 v. 23/3/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L 118, T S.A.). Convócase por cinco (5) días, a Asamblea General de Accionistas de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 7 de abril de 2000 a las 10:30 horas en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) aprobación de la venta de los activos integrantes del fondo de comercio de la sociedad según los términos propuestos por Tyco International (US) Inc. en la carta de intención de fecha 6 de marzo de 2000.
3º) Autorizaciones para la firma de los contratos respectivos y otros actos conexos a la operación antedicha.
Presidente - Alejandro E. L. Laurence
e. 17/3 Nº 43.012 v. 23/3/2000

TAURINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de TAURINA S. A. para el día 7 de abril de 2000 en Paseo Colón 711, piso 12, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración resultados y honorarios al Directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
4º) Designación del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roque José Branchini
e. 15/3 Nº 42.797 v. 21/3/2000

TRIDENTE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 3-4-00, 17 hs. o 18 hs. en 2º llamado, en Junín 1238, 8º 19, Capital; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Designación Directorio y distrib. de cargos.
3º) Autorización para inscripción.
Presidente - Ricardo Villamea
e. 17/3 Nº 44.016 v. 23/3/2000

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/4/2000, a las 15 hs. en Córdoba 1351, 8º Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del director Carlos Alberto Papucci y consideración de su responsabilidad.
3º) Designación de un director titular en caso de aprobarse la remoción. Fijación de la nueva sede social, en la calle Virrey Cevallos 215, Pº 11, Dº A, Capital Federal.
Vicepresidente - José Emilio Toscano
e. 20/3 Nº 43.125 v. 24/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Arturo Alberto Amado, Escribano Público, con oficinas en Maipú 350 8º Piso D, Capital Federal, avisa que Instituto Presbítero Manuel Alberti S.R.L., con domicilio en Av. Entre Ríos 1974, vende, cede y transfiere, el fondo de Comercio de Instituto de Enseñanza Privada, ubicado en AV. ENTRE RIOS 1974, Capital Federal, a favor de la Fundación Instituto Presbítero Manuel Alberti, con domicilio en Av. Entre Ríos 1974/76 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/3 Nº 43.590 v. 21/3/2000

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Cearim S.R.L. transfiere a Analía Isabel Nielsen el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom "San Agustín" sito en AV. LAS HERAS 2438, Capital Federal libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Of. de Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.
e. 15/3 Nº 43.681 v. 21/3/2000

Jessica Vanina Polo domiciliada en Av. Corrientes Nº 6097, P.B., Cap. avisa que Vende a Julián Navarro Medina domiciliado en E. Zeballos Nº 5659 de Wilde, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc. (500200), Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan) (500202), Com. Min. Despacho de Pan y Prod. Afines (601020), y Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en AV. CORRIENTES Nº 6097, P.B., Cap. Fed. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116, Cap. Fed.
e. 16/3 Nº 42.937 v. 22/3/2000

"C"

Se avisa que Carlos Alberto Radavero con domicilio en Salvigni 1751, Piso 15, Dto. F y Héctor Néstor Fojo con domicilio en Correa 4444, Dto. 3, Capital Federal, transfieren a Fernando Sánchez con domicilio en Marconi 1270, Palomar, su negocio de (5031060) Taller de chapa y pintura (503109) Taller de reparaciones de automóviles excl. chapa, pintura y rectificación de motores sito en CIUDAD DE LA PAZ 141, Pta. Bja. de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 42365/95, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 16/3 Nº 43.721 v. 22/3/2000

Fortunato Suppa en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Bruno José Pedro Jelencovich domiciliado en Conesa 3518 Capital, vende a Ramón Omar Peralta domiciliado en 11 de Septiembre 2982 Capital, su comercio de "Agencia Remises Nº 914, sin vehículos", sin personal, sito en CAMPOS SALLES 2383 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 17/3 Nº 43.112 v. 23/3/2000

"I"

Se comunica que el Sr. Raúl Rene Sprovieri con domicilio en la calle Iberá Nº 1842 de Cap. Fed. vende al Sr. Isabelino Arévalo, con domicilio en la calle Thames Nº 549 de Cap. Fed. El negocio de: (601 005) Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados. (601 010) Com. Min. de Bebidas Envasadas. (601 030) Com. Min. de masas bombones, sándwiches (sin elaboración). (601 040) Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosco) Todo comprendido en la ordenanza 33266. (601 050) Com. Min. de Helados (sin elaboración). Sito en la calle IBERA Nº 1842 en Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen reclamos ley mismo negocio.
e. 16/3 Nº 42.927 v. 22/3/2000

"J"

Enrique Schinelli Casares domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, comunica que: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, Becton Dickinson S.A., Sucursal Argentina, con domicilio en Juramento 2059, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Becton Dickinson S.R.L., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el Fondo De Comercio ubicado en JURAMENTO 2059, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires que tiene por objeto la importación y comercialización de todo tipo de suministros, aparatos, equipos e instrumentos médicos, de laboratorio y/o para la salud, y sistemas de diagnóstico, medición y análisis empleados por profesionales de la salud, sistemas de diagnósticos instituciones de investigación médica y el público en general. Reclamos de ley: Atención: Dr. Miguel Gesuiti, Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.
e. 17/3 Nº 43.116 v. 23/3/2000

"M"

Por 5 días. Carlos Martín Saucedo, abogado, con oficina en Av. de Mayo 1316, piso 6º "I", Capital Federal, avisa que Marina Hortal Hortal, con domicilio en Av. Belgrano 1881, piso 8º, depto. "A" de Buenos Aires, vende a Carlos Gastón Palacio, con domicilio en Pje. Angaco 1024 de Avellaneda, el fondo de comercio del kiosco ubicado en MEXICO 1829 de Buenos Aires, libre de gravamen y personal. Oposiciones Ley 11.867 dentro del término legal en mi oficina.
e. 15/3 Nº 43.615 v. 21/3/2000

"W"

El Escribano Jorge A. Díaz Ramos, con domicilio en Córdoba 1237, 4º piso, Capital Federal, avisa por 5 días, conforme a la ley 11.867, que International Technologies S.A., con domicilio en Wenceslao Villafañe 1236, Capital Federal, vende libre de pasivos a I. M. Argentina S.A., con domicilio en Córdoba 1432, 2º piso, Dto. A., Capital Federal, su negocio mayorista de reventa y distribución de productos de sofware, constituido por ciertos activos tangibles e intangibles utilizados por la vendedora en la importación y distribución mayorista de productos de sofware y hardware y de servicios relacionados, sito en WENCESLAO VILLAFAÑE 1236, Capital Federal Reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal.
e. 15/3 Nº 43.680 v. 21/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los Señores Accionistas en Suipacha 245, piso 1ro. de Capital Federal, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 4 de noviembre de 1999, contra entrega del cupón Nro. 33 a partir del día 10 de abril del 2000.
Presidente - Modesto Ederra
e. 17/3 Nº 43.032 v. 21/3/2000

“D”

DOÑA FLORENTINA S.A.

I.G.J. Nº 89.049. Conforme lo dispuesto por los arts. 83, inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley de Sociedades Nº 19.550, se comunica por tres días que la sociedad DOÑA FLORENTINA S.A. con domicilio legal en Viamonte 1328, piso 8º, oficina 27, Capital Federal, cuyos datos de inscripción en la Inspección General de Justicia son: número 8288 del libro 98, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 26 de noviembre de 1982; cuyo activo es de pesos Un millón ochocientos dieciséis mil setecientos cincuenta y tres con cincuenta y cuatro centavos ($ 1.816.753,54) y cuyo pasivo es de pesos Un millón treinta y cuatro mil novecientos treinta y dos con sesenta y dos centavos ($ 1.034.932,62) por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1999 ha resuelto su escisión patrimonial y la constitución con el patrimonio escindido de pesos Doscientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y seis con treinta y siete centavos ($ 248.166,37) de la sociedad INVERCASAS S.A. cuyo activo es de pesos Doscientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y seis con treinta y siete centavos ($ 248.166,37), sin pasivo, de acuerdo al balance especial practicado al 30 de septiembre de 1999, que queda a disposición de los acreedores y terceros por el término de la ley. La sede social de INVERCASAS S.A. será Fray Justo Santa María de Oro 2730, piso 1º, Capital Federal. No existen accionistas recedentes. Se hace constar que tanto la escindente como escisionaria no se encuentran incluidas en el artículo 299 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley se deberán realizar ante el escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en Florida 716, piso 1º, “C”, Capital Federal.

Autorizada - Mónica A. Santas
e. 20/3 Nº 44.251 v. 22/3/2000

“F”

FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por Resolución Nº 13.287 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 09 de marzo de 2000 se aprobó el cambio de denominación de “CMF YIELDS - Renta Fija Fondo Común de Inversión" por “SMART YIELDS - Renta Fija Fondo Común de Inversión" y la reforma de los artículos del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las siguientes direcciones y horarios de atención: Sociedad Depositaria Banco CMF S.A. Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal Lunes a viernes de 10 a 15 horas. Sociedad Gerente FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Macacha Güemes 555, 1er. Piso Of. 14/15, Cap. Fed. Lunes a Viernes de 10 a 18 horas.

Gerente General - Ricardo Biasotti
e. 20/3 Nº 43.211 v. 21/3/2000

“I”

INCIEN Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 13.3.00 se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 de las cuales 9.982.680 acciones son de la clase A 5 votos y 17.320 acciones de la clase B 1 voto.

Domicilio: Armenia 2339, 3º G, Capital. Plazo: desde el 23.3.00 al 24.4.00 de 11 a 17 hs. Precio: $ 0,01 por acción. Integración: 25% en efectivo al contado y el saldo a 2 años de plazo. Dividendos: con derecho a partir del 1.7.99. Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho preferente para suscribir por cada acción de su actual tenencia 39,54306 nuevas acciones de v$n 0,01 cada una de igual clase y el de acrecer en proporción a las acciones suscriptas, para lo cual deberán dejar constancia de su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. De existir remanente se ofrecerá a terceros en igualdad de condiciones.

Presidente - Carlos Enrique Hubscher
e. 17/3 Nº 43.070 v. 21/3/2000

ITT HARTFORD SUDAMERICANA HOLDING S.A.

Escisión (art. 88 pto. II, L.S.). Se hace saber por el término de tres días que ITT HARTFORD SUDAMERICANA HOLDING S.A., domiciliada en Maipú 241 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Junio de 1994 bajo el número 5960, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 14 de Marzo de 2000 la escisión de parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 de la ley 19550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados al 31 de Diciembre de 1999 y de los que resulta un Activo de $ 26.456.783 y un Pasivo de $ 3.008.219 La sociedad constituida se denomina Hopmeadow Holding S.A., tiene su domicilio en Maipú 241 - Capital Federal y la composición de su patrimonio es la siguiente: Activo $ 11.909.204.- y Pasivo $ 0.-. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Florida 622 - 2º 8 - Capital Federal.

El Presidente
e. 20/3 Nº 43.227 v. 22/3/2000

“L”

LA PASCUALA S.A.

Conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550 con domicilio en la calle Montevideo 1938, 3º p. C, Capital Federal, inscripta el 22/9/1986, bajo el Nº 5997 del Lº 102 de Soc. Anónimas. Hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 12/1/2000 se resolvió reducir el Capital Social de $ 76.000 a $ 44.080 es decir se redujo en $ 31.920 mediante el rescate de 31.920 acciones por igual valor. Antes de la reducción: Activo $ 2.471.918,91. Pasivo $ 62.443.10. Después de la reducción: Activo $ 1.459.939,07. Pasivo $ 62.443,10.

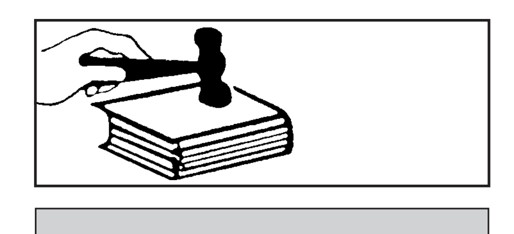
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/3 Nº 43.991 v. 21/3/2000

“V”

VE-TA Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 11-1-99 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 132.000 a la suma de $ 480.000, mediante la emisión de 348.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción las que serán íntegramente suscriptas e integradas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/3 Nº 44.252 v. 22/3/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra COSTA, Christian (Juzg. Com. 15, Secr. 30), subastará el 30 de marzo de 2000 a las 16 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor: Volkswagen Polo Classic 1.8 MI, 1997, motor USD717345 chassis 8AWZZZ6K2VA053900, Dominio BSY-529 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Jaramillo 2652, Capital. Sin Base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y estará a su cargo el pago de las patentes impagas ($ 1.399,44 al 13.3.2000), los gastos y trámites de transferencia.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 17/3 Nº 44.037 v. 21/3/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del GMAC de Argentina S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/03/2000 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Guillermo González	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	BXD 271	11.800
Jorge R. Sosa	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	TED 923	3.586
César Vassolo	Chevrolet, 4 ptas, Vectra CD 2.0 16V/97	BGG 932	29.055
Francisco Sabino	Renault, 4 ptas, Renault 18 GTD/93	TII 174	6.972
Miguel Cabrera	Chevrolet, pick up, D-20 Custom STD Asp./97	BDV 309	21.410
L. Ramírez Ronca	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/99	COB 808	17.399
Emprecom SRL	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GLS 2.2 MPFI/99	CQN 943	29.592
Carlos E. Granger	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GL 1.6 MPFI/98	CBU 528	19.275
Héctor Quiroga	Chevrolet, pick up, LUV HDL 2.5D/98	CBX 695	18.531
Alfredo Lazzarini	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CAB 990	14.835
Raymundo Véliz	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BSH 596	19.034
María E. Díaz	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GLS 2.2 MPFI/99	CTC 131	31.244
Osvaldo Vera	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CDL 040	12.642
Marina Artigas	Renault, 4 ptas, R-19 RLD/96	AYK 774	22.490
Luis Sierra	Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CCK 579	15.312

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 12.499 v. 21/3/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/03/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Antonio C. Soto	Renault, 5 ptas, Clío RLD DA/98	CHK 011	16.605
Héctor Ansaldo	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CHB 705	6.965
Gloria Velastiqui	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TC/92	RHF 299	5.505
Oscar A. Muñoa	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	AUT 828	8.538
Ramón Montenegro	Renault, 4 ptas., R-21 TXE Nevada/95	ABC 233	9.524
Ismael Curetti	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BIN 506	9.521
Carlos L. Escudero	Chevrolet, T. terr, BlazerDLX/96	AZS 370	12.034
Marcelo C. Belén	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/94	VVC 567	10.945
María C. Nápoli	Renault, 4 ptas, R-19 RL (TRI)/97	BLX 751	7.380
Jesús Contreras	Dacia, 5 ptas, 325 /97	BRE 327	7.590
Juan Didominica	Fiat, 4 ptas, Regatta S/93	WBH 201	4.204
Carlos D. Ortiz	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI CM/94	SYX 680	8.000
Alicia Bertona	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/98	BQM 202	7.915
Juan P. Insfran	Renault, 4 ptas, R 12TLM 1.6/94	SIL 304	3.958
Liliana Giubergia	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BDE 887	4.724
Roberto A. Majul	Fiat, furgón, Fiorino 1.7 D/98	BPI 211	10.951
Marcelo Cusenza	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8D 45V/98	CHB 202	9.204
Sebastián Loureiro	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BKY 531	13.497
Ricardo Femández	Feresa, utilitario, AV 120/96	AWV 639	15.294
Emilse A. Fenández	Chevrolet, 4 ptas, Vectra CD 2.0 16V/97	BNU 801	9.931
Héctor R. Castellini	Ford, 3 ptas, Fiesta CL/96	AUB 432	5.077
Hugo A. Brandi	Renault, furgoneta, Express RN/98	CCB 761	14.085
Delia M. Lloret	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	RTW 092	3.921
Marta Milena	Renault, 4 ptas, R-19 RE Inj./99	CSD 321	10.015
Guillermo H. Foco	Peugeot, 4 ptas, 306 SRD/96	APJ 976	5.100
Susana Torres	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BQD 992	15.696
Horacio Musmesi	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	SCO 854	8.172
David R. Jerez	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/98	CMY 190	12.426
Andrea Capdevila	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BMM 149	13.800
M. Galarza López	Ford, 4 ptas, Orion GW95	ANB 171	4.707
Norberto Spadaro	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BPE 508	15.000
Patricia Villamil	Renault, 3 ptas, Clio RLD AA/DA/98	CHZ 766	11.973
Angel Martínez	Nissan, pick up, cab. Simple 3.2 DX 4x4/98	CND 010	16.110
J. Lavandal Tlaetsier	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/97	BIY 981	9.675
Sergio M. Molina	VW, rural, Gol Country 1.8 Ml/98	BDX 115	9.290
Raúl Sánchez	Renault, 5 ptas, R-19 RN (Bic)/94	RXY 211	6.140
Tipsy S.A.	Renault, furgón, Express /97	BHX 928	14.976
Jorge Río Pedre	Fiat, furgón, Ducato 10/92	RJJ 489	8.959
María L. Vázquez	Fiat, 3 ptas, Palio 16V/98	CLV 076	12.527
José F. Pérez	Renault, 5 ptas, Clio RLD/98	BYG 271	18.197
Camilo R. Nasid	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BRW 919	1.602
Carlos Alvarez	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BRN 663	12.781
Mario R. Barros	Fiat, furgón, Ducato 2 5 D PM/97	BQZ 506	11.892
Daniel Barrionuevo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BRV 410	13.495
Alicia Maggiolini	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	BZW 522	8.534
Carlos A. Sosa	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CEA 848	6.893
Roberto Urriste	Renault, 4 ptas, R-19 RLD/98	CKO 358	16.500
Ricardo del Campo	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/DA/97	BJA 523	14.695

Los siguientes vehículos se exhibirán en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1780, San Justo, los días hábiles de 15 a 17 hs.

	M. Benz, tractor, LS 1938/98	CHY511	110.520
Sergio Pérez	Dimex, chasis c/cab, 74-370/98	CGX 517	95.204
	M. Benz, Tractor, LS 1938/46/97	BTU 678	97.780
Miguel Fasano	Dimex, chasis c/cab, 74310/99	CQD 622	98.165
Jorge Cerdán	Iveco, camión tractor, 160E23T/98	CCA 566	82.527

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo Ures	M. Benz, furgón, MB 180 D/95	AGW 457	22.348
José Musar S.A.	VW, tractor, 17300/99	CMG 695	95.604
José Musar S.A.	M. Benz, tractor p/semi, LS 1633/95	ACG 695	22.115

El siguiente vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1821, San Justo, los días hábiles de 15 a 17 hs.

S. Scinardo Tenghi	VW, chasis c/cab, 17220/98	CLQ 267	77.780

A continuación se subastará una máquina cosechadora marca Don Roque modelo RV 150 full, Año 1997. Deudor Víctor Luján Piccini. Base u$s 184.979.- Exhibición: Ruta 7, esquina Canavesio, Junín, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 16 hs.

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimietno de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 43.265 v. 21/3/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 16 de mayo de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Fernández, Eduardo	Mercedes Benz, chasis c/cabina p/camión, año 1996, modelo BM386 vers. 1633.	AYP 520	40.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en: Ruta 5, KM. 159, Chivilcoy J. Vázquez Iglesias. (Previamente llamar al 15-4440-0607; 4812-6780; 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/3 Nº 43.103 v. 21/3/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de abril de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Energymix S.A.	M. Benz, chasis c/cabina p/camión, BM386 versión 1620 año 1997.	BMY 487	40.000
Grisetti, Mónica S.	Renault, tractor de carretera, año 1999, modelo Premium 385.19 T	CRH 002	45.000
Mercofrut S.A.	Scania, chasis c/cabina, modelo T113H 4x2 C52, año 1995	ALP 914	35.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en: Ruta 5, KM. 159, Chivilcoy J. Vázquez Iglesias. (Previamente llamar al 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48. Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/3 Nº 43.104 v. 21/3/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/03/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Manuel Morales	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1 6/98	BUE 764	20.820
Maria E. Arias	Peugeot, 4 ptas, 504 SR/95	ACV 793	4.000
Jorge O. Kadar	Ford, 4 ptas, Fiesta W97	BKK 421	9.000
Sandra Guardia	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BQL 496	12.000
Ismael Carabajal	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AGO 209	7.745
María E. Babio	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 I/95	AMF 511	12.978
Hugo R. González	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14/98	BPR 257	16.390
Rafael Cordero	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	RVB 546	16.128
Alejandra Serra	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	AMY 076	16.349
Gladys Ríos	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/98	BTM 403	18.840
Hospymed SRL	Renault, furgón, Express /95	BMD 551	13.290
Daniel Caballero	Fiat, 4 ptas, Duna SD/96	BDM 952	20.100
Gustavo Bianchetti	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CJR 670	12.600
Pascual Marra	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BMY 236	10.000
Angel Martinez	Fiat, 3 ptas, Uno S/97	BSN 222	9.000
Walter Martinez	Renault, 3 ptas, Clio RL/98	CGO 685	16.080
Sergio Bandiera	Fiat, 4 ptas, Duna CS/97	BIJ 944	19.440
Liliana E. Perdomo	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/98	BSV 645	18.640

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Sergio Solari	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/97	BOX 748	16.980
Antonio Román	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CYK 225	12.600
Claudia Cabezón	VW, 2 ptas, Golf Cabrio/97	BJQ 944	10.000
M. Luis Correcher	Fiat, 4 ptas, Uno SX 1.6/97	BLP 693	18.210
Nélida Barzana	Renault, 3 ptas, Clio RN AA/98	CAS 811	24.240
Jorge Bercholc	Fiat, 4 ptas, Siena HL99	BXB 691	21.720
Adriana Leyes	Fiat, 4 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BKX 474	31.400
Gabriel Passiotti	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BOU 249	24.470
José M. Polito	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CVD 173	11.359

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 43.268 v. 21/3/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Volkycar S.A.(Juzg. Com. 4, Secr. 7, Cap. Fed.), subastará el 30 de marzo de 2000, a las 15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, con la base fijada y de no haber ofertas después de un segundo llamado, Sin Base, en efectivo y al mejor postor, los siguientes automotores 0 kms. sin patentar: marca Volkswagen: furgón Transporter, chassis WV1ZZZ70ZXH062488; Gol GL 1.6 D, ch. 9BWA3771XXP001005; Gol Plus 1.6 D, ch. 9BWA37715XP010047; Saveiro GL 1.9 S D, ch. 9BWA37632XP506913; Gol G L 1.6 D, ch. 9BWZZZ373WT099589; Gol GL 1.6 M I, ch. 9BWA37317XT032449; Polo Clasic 1.8 MI, ch. 8AWZZZ6K2WA522811; Polo Classic, ch: 8AWZZZ6K2XA620231; Gol 1.9, ch. 9BWA37333YT028773; Gol GL 1.9 SD, ch. 9BWA37330XT039535; Gol 1.6, ch. 9BWA37318YT032087; Gol Plus S D 1.9, ch. 9BWA37339XT027741; Gol Plus D 1.6, ch. 9BWA37313XT046512; furgoneta Caddy, ch. WVlCAZ9KZXR502914; Gol Plus 1.6 D, ch. 9BWA37319XT009996; Gol 1.6, ch. 9BWA37719YP001708; Polo Classic TDI 1.9, ch. 8AWZZZ6K2XA615870; Polo Classic S D, ch. 8AWZZZ6K2WA533832; en el estado en que se encuentran y exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires. Seña 20%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal del comprador. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, que deberá constituir domicilio en la Cap. Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación y/o importación que se le entregará. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 17/3 Nº 44.044 v. 21/3/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 25 de marzo de 2000 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, los automotores que se detallan a continuación: Escort LX 1.8 D 98 BXH-183; F-100 HSD XLT 98 CCP-180; Ranger XL 98 CBP-987; Escort CLX-98 CCY-848; Ford KA 98 BQC-539; Fiesta 98 BWM-435; Mondeo CLX Diesel 98 BWI-406; Escort LX 98 BUK-867; Fiesta LX 98 BUI-725; Fiesta LX D 97 BOJ-934; Escort 97 BRG-836; Ford KA 97 BTP-011; Escort LX Diesel 97 BXU-645; Fiesta CLX Diesel 97 BJO-833; Fiesta LX Diesel 97 BLZ-490; Ford KA Confort 97 BQF-312; Fiesta LX 97 BQO-318; Fiesta 96 BCX-794; Peugeot 504 XLTF C/GNC 95 AKW-647; Escort LX 94 ROH-093; Peugeot 405 GLD 94 SRN-116 en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 20 al viernes 24 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro. Sin base al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdidas de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

Agusti-Moccioli S.A. martilleros.

e. 20/3 Nº 43.260 v. 22/3/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, a EULOGIA IBAÑEZ para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiada, ANDREA ANALIA GIMENEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.

e. 15/3 Nº 310.754 v. 21/3/2000

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a VALERIA VERONICA BARTOMEO para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiado, CRISTIAN ALFREDO QUIROZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada, evocar la excarcelación y ordenar la captura del nombrado QUIROZ. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.

e. 15/3 Nº 310.755 v. 21/3/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARIANO JOSE AGOSTO, DNI Nº 25.594.157,

22 años, soltero, instruido, domiciliado en Luis María Drago 1808 de la localidad e Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Esther Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nº 935/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.772 v. 21/3/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a PRISCILA ELIZABETH RAFFERNAN CATALAN, DNI 27.126.316, argentina, 20 años, soltera, instruida, domiciliada en Sadia 231 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 642 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.779 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL BENITEZ, DNI Nº 18.221.252, 32 años, soltero, instruido, domiciliado en Luis Piedrabuena 2176 de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Esther Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nº 900/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.780 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a BLANCA BEATRIZ CAZAL, Cédula paraguaya Nº 1.933.706, 31 años, soltera, instruida, domiciliada en Sargento Cabral y Ruta 197, casilla 13 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nº 391/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 28 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.817 v. 21/3/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO REALES, DNI 23.865.432, argentino, 26 años, soltero, instruido, empleado, domiciliado en Estrada 5633, Virreyes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 625 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.820 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAUL ALBERTO CAMPOS, DNI Nº 22.681.775, 27 años, soltero, instruido, domiciliado en Padre Acevedo 275 de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N., en la causa Nº 392/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de febrero de 2000.
Zulma C. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.822 v. 21/3/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN PABLO PEREZ, DNI Nº 28.189.501, 19 años, soltero, instruido, domiciliado en Don Bosco y Angel Gallardo, Barrio Bancalari de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N., en la causa Nº 924/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de febrero de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 310.823 v. 21/3/2000

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 2415 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALDO DANIEL ARANDA VAIDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de febrero de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 20/3 Nº 311.193 v. 24/3/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.366, caratulados: "SALAVERRI, FRANCISCO JAVIER s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a FRANCISCO JAVIER SALAVERRI, D.N.I. Nº 18.140.004, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2000. Desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Néstor Lucas (fs. 167), a fin de que mediante una pericia de su especialidad, determine en el plazo de quince días si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 00265273 de la Administradora Activa A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de Magdalena Iris Ortigoza y/o Francisco Javier Salaverri, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 603/604 para el caso de Magdalena Iris Ortigoza y las actuaciones agregadas a fs. 113 y 121/130 para el caso de Francisco Javier Salaverri. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mi: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 8 de marzo de 2000.
e. 20/3 Nº 310.933 v. 24/3/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 17.988, caratulados: "SIEMBRA AFJP; ROBLEDO PUCH, JUAN CRUZ s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a ALEJANDRO NELSON DE VERA GASCO, D.N.I.14.289.512, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2000. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que mediante una pericia de su especialidad, que deberá ser practicada en el término de quince días determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de Afiliación Nº 00891320 de Siembra A.F.J.P., a nombre de "Alejandro De Vera", cuyo original luce glosado a fs. 202, pertenecen al puño y letra de Alejandro Nelson de Vera Gasco y/o del promotor de Siembra AFJP, Juan Cruz Robledo Puch, Código de Registro SAFJP 63815, tomando como elementos referenciales los textos manuscritos y rúbricas insertas en la documentación que conforma el legajo personal de este último, cuyo original corre agregado a fs. 215/223, y como indubitables las firmas estampadas a fs. 590 vta. y 592 vta. del principal, a fs. 5 y 15 vta. del "Incidente de Autorización de Viaje solicitado por Juan Cruz Robledo Puch", a fs. 8 del "Incidente de Exención de Prisión de Juan Cruz Robledo Puch en Causa Nº 17988" y a fs. 2 y 4 del "Incidente de Embargo formado respecto de Juan Cruz Robledo Puch en causa Nº 17.988", que corren agregados por cuerda, para el caso del aludido Robledo Puch; en relación al nombrado De Vera Gasco, como indubitable el cuerpo de escritura confeccionado en el acto de prestar declaración testimonial a fs. 35/37... "Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mi: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario. "Buenos Aires, 18 de febrero de 2000. ...atento la propuesta efectuada...desígnase, previa aceptación del cargo en legal Forma ante el Actuario dentro del quinto día de notificado, a la Señora Perito Calígrafo María Inés Latour como perito de parte, a efectos de que practique conjuntamente con el Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, la pericia de su especialidad ordenada a fs. 598/vta. Fdo.; Carolina Robiglio. Fiscal ante mi: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 7 de marzo de 2000.
e. 20/3 Nº 310.972 v. 24/3/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.582, caratulados: "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO JOSE PRADO (D.N.I. Nº 10.130.152 y C.I.P.F. Nº 6.622.396), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de marzo de 2000. ...desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Patricia Mendez, a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Afiliación Nº 1171839, de Siembra AFJP SA., a nombre de "Rolando Asiar", pertenecen al puño y letra de Antonio Rolando Asiar y/o del promotor de Siembra AFJP. SA. Santiago Prado, Código de Registro SAFJP 11177, tomando como elementos referenciales las actuaciones agregadas a fs. 61/62 y 65/70 que conforman el legajo personal de este último para el caso del aludido Prado; en relación al nombrado Asiar, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede. Atento la rebeldía del imputado Santiago José Prado declarada a fs. 229, notifíquese por edictos lo dispuesto precedentemente, haciendo saber asimismo que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)... "Fdo: Carolina Robiglio. Fiscal Ante Mi: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 14 de marzo de 2000.
e. 20/3 Nº 311.414 v. 24/3/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LILIANA NOEMI ELABOS a fin de notificarse del auto de fs. 177, el cual se transcribe a continuación: fs. 177: "///nos Aires, de marzo de 2000...Practíquese peritaje calígrafo tendiente a determinar 1) si las grafías —letras y números— insertas en el anverso de los cheques nros. 38363851/852/868 del Banco de la Provincia de Buenos Aires perteneciente a la cuenta corriente nro 4006-12709/3 tienen identidad escritural con las insertas en el anverso de los cheques pagados remitidos por la entidad bancaria; 2) si la firma libradora inserta en el anverso de los cheques detallados, se corresponde con las estampadas por Liliana Noemí Elabos en el anverso del registro de firma auxiliar, en el formulario de apertura de cuenta corriente y a fs. 1 a fs. 20 de esta causa o si se ha pretendido imitación, tomando como elementos indubitables el originales del registro de firma, formulario de apertura de cuenta, la firma estampada a fs. 1 y 20 de la presente causa y los originales de los cheques pagados. A tal fin desígnase al perito calígrafo Oficial Subrogante Juan José Torrente. Notifíquese. A fin de notificar a Liliana Noemí Elabos de la presente medida líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 20/3 Nº 310.941 v. 24/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO NOGUEIRA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/3 Nº 43.917 v. 22/3/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, piso 3 de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. GODOFREDO NEUMEISTER, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "LEPOSA SCHMITT, KARINA c/ NEUMEISTER, GODOFREDO s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.252 v. 21/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber que en los autos caratulados "IMPREGILO S.P.A. IGLYS S.A. IECSA S.A. y Otros UTE s/Cancelación de Cheque", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 13659796 del Banco de Galicia, Sucursal Nº 118, Pilar, con número de cuenta corriente 895/0, a nombre de IMPREGILO S.P.A. y otros UTE, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/3 Nº 42.466 v. 23/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. SILVANA LILIANA MARTINEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos: "ITALIAN LINE S.A. c/MARTINEZ, SILVANA L. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designar Defensor Oficial para que la represente.

Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 44.135 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, en los autos "NESCHUK CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." cita y emplaza a CARLOS ALBERTO NESCHUK para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 13 de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 44.157 v. 21/3/2000

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 7º Capital Federal, de Capital Federal, cita por 2 días a la Sra. GRACIELA ORTIZ para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "ESCUELA DE FLORIDA S.R.L. c/ORTIZ, GRACIELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor

Oficial. El presente debe publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 43.821 v. 22/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, sito M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ BERTOLOTTO GRACIELA CRISTINA y Otro s/ Ejecutivo", cítese a GRACIELA CRISTINA BERTOLOTTO y a JORGE AGUSTIN MARINO, intimándoselos den en pago la suma de U$S 6.257, importe del crédito que se reclama con más la suma de U$S 1.890,00 que se presupuesta prima facie para responder a intereses, costas y costas de la presente ejecución, importa la presente la citación de remate a la ejecutada para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en caso de no comparecer en términos de ley, de acuerdo a lo previsto por el art. 343 y concordantes del CPCC. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero del 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/3 Nº 44.072 v. 21/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE RAUL FUNES MACHACA a estar a derecho en la causa Nº 35.739 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 84 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/3 Nº 310.778 v. 21/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARCIANA GAMARRA ORTIZ, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/3 Nº 310.892 v. 22/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a CLAUDIO ADRIAN DIAZ (D.N.I. Nº 25.448.451; con último domicilio en Edificio 28 P.B., V. Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5090/99 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/3 Nº 310.970 v. 22/3/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ ROMERO por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 12.609/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio …ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
Capital Federal, 6 de marzo de 2000.
e. 16/3 Nº 310.971 v. 22/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 10319/98, que se le sigue a SELENA FLORES BENAVIDES, por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 8 de marzo de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/3 Nº 310.733 v. 21/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 63/00, caratulada "COILA ALACAMA FRANCISCO o TEJERINA CHOQUE TEOFILO s/ Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", hace saber a Francisco Coila Alacama que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de Capital Federal, dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de marzo de 2000...cíteselo por edictos... Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
e. 20/3 Nº 311.310 v. 24/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RODRIGO GONZALEZ CALFI, titular del D.N.I. 92.659.987, con último domicilio conocido en la calle Virrey Arredondo 3412, Planta Alta, de esta Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2741/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "GONZALEZ CALFI RODRIGO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/3 Nº 311.334 v. 24/3/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a LUIS JORGE PAPALARDO de lo dispuesto en la causa Nº 1852/99 caratulada "N.N. s/Falsedad ideológica": ///nos Aires, 8 de marzo de 2000… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días hábiles, a los efectos de hacerle saber a LUIS JORGE PAPALARDO que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro de los tres días a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. Asimismo se le hace saber que en caso de nueva incomparecencia se lo declarará rebelde y contumaz ordenándose en consecuencia su inmediata captura. P.R.S. Carlos Daniel Liporaci, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
e. 17/3 Nº 311.068 v. 23/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Carlos Pellegrini 685 Piso 5º Capital Federal, de Capital Federal (Contencioso Administrativo), cita por cinco días a ARGENGLOBE EXPORT SOCIEDAD ANONIMA a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, en los autos "AFIP-D.G.A. c/ARGENGLOBE EXPORT SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 6587/98, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999. Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín para que dentro del término de 5 días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino - Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 20/3 Nº 44.112 v. 21/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en calle Tucumán 1381 P: 1, Capital Federal, de Capital Federal, (Contencioso Administrativo), cita por cinco días a JULIO CESAR PALAVECINO a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, en los autos "A.N.A. c/ PALAVECINO, JULIO CESAR s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 44778/95, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). A continuación se transcribe el auto que ordena esta medida: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes de Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garreton". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 20/3 Nº 44.111 v. 21/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado: "ENEGE S.R.L. s/Quiebra fraudulenta…" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2000. Atento a la incomparecencia de NORBERTO OSCAR GOMEZ, cítese al nombrado por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina". Firmado P.R.S.: Alberto Julio Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario.
e. 16/3 Nº 311.130 v. 22/3/2000

Nº 23

P.O.S.S., doctor Roberto Oscar Ponce, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nro. 23 en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nro. 158 en relación a la causa Nro. 85528/96 seguida contra HUGO WEISMAN, titular de la L.E. 4.521.277, por el delito de circunvención de incapaz, a efectos de hacer saber que en la fecha se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2000...II. Apártese de la defensa de HUGO WEISMAN al Dr. Rodolfo Martín Lascano y desígnese a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Notifíquese urgente. III. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar al inculpado WEISMAN que deberán presentarse en esta sede dentro del segundo día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "Fdo.; Roberto Oscar Ponce. Juez de Instrucción. Ante mí: Gustavo Miguel Pierretti. Secretario.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
e. 20/3 Nº 311.189 v. 24/3/2000

Nº 25

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 25, Secretaría Nro. 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a ANIBAL CROTTI (titular de la firma Nextime), con el objeto de recibírle declaración indagatoria. art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nro. 962/2000 "Imp.: NEXTIME s/Defraudación por Retención Indebida Dte.: Juzgado de Garantías de Tandil, Galoto de Alonso María Cristina", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y solicitada su respectiva e inmediata Detención. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 20/3 Nº 311.213 v. 22/3/2000

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO LOZANO, de nacionalidad argentina, titular de la L.E. Nº 7.735.310, quien desempeñaría el cargo de Suboficial Mayor de Infantería en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 154.635 hasta el 31 de enero del año 1995 por causales de retiro obligatorio, y del que se carece de demás datos filiatorios, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 20/3 Nº 310.911 v. 22/3/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

A fin de cumplimentar con la medida solicitada por el Sr. Representante del Ministerio Público a fs. 64, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y aprehensión del menor DARIO RUBEN BERNAL, como así también la averiguación de paradero y captura de JORGE ALFREDO BERNAL, quienes una vez habido el primero deberá ser trasladado al instituto acorde a sus características a la orden de este Tribunal, bajo los recaudos de la ley 10.903, mientras que del segundo deberá ser alojado en la Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a exclusiva disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 15/3 Nº 310.731 v. 21/3/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a JOSE LUIS URTIZBEREA, poseedor de DNI. Nº 16.097.683 que en la causa Nº 5.536, caratulada: "FIRMAPAZ, WALTER PEDRO s/Infracción Art. 292 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 24 de noviembre de 1999. …Invítase al imputado JOSE LUIS URTIZBEREA a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho… Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia

Mc Intosh, Secretaría Federal". "///nín, 25 de febrero del 2000. …Y, desígnase la audiencia del día 29 de junio del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos, del art. 294 del CPPN. …Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 25 de febrero de 2000.
e. 15/3 Nº 310.769 v. 21/3/2000

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a LUIS ALBERTO CORA, poseedor de DNI. Nº 10.777.226 que en la causa Nº 6.143, caratulada: "CORA, LUIS ALBERTO s/Infracción Art. 282 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 26 de febrero de 1999. …Invítase a los imputados LUIS ALBERTO CORA y… a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho… Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal". "///nín, 25 de febrero del 2000. …Y, desígnase la audiencia del día 28 de junio del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos, del art. 294 del CPPN. …Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 28 de febrero de 2000.
e. 15/3 Nº 310.801 v. 21/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a EZEQUIEL AGUSTIN DI GRILLO, argentino y DNI. Nº 29.502.727, a que dentro del quinto día de la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 1 de marzo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 15/3 Nº 310.821 v. 21/3/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a RENE GUIDO BELLOT MALDONADO, DNI 92.421.311, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1049, dentro de las 48 horas desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 2 de marzo del 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 20/3 Nº 311.259 v. 24/3/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARIA INES RAMIREZ a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración de tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 1335 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarársela rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 5 de enero de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 20/3 Nº 311.261 v. 24/3/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.465, caratulada: "LEMOS JUAN A. - Presunta Infracción Ley 22.362 y 11.357", cita, llama y emplaza por el término de tres días al ciudadano JUAN ANTONIO EUGENIO LEMOS, clase 1959, DNI Nº 92.583.889, con último domicilio conocido en calle 55 s/Nº, Barrio Constitución, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 6 de marzo de 2000.
Mariela J. de Di Pretori, secretaria.
e. 20/3 Nº 311.187 v. 22/3/2000

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 51.778, caratulada: "TRANSPORTES BAZ S.R.L. - Contrabando Importación", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al imputado DOMENICO CURRAO, DNI Nº 92.496.707, clase 1950, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención.
Concepción del Uruguay, 8 de marzo de 2000.
Mariela J. de Di Pretori, secretaria.
e. 20/3 Nº 311.234 v. 22/3/2000

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a ANGEL GERARDO LLAMAS D.N.I. Nº 5.494.926 a estar a derecho en la causa Nº 3004/98 caratulada "LLAMAS, ANGEL GERARDO s/infracción a los artículos 246 y 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S.C. de Bariloche, 10 de marzo de 2000.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 20/3 Nº 311.232 v. 24/3/2000

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, sito en calle Libertad Nº 731, a cargo de la Dra. Lilian Herraez - Juez Federal, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Pedro R. Karam, secretario y en relación a la causa Nº 179/96 caratulada: "RIERA MARTHA, MARIÑO ROBERTO MARIO, MOLINARI JULIAN ANDRES y Otros s/infracción a la ley 23.737", hace saber que: MARIO ROBERTO MARIÑO, D.N.I. Nº 21.604.622, es citado ante este Tribunal, a fin de que se esté a derecho en la presente causa, a partir de los cinco (5) días de la última publicación, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, en el emplazamiento, será declarado rebelde (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Todo ello a tenor de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Casación Penal, que en la causa Nº 1369 del registro de la Sala IV, caratulada: "RIERA MARTHA INES y Otros s/recurso de casación, que ha dispuesto: "///la ciudad de Buenos Aires a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, …Resulta: … Resuelve: Hacer lugar al recurso de casación interpuesto a fs. 3462/3469vta. por el señor Fiscal General, doctor Horacio Guillermo Sorrouille, sin costas y, consecuentemente, anular parcialmente la resolución de fs. 3457/3458vta., en cuanto absuelve a MARTA INES RIERA, JULIAN ANDRES MOLINARI, y a Roberto Mariño, puntos II, III, IV de la parte positiva, y en cuanto a lo dispuesto en los puntos V y VI de la misma parte (arts. 471, 530 y 532 del C.P.P.N.) y también anular el auto de elevación a juicio de fs. 3205, así como todo lo obrado en su consecuencia, remitir la causa al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, a sus efectos y comunicar lo aquí decidido al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ambos de la provincia de Tierra del Fuego. Regístrese, notifíquese y oportunamente, remítase la causa al Juzgado referido, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: A.M.C. Durañona y Vedia, Amelia Lidia Berraz de Vidal, Gustavo M. Hornos. Ante mí: Daniel Enrique Madrid. Secretario de Cámara".
Río Grande, 9 de marzo de 2000.
Lilian Herráez, juez federal.
Pedro R. Karam, secretario federal.
e. 20/3 Nº 311.190 v. 24/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	8/03/00	CLAUDIA FRIDMAN, GABRIELA ZIMMERMAN, TELMA TENEMBAUM, JORGE FIDEL y FERNANDO CHIARAVALOTTI	3	ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	9/03/00	CESAR SANTIAGO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AVDA. DE LOS INCAS 4896 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 39.543/98 - DEFRAUDACION POR DOCUMENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/03/00	ALEJANDRO PICCHI	5	Nº 490/2000
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	28/02/00	JOHNNY WILSON CHAVEZ CAYO	5	Nº 40.797/99
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/03/00	RAMON GUILLERMO DOMINGUEZ	2	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/03/00	GABRIELA BETINA MUÑOZ	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/03/00	ALICIA BEATRIZ CASAGRANDE, TITULAR DEL D.N.I. 13.386.201	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/03/00	JIA YOU WANG - DE NACIONALIDAD CHINO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA SAN JUAN 2680 DE ESTA CIUDAD	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/03/00	DAO HUA YU - DE NACIONALIDAD CHINO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA SAN JUAN 2680, PLANTA ALTA DE ESTA CIUDAD	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/03/00	HE XOOU MEI - DE NACIONALIDAD CHINO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BOEDO 52, PISO 2º DE ESTA CIUDAD	5	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	29/02/00	SEBASTIAN ROQUE PARODI	3	Nº 117.764/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	3/03/00	PEDRO ALEJANDRO BASAURE AVENDAÑO	5	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/03/00	LILIANA ALEJANDRA ARCE —D.N.I. 16.089.488—	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	13/03/00	ROQUE MAURICIO RIOS	3	ROBO CON ARMAS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	2/03/00	PEDRO ANGEL GRECO	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	3/03/00	DANYS CORDOVA SANCHEZ	3	HOMICIDIO
36	123	OSCAR ROMBOLA	2/02/00	MARIO ALBERTO ROSALES, TITULAR DEL D.N.I. Nº 14.675.424	5	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	7/03/00	MIRTA SUSANA BARONE	3	-
38	132	CLAUDIO C. FREGA	6/03/00	CARLOS ALBERTO AMICARELLI (HIJO), DNI 16.974.059	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
47	136	JORGE A. DE SANTO	15/02/00	ANGELA MARIA DIPRINZIO	3	Nº 101.911/1999 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS

e. 20/3 Nº 31 v. 24/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	10/03/00	CARLOS ALBERTO TORRES	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/02/00	JORGE OMAR CASTILLO y YESICA SOLEDAD CHAVEZ	3	Nº 46.607/99-9-ROBO

e. 20/3 Nº 32 v. 22/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	23/02/2000	HECTOR ANTONIO SERRA (D.N.I. Nº 11.451.015)	5	-
2	3	HERNAN PANDIELLA	07/03/2000	ANTONIO GARCIA FERREIRO, D.N.I. Nº 93.399.629 CIPFA. 5.779.271	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL C.P.
5	10	MARINA ROSARIO PERILLI	08/03/2000	ARACELI EDITH VITAS	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	14/02/2000	JORGE ALFREDO SCALLONE	1	INFRACCION A LA LEY 23.771
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	10/02/2000	JUAN LOPEZ MORAGA, DNI 92.857.748 Y CARLOS ALBERTO OCHENDUZCA, DNI 4.527.487.	5	-

e. 20/3 Nº 33 v. 24/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SIRI GUSTAVO DANIEL, CUIT: 20-10897629-3, con fecha 23/2/2000. Se fijó el día 19/4/2000 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Ctador. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 6/6/2000 y 18/7/2000 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, y para el 16/10/2000 a las 11.30 hs. la audiencia informativa.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 43.781 v. 22/3/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 21-2-2000 se abrió el concurso preventivo de "NIELSEN, NESTOR ALFREDO", con domicilio legal en Viamonte 1328 5to. "20". Se ha designado Síndico a la Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4to. piso, Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7-4-2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29-5-2000 y 11-7-2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C. se fijó para el día 16-10-2000, a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.600 v. 21/3/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en A. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días, que con fecha 4 de febrero de 2000 resolvió decretar la apertura del concurso preventivo del Sr. FEDERICO ROCHA (DNI 7.616.573). Fijándose el día 26 de abril de 2000 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. En los términos del art. 34 de la Ley 22.522, fíjase hasta el día 11 de mayo de 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante la sindicatura a revisar los legajos y efectuar las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico dentro de las 48 horas de la fecha mencionada precedentemente deberá incorporar a autos copia de las impugnaciones a los efectos de incorporarlas al legajo previsto por el art. 279 de la L.C.Q. El Síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.Q.) el día 9 de junio del 2000 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 21 de julio de 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2000, a las 11:30 hs. El síndico designado es el contador Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101", Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial y en el diario La Nación.
Capital Federal, 7 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 43.023 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de MANRIQUE ZAGO, CUIT 23-04172474-9 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 311.087 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de CASATI CELSO FERNANDO (DNI Nº 4.400.367) en la que se designó síndico al Dr. Agra Néstor D., con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101", Tel. 4873-0391, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.083 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de MARTA VIVIANA TOLOZA, DNI Nº 21.965.961 en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Tel. 4953-5312 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.084 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de INMOBISOL S.A. (inscripta en la IGJ bajo el número 1026 del Libro ciento uno, Tomo A de S.A., en fecha 6/3/86), en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", Tel. 4371-1533, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.086 v. 23/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de la Sra. ANA NELIDA FRIGO DE CARCIONE, LC Nº 2.387.908, con domicilio en Juan Agustín García 5451, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/4/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/5/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 19/6/2000 y el día 16/8/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.166 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra del Sr. VICENTE SALVADOR CARCIONE, LE Nº 4.076.924, con domicilio en Juan Agustín García 5451, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentar las insinuaciones hasta el día 28/4/2000 a verficiar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/5/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 19/6/2000 y el día 16/8/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.169 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CARCIONE, VICENTE S., FRIGO DE CARCIONE, ANA N. (S.H.), LE Nº 4.076.924 y LC Nº 2.387.908, con domicilio en Juan Agustín García 5451, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/4/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/5/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 19/6/2000 y el día 16/8/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.170 v. 23/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto 1999 se ha decretado la quiebra de "MAITINI S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores que no se hubiesen insinuado dentro del plazo previsto a fs. 198 ap. 5º deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Abril de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de junio de 2000 y 11 de agosto de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Hurtas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 Nº 310.974 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8-2-00 se decretó la quiebra de ACCAREZZATO ALICIA (D.N.I. 10.880.642). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 17-05-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07-07-2000 y 05-09-2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y

documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Marta Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/3 Nº 311.256 v. 24/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NINA Y HERMANA S.R.L. (ex ped. por PICCOLO CARMEN y Otra) s/ Quiebra, Expte. Nº 62729", con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa Roberto D., con domicilio en Uruguay 390 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/3 Nº 310.718 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 1º, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. ISERN, JORGE EDUARDO, designándose al C.P.N. Roberto Boffa, domiciliado en Uruguay 390 P. 20 "G", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 16 de junio y 15 de agosto de 2000 respectivamente se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de noviembre del 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días. Se deja constancia que el presente se libra en autos "ISERN JORGE EDUARDO s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 62.907". Cte.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/3 Nº 43.814 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristán Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MORANO JOSE MARIA s/Quiebra", (D.N.I. 8.288.591) Expte. Nº 74.492, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-4-00, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/3 Nº 310.826 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "POSTAL 1 S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 73.338, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/00 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 17/3 Nº 311.006 v. 23/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA CARLOS s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 36.476, CUIT 20-04085129-2, se ha resuelto con fecha 9 de febrero de 2000 declara abierto el concurso preventivo, habiendo sido designado síndico el contador Daniel Rubén Moiron, con domicilio en la calle Uruguay Nº 856, piso 7º Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2000, estableciéndose los días 14 de junio y 11 de agosto de 2000 respectivamente a los fines de que el síndico presente los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 24 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. y que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días (5) en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/3 Nº 43.955 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de M. T. DE ALVEAR 399 S.R.L. habiéndose designado síndico al contador José Luis Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de junio de 2000 y 25 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/3 Nº 311.161 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "NOVIAS IRMA S.A. s/Quiebra" Expte. 41.592, la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la L.C. ha de ser el día 05 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Carlos A. M. Ferrario. Juez.
Jorge A. Sícoli, secretario.
e. 20/3 Nº 311.246 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de esta ciudad, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "ECHEVARRIA DE KULWINSKI, LEONOR AIDA s/Concurso Preventivo", con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nº 1015, 6º Piso, Depto. "B", Capital Federal, Síndico Contador Jorge Luis Gerchkovich, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3º of. "A" de esta ciudad. Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 14 de abril de 2000, en el domicilio del síndico. Fíjanse los días 1º de junio de 2000 y 14 de julio de 2000, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 17 de octubre de 2000, a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/3 Nº 43.198 v. 24/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri de esta Capital sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º en los autos "ELAFRU S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo del 2000 se ha decretado la conversión de la quiebra en concurso preventivo, el síndico designado es el Sr. Alberto José Buceta, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 1 "G" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos del mismo hasta el día 28 de abril del 2000 y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de Octubre del 2000 a las 10 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de junio del 2000 y el 14 de agosto del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/3 Nº 42.870 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SLAIBE PABLO JORGE s/Quiebra (por Costo Natalio)". El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, piso 1º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.114 v. 23/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TOMATO & CO S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-62266684-3), se ha fijado el día 17/4/2000 como fecha de presentación del informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 el día 17 de abril de 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/3 Nº 311.092 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra" Expte. Nº 65.563, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. S.A.C.I.F. e I., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 17 de marzo de 1969 bajo el Nº 779, Fº121, Lº 68,Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Mansilla Nº 3267, piso 5º "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la presentación en concurso (16/10/97) deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 8 de junio de 2000; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 21 de julio de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/3 Nº 310.986 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "FIUMO S.R.L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 26 de junio del 2000 y el 23 de agosto del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 310.777 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 días que con fecha 12 de abril de 1999 se ha declarado la quiebra de FEIJOO JOSE LUIS, (D.N.I. Nº 8.186.476), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 2000 presenten al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará en informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 24 de mayo del 2000, y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 11 de julio del 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/3 Nº 310.963 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LIOTTI S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS LIOTTI S.A., con fecha 7 de marzo del 2000. Se estableció plazo hasta el 15 de mayo del 2000 para que los acreedores cuyos créditos se generaran durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Las fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 28 de junio y el 29 de agosto del 2000 respectivamente. La Síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/3 Nº 310.979 v. 22/3/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, P B., de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de COLORBRIL S.A.I.C. (Expte. Nº 68.526) - C.U.I.T. 30-55355131-1 con domicilio legal en Lavalle 1607, piso 11 "C". Se fijó como plazo hasta el 03-05-2000, para presentar ante el Síndico Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" - 4381-0034/5) las peticiones de verificación de los créditos post concursales Art. 35: 06.2000 - Art. 39: 14-07-2000. Se intima a los representantes de la fallida para que entreguen al Síndico Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentación de a fallida para que los pongan a disposición del Síndico.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 Nº 311.242 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de NOVUS S.A., habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tenga bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 Nº 311.299 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO FABIAN CASTILLO, habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 Nº 311.300 v. 24/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de RUBEN BOLEGGI (D.N.I. Nº 7.629.948), con domicilio en Av. Montes de Oca Nº 1060 Piso 4º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774 Piso 2º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de junio de 2000 y 18 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/3 Nº 310.774 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CAMPLONE, FERNANDO A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Droguería del Sud S.A.", se ha dispuesto llamar a mejoramiento de ofertas de los bienes muebles ubicados en la calle Leopoldo Lugones, entre las calles Karukinka y macizo 19, Matrícula F.R. -II-A-2872. Nom. Cat.: Sección C; Mza. 37; Parc. 2 "a" de la localidad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, cuyo inventario consta a fs. 309/310. El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 500 (pesos quinientos). Los interesados deberán presentar sus propuestas en la sede del Tribunal hasta el día 6/4/2000 a las 13:30 horas, debiendo presentarse las propuestas por triplicado, en sobre cerrado y denunciado su domicilio real y constituyendo domicilio legal en el ámbito del Juzgado; y denunciando la totalidad de los datos filiatorios. En concepto de garantía de mantenimiento de la oferta se deberá depositar una suma equivalente al 10% de la oferta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre del Tribunal y como perteneciente a estos autos; la que será reintegrada a la brevedad en caso de no resultar adquirente. La apertura de los sobres se realizará en audiencia de fecha 13/4/2000 a las 13 horas, oportunidad en que el primer oferente podrá mejorar su propuesta.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 20/3 Nº 311.241 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º de Capital Federal, en los autos "FERREYRA ALFREDO DOMINGO s/Quiebra (1/3/00) s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1 de marzo del 2000 se decretó la quiebra de ALFREDO DOMINGO FERREYRA. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880, piso 3º "A", Tel. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 24 de mayo de 2000. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de julio de 2000 y 5 de setiembre de 2000 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de julio de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 20/3 Nº 311.264 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO ADRIAN VICENTE (DNI Nº 13.301.130) con domicilio en Olleros Nº 2014, piso 7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán Nº 1657, piso 4º Of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de abril de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de junio de 2000 y 21 de julio de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2000 a las 11:30 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/3 Nº 311.291 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de GRACIELA NOEMI ROBERTO DE BOLEGGI (DNI Nº 6.282.555), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Av. Montes de Oca Nº 1060, piso 4º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico César Stock, con domicilio en Corrientes Nº 4149, P.B. "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de junio de 2000 y 18 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/3 Nº 311.298 v. 24/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra indirecta de "P.S.T. PRODUCTS SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4, oficina "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2000 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/6/2000 y el general el día 4/8/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esa jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 310.994 v. 23/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de Febrero de 2000, se declaró abierto el concurso preventivo de FRIGORIFICO NAVARRO S.A. CUIT Nro. 30-65660834-6. Se ha designado síndico al contador Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 3 "C" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 2 de mayo de 2000 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. El informe del Artículo 35 de la L.C. se presentará el 14 de Junio de 2000 y el Art. 39 el 10 de Agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 26 de Octubre de 2000 a las 10.00 horas, en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635 Piso 5.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/3 Nº 43.776 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ JORGE LEONCIO, DNI 11.224.067 (Expte. 76.305), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, piso 10 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 28 de junio de 2000 y el 23 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.082 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LE VILLAGE S.R.L. (Expte. 76.262) habiendo sido designado síndico al contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, piso 6º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 26 de junio de 2000 y el 21 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.085 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SGRINIERO FRANCISCO, DNI 3.343.308 (Expte. 76.316), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 (Portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 28 de junio de 2000 y el 23 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.088 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIREP S.A. (Expte. 72.641) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560, 6º piso "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 15 de junio de 2000 y el 11 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.089 v. 23/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/2/2000, en los autos caratulados C.A.P.S.A. COMERCIALIZADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de C.A.P.S.A. COMERCIALIZADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 25-4-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/3 Nº 310.712 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que con fecha 22 de febrero de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de FELIX MATEO FALCON LIMA, C.I. 8.220.480. Síndico designado: Silvia Gloria Mauvero, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8vo. piso "E" (Te: 4371-7708/4372-3749). Fíjase plazo hasta el 22 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio y 4 de septiembre de 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 17 de noviembre de 2000 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/3 Nº 43.862 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/03/2000, en los autos caratulados SIROTA, MANUEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SIROTA, MANUEL (DNI. 5.776.731, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/06/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/3 Nº 310.939 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10/3/2000 se decretó la quiebra de CONSIGNA S.R.L. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Of. "A" y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/3 Nº 311.254 v. 24/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de Capital Federal hace saber que en autos "VENDITTI, ILDEMAR ENRIQUE s/Concurso Preventivo", CUIT 20-11772892-2 se declaró su apertura el día 18/II/00. Síndico designado: Mirta A. López, Av. Corrientes 2335, 5º piso A de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 8/V/00. Informes: art. 35, 21/VI/00; art. 39, 16/VIII/00. Audiencia informativa: 23/X/00, 11:00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/3 Nº 43.764 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos "NATURAL MEAT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 25 de febrero del año 2000 ha dispuesto nueva audiencia informativa para el día 11 de mayo del año 2000 a las 10:00 hs. en reemplazo de la fijada anteriormente la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/3 Nº 43.235 v. 21/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YENERAL TRUP S.A. decretada con fecha 3 de marzo del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en , hasta el día 17 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.867 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PORTOGALO S.A. decretada con fecha 28 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Barbieri María Alejandra con domicilio en Aguaribay 6736 hasta el día 12 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.868 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CUAN ANDRES decretada con fecha 25 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Riera José E., con domicilio en Aguaribay 6736 hasta el día 8 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.870 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BIGIO RAFAEL JORGE decretada con fecha 29 de febrero del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en , hasta el día 10 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/3 Nº 310.871 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/3/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de IMG LATIN AMERICA INC; designándose síndico al Ctdor. Jorge Podhozer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8º "B", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/5/00, debiendo presentar el informe del art. 35 Ley 24.522, el día 7/7/00. La audiencia informativa se realizará el 21/11/00, a las 10:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/3 Nº 43.964 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ELECTRODINAMICA ALCE S.A. decretada con fecha 9 de marzo del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro Carlos Ranucci, con domicilio en Larrea 1372, 3º A, hasta el día 31 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/3 Nº 311.015 v. 23/3/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 7/3/2000 la apertura del concurso preventivo por conversión de SIMET S.A. (CUIT Nº 30-64597214-3), designándose síndico al contador Salvador Lamarchina, con domicilio constituido en Esmeralda 847, piso 7º "A", ciudad de Bs. As., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 5/6/2000. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 2/8/2000 y 24/9/2000, respectivamente. El período de exclusividad se ha fijado para el día 7/12/2000 y la audiencia informativa se celebrará el día 30/11/2000 a las 10 horas.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/3 Nº 43.258 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de FLEX SIGN S.A. decretada con fecha 9 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, hasta el día 29 de mayo de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/3 Nº 311.009 v. 24/3/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Juez Interino, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2000, se

ha decretado la quiebra de BELPLASTIC S.A.C. y F. Expte. Nº 34.252. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pojol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, oficina 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 17/3 Nº 311.004 v. 23/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Javier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se le decretó la quiebra a "LATINPLAST SOCIEDAD ANONIMA", (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de mayo de 1994, bajo el Nº 4064, Lº 114 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Charcas 3169, Piso 5º de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de mayo 13 de julio de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/3 Nº 311.093 v. 23/3/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "ALFAMAC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de febrero de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ALFAMAC S.A. Se designó síndico al Ctador. Schub Nélida, con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 6 "51", tel.: 4811-0435. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19-5-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 4-7-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 30-8-2000, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 17 de noviembre del 2000 a las 10,30 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 6 días del mes de marzo del 2000. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/3 Nº 43.687 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-2-00, se decretó la quiebra a B.C. S.R.L., inscripta en la I.G.J., el 15-10-91, bajo el nro. 6839, del libro nro. 95, de S.R.L., con domicilio social en la calle Pte. Perón nro. 1457, Piso 6to., "49", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador a Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3-7-00 y 29-8-00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 15/3 Nº 310.749 v. 21/3/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, situado en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de febrero de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HADECAR S.A., con sede en Lavalle Nº 900, Piso 9º, Dto. "B", Capital Federal, fíjase plazo hasta el 25 de abril del 2000, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante la Síndica asignada, Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilo en Uruguay Nº 772, Piso 7º, Of. 107, Capital Federal. Asimismo, se establecen las fechas del 8 de junio del 2000 y 4 de agosto de 2000 para que la Síndica presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Desígnase el día 10 de octubre de 2000, a las 10.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/3 Nº 42.848 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 1º de marzo del 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad "CHESON S.A." continuadora de Clínica Merlo S.A. e inscripto el cambio de nombre el 21/12/99 bajo el Nº 19.178 del Lº 8 de Sociedad por Acciones, con domicilio en la calle Tucumán 612, 7º piso de la Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico el estudio "A" integrado por el Contador Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189, piso 10º de Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 10 de mayo del 2000. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 25 de octubre del 2000 a las 10:00 horas. El período de exclusividad vence el día 1º de noviembre del 2000, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 14 de marzo del 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/3 Nº 43.099 v. 23/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 26-10-99 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES ROSSI S.A.C.I.C. - Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 7-4-00, los acreedores de causa o título posterior al 10-11-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1-6-00 y 14-7-00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinará su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/3 Nº 310.790 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal comunica por cinco días el decreto de quiebra del Sr. SERGIO FRARE, DNI 12.479.119 con fecha 29/2/00, en los autos caratulados: "FRARE SERGIO s/Quiebra". Se ha fijado plazo hasta el 18/4/00 para que los acreedores posteriores al 11/6/99 (es decir postconcursales), soliciten la verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/6/00 y 1/8/00 respectivamente. Se cita asimismo al fallido a dar explicaciones a la audiencia fijada para el 7/6/00 y como supletoria la del 21/6/00, ambas a las 10 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y apercibimiento de lo dispuesto en el art. 102 de la LCyQ. El síndico designado es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 Nº 310.977 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "VERACIERTO RUBEN OSCAR" con fecha 04 de noviembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10-04-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26-05-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10-07-00. Audiencia para explicaciones el día 28-06-00, y supletoriamente el 12-07-00, ambas a las 10 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.
Darío Melnitzky - secretario.

e. 17/3 Nº 311.171 v. 23/3/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del doctor Gabriel A. Vázquez, comunica por cinco días que decretó la quiebra de LA CASA DE LOS PERFILES S.R.L., C.U.I.T. 30-59191548-3, designándose síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su acreencia hasta el 25-4-2000. El art. 35 LC vence el 8-6-2000 y el art. 39 LC el 7-8-2000. Intímase al fallido y a quienes tenga bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 6 de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/3 Nº 310.767 v. 21/3/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REY HUGO JORGE el día 6 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º piso, Of. "63", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 21 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/3 Nº 311.272 v. 24/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2000 se decretó la quiebra de MALAGRABA ISLAS FABIAN RICARDO (DNI 12.425.928) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/4/2000. El art. 35 LC vence en fecha 29/5/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/7/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 311.276 v. 24/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2000 se decretó la quiebra de KODEVE S.R.L. (CUIT Nº 30-63811265-4) cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/4/2000. El art. 35 LC vence en fecha 5/6/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1/8/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 311.277 v. 24/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2000 se decretó la quiebra de COLOMBO VICTORIO DANIEL (DNI 12.425.928) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/4/2000. El art. 35 LC vence en fecha 29/5/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/7/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 311.278 v. 24/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16-12-99, se decretó la quiebra de LUCIO ALVAREZ Y CIA. S.R.L., en la que se designó síndico al contador Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-6-2000 y 7-8-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 310.742 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-2-2000, se decretó la quiebra de GALIANO CARLOS TOMAS, en la que se designó síndico al contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-5-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10-7-2000 y 6-9-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 310.744 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-2-2000, se decretó la quiebra de FELGUERES ANGEL OSCAR, en la que se designó síndico al contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-6-2000 y 25-8-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2000... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/3 Nº 310.745 v. 21/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 29 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de "TURISOL S.A.". Exp. Nº 32.505. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de abril de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/3 Nº 310.757 v. 21/3/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en autos caratulados: "PROMPT ELECTRONICA S.R.L. s/Concurso Preventivo (Expte. 35.126) que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PROMPT ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede en Vera 711 pisos 1 y 2, oficina 3, Buenos Aires. Síndico: Dr. Francisco Spigel, con oficina en Avda. Córdoba 859, piso 12 C y D, Buenos Aires (teléfono: 4312-3798), a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de junio y 4 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 10 de octubre de 2000 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/3 Nº 43.769 v. 22/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAESTRI OSVALDO s/Quiebra", que con fecha 03.03.2000, se decretó la quiebra de MAESTRI OSVALDO, LE. 8.557.176, domiciliado en Bruselas 1092, Síndico: Casagrande, Renaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14.07.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/3 Nº 310.877 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRICENIA S.A., con domicilio en Ayacucho 658, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.5.2000 ante el Síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituyó domicilio en Carvajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.6.2000 y el informe general el día 10.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.090 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GORDON PEDRO, con domicilio en Amenábar 2040, P. 26 "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.5.2000 ante el Síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituyó domicilio en Belgrano 615, 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.6.2000 y el informe general el día 10.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.091 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BLAC SERVICE S.R.L., con domicilio en Alsina 1433, P. 8º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.5.2000 ante el Síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.6.2000 y el informe general el día 10.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.145 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "AHUACANA S.A. s/Quiebra", que con fecha 07.03 2000, se decretó la quiebra de AHUACANA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 28.02.96, bajo el Nº 1728, Lº 118, Tº A, Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.05.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 07.07.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.09.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/3 Nº 311.032 v. 23/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/2000 - Vence: 21/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/03/00	IGLESIAS MARIA AURENTINA	43825
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/02/00	ENRIQUETA ROSA CARMONA	43717
6		SILVIA CANTARINI	28/02/00	CARBALLO, JUAN CARLOS	43729
6	U	SILVIA CANTARINI	22/02/00	ANA LAVINA GREEN	43749
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	7/03/00	ROSARIO SORBELLO	43732
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	8/03/00	EDUARDO EMILIO BEVILACQUA	43754
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/03/00	EUGENIO BRUNO	43755
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/03/00	LIDIA NIEMTZOFF DE LUMELSKY Y LUIS LUMELSKY	43752

JUzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/03/00	CLELIA IRMA MONDO	43792
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/03/00	MATEO CARREÑO,PEDRO CARREÑO Y INES MARTOS	43783
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/11/99	GROSSI NESTOR JULIO	43831
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/03/00	EVA MARIA SOLIAN	43836
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/03/00	DOMINGO CIMMINO	43784
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/03/00	VEGA PEDRO ISAAC Y CORONEL PEETRONA	43834
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/02/00	HECTOR JOSE VILLALBA	43750
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/03/00	HUGO FIDEL PARDINI	43787
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/03/00	ATILIO ANGEL BARONE	43730
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/03/00	ALDO NATALIO BARONE	43731
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/03/00	FELIX ANTONIO REYNOSO	43785
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	19/05/99	HORACIO OVIEDO Y HORACIO OVIEDO AGUILAR	42936
30	59	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/12/99	ODO ALDO NOCELLI	42894
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/11/99	ROQUE EDUARDO LA SALA	43748
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/00	OTTORINO CACCAVANO	43805
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/03/00	FRANCISCO HERMIDA	43723
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/03/00	VILMA ANA CAMINOS	43716
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/03/00	ELVIRA SIGAL	43807
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/12/99	ELBA MORALES	43810
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/03/00	MARIO VICENTE ACOSTA	43824
36		GUILLERMO VALENTINI	8/03/00	TOMAS MARIANO PESSATTI	43828
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/02/00	MAZZA, NELIDA RAQUEL	42924
39	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/03/00	ODILE LEGRIS	42876
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	13/12/99	VICTORIA CEDRASCHI	43719
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/03/00	ENRIQUETA CERIA	43788
45	U	MARISA S. SORINI	13/03/00	IRENE ROCHLITZ Y ADALBERTO SCHWARTZ	42939
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/02/00	CHRISTIAN JUAN JUZANS	43765
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/03/00	MUNNE VICTORINA MANUELA	43839
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/03/00	TOMAS JOSE TODARO	43726
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/03/00	PEDRO FAMA	43766
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/03/00	SARA VILLO	43803
51		JORGE A. CEBEIRO	7/03/00	ISMAEL ORMEÑO	43841
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/03/00	ENRIQUE VICENTE SERÉN	43789
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/03/00	FRANCISCA CLEMENCIA GARCIA	43826
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/03/00	ENRIQUE GARRIDO	43833
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/00	GUEVARA PEDRO	43744
54		JAVIER FERNANDEZ	10/03/00	IGNACIO FELIPE LOPEZ	43771
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/03/00	ANA CATALINA DE LORENZO Y EFRAIN VICENTE GONZALVO	43722
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/02/00	JACOBO JESIOTR	43774
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/03/00	CELADA PEDRO CELESTINO	43745
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/05/99	NOEMI PUENTE	42925
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/00	MALNERO CARMEN ISIDORA	43806
61		EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/00	OSCAR VICENTE	43753
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/00	DI LUCCA YOLANDA	42873
63	U	JORGE E. BEADE	14/02/00	OLGA TORRES	43808
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/00	ROMERO ANTONIA	43782
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/03/00	MAGOCS MARGARITA	43829
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/03/00	OLIVER MARIA	43838
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/02/00	CORDARA CLEMENTINA	42923
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/00	JORGE OSVALDO MONTESI	43714
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/00	MARINA CENEDESE	43724
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/03/00	BETTY SEIGUER DE SAN MARTIN	43756
73	U	DOLORES MIGUENS	21/02/00	EDUARDO DAVID JONES	43858
74		JUAN A. CASAS	6/03/00	ROBERTO ERNESTO BAIMA	43780
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/03/00	HECTOR ENRIQUE MONACO	43758
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/02/00	JOSE LUIS SANCHEZ	43864
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/03/00	ASENJO RICARDO FRANCISCO	42872
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/03/00	ALBERTO RODRIGUEZ	42871
80		DIEGO HERNAN CANCELA	9/03/00	OSVALDO GABRIEL CAPURRO	43740
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/03/00	NERVI ANTONIO DONAIRE	43712
91	U	ALBERTO UGARTE	21/02/00	ROSA CLARA HAIST	43725
94	U	EDUARDO PARODY	25/02/00	LUISA VALLEJO GARCIA	43816
94	U	EDUARDO PARODY	25/02/00	JUAN ZARRAGA CAMIRUAGA	43817
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/03/00	LOMBARDI ASUNTA ANA Y VIGORELLI JUAN FRANCO	43779
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/02/00	ANTONIA PRESS	43835
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/02/00	MIGUEL ANGEL GALLEGOS	43856
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/03/00	ALBERTO CARLOS AGUILAR	43713
101		EDUARDO A. CARUSO	25/02/00	AMBRUTIS, JUAN VICTOR	43738
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/03/00	JUAN CARLOS FELDER	43802
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/03/00	JOSE IGNACIO IGLESIAS	43739
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/03/00	NELIDA BEATRIZ FERRARO	43796
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/03/00	ORLANDO VICENTE BARBAZAN	43804
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/00	JOSE RODOLFO IBARGOYEN	43772
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/03/00	JOSE JULIO GESSAGHI	43843
109	58	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/03/00	DRAGOSIAVA SOHIC O DRAGASLAVA SOKIC	43720

e. 17/3 Nº 48 v. 21/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

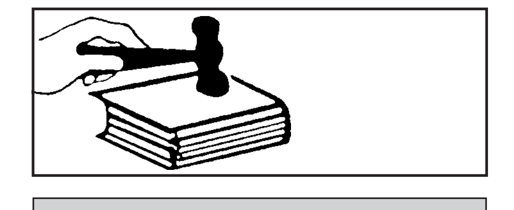
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/3/2000 - Vence: 22/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/03/00	JUAN MANUEL CANELO	44015
6	U	SILVIA CANTARINI	9/03/00	DURAN GARCIA LEONARDO	43995
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/03/0	SPRATTE JUANA MARIA	43040
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/03/00	PEREZ ANTONIO	43913
17		RAQUEL ELENA RIZZO	7/03/00	TEODORO ELIO ROMEO	43945
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/02/00	GESUALDO VICTORIO GIULIANI	43976

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/00	AMENDOLA FRANCISCO	43950
19		EDUARDO NUZZOLESE	22/02/00	FRANCISCO ESTRUCH Y NELIDA GONZALEZ	44009
20		CELIA ANGELES PEREZ	13/03/00	HUGO EDUARDO LEMMI	44008
22		FERNANDO L. SPANO	3/02/00	NOEMI SUSANA ROSAS	43004
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/03/00	EDUARDO ANTONIO REGUNAGA	43904
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/03/00	JULIA SPAGNOLO DE LOMBARDO	43920
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/12/99	MARIA DEL CARMEN LAZO	44019
29		FERNANDO JORGE CESARI	9/03/00	FRANCISCA DE LA SANTISIMA TRINIDAD COINES	43966
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	9/03/00	EDUARDO PATRICIO GRAMATICA	44052
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	9/12/99	JOSE CARUSO	43043
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/03/00	CHAME ISAAC	43923
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/03/00	OLMEDO HECTOR ALEJANDRO	43951
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/03/00	ANA MARIA RITA GILARDI	44013
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/03/00	OLGA AM	43898
37		GUSTAVO DANIELE	7/03/00	VILLAR NELIDA JULIA	43925
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/02/00	ANGELA SPENSIERI	43933
40		CARLOS E. ANTONELLI	2/03/00	MARIA AMALIA DEL VALLE GARZON	44045
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/02/00	GIACOMOZZI MARIA	43943
45	U	MARISA S. SORINI	14/02/00	CORDOBA EDMUNDO Y CORDOBA ORLANDO	43944
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/02/00	ARTURO VICENTE MONGIANO	44030
47		SILVIA R. REY	6/03/00	EFROIM SCHULMAN	44026
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/02/00	MARIA ESTHER LUNA	43993
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/03/00	ELISA TERESA GARCIA	44024
50	U	JUAN C. INSUA	28/02/00	HECTOR ANGEL ARENALES	43894
51		JORGE A. CEBEIRO	8/03/00	ELVANO MARTIN	44006
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/03/00	DROZD EUGENIA Y LAMBUSTA JOSE	43905
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/03/00	FRANCISCO TUCCINO	43911
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	6/03/00	ALBERTO DE JESUS	43915
54		JAVIER FERNANDEZ	1/03/00	MARTIN VAZQUEZ	43051
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/03/00	ANA VITALE	43998
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/02/00	TERESA FRANCO	43895
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/02/00	CARMEN URSULA SANCHEZ	44002
63	U	JORGE E. BEADE	1/03/00	RAUL GOMES LEITE Y RUFINA FERNANDEZ	43056
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/03/00	DAMIAN OSABA	43927
65		RUBEN D. ORLANDI	18/02/00	TORRES ADOLFO	43030
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/03/00	LLAMES MASSINI CARLOS ARTURO	43916
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/03/00	DUARTE HUGO LUIS	44021
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/03/00	PEREZ JORGE OSVALDO	44007
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/12/99	ALFREDO MATUK	43910
73	U	DOLORES MIGUENS	24/02/00	CUBURSI DAVID	43965
74		JUAN A. CASAS	29/12/99	AMELIA OLGA MARTINEZ DE LAHIDALGA	42976
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/03/00	EDUARDO SAAGIAN	43009
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/03/00	ROSA BARRIENTOS	43980
91	U	ALBERTO UGARTE	25/02/00	MARIA BENSA	43971
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/12/99	LUISA DANNI	43095
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/03/00	JOSE ROSARIO NIGLIA	43970
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/03/00	ALFONSO GARCIA	43958
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	14/03/00	JUAN CARLOS FALSONE	43967
97		DEBORAH B. ALEANDRI	2/03/00	OSVALDO DUBATTI	43959
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/03/00	ESPARTACO DELFINO	43962
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/03/00	MARGIT BERGER	43974
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/03/00	MARIA JULIA CHIAPPE	43934
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/03/00	CONTRA CORDERO ENCARNACION	44020
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/00	MIGUEL ANGEL MELE	43906
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/00	SEBASTIAN OSCAR PONZO	43919
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/03/00	ROBERTO TABERNERO	43114

e. 20/3 Nº 49 v. 22/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONSULTORA WIDO S.A. y Otro c/PIZARRO MARCELO PEDRO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 57.800/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 12 de abril de 2000 a las 13:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de abril de 2000, en el horario de 16 a 18 horas. El inmueble ubicado en la calle Metán Nº 3710, entre las de Castro Barros y Av. Boedo, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 38; Mza. 209; Parcela 1B; Matrícula FR 1-91709 (s/fs. 219). Se trata de una casa muy antigua, construida aproximadamente en el año 1924, entre los números 3700 y 3714 de la calle Metán. La propiedad está reciclada, con un pequeño patio central, al cual convergen las habitaciones, dos de ellas dan a la calle. Su frente es de ladrillos a la vista, con las juntas tomadas, pintado de color rojo tejas, con dos ventanales antiguos con rejas y una puerta cancel, todos los hierros pintados en color verde inglés. El estado general es bueno por ser una casa antigua. Superficie 101,11 m2 (s/fs. 105 vta.). El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base U$S 46.755 (s/fs. 219). Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adeuda: A.A.S.A. $ 78,00 al 17/5/99 (s/fs. 201); Rentas A.B.L. $ 1.395,33 al 20/5/99 (s/fs. 224/225); OSN $ 22,88 al 27/5/99 (s/fs. 206); Expensas: No tiene. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 219 vta.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
La Secretaria.

e. 20/3 Nº 44.229 v. 21/3/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "D'AGNONE ANA MARIA PASCUALA EMILIA y Otros c/PARDO S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 105.336/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 30 de marzo de 2000 a las 10 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Tronador 2746 entre Bebedero (hoy Pedro I. Rivera) y Nahuel Huapi de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 53; Manz. 113; Parc. 23A; Matr. 16-6026. Sup. 695 m2 93 dm2. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una edificación en tres plantas con paredes revestidas con ladrillo a la vista con reserva para estacionamiento al frente. Consta en Planta Baja de dirección, secretaría, sala y 2 baños para profesores, regencia, aula, escalera a pisos superiores, salón para usos múltiples, sala de computación, sala de proyecciones, sanitarios, comedor, amplio patio a un costado y al fondo, largo pasillo por otro costado. En Planta Piso 1º, 3 amplias aulas (una en patio cubierto), depósito y baños para mujeres y varones, balcón, escalera a Piso 2º, hall, sala de música, laboratorio, biblioteca, aula, sala de idiomas, todo en buen estado de conservación y desocupado. El terreno tiene un frente de 15,61 mts. por aprox. 45 mts. de fondo. La sup. cubierta es de prox. 700 m2. y descubierta de aprox. 300 m2. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 447,73 al 18/3/99 fs. 58; OSN partida sin deuda al 18/3/99 fs. 56 y Aguas Arg. $ 758,28 al 19/3/99 fs. 55. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 250.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: 25, 27, 28 y 29 de marzo de 2000 de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 20/3 Nº 44.196 v. 21/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por dos días en los autos "BANCO SHAW S.A. c/FAL PAPELERA S.A.C.I.F.I.", Expte. Nº 22.627/95 que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 24 de marzo de 2000 a las 13:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la Unidad Funcional Nº Uno (local), con entrada exclusiva por el Nº 1746 de la calle Perú, de Capital Federal. Matrícula FR 3-2348/1. Porcentual 41,75%. Superficie total de la Unidad Funcional 214,56 m2. Se trata de un local en subsuelo, con un entrepiso a nivel y sobre el fondo del local, mediante una escalera, se accede a un baño, todo en regular estado de conservación, el inmueble se vende desocupado con una base U$S 31.500. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir oferente, transcurrida media hora, el inmueble saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley, debiendo constituir domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica, los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar personalmente las actuaciones. El comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventar los. Deudas: fs. 137 OSN al 17/11/97 sin deudas; fs. 198/200 ABL al 23/4/99 $ 848,27; fs. 187 Aguas Argentinas al 22/4/99 $ 683,44. No se liquidan gastos por expensas. Exhibición 20 y 21 de marzo de 2000, de 14 a 16 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Gustavo P. Torrens, secretario.

e. 20/3 Nº 44.264 v. 21/3/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del doctor Julio César Dávolos, Secretaría Unica que desempeña el doctor Luis Pedro Fasanelli, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, E.P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/POEYMIROU, EDGARDO GABRIEL GASTON s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. 63.821/97 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 31 de marzo de 2000 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Pico 3501/15 esquina Superí de Capital Federal. Mat. FR 16-21666; Part. Inm. 01-0373740. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 54; Parc. 7B s/plano lote Tres A que es parte de lote 10, Manz. 65; s/tít. 17,32 m. fte. al SE 23,30 m. fdo. y fte. también al NE. Ad corpus. Dominio e Inhib. fs. 268/276. Según surge del informe del martillero se trata de un inmueble donde funciona una estación de servicio con playón principal, sectores de expendio de combustible, lavado, engrase, lubricación, maxikiosco, oficina, baños, vestuarios y depósitos, en terraza parrilla de material. Los bienes indicados a fs. 164 son de la ejecutante. A fs. 137/138 obra fotocopia de un contrato de locación de fecha 30/7/98, el mismo es posterior a la inscripción del mutuo en ejecución —11/9/96, fs. 14 vta.— y atento que la cláusula décimo cuarta (fs. 12 vta.) prohíbe locar, resulta aquél inoponible respecto a la hipoteca motivo de autos. La cláusula décimo quinta, pto. d) dice que el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base U$S 180.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: GCBA, ABL, Territorial y de Pavimentos y Aceras y Ley 23.514 (fs. 303) al 1/2/00 $ 1.775,94; OSN (fs. 287) al 30/11/99 sin deuda por aplicación de pagos. Ag. Arg. (fs. 282) al 30/11/99 $ 425,06. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 23, 24 y 27 de marzo de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 20/3 Nº 44.269 v. 21/3/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PEROTTO, ADRIAN RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.050/98 que el martillero José María García Arecha rematará el día 27 de marzo de 2000 a las 12:15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Cajaraville 524 entre Güemes y Florencio Varela, designado como Lote 24, Ma V. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. M; Manz. 137; Parc. 24. Matrícula 30.950, Gerli, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que según informe de constatación se trata de una casa con espacio al frente, consta de living, comedor, cocina, patio, baño y lavadero, y por una escalera se accede a una terraza. Tiene dos dormitorios y baño completo. En regular estado de conservación y ocupada por Africa Piñeiro (DNI 1.367.365) y sus nietos Alejandra Mariana Perotto y Angel Miguel Perotto, ambos menores de edad, abuela del demandado. Base: $ 50.961,08. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base (fs. 119). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas $ 540,71 al 31/11/99 (fs. 132); Municipal $ 423,42 al 15/3/99 (fs. 138); OSN —sin deuda— al 12/11/99 (fs. 134); Aguas Arg., $ 23,72 al 12/11/99 (fs. 135). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita los días 23 y 24 de marzo en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/3 Nº 44.195 v. 21/3/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 4º, Capital Federal (1013) comunica por dos días en autos "BUSCHBAUM, NOEMI c/TIRCON S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42.123/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 27 de marzo de 2000 a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Billinghurst 2502/04/08/10 esquina Av. Gral. Las Heras 3005/11. Unidad 24, piso 11. Matrícula 19-7180/24 y 1/30 ava parte indivisa de la Unidad 1, Pta. Baja, 1º y 2º subsuelo. Matrícula 19-7180/1 y de las Unidades Complementarias I y II del 3º subsuelo. Capital. La Unidad 24, piso 11, se trata de un departamento, identificado con la letra "B", que consta de: entrada principal con palier individual, hall, amplio living-comedor, dormitorio principal con baño compartimentado y vestidor en suite, dos dormitorios, dos baños, gran balcón corrido sobre calle Billinghurst, cocina, office, lavadero y dependencia de servicio. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Consta de amplia cochera (Unidad 1) y baulera (U.C. I y II). Desocupado. Registran las siguientes superficies y porcentuales: Unidad 24, piso 11, sup. 198,59 m2, Porc. 3,49%. Unidad 1 pta. baja, 1º y 2º subsuelo sup. 852,80 m2. Porc. 9,15%. U.C. I y II, 3º subsuelo: sup. 11,60 m2 y 12,21 m2., respectivamente, con un porcentual de 13 centésimos cada una. Base $ 120.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo. Registra los siguientes informes sobre deudas: Aguas Argentinas al 15/11/99 (fs. 376/80) U. 24 $ 6.135,88, U. 1 $ 278,51, UC I $ 3,83 y U.C. II $ 3,83. GCBA (fs. 225/26) U.F. 24 $ 37.304,82 al 17/3/99, U. 1 (fs. 227 y 229) $ 72,53 y $ 2.162,35, U.C. I (fs. 228) $ 14,11 y U.C. II (fs. 230) no debe, todo al 20/4/99. Expensas al 10/2/2000: U. 24 y 1/30 ava parte de U. 1: Capital $ 26.318 e intereses aprox. $ 4.448; U.C. I y II $ 1.581,38. Se hace constar que conforme plenario del 18 de febrero de 1999, dictado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 22,23, 24 y 25 de marzo de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 20/3 Nº 44.200 v. 21/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: CONSORCIO PROPIETARIOS PASCO 37 Y 41 c/PROSDOCIMO MARIA DEL CARMEN s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 64.974/95 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 29 (veintinueve) de marzo de 2000 a la hora 11:40 en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pasco Nº 37 y 41 entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Unidad 11, piso 2º Dpto. "D" de Capital Federal. Matrícula 10-34/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sección 20; Manz. 42; Parcela 39. Días de visita para su exhibición del bien los días jueves y viernes de 14:00 a 16:00 horas. De la constatación de domicilio de fs. 205 y 205 vuelta surge un departamento que se encuentra desocupado y está compuesto por un dormitorio con un entrepiso, baño, cocina y living, todo en regular estado de conservación, con algunos revoques caídos y humedades. Base de la subasta doce mil pesos ($ 12.000). Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y al mejor postor en moneda de curso legal debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio una vez aprobado el remate de acuerdo con lo dispuesto por el ordenamiento legal. Deudas: a fs. 209 por Aguas Argentinas S.A. por pesos 474,76 con fecha 1/6/99; deudas por Obras Sanitarias de la Nación a fs. 211 y 212 por pesos 326,43 con fecha 3/6/99; deudas por Alum. Barrido y Limpieza a fs. 217/218 por pesos 599,21 con fecha 2/6/99. Las deudas se hallarán sujetas a los reajustes de práctica estando a cargo del comprador en subasta todas hasta el momento de la posesión de acuerdo a lo adeudado hasta ese momento. Las deudas por expensas: Expensas comunes, fondo de reserva y expensas extraordinarias totalizan al cierre mensual de febrero de 2000 la suma de pesos seis mil ochocientos noventa y tres con noventa y tres centavos ($ 6.893,93) según fs. 246 y 247.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 20/3 Nº 44.236 v. 21/3/2000

Nº 46

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 2 días en autos "MARTINEZ SACCHI, JORGE FEDERICO c/WINTER, JORGE HORACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.742/98) que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 31 de marzo de 2000 a las 9:30 hs. en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2365/71, U.F. Nº 6 del 1º piso, Capital Federal. Matrícula FR 11-82/6. Nom. Cat.: C. 11; S. 9; M. 35; P. 22. Sup. total 67,43 m2. Porcentual 2,08, integrada por un hall de entrada, una cocina, un lavadero, un living-comedor, un dormitorio con un balcón y un baño completo, todo ello en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 25/10/99 $ 1157,64 (fs. 146/7); M.C.B.A. al 25/10/99 $ 1.405,76 (fs. 148/50); O.S.N. al 25/10/99 $ 358,59 (fs. 145). Expensas al 10/11/99 $ 7.317,02 (fs. 130/2). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 14.599,02. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). No procede la venta en comisión, ni ulterior cesión del boleto de compra-venta. El inmueble podrá visitarse los días 29 y 30 de marzo de 2000 de 10:00 a 12: hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del martillero, Viamonte Nº 1866, piso 7º "C".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 20/3 Nº 44.223 v. 21/3/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, por la Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en los autos "EG3 S.A. c/BERRETTA ERNESTO HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.820/97 que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 27 de marzo de 2000 a las 9:40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la localidad de Berazategui, de la Pcia. de Buenos Aires, calle Paso de los Libres 2228, hoy calle 153 Nº 2228 (conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 194). Matrícula Nº 40.073 - Berazategui. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. L; Mzna. 14; Pcla. 26. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado fiscal 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Ernesto Hugo Berretta, su esposa Ana Graciela Ricardo y dos hijos menores, que lo hacen en calidad de propietarios. El inmueble tiene las siguientes comodidades: Un living, cocina, un baño instalado y azulejado, dos dormitorios, y fondo con jardín y un galpón de material y techo de chapa, con garage y cuarto de lavado, todo en muy buen estado. Deudas: fs. 218 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/11/99 $ 347,92; fs. 237/238 Municipalidad de Berazategui al 30/11/99 $ 159,06 y $ 216,16; OSN Aguas Argentinas no cuenta con servicios. Exhibición 22 y 23 de marzo de 2000, de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 20/3 Nº 44.262 v. 21/3/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "ZAJAC CATALINA SONIA y Otro c/CASTILLO NELIDA ELSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado - Expediente Nº 121.237/95) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345, 7º piso "B", Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 13 de abril de 2000, a las 10:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida San Martín Nº 855, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, en la Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno letra "ñ" de la Manzana B, que se compone de 10 ms. de frente al SO, por 30 ms. de fondo, o sea una superficie de 300,00 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección E; Quinta 98; Manzana 98c; Parcela 15; Dominio inscripta a nombre de la demandada Nélida Elsa Castillo en la Matrícula Nº 9244, año 1983 del Partido de Tigre (57). Según constatación de fs. 122/3 de fecha 28/5/1996 el inmueble se compone de dos locales que dan al frente, y en los fondos existe un galpón con una entrada para automotores, encontrándose en regular estado de conservación, dejándose constancia que el inmueble se vende libre de ocupantes. Deudas: Impuesto Inmobiliario: Según fs. 119 al 30/6/1997 $ 912,34; Impuestos Municipales, no existe agregado informe; Obras Sanitarias, según fs. 108 no cuenta con servicios de OSN. Visitas: Los días 10 y 11 de abril de 2000 de 10:00 a 12:00 horas. Base U$S 65.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de sellos a cargo comprador 0,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (art. 579 Cód. cit.), y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el

remate, bajo el apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cód. Procesal. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, el art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión. Para mayor información dirigirse al expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 20/3 Nº 44.151 v. 21/3/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, hace saber por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 2147/49/49A/51/51A c/ SAID MARCOS HORACIO y Otro s/Ejec. de Expensas" Exptes. Nros. 121.686/95 y 22.195/96 que el martillero D. Horacio Justo Oláran subastará el día 30 de marzo de 2000 a las 12:30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, ad corpus, el 100% de las Unidades Funcionales Nros. 1 y 2 con entrada por el número 2151 A de la calle Sarmiento, ubicadas en Planta Baja y sótano. Las unidades funcionales 1 y 2 constan de una superficie cubierta y total en su conjunto de 264,32 m2 (correspondiéndole a la U.F. 1 una superficie de 124,67 m2 y a la U.F. 2 139,65 m2 las cuales resultan prácticamente gemelas, salvo una pequeña diferencia de 14,98 m2 a favor de la U.F. 2 que desplaza esa superficie hacia el lado Este. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; manz. 53; Parcela 28A; Matrículas 11.2016/1 y 11.2016/2. Descripción del bien: Se trata de locales en Planta Baja al frente sobre calle Sarmiento, modernos en excelente estado, bien construidos sus interiores son perfectamente visibles a través de su frente vítreo. Poseen amplio lugar de exhibición con acceso a sus dos sótanos o depósitos y con nueve despachos a su fondo con divisiones en carpintería metálica y vidrio, pisos cerámicos, moderna concepción con doble toilette en su extremo en cada uno de los locales. Las unidades serán subastadas en su actual estado de unión material entre sí y correr por cuenta del adquirente la construcción separatoria de ambas unidades. En autos se encuentra agregada copia del Plano M.H. 386/84 relativo a estas unidades y existente en la Dirección Gral. de Obras y Catastro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Estado de deudas (Sujetas a la actualización y reajustes de práctica): Unidad Nº 1 fs. 334 Aguas Argentinas S.A. al 15/6/99 $ 1.595,18; fs. 357 Gobierno Ciudad de Buenos Aires al 18/6/99 $ 4.991,10; fs. 367 OSN al 7/7/99 $ 339,28. Expensas fs. 378 por deuda nominal a octubre 1999 $ 13.655. Unidad Nº 2, fs. 182 OSN al 7/7/99 $ 379,82; fs. 337 del Expdte. 121.686/95; Aguas Argentinas S.A. al 15/6/99 $ 1.862,24 fs. 362/3 del Expte. 121.686/95; Gobierno Ciudad de Buenos Aires al 18/6/99 $ 5.452,80; Expensas por capital al 16/2/00 $ 11.688. Estado de ocupación: Según la constatación realizada el inmueble se encuentra ocupado por Neocom S.A. en aparente carácter de inquilino no exhibiendo ni agregando documentación alguna al respecto, dedicándose a la exhibición y venta de artículos plásticos nuevos para su venta mayorista. Exhibición de los bienes inmuebles: Tratándose de un comercio con entrada libre se exhibe todos los días hábiles a partir de esta publicación de 9 a 12 y de 13 a 18:30 hs. Condiciones de venta: Base para las dos U.F. 1 y 2 $ 102.001,27. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Proc.). Para mayor datos, folletos, planos en cartelera del salón de subasta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 20/3 Nº 44.133 v. 21/3/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Sr. Juez Dr. Federico José Quinteros, con sede de Uruguay 714 - 1er. Piso de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos CRETA TOMASA MARIA ANGELICA / IRA MARIA VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 27 de marzo de 2000, a las 13,00 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble situado en Constitución 321/23 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Característica Catastral: Circunscripción III - Sección G - Manzana 465 - Parcela 3 - Matrícula Nº 17.748 (Partido 101 - Morón). El inmueble es una casa de Planta Baja y altos. En la planta baja se encuentra entrada de autos semicubierta un hall de acceso, estar, toilette, comedor diario, cocina, lavadero, jardín y cuarto al fondo. En Planta Alta cuatro dormitorios, uno con vestidor, baño y terraza. El estado general del inmueble es bueno y cuenta con algunos detalles de calidad en sus revestimientos de madera y ventanas con vitraux. Se encuentra ocupado por la Srta. Yanina María Fabbrini (DNI 26.477.333) en calidad de única ocupante. Adeuda impuestos: Aguas Argentinas al 23-11-99 $ 52.76 (fs. 146), Municipales por Tasa de Servicios Generales al 28-7-99, $ 7.075,63 (fs. 89), Dirección de Rentas de la Provincia al 29-2-2000, $ 1.232,37 (fs. 162). Visitas los días 23 y 24 de marzo de 2000 de 14 a 16 hs. Base $ 110.000.- al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.413 v. 21/3/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MASOTTA RAUL MARCELO y Otro c/MAYAN CARLOS HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.446/95 que el martillero Ruben Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 2000 a las 14:00 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Llerena 2768/70 entre Bauness y Avalos, Unidad 5, Planta Baja, piso 1º y Azotea de Capital Federal. Matrícula 15-1600/5. Partida 1.610.076. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 44; Parc. 8. Superficie total 120 m2. 96 dm2. Porcentual 39 con 11 centésimos. De acuerdo al informe efectuado por el martillero (fs. 141), el inmueble tiene entrada independiente por la calle Llerena 2768, se ingresa por pasillo, segunda puerta de chapa, corrediza a la derecha, sin identificar. Por una escalera de granito se accede al primer piso, donde se encuentra un living-comedor, piso parquet, de 3 x 3 mts. aprox., por un pasillo de distribución se accede al baño completo —mezcladora cañerías en reparación— azulejado a 2 mts., cocina en regular estado, un dormitorio con placard al techo, piso parquet y un ambiente de 2 x 1,80 mts. aprox. Los ambientes ventilan y aceden a un pasillo/patio, que conduce a la terraza. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por al Sra. Estela Rodríguez, con su hijo en carácter de inquilina del ejecutado (fs. 78 y vta.). Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 215) $ 1.030,96 al 7/2/00; Aguas Argentinas (fs. 216) $ 324,30 al 7/2/00 Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) (fs. 217) $ 49,63 al 8/2/00. Con relación a la probable deuda que el inmueble pudiera tener por expensas, se aclara que no existe administrador del edificio y no se abona suma en concepto de expensas, por lo que no existe deuda, y en caso de existir algún gasto podrá deducirse del producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse el depósito. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512 (Según lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno, de fecha 18/2/1999). El bien se exhibe los días 24 y 25 de marzo de 2000 de 14 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.
e. 20/3 Nº 44.266 v. 21/3/2000

Nº 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º, comunica por dos días en autos "CADIERNO, ANGELA BALBINA c/ ARECHAGA, JUAN PEDRO s/Aumento de Cuota Alimentaria" Expte. Nº 85.889/90 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. el siguiente bien: el 50% indiviso, propiedad del Sr. Juan Pedro Arechaga, de la finca ubicada en Piedras 482/90, esquina Venezuela 773/9, primer piso, Departamento "D", UF 5, Capital Federal. Matrícula 13.473/5. Superficie total UF 5, 106,46 m2. Porcentual 2,88%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Parcela 14; Manzana 13. Conforme constatación (fs. 249 vta.) se encuentra ocupado por el demandado. Consta de hall de entrada, dos dormitorios, un baño principal, un baño chico, cocina, comedor diario, living, un escritorio con vista a la calle Piedras. Todo se encuentra en perfecto estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. Base $ 4.560,86. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas por ministerio de ley. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 337) por $ 445,07 al 10/8/99; en OSN (fs. 332/334) por $ 3.490,13 al 10/8/99; en Aguas Argentinas (fs. 322/323) no registra deudas al 5/8/99 y por expensas (fs. 325/326) por $ 4.960,82 a la fecha 31/7/99, siendo el importe del mes 11/99 $ 151,20. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 20/3 Nº 44.224 v. 21/3/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COLOMBOTTO, HECTOR EDGARDO c/MAO, ROBERTO y Otro s/Ejec. Alquileres" Exp. 18.954/95, que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el 6 de abril de 2000 a las 11:30 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional 46, piso 7º letra "B" de Otamendi 19/31 de Capital Federal. Superficie 47,45 m2. Porcentual 1 entero. Matrícula 7-7726/46. Circ. VII; Secc. 45; Mza. 125; Parc. 17. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA. Adeuda a Aguas Argentinas $ 17,77 al 8/4/99; a O. Sanitarias $ 17,60 al 19/4/99; Municipales sin deuda al 23/4/99 y Expensas sin deuda a abril de 1999. Según lo informado en autos consta de un living-comedor, un dormitorio (ambos con balcón a la calle), un baño completo y una cocina, en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Delia Caruso de Rabettini, DNI 3. 381.088, quien manifestó ser inquilina de la Sra. María Leonor Bianchi. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. El adquirente no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Exhibición 31 de marzo, 3 y 4 de abril de 2000 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/3 Nº 44.219 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTRO, ELVIRA ANGELA c/AVALOS, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 11:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Osvaldo Cruz 3836/3890/3970 esquina Iguazú 1685 y Pepirí sin número, Edificio 10, Ex. M-47, Espora Sud, 2º piso, UF 224, letra "C" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 34; Manz. 85 A. Matrícula FR 2-10.227/224. Superficie total 59 mts. 01 dm2. Porcentual 0 con 39 centésimos. El bien está situado próximo a villas y barrios muy humildes, con escasos medios de transportes, en una zona poco cotizada y de muy dificultosa venta, siendo su construcción de muy baja calidad, dejando constancia que el edificio no posee ascensores y su estado de conservación es regular. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero y balcón. El mismo se encuentra ocupado por el señor Luis Reynaldo Echave, DNI 9.557.278, con su esposa María del Carmen Avalos en calidad de propietarios y sus hijos Daniel Ricardo (mayor), Martín Alberto (menor) en estado de conservación normal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 12.500,00. Seña 40%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 16/11/98 $ 356,69 fs. 111; Aguas Arg. S.A. 27/5/98 $ 133,67 fs. 78; OSN libre de deuda fs. 127 vta. Expensas al 31/7/98 $ 5.003,80 fs. 81. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas precedentemente mencionadas y que no procederá la compra comisión. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/3 Nº 44.263 v. 21/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIOS, JORGE JUAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.197), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL, año 1992, motor Nº 2879496, chasis Nº L 812-012086, Dominio B-2.396.834, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 1.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 1.587,25 al 29/6/94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.081.964 (Fs. 227).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/3 Nº 44.204 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MARENGO, ALCIDES RICARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.893), que el martillero

Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12 Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo R-12 TL, año 1992, motor Nº 2875500, chasis Nº L 812-009722, Dominio B- 2.404.601, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 1.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 1.320 al 22/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el Nº de Libreta de Enrolamiento del demandado es 4.921.682.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/3 Nº 44.226 v. 21/3/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LIMITADA c/CYMENT ZELIK s/Ejecutivo" (Expte. 72.327) que el martillero Carlos M. Galván CUIT 20-13416000-5 rematará el 30 de marzo de 2000, a las 11,45 hs. en Viamonte 1332 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Alvarez Jonte 2070/74 unidad funcional Nº 6 piso 1º 'A' de esta Ciudad; N. Catastral; Circ. 15, Secc. 59, Manz. 12, Parc. 9, B, Matrícula 15-19969/6, ocupada por Zelik Cyment y Sra. en carácter de propietario. Adeuda por A.B.L. al 25/6/99 $ 444,55, OSN y A.A. no registran deuda al 26/5/99. El inmueble no genera expensas comunes y carece de administración. Base $ 25.067,85 al contado; Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. Deberá denunciarse comitente dentro del tercer día de realizado el remate en los términos art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado. Visitar 29/3/2000 de 15 a 17 hs. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución de fecha 16/11/99 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/3 Nº 44.160 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO DE VALORES S.A. c/EBERBACH, ALBERTO JOSE y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Exp. 68.122), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTCADA, año 1994, motor Nº 668737, chasis Nº 5344942 Dominio B-2.701.881, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Humberto Primo 1735/37, Cap. Fed. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 3046,64 al 31/8/99 (fs. 136) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el Nº de L.E. del demandado es 4.606.515.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/3 Nº 44.222 v. 22/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PANEBIANCO, VICTORIANO ROSARIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.264), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up. modelo LUV TFR54HDL 2.5 Diesel Cabina Doble, año 1996, motor marca Isuzu Nº 226556, chasis Nº 8GGTFR6DHTA023206, Dominio AUC 300, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 4.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.866,81 al 30/11/99 (fs. 57). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es LE 5.353.666.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/3 Nº 1553 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ENRIQUE, PEDRO CRISTIAN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.647), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1995, motor Nº 5673641 chasis Nº 8A1TA13UZ69004180, Dominio AIF 338, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 1.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 3.233,36 al 10/6/99 (fs. 80). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/3 Nº 44.221 v. 21/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Juez Nacional, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ GIACOMUZZO HNOS. S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 60.399, que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 29 de marzo de 2000, a las 13 y 45 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Avda. Callao 635 Piso 6to., de Capital Federal, lo siguiente: el 50% del inmueble sito en la Avda. Andrés Ferreyra 3279 y contrafrente a la calle Eduardo Ramseyer, entre las calles Capitán Justo Bermúdez y Acassuso, edificada entre los lotes de terreno que son parte del lote 21 de la manzana A, parcelas 15 A y 15 B de la manzana 15, de la localidad de Olivos, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección H, Parcelas 15A y 15B, Manzana 15, Partida 3422, Matrícula Nº 19463. Base $ 250.000 al contado y al mejor postor Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. Deudas: Obras Sanitarias $ 5.339,33 al 9/10/97 a fs. 281, Dirección Provincial de Rentas al 28/10/98 $ 12.551,29 a fs. 275, Aguas Argentinas al 25/11/98 $ 682,90 a fs. 316, Municipalidad de Vicente López al 2/11/98 $ 12.338,84 y $ 65.863,94 a fs. 282. El inmueble consta de cuatro desniveles por tratarse el terreno de una barranca: en el primer nivel: posee dos habitaciones de servicio con un baño, lavadero cubierto y una sala de juegos con un baño; en el segundo nivel: está la entrada principal, un amplio hall, un escritorio, una biblioteca y dos toilettes de recepción, el comedor principal living en desnivel, comedor diario y cocina; en el tercer nivel: cuatro dormitorios uno de ellos con baño en suite, dos baños y el dormitorio principal con vestidor y baño en suite; en el cuarto nivel: un living y tres dormitorios con baño en suite: posee ascensor, equipo de aire acondicionado central (que no funciona), jardín en el frente y en la parte posterior una parrilla y una pileta de natación, todo en regular estado de conservación, con una superficie cubierta de aproximadamente 800 metros cuadrados; encontrándose ocupada por su propietario Sr. Armando Giacomuzzo, su esposa Haydeé Baptista de Giacomuzzo, la madre Sra. Julia Torres y una hija soltera mayor de edad, según consta en el acta de constatación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 25 y 27 de marzo de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12 horas del día de la subasta, Art. 570 del CPr. y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus .
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
e. 20/3 Nº 44.265 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la autorizante, sito en la calle Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "CHAFUEN, MARIA CRISTINA c/MALENA, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 73.253, que el martillero Alfredo Landro, con oficina en Av. Pedro Goyena Nº 200 (Tel. 4924-9072), rematará en pública subasta el día 31 de marzo de 2000, a las 13,45 horas, en la sede de la Secretaría Actuaria (Callao Nº 635, piso 6º, Cap. Fed.), al contado, al mejor postor y en dinero efectivo el 40% del inmueble sito en calle Paso Nº 144/48 e/B. Mitre y Pte. Perón (ex Cangallo), Unidad Funcional Nº 2 del piso 3, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Cir. 11, Sec. 9, Pa. 20, matrícula 11-1221/2, propiedad de Miguel Angel Malena. En autos se encuentra agregado: Fs. 74/85: Fotocopia del título de propiedad; Fs. 100/1: Certificado de dominio en el que consta que la Unidad tiene una superficie de 156,57m2 y le corresponde un porcentual de 19,08% y la Unidad Complementaria II-Azotea- 71,42m2; Fs. 117: Aguas Argentinas S.A. con fecha 5/11/99 informa que la unidad adeuda $ 501,85; fs. 157: El Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires con fecha 31/12/99 informa que la unidad adeuda $ 956,93 y a fs. 161/3 con fecha 21/12/99 informa las sumas de $ 917,01 y $ 512, respectivamente. En autos no constan deudas por expensas comunes. A fs. 165 se agrega mandamiento de constatación donde se informa que la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su señora madre Ida Elsa Rossetti de Malena. No hay otros ocupantes. Del mismo surge que la unidad se encuentra en muy buen estado y consta de: Hall de recepción, living y comedor, 1 habitación escritorio, comedor diario, cocina, 1 habitación y baño de servicio, 1 salita de lavado, 2 patios interiores, 1 pasillo, 3 dormitorios y 2 baños. Posee balcones al frente y contrafrente. Se visita los días 28, 29 y 30 de marzo de 2000, en el horario de 14 a 17 horas, previa solicitud al martillero. Condiciones de la subasta: Base: $ 28.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta, será solventado por el comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y deberá además indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/3 Nº 44.138 v. 21/3/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211 P.B. Capital en autos. "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CASSINONI, DANIEL ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 76.715/94 (32.986), comunica por dos días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telé/Fax: 431-6819), el día 31 de marzo de 2000, a las 12:00 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital rematará en el estado en que se encuentra, "ad corpus", sobre la calle Fragata Heroína, entre los Nos. 1859 y 1885 y entre las calles Miraflor y Falucho del Barrio Gran Bourg, Partido Malvinas Argentinas (ex Partido Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires, según constatación obrante a fs. 139 el lote Nº 9 está con algunos juegos infantiles desocupados, el otro, Nº 10 tiene tres habitaciones, baño y cocina de una edificación antigua, a continuación dos habitaciones más en construcción, ocupada por un jardín de infantes. Son dos lotes de terreno de 12 mts. de frente por 45 mts. de fondo es decir de 540m2 cada uno (lotes Nº 9 y 10). Datos Catastrales; Circ. IV; Sec. L; Parcela 9 y 10; Matrícula 19.653 y 19.652. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 12.000; seña: 30%; comisión: 3%; sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Las deudas obrantes en autos son las siguientes: Rentas Provincial al 31/3/1999 $ 1.254,68; a fs. 82 y 97. Municipales al 22/8/1996 $ 2.337,91 fs. 67. O.S.N. sin deudas al 29/8/1996. Exhibición: el bien será exhibido los días 29 y 30 de marzo de 2000 de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 44.241 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "ACEC ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble" expte. Nº 44.377 que el día 12 de abril de 2000 desde las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los martilleros María Cecilia Sáenz 4812-8487 y Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematarán la planta industrial de la fallida sita en calle 12 entre 113 y 119 de la ciudad de Mercedes, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires con una Superficie Apróx. de 8.768,00m2 edificada sobre un terreno de 55.378,51m2, "ad-corpus". (Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. B, Fracción I, Chacra 98a Parcela 9a) incluida la casa contigua a la puerta principal de ingreso edificada sobre la misma parcela. Base: $ 615.000. Seña 10%. Comisión 3% más I.V.A. sobre el 50% de la misma. Sellado de Ley 1%. A continuación rematarán "en block" la totalidad de los bienes muebles inventariados por el escribano Luis Carlos María Sullivan cuyo detalle obra agregado en el expediente, incluyendo balancines, guillotinas, tornos, prensas, inyectora de aluminio, punzadoras, autoclave, autoelevadores, grupo electrógeno, motores terminados y en proceso de fabricación e innumerable cantidad de maquinarias, muebles y útiles en excelente estado de uso y conservación imposible de reproducir aquí por su diversidad y extensión, excluidos los bienes que por accesión corresponden al inmueble y son el grupo electrógeno, instalación eléctrica y todos los tableros distribuidos en el edificio, caldera y tanque de combustible y Puente grúa ubicado en la nave principal. También "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base de Venta en Block $ 205.000. Seña 20%, Comisión 10% más I.V.A. sobre el 50% de la misma e I.V.A. sobre el Precio a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Los compradores adquirirán los bienes objeto de estas subastas libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta, incluido el I.V.A. sobre el precio de los bienes muebles. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores al de subasta de acuerdo con el reglamento del fuero. Exhibición de la Planta Industrial y sus instalaciones, de los Bienes Muebles, Instalaciones y Maquinarias a cargo de los martilleros los días 6, 7 y 10 de abril de 2000 de 15.00 a 18.00 hs. Previa concertación con suficiente anticipación, los martilleros y/o la sindicatura podrán exhibir los bienes en otro momento anterior a las fechas que se han fijado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El detalle de la planta, Planos y características, inventario de bienes muebles, maquinarias e instalaciones a disposición de los interesados, puede solicitarse en Secretaría de 7.30 a 13.00 hs. en las oficinas del Síndico Dr. Horacio López Santiso Sarmiento 624, Piso 3º Capital Federal de 14.00 a 18.00 hs., en las oficinas de los Martilleros Juncal 1875 P.B. "4" Capital Federal y Medrano 1777 esq. Paraquay Capital Federal 10.00 a 18.00 hs. o a la siguiente dirección: bollon@interserver.com.ar. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 311.313 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Libertad 533, Plana Baja, Cap. Fed., comunica por

2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DUROU, ROBERTO AMADEO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.346), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M1.6, año 1993, motor Nº 5845851, chasis Nº L813-002246, Dominio C-1.669.073, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 500. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 3.693,15 al 4/10/99 (fs. 113/114). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión total, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/3 Nº 44.201 v. 21/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña Nº 1211 Piso 8º Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ RAFFEL JOSE (h.) s/Ejecutivo" (Expte. Nº 22.286) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 27 de marzo del año 2000 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 31, Piso 14 "A", Polígono 14-01. Unidad complementaria AA (Baulera) y 30 Avas partes indivisas de la Unidad complementaria AG (Cochera) sita en el edificio de la Avenida Julio Argentino Roca Nros. 580-584-588 y 596 con entrada exclusiva por el Nº 596 esquina San Nicolás Nros. 402 - 410 y 416 de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 3662/31. Con una superficie cubierta de 146,11 metros cuadrados, Semicubierta: 5,26 metros cuadrados, Balcón 14,75 metros cuadrados, Superficie total: 166 metros 12 decímetros cuadrados, Porcentuales: 0,003463 - 0,0006 y 0,06186 —ocupada, al parecer ilegalmente— por los cónyuges Ceccoli con dos hijas mayores de edad, que consta de: Edificio de categoría, zona céntrica, externo con amplio balcón a la calle, dos entradas, amplio living con balcón a la Avenida J.A. Roca y toilette de recepción, tres dormitorios, baño totalmente instalado, amplia cocina comedor, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, cochera en subsuelo, baulera. En la terraza del edificio, habilitados para los condóminos existe una pileta de natación y salón de fiestas. Dominio y Gravámenes fs. 280/283. Inhibiciones: fs. 276/278. Títulos: fs. 245/248. Valuación: fs 255. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes a cargo del comprador hasta la toma de posesión: Municipal ABL: fs. 259 al 21/8/98 $ 1.235,64, fs 260/261 $ 880,24 Inmobiliario Rentas: fs. 224 al 8/10/98 $ 11.814,24. Obras Sanitarias: fs. 265 sin deuda. Servicios Sanitarios: fs. 265 al 21/8/98 $ 17.358,99. Expensas: fs. 286 a junio de 1998 $ 9.741,12. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recuados establecidos por el Art. 571 del mismo código. Exhibición: jueves 23 y viernes 24 de marzo de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/3 Nº 44.270 v. 21/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, EDDO CIRO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.098), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 30 de marzo del 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12 Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994 motor Nº 5941791, chasis Nº L 428-040574, Dominio B-2.722.954, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 3.825. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 2.178,93 al 29/10/99 (fs. 130). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 28/3/00 los que se abrirán el 29/3/00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el Nº de documento del demandado es 5315481.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 20/3 Nº 44.205 v. 21/3/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "STUPENDA S.A. s/Quiebra", s/ Incidente de Realización de Bienes Expte. Nº 29.412, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Gastón Labourdette, rematarán el Lunes 3 de abril de 2000 a las 8.30 Hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1º) Inmueble de la Pcia. de San Luis, Localidad de Villa La Quebrada, Pdo. de Rumiguasi, Depto. de Gral. Belgrano, Nom. Catastral: Depto de Gral. Belgrano - Pdo. de Rumiguasi - Circ. Villa de La Quebrada - Parc. 9 - Padrón 1884. Superficie: 462,88 m2. Se trata de un Lote de terreno baldío ubicado en la intersección de la Ruta 146 y Camino a San Francisco y frente a la Comisaría. Desocupado, venta al contado ad-corpus - al mejor postor - Base $ 2.000.- seña: 30% - comisión 3% - más sellado de ley. 2º) El inmueble sito en la calle Emilio Lamarca Nº 447, de esta Capital Matrícula FR 1-74329 cuyas medidas son 8,66 x 45,32 mts. Se trata de un inmueble comercial de construcción moderna, que cuenta con dos plantas, es decir local en PB y un piso en altos. En la P.B. Local comercial y un amplio sector de confección y depósito de mercadería. En la Planta Alta: Al frente, sector de oficinas de administración y otro sector amplio de depósito y/o confección. Desocupado. Venta al contado ad-corpus - al mejor postor - base $ 170.000.- Seña: 30% - comisión 3%. Los compradores de los inmuebles deberán depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. 3º) Todos los bienes muebles de la fallida, existentes e inventariados en autos, entre ellos: Trajes de baño, lencería de mujer, rollos de telas, máquinas de cortar, muebles, estanterías etc. etc. Sin base - al contado - seña 30% - comisión 10% IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio de los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente por los compradores (bajo apercibimiento de declarárselos postores remisos) el día martes 4 de abril en el mismo lugar del remate de 12 a 14 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al viernes 7 de abril. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º. Exhibición: Los días 27 y 28 de marzo, de 14:30 a 17:30 Hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/3 Nº 311.472 v. 24/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/AGUILERA, WALTER ALFREDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.982), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5274051, chasis Nº L428-082927, Dominio AMC 116, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.277,20 al 30/11/99 (fs. 54) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 29/3/2000 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el día 29/3/00 a las 12:00 hs. para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/3 Nº 1549 v. 22/3/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/MUJICA, ANGELA INES y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.247, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en la Corporación de Martillero sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 11 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5944525, carrocería y/o bastidor de marca Renault: B378-00553, Domino: SME-114, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 27. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.872,70, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 7.450 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, Deudas (fs. 105) al 6/9/99 $ 3.264,18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21, 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/3 Nº 44.110 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA, VICTOR ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.605), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5925456 chasis Nº L813028287, dominio SSC 963, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en el predio de Car One Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 4.300. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 3.329,77 al 2/7/99 (fs. 119) a cargo del comprador. En caso de inexistencia de postores en el acto de la subasta, el Sr. martillero procederá a subastar el bien con una retasa del 50% y 1/2 hora después, de fracasar nuevamente, sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/3 Nº 44.198 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CEPEDA, DOMINGO ARGENTINO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57.721), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 21 GTX, año 1993, motor Nº 5525832, chasis Nº 8A1L488ZZPS000613, dominio B-2.462.235, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 8.223,42.- Comisión: 10%. El automotor no se encuentra dado de alta por falta de declaración jurada. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes. En caso de fracaso de la subasta, luego de 1/2 hora se procederá a realizar una nueva subasta reduciéndose la base en un 25% equivalente a la suma de $ 6168. Si el remate así ordenado volviera a fracasar, luego de 1/2 hora se volverá a rematar el bien sin base, al contado y al mejor postor (conf. art. 585 Cpr.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/3 Nº 44.210 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MOLINA, JORGE OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.905), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo Bertina 5 puertas, modelo R 11 TS, año 1993, motor Nº 5656795, chasis Nº B374-010461, dominio B-2.500.467, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan (Fcio. Varela), Pcia. de Bs. As. Base: $ 7.602,40.- Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.567,98 al 30/9/99 (fs. 108), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/3 Nº 44.217 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SAVONI, GABRIELA HAYDEE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.142), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor Nº UNC081817, chasis Nº 8AWZZZ377SA012814, dominio ASA 440, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.914,58.- Comisión: 10%. Entrega previo pago total. El automotor no se halla dado de alta por falta de declaración jurada. Son a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/3 Nº 44.261 v. 22/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MACRI, MARCELO ALEJANDRO y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 59.279), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 GTL, año 1994, motor Nº 5921692, chasis marca Renault Nº L428-032792, Dominio SEE959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing.

Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000.- Comisión 10%.Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 3.478,40 al 6/9/99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575 y el Nº de D.N.I. del demandado es 17.332.882 (fs. 85).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 20/3 Nº 44.211 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SALAZAN, CARLOS RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 70.908), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R19 RN inyec. (Bic), año 1995, motor Nº 5262141, chasis Nº 8A1B53PZZSS005963, Dominio ANA 742, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.085 al 30/9/99 a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el Nº de DNI de demandado es 7.831.801.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 20/3 Nº 44.214 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SORIA, SARA CLEMENTINA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.056), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC0035802, chasis Nº 9BGSE68NWVC624708, Dominio BUR 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en la calle Defensa 1250, Capital Federal. Base: $ 1.000.- Comisión 5%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.073,25 al 13/7/99 (fs. 53) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de documento del demandado es 12.149.797.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/3 Nº 1559 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUERO, ALBERTO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 55.375), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5858394, chasis Nº L813-007826, Dominio T0137185, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 700.- Comisión 5%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.055,47 al 7/5/99 (fs. 132) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es D. N. I. 10.380.644.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/3 Nº 44.212 v. 22/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MEDINA, JOSE LEON y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 23 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Rural 5 puertas Palio Weekend TD, motor Fiat 176A50002068273, chasis Fiat 9BD178978W0633403, Dominio CHP 696. Señálese la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre previstas para el día 22 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la secretaría del juzgado. Registra deudas por $ 888,99 al día 30-11-99. Base $ 9.600; en caso de falta de postores transcurrida media hora la base se reducirá en un 25%; y de persistir dicha circunstancia sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos del art. 43 inc. 2º de la Ley 12.962. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 44.043 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FIGUEROA, SUSANA MARIA DEL MILAGRO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 23 de marzo de 2000 a las 12:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Siena HLD 4 puertas, motor 176A50005052421, chasis Fiat 8AP178698*W4072069, Dominio CGI 742. Registra deudas por $ 411,70 al día 2-2-2000. Señálese la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre previstas para el día 22 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en la secretaría del juzgado. Base $ 6.000, en caso de falta de postores transcurrida media hora se subastará sin la base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos del art. 43 inc. 2º de la Ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 44.055 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SOLORZANO, PEDRO RAUL s/Ejecución Prendaria (Expte. 68.847) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 23 de marzo de 2000 a las 11:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Ducato 2.5D P.M. 14, 1998 Tipo Furgón Motor Fiat Nº 220925876892222555, Chasis Fiat ZFA230000W5562020, Dominio CHF 595. Señálese la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre previstas para el día 22 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en el juzgado. Registra deudas por $ 294,06 al día 15-12-99. Base $ 9.600, en caso de falta de postores transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas, serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 43.262 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Sec. 22 - Callao 635 piso 5to. comunica por cinco días en autos "GIURICIN FRANCO s/Propia Quiebra s/Inc. de Venta" expte. Nº 74.071; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de abril de 2000 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital. El inmueble sito en la localidad de Ituzaingó, calle Chilavert nr. 571/5 partido de Morón prov. Bs. As. NC Cir. y Sec. D Mz. 320 P.23 a mat: 66313; inmueble edificado sobre terreno que mide 17,32 mts frente por 43,30 mts. sup: 749,96 mt2; Se trata de una casa que consta de galería, living comedor, dos habitaciones, baño, cocina y en altos habitación c/vestidor y baño, jardín c/pequeña pileta de natación y parrilla. Al fondo del terreno se encuentra construida una casita prefabricada de dos habitaciones, cocina comedor, baño; al lado galpón de material, todo en buen estado ocupado por el fallido y su familia. Se remata "Ad-Corpus" con la Base de $ 45.000; Seña 30% comisión 3% sellado de ley. El bien se remata en el estado que se encuentra y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días subsiguientes de acreditado el saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. del Fuero hasta tres días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero y se dará apertura de los mismos dos días antes de la subasta a las 11 hs. en el Tribunal. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra venta y la adjudicación del bien recaerá al que realice la mejor oferta. Exhibición: días 13 y 14 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo del año 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 17/3 Nº 311.117 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUIZ, ANGEL HUMBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.086), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo R-19 inyec. bic, tipo Berlina 5 puertas, año 1995, motor Nº 5988469, chasis Nº 8A1B539ZZSS003619, Dominio AVG 815, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 4.000.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta dos días antes de la fecha del remate, los que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 29/3/00 a las 12 hs. La deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. En caso de inexistencia de compradores, se procederá a realizar una nueva venta 1/2 hora más tarde con una reducción de la misma del 50%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 20/3 Nº 44.197 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ, ROQUE NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.452), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 nafta, año 1998, motor Nº UVB713975, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA055534, Dominio BZG 516, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.860,81.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13-12-89, hasta el 29/3/00, fijándose audiencia para la apertura de los mismos para el día 30/3/00 a las 8 hs. El I.V.A. que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 162,12 al 28/12/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/3 Nº 44.218 v. 22/3/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CATTORINI HNOS. S.A. c/SAN MARTIN, JOSE FRANCISCO y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 40.142, que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 30 de marzo de 2000, a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Germán Wernicke 487, esquina Alas Argentinas, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, edificado en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión respectivo con el Nº Uno de la Manzana 34 "a". Nom. Catastral: Circ.: Cuarta; Sección: "U"; Manzana: 26 "a"; Parcela: Una. Se trata de un inmueble de dos plantas a saber: 1) Planta Baja tiene living; comedor y un baño chico. Cocina comedor diario y dependencias de servicio. 2) Planta Alta: Tres dormitorios y un baño completo. Tiene además un garage y depósito. Tiene teléfono. Tiene una parrilla informándose que el estado general es regular y que le falta pintura. Superficie del terreno: 618,85 mts2. Base: $ 10.135,10. Seña: 30%.Comisión: 3%, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta un día antes a la subasta hasta las 12 hs. Registra las siguientes deudas: C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos S.A. $ 49,38 al mes de enero de 1999; Municipalidad de Tres de Febrero $ 82,92 y $ 7.715,45 al 30/11/98 y Rentas: $ 15.202 al 17/9/98. Exhibición: Los días 28 y 29 de marzo de 2000, de 11,00 a 13,00 hs. Tel. (4371-3200).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/3 Nº 44.225 v. 21/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, en los autos caratulados: "INCOM S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Enajenación", hace saber por tres días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel.: 4771-9538) subastará el día 28 de marzo de 2000 a las 9 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble edificado sobre los lotes 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 ubicados en la Manzana 6 de las calles Pablo Nogués y Le Corbusier, localidad de Pablo Nogués, (antes Gral. Pacheco), Pdo. de Malvinas Argentinas (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una planta industrial compuesta por un galpón de 400 mt2., con media pared de ladrillos y el resto de policarbonato y aluminio con techo parabólico, y una vivienda contigua ocupada por un cuidador sin contrato. Superficie del terreno: 2.349 m2. Base: $ 90.000, al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Saldo del precio dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del CPCC: Comisión: 3%. El acreedor hipotecario Banco de Galicia se encuentra autorizado a no abonar seña en caso de resultar comprador. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre, que podrán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, sirviendo la oferta más alta de base para la subasta. Los gastos de cualquier tipo que irroguen la toma de posesión, escrituración y desmontaje y retiro de objetos extraños que hubiere en el predio son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio del Juzgado al suscribir el boleto. Acto continuo saldrá a subasta un lote de máquinas para la construcción constituido por 2 hormigoneras, 2 carros de hormigón, andamios y otros elementos afines al rubro, detallados en el inventario agregado a juicio. Sin base, al contado en el acto de la subasta, y al mejor postor, encontrándose prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Comisión: 10%. Exhibición de todos los bienes: días 24 y 25 de marzo de 9,00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/3 Nº 311.238 v. 22/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FLORES, GONZALO ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 71.465), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, modelo Silverado STD. D.C.A.A. y P.A., tipo pick up, año 1998, motor marca Maxion Nº A60584226, chasis marca EASA Nº 8AG244NAWVA149983, dominio CAU 007, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 5.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 28/3/00 en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el 29/3/00 a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 817,80 al 13/10/99 (fs. 56 a 59). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. del martillero es 20.04370575-0 y el Nº de D.N.I. del demandado es 8.653.068.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Martín Alberto Laspiur, secretario.

e. 20/3 Nº 1556 v. 21/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Nora B. Dl Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARDALES INTEGRADA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 169.687 (reservado), que el martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de marzo del 2000 a las 13:00 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Atanazio Lanz Nº 1220 también calle 24, entre 112 y 113, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V; Sección: M; Fracción: 1. Parcela: 8F, designado plano 120-79-69 Matrícula: 13.176. Dimensiones del Terreno: 69 mts. de frente x 151,61 mts. de fondo. Superficie Total del Terreno: 10.443,66 m2. En dicho predio se encuentra construido un galpón industrial de aprox. 50 mts. de largo x 23 mts. de ancho, con una altura aprox. de 20 mts. de alto, en un ancho de 15 mts. y una altura de aprox. 10 mts. en los restantes 8 mts. de ancho. Posee pisos de cemento, un portón de ingreso para camiones, un puente grúa con desplazamiento longitudinal con sus respectivas columnas amuradas. Asimismo el galpón posee techos parabólicos de chapa con cabreadas de hierro, en el sector derecho y el sector de atrás posee paredes de chapa, en el sector izquierdo o sea el que da a camino General Belgrano posee paredes de material y chapa. Además en su interior existe una habitación con entrepiso destinada a la guarda de herramientas, en sus dos laterales, en el derecho posee un galpón semicubierto con sus techos de chapa y cabreadas de hierro y columnas de hierro que abarca todo el largo del galpón principal y un ancho de aprox. 7 mts., éste se encuentra abierto, con una sola pared que es la lateral de chapa del galpón principal. Asimismo en unos de los laterales del galpón hay un estacionamiento semicubierto de aprox. 16 mts. de largo por 3 mts. de ancho, con techo de chapas, abierto con una sola pared que es la de material del galpón principal. En el mismo predio y a metros del galpón se encuentra construido una casa destinada a oficinas, que tiene las siguientes comodidades: posee tres despachos con frente a la calle Atanazio Lanz, dos despachos interiores, una recepción, baños (damas y caballeros), vestuarios lavadero, comedor, como así también una cocina y comedor para el personal, además ingresando por una escalera ubicada al lado del lavadero, ésta conduce a un entrepiso de aprox. 25 m2. Se hace saber que en expediente se encuentra agregada plancheta catastral como así también fotos del inmueble. El mismo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra totalmente deshabitado. Se exhibe los días 23 y 24 de marzo del 2000 de 09:00 a 11:00 horas. Base: $ 254.000. Seña: 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento en el Art. 584 del citado cuerpo legal y se ajustará al momento de efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del comitente. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Así también que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales que corresponda hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/3 Nº 310.810 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Noma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/ Quiebra", (C.I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9 Monotributo), rematará el día 6 de abril de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el 50% de los lotes nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el paraje denominado "Las Catonas", Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2, con 60 dm2, cada uno. Lote nro. 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. lote nro. 7 mide 874 mts2. lote nro. 8, mide 884 mt2. Lote nro. 9, mide 1.1150 mts2, con 49 dm2. Lotes nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2, con 60 dm2., cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2 y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizada como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Bueno Aire. Condiciones de la subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 150.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% cada parte. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 3 y 4 de abril del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.120 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO, JORGE GUSTAVO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 172.084), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo Pick up, modelo Saveiro CL, año 1997, motor Nº UNB126753, chasis Nº 9BWZZZ308TB059754, Dominio BGR 285 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.997,50.- Comisión 10%. En el supuesto de falta de postores, el bien saldrá a la venta 1/2 hora más tarde sin base y al mejor postor. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes: $ 817,31 al 19/7/99 (fs. 46). El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/3 Nº 44.220 v. 21/3/2000

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ HORACIO HUGO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 35.231, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 11 de abril del año 2000, a las 12.10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor Fiat Duna SD, 4P, Modelo 1998, Dominio: CAK 884. Motor Fiat Nº 146B2000*5042811, Chasis marca Fiat 8AP155000W8433042. Al contado y mejor postor. Base: U$S 15.973,71. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá a la venta con la base retasada en un 25% y en caso de no existir tampoco postores, saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes atrasadas serán a cargo del comprador: fs. 49, al 30/11/99: $ 945,81. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: A partir del 27 de marzo del 2000, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, en la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Km. 37,500. Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/3 Nº 44.042 v. 21/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BIAGGINI ALLENDE CLAUDIO s/Ejecución Prendaria" Exp. 15.717/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 11 de abril del año 2000, a las 11.50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor Fiat Duna SD, tipo sedán 4P, 1998, Dominio: CJI 811. Motor Fiat Nº 146B2000*5052001, Chasis Fiat 8AP155000W8437370. Al contado y mejor postor. Base: U$S 17.010,84. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá a la venta con la base retasada en un 25% y en caso de no existir tampoco postores, saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, en efectivo, en el mismo lugar del remate, el día 12 de abril de 2000 de 14 a 15 horas. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que registra el automotor que según informe de fs. 52, al 20.12.99 son de $ 456,18. Exhibición: A partir del 27 de marzo del 2000, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, en la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Km. 37,500. Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/3 Nº 44.056 v. 21/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Av. Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal comunica por tres días en autos: "GARCIA DAGNA SACIF y A s/ Quiebra s/Inc. de Extensión de quiebra a NEDAG S.A. s/Incidente de Liquidación del Inmueble de la calle Paláa 522/532, Avellaneda, Bs. As." Exp. Nº 32.498, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 24 de marzo de 2000, a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% de inmueble sito en la calle Paláa Nº 522/532, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: C: II, Secc.: B; Manz. 11; Parcela 33a. Matrículas 18.566, 18.567 y 18.568. Según constatación de fs. 147 se trata de un terreno sobre el que se encuentra construido un local donde funciona un bar, en regular estado; tres departamentos destinados a vivienda, en mal estado de conservación, y una playa de estacionamiento. Según surge del mandamiento de constatación de fs. 147 el inmueble se encuentra ocupado; los ocupantes, debidamente citados, no acreditaron en autos título alguno. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 46.584. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta y serán entregadas al martillero para ser abiertas antes de iniciarse el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2000, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/3 Nº 311.128 v. 21/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VALLE, MARTHA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.403), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 E.F.I., año 1996, motor Nº B20NZ31159246, chasis Nº 9BGMG69RTTB023989, Dominio BJG 632, en el estado que se encuentra: paragolpe y capot rotos, óptica delantera rota, pintura de capot deteriorada y guardabarro derecho chocado, exhibiéndose los dias hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: U$S 10.674,90.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El automotor carece de deudas atento no encontrarse reempadronado (fs. 53 vta.). Las deudas por patentes serán abonadas en su totalidad por el comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/3 Nº 1550 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/GIORGINI,

VICTOR ANIBAL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.864), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo LUV 2.5 Diesel cabina Doble, año 1998, motor Nº 436.931, chasis Nº 8GGTFR6DHWA056840, Dominio CEG 960, en el estado que se encuentra: parabrisa rayado y óptica delantera izquierda con leve deterioro, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: U$S 15.300.- Seña: 30%. Comisión 10% Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: las sumas de $ 184,55 al 2-99 (fs. 54), $ 91 al 10-11-99 (fs. 55), $ 90,50 al 10-1-00 (fs. 56) y $ 286,96 al 15-11-99 (fs. 57). Las deudas por patentes serán abonadas en su totalidad por el comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/3 Nº 1554 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ VERON, SERGIO ERNESTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.427), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo rural 5 puertas, modelo Sierra Rural Ghia, año 1990, motor Nº LFAX16362, chasis Nº KA72LL09862, Dominio VSB 950, en el estado que se encuentra: guardabarro delantero izquierdo y derecho chocados, faltando el paragolpe trasero y delantero, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: U$S 3.835,66. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra inscripto (fs. 65). Las deudas por patentes serán abonadas en su totalidad por el comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del CPCC.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/3 Nº 1555 v. 22/3/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MATHIASEN, ANGEL ENRIQUE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.937), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet tipo pick up, modelo Conquest Turbo Plus, año 1996, motor Nº SF8997B561271B, chasis Nº 8AG244ZDTTA123842, Dominio AZU 529, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 29-3-00 a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. Deuda en concepto de patentes: $ 2.694,22 al 30-11-99 (fs. 60). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: Se deja constancia que el comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen.

Buenos Aires, de febrero de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 20/3 Nº 1547 v. 21/3/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, sito en calle Talcahuano Nº 550 p. 7º Capital, comunica por dos días, en los autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO c/DANA, DANIEL ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Reservado 24.102, que el día 31 de marzo del año 2000 a las 9 y 30 hs. en el Salón de calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble sito en calle San Agustín Nº 1175 - Ciudadela - Pdo. Tres de Febrero - Pcia. de Buenos Aires. Catastro; Circ. VI - Sec. B - Mz. 5B - Par. 14 - Matrícula 14862 - Superficie; 187,52 mts. cuad. Que se puede visitar los días: 27 y 28 de marzo de 2000 en el horario: 12 a 14 hs. Se trata de una casa para vivienda, ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores, en su carácter de propietario. Compuesta por: pequeño jardín al frente. Living comedor - cocina - pequeño lavadero separado - dos dormitorios - baño completo y jardín interno. De unos 60 mts. cuad. cubiertos. Todo en regular estado de conservación, con rajaduras en las paredes y manchas de humedad. Ubicada en barrio residencial. Existe electricidad - aguas y teléfono Nº 4-488-2611. Adeuda a la Municipalidad s/fs. 107 $ 2.262,92 al 22-X-98 - A Rentas s/fs. 103 $ 2.166,61 al 20-X-98 - A OSN s/fs. 110 $ 173,82 al 27-X-98. A Aguas Argentinas s/fs. 109 $ 561,49 al 27-X-98 y por Gas Natural s/fs. 108 $ 1.021,82 al 27-X-98. Base: $ 50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% - Sellado Fiscal parte comprador: 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se fija al día 30 de marzo del 2000 a las 12 hs. para la recepción de las ofertas bajo sobre correspondiente, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas, a las 12 y 30 hs. del mismo día, sirviendo de base. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 CPCC. Para el caso de compra "en comisión", el comprador deberá cumplir con lo previsto en el art. 571 CPr. indicando el nombre del comitente, dentro del 3º día de la subasta, en escrito firmado por ambos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/3 Nº 44.216 v. 21/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BLANCO, HECTOR ENRIQUE c/BARRAIL PECCI, EDGAR JUAN y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 29.973, que el martillero Adolfo N. Galante (4371-9601) rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble desocupado sito en la calle Carlos Pellegrini 465/69/71 (entre Corrientes y Lavalle) piso doce, unidad funcional ochenta y seis, Capital Federal. De acuerdo a títulos superficie propia de 51,18 m2., superficie común de 15,47 m2. total de 66,65 m2. y terraza de 27,27 m2. de propiedad común pero de uso exclusivo de esta unidad. Porcentual 1,05%. Matrícula FR. 14-531/86. Nomenc. Catast.: Circ. 14, Sec. 5, manz. 71, Parc. 13a. Se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, pasillo con placard que lleva a una habitación, baño completo, cocina, living comedor con ventanales que dan al exterior y a un amplio balcón terraza con excelente vista panorámica. Todos los ambientes se encuentran alfombrados, estando en general en regulares condiciones de uso y conservación. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 13.663.- Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El pago del saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de la fecha de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ley Art. 580 C. Proc. El Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Proc. Adeuda: Gbno. Cdad. Bs. As. $ 1.036,20 al 20-8-99 fs. 124; Aguas Arg. $ 932,43 al 19-8-99 fs. 108; OSN $ 35,51 al 20-8-99 fs. 105; Expensas $ 58.- al 10-9-99 fs. 120 —correspondiente al mes de Agosto/99—. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero. Exhibición los días 23 y 24 de marzo de 2000, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/3 Nº 44.268 v. 21/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ BOTTO, JORGE FABIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 30.286/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 27 de marzo de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor marca Fiat, modelo Fiorino N, tipo Furgón, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388167036, chasis marca Fiat Nº 147 BBO 07296459, Dominio Nº C 1.800.757", que según constancias de fs. 71 se encuentra con 4 cubiertas en uso, cubierta de auxilio en uso, con herramientas sacarruedas, con cric, sin radio y sin pasacasette, con antena, chocado lateral izquierdo, abolladura puerta derecha, detalles propios del uso, estado general bueno. Base $ 5.000. Para el supuesto de falta de postores el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la medida hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA $ 1.323,21 al 22.02.99 (fs. 151). El comprador ser hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El vehículo se exhibe los días 23 y 24 de marzo, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas., en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/3 Nº 44.048 v. 21/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, del Dr. Darío Melnitsky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/PALOMO, AMERICO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.616, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 24 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5937440, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-039596; Dominio: B-2.675.217, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 69. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.200, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% es decir $ 2.400 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 135) $ 3.644,77 al 20-7-99 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 21, 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial 36, Km, 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día 23 de marzo de 2000, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/3 Nº 44.108 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, MARCELO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.630), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor Nº UNB817792, chasis Nº 8AAWZZZ30ZSJ002133, Dominio AEF 400, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.000.- Comisión 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida a un 25%, y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 1.710 al 31-3-98 (fs. 77) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/3 Nº 44.213 v. 22/3/2000

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (L.E. 4.302.099) Exp. Nº 31.046, que el martillero Isaac Joaquín (CI 2.186.685) rematará el 14 de abril de 2000, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 3135/37, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal, Nom. Cat: C: 15, S: 77; Manz: 9: Parc: 32. Matrícula: 15-30111. Título: Fs. 18/27. Se trata de un gran galpón cubierto, con vestuarios y baños, dos oficinas, cocinita y baño, son seis ventiladores de techo, trece pantallas de gas, reloj de personal y dos apliques de luz; en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 78.750. En caso de no existir postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta con la base de $ 50.000. Seña: 30%: Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual, comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, por los períodos anteriores al decreto de quiebra los respectivos organismos deberán solicitar verificación de créditos; las comprendidas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de la quiebra, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en subasta. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2000, de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, marzo 6 de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/3 Nº 43.847 v. 22/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEREZ, RICARDO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.313), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 18 TS, año 1993, motor Nº 5849891, chasis Nº L9331-004665, Dominio SKF 975, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.848,33 al 18-1-2000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I. del demandado en autos es 10.727.763.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 1552 v. 21/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ÑAÑEZ, ALDO FERNANDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.425), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al con-

tado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet tipo sedan 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Nº B16NE31035538, chasis Nº 9BGSE08NTTC789361, Dominio BCK 950, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 29-3-00 a las 9:30 hs., procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes $ 767,30 al 26-11-99 a cargo del comprador. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/3 Nº 1551 v. 21/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal comunica por tres días en autos "ROMERO, VICTOR FERNANDO s/Quiebra" Expte. Nº 27.690 que el Martillero Adolfo N. Galante (Tel/fax. 4371-9601) rematará el día 3 de abril de 2000 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble desocupado sito en la Avda. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58 (entre Maipú y Esmeralda) Unidad Funcional ciento dos, ubicada primer sótano, Capital Federal, y los bienes muebles ubicados en ese mismo lugar, en block. De acuerdo a títulos el inmueble posee una superficie total de 278,37 m2. porcentual 2,53% Matrícula FR 14-01047/102. Nomenc. Catast.: Circunsc. 14; Sección 1 Manzana 13; Parcela 5A. partida Inmob. 1.684.571. Se trata de un importante local para espectáculos y baile con escenario decorado de 6x4 aprox., 2 camarines y 2 baños, instalado con barra de madera y cuero de 5 mts. aprox. haciendo L, gabinete para disc jockey con equipo música "Pionner", aire acondicionado "Surrey", equipo para iluminación de espectáculos (12 artefactos), mesas redondas, mesitas bajas, sillas, butacones, banquetas altas para barra, etc., todo de acuerdo a inventario obrante en autos (fs. 391 vta. y 479 p.I). Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 260.000.- Seña 30%, comisión 2% para el inmueble y 10% para los bienes muebles, IVA a cargo del comprador (a efectos del IVA y la comisión, se establece 98% al inmueble y 2% a los muebles, sobre el importe total de venta) todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del tribunal. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resol. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley, como así también los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente (traslación dominial, escrituraciones, etc.). En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos no alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Adeuda: OSN, sin deuda al 22-7-99 fs. 339; Aguas Arg. $ 12.963,64 al 20-7-99 fs. 328; Gob. Cdad. Bs. As. $ 38.631,41 al 28-7-99 fs. 423; Expensas $ 28.555,60 al 5-10-99 fs. 515 (correspondió Julio/99 $ 1.394.- fs. 331). Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra "en comisión". El inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra y sobre los muebles, habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Exhibición los días 28 y 29 de marzo de 2000, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/3 Nº 44.267 v. 22/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAZZOLI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.678), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 E.F.I., año 1997, motor Nº B2ONZ31160405, chasis Nº SBGMG69RTTB025120, dominio: BJG 717, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Deudas por patentes $ 404,98 al 8-10-99 (fs. 56). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 1548 v. 22/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Av. Callao 635, 1º, Cap. Fed., Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/GACIO CARLOS EDGARDO JESUS y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 5265/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 6 de abril de 2000, a las 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna CSD, Modelo 1997, Dominio: BLK 677. Motor Fiat 146B20001976729. Chasis Fiat 8AP155000T5275952. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.500.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El automotor registra deudas de multas por faltas, fs. 110 al 18-8-99: $ 592.- Las deudas de patentes al 30-8-99 fs. 105/107: $ 492,14 serán pagadas según el art. 43 de la Ley de Prendas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en las que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 44.203 v. 22/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Avda. Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BRIZUELA MANUEL SANTIAGO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15.702/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 5 de abril de 2000, a las 9,20 horas, en la Corporación de Rematadores; calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna S, Sedan 4 puertas Modelo 1998. Dominio: CFJ 372, Motor Fiat 159A20388458628, Chasis Fiat 8AP155000W8435353. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el 6 de abril de 2000, de 14 a 15 horas, en efectivo, en el mismo lugar de la subasta. Las deudas por patentes impagas y toda otra deuda que pudiere pesar sobre el automotor serán liquidadas de acuerdo al art. 43 de la ley prendaria. Deudas por patentes: $ 443,77 al 17-12-99 (fs. 42). El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 27 de marzo, de lunes a viernes de 9 a 12 y 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, marzo 16 de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/3 Nº 43.414 v. 21/3/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica desempeñada por la suscrita, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 8º Piso, Cdad. de Bs. As., comunica por 3 días en el Boletín Oficial, en autos "GUILLEN, JORGE RAUL c/INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A. s/Despido", Expte. Nº 7566/97, que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 7 de abril de 2000 a las 14 en la calle Talcahuano 479, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Billinghurst 29/31, Ciudad de Buenos Aires, entre Bartolomé Mitre y Av. Rivadavia. Matrícula FR 9 2132. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 23, Parcela 13. Conforme título de propiedad obrante a fs. 168/182. Partida inmobiliaria Nº 191.899. Adeuda: G.C.G.A. fs. 305/307 $ 15.790,99 al 27-9-99, Aguas Argentinas fs. 304 $ 34.223,26 al 27-9-99, O.S.N. (en liq.) fs. 188/190 $ 25.413,26 al 3-12-98; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base $ 159.554,38 (valuación fiscal). Seña 5%, comisión 3%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble edificado sobre un lote de 8,66 de frente por 27,273 de fondo según catastro y de 9,05 de frente por 27,43 en el costado Norte por 8,85 de contrafrente por 27,27 en el costado Sur según el perito del Banco Hipotecario Nacional, es una construcción de tres plantas y azotea, con una superficie cubierta total estimada en unos 900 m2, en buen estado de mantenimiento y conservación, adaptada a la atención de pacientes nefropáticos. Al 28-12-98 se encontraba ocupado por la infraestructura instalada para la atención de los pacientes, por éstos cuando permanecen internados (que no los había al momento de la constatación), y por el personal que trabaja por turnos. Hay cinco líneas telefónicas con titularidad a nombre de la demandada. A fs. 193 vta. obra tasación en U$S 660.000 al 30-12-98. Exhibición: 5 y 6 de abril de 2000, de 16 a 18. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 20/3 Nº 311.258 v. 22/3/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Isaac Sirochinsky a cargo del Juz. Fed. 2, Sec. 1 de MdP en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRENC HERMES ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria DNI 7.904.760, Expte. 48258 hace saber por dos días que el Mart. Víctor Eloy Echeverría Reg. 2637, CUIT 20-13089121-8, Tel.: 4735125. Rematará el 31 marzo de 2000, 11 hs. Col. Mart. Bolívar 2958 MdP. Los inmuebles ubicados en la calle 5, esquina 6 del Pque. Indust. Gral. Savio Pdo. Gral. Puey. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. S, Qta. 3, Parcelas 1 y 21. Super. 2805,36 y 2900 m2. Matrículas 045-134857 y 134858. Salen a la venta desocupados-Mand. Const. fs. 347/8. Visita 30-03-00 de 12 a 13 hs. Base U$S 404.613,90. Al contado y mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, sellado 5xmil. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. Deudas: MGP 31-03-00 $ 734,47 y $ 85,26. OSSE 10-03-00 $ 75.782,89. Inmob. 31-03-00 $ 36.185,79 y $ 0.000,00. La venta es libre de todo gravamen impuestos, tasas y contribuciones. Compra en comisión, el adquirente deberá denunciar comitente en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado. Serán recepcionadas hasta con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o en la Gcia. B.N.A. sito en Colectora y 33 sucursal Batán, o hasta media hora antes del inicio del remate por el Martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate que se trate y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado, por el importe de la seña 10% más la comisión 3% más el 5xmil del Ant. Imp. Fiscal. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el Martillero y un funcionario del B.N.A. designado al efecto, y la adjudicación deberá recaer en la oferta del precio más alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado, o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el Martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 13 de marzo de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

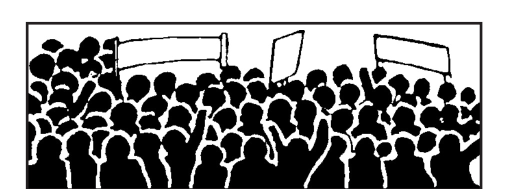
e. 20/3 Nº 43.243 v. 21/3/2000

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal de Mar del Plata Juz. 2 Sec. 3. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZMUD, JORGE ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 31.880. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 1840, Tel/Fax 496-3366, (M. del Plata) rematará el 24 de marzo de 2000, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, las fracciones de campo con todo lo en ellas edificado, plantado o adherido, sitas en Partido de Mar Chiquita, (Pcia. Bs. As.), cuartel II designadas como: a) Lote 2 con sup. de 70 Hs. 30As 66Cs. b) Lote 3 con sup. de 70 Hs. 8 As. 2Cs. y c) Lote 4 con sup. de 70 Hs 17 As. 38 Cs. Nom. Cat. Circ. VI Secc. Rural Parcelas 42-a; 45-a y 44-a, respectivamente. Base en block $ 291.681,20 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. fiscal 5 por mil. Para el supuesto de no existir postores por dicho importe, transcurrida una hora, se hará nuevo remate sin base. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos a fs. 122/23 del cual resulta que las fracciones son ocupadas por el Sr. Rubén Traverso quien manifestó ser puestero del demandado. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. debiendo comunicarse los interesados con martillero actuante a los fines de la debida ubicación. Adeudan: Inmob. Parc. 45-a $ 2.580,34 Parc. 42-a $ 2.231,36 y Parc. 44-a $ 1.819,74 al 31-1-2000; Munic. Parc. 45-a $ 3.480,21; Parc. 42-a $ 3.175,08 y Parc. 44-a $ 3.175,08 al 7-2-2000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, marzo 14 de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 20/3 Nº 43.226 v. 21/3/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Catamarca

El Juez Federal con Competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber que por tres (3) días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los art. 38 y 14 de la Ley Nº 23.298; que la agrupación política Partido Acción por la República se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley Nº 23.298) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 23-12-99.

Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.

Secretaría Electoral, 9 de marzo de 2000.

e. 20/3 Nº 311.206 v. 22/3/2000